19880805

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1988 AÑO XCVI ₳ 2,20

Nº 26.438

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TECNOINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Consitución. Estatuto Modelo, Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Fortunato Danon, de 55 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.818.727; Sebastián Danon Camilletti, de 19 años, menor emancipado comercialmente, soltero, chileno, comerciante, D.N.I. 92.043.100 y Susana Camilletti, de 42 años, casada, argentina, comerciante, C. I. 4.986.793, todos domiciliados en Araoz 2635, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 6/7/87 y 30/7/87. Denominación: "TECNOINTER S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 763, pico 6, "H". Objeto: Representación de empresas extranjeras radicadas en el exterior, productoras y/o comercializadoras de equipos y materiales industriales. Importación y exportación por cuenta propia o en representación de terceros, de productos siderúrgicos, minerales, productos químicos, industriales y alimenticios. Asesorar y gestionar, para sí o para terceros, en todo lo relacionado con: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Fortunato Danon. Vicepresidente: Susana Camilletti. Director Suplente: Sebastián Danon Camilletti. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 36.075

ATRANI

SOCIEDAD ANONIMA

ATRANI SOCIEDAD ANONIMA. Nº Registro: 71.739. Infórmase que por escritura nº 287, del 22.7.87, pasada ante el Reg. nº 365, Capital, se protocolizó resl. de Asamblea Extraordinaria del 14.5.87 que reformó arts. 2º, 4º y 9º del estatuto social. Art. 2º: Su duración es de cuarenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 29.12 del año 2009. Art. 4º: El capital social es de ₳ 2.000 representados por 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n. 1. ₳ cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por desición de asamblea Ordinaria, conforme art. 188 de la ley 19550. Art. 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: cada uno de los titulares depositará el importe de ₳ 200 en efectivo en la caja de la sociedad.

El Director Unico Titular
Nº 36.077

AGREGADOS LIVIANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por asamblea de fecha 28 de noviembre de 1986, los accionistas de AGREGADOS LIVIANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvieron el aumento del capital social, emisión y canje de acciones y la reforma integral del Estatuto Social. Duración: 99 años, contados desde el 4 de marzo de 1963. Objeto: Industrial: La fabricación y elaboración de agregados livianos e inertes y materiales referidos a la industria de la construcción y el aprovechamiento y explotación de recursos naturales a tales fines. Comercial: Compra y venta de materias primas, productos y subproductos, elementos y maquinarias para la industria de la construcción, metalúrgica, plástica y química. Importación y Exportación: el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Constructora e Inmobiliaria: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. La compra y venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Servicios: La ejecución de proyectos, planos, dirección, montaje e instalación de fábricas para la producción de materiales de construcción y plantas de beneficio, incluyendo la venta de tecnología a empresas locales y del exterior. Capital: El capital social es de ₳ 7.000, representado por 7.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, distribuidas en 2.100 acciones clase A de 5 votos cada una y 4.900 acciones clase B. de un voto cada una. Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por un año. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 36.079

CAR-ME-CUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 211 del 19.08.1987, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 3359, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Miguel Angel Giovannini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2.07.1959, con D. N. I. Nº 12.924.089, domiciliado en Mendoza Nº 2236, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Laura Elena Battisti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8.08.1961, con D. N. I. Nº 14.429.716, domiciliada en Rincón Nº 458, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.; y María Luisa Giovannini, argentina, soltera, nacida el 18.02.1953, comerciante, con D. N. I. Nº 10.531.068, domiciliada en Mendoza Nº 2236, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Denominación: CAR-ME-CUER S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del Exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos y modelos industriales. La explotación de carnicerías y mercados abastecedores mayoristas y minoristas. Importación y exportación. Industriales: Explotación de establecimientos industriales propios o arrendados destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizos y/o todo tipo de aves. La industrialización primaria de productos carneos, grasas de todo tipo, visceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados, preparados alimenticios, productos balanceados, conservados, enfriados o congelados. Explotación de cámaras frigoríficas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Mandatos y servicios: Realización de mandatos , representaciones, comisiones, consignaciones o mandataria en remates con intervención de martilleros matriculados, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial comercial, financiero, forestal y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Giovannini; Vicepresidente: Laura Elena Battisti; Director Suplente: María Luisa Giovannini.

El Presidente
Nº 36.093

JAEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Adolfo Iscovi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29-6-1931, D. N. I. 4.076.737, domiciliado en Corrientes 913, piso 3º "D", Capital Federal y Juan Carlos Hiebra, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12-2-1942, D. N. I. 4.397.850, domiciliado en Corrientes 913 , Piso 3º "D". Capital Federal. Fecha del Instrumento: 15-7-1987. Primero: La sociedad se denomina "JAEN S. A." y tiene su domicilio legal en Avda. Corrientes 913, Piso 3º "D", Capital Federal. Segundo: su duración es de Noventa y Nueve Años. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: Proyectar, producir, crear, dirigir, elaborar, comprar y vender publicidad y propaganda. Comercializar artículos, productos, elementos y equipos para publicidad y propaganda. Utilizar

y negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Importar y exportar; b) Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provinciales, municipios, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. c) Industrial: Producir, elaborar, fabricar e industrializar materiales, mercaderías, productos y equipos relacionados con la publicidad y propaganda. d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones y administraciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo puede efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Tres Mil. Quinto: El cierre del ejercicio será el 28 de febrero de cada año. Sexto: Designación del Directorio: Presidente: Adolfo Iscovi; Director Suplente: Juan Carlos Hiebra.

La Apoderada
Nº 36.094

IÑAQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Adolfo Iscovi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29-6-1931, D. N. I. 4.076.737, domiciliado en Corrientes 913, piso 3º "D", Capital Federal y Juan Carlos Hiebra, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12-2-1942, D. N. I. 4.397.850, domiciliado en Corrientes 913 , Piso 3º "D". Capital Federal. Fecha del Instrumento: 15-7-1987. Primero: La sociedad se denomina "IÑAQUE S. A." y tiene su domicilio legal en Avda. Corrientes 913, Piso 3º "D", Capital Federal. Segundo: su duración es de Noventa y Nueve Años. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: Proyectar, producir, crear, dirigir, elaborar, comprar y vender publicidad y propaganda. Comercializar artículos, productos, elementos y equipos para publicidad y propaganda. Utilizar y negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Importar y exportar; b) Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provinciales, municipios, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. c) Industrial: Producir, elaborar, fabricar e industrializar materiales, mercaderías, productos y equipos relacionados con la publicidad y propaganda. d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones y administraciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo puede efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Tres Mil (₳ 3.000). Quinto: El cierre del ejercicio será el 28 de febrero de cada año. Sexto: Designación del Directorio: Presidente: Adolfo Iscovi; Director Suplente: Juan Carlos Hiebra.

La Apoderada
Nº 36.095

PILI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Constitución S.A.: I) Socios: Armando Angel Pili, argentino, nacido el 14/10/56, DNI. 12.591.489, casado, comerciante, domiciliado en calle 68 nº 1189 de La Plata.; Armando Pili, argentino, nacido el 28/01/23, LE. 2.651.577, casado comerciante domiciliado en Betolaza Nº 585 de Tres Arroyos. II) Fecha de Escritura Pública: 20/4/87. III) Denominación Social: Pili y Compañía S.A. IV) Domicilio: Uruguay Nº 385, Oficina 505, Capital Federal. V) Capital Social: ₳ 3.000.— VI) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización en todas sus formas de pulseras, anillos, prendedores, collares y demás artículos de bijouterie. b) Importación y exportación de los citados artículos. VII) Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: Armando Angel Pili — Vicepresidente: Armando Pili — Síndicos: Titular: Ricardo Horacio Muiños — Suplente: Fabián López. VIII) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente
Nº 36.096

FARINA Y CERLETTI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura de fecha 15 de Marzo de 1987, Acta de Asamblea de fecha 5 de Diciembre de 1986, Unánime, de la sociedad "Farina y Cerletti Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera"; aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Ochenta Mil (₳ 80.000.—); Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 36.111

THERMO SET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 27 de mayo de 1987, Acta de Asamblea de fecha 20 de Octubre de 1987, GENERAL EXTRAORDINARIA, Acta Nº 89, de Directorio de fecha 11 de Noviembre de 1986; "Thermo Set Sociedad Anónima"; la sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; el capital es de Australes Diez Mil; Administración: Un Directorio de tres a nueve miembros titulares y hasta tres suplentes, con mandato de un año, representación legal de la sociedad: El Presidente del Directorio, el Vicepresidente 1º o el Vicepresidente 2º en forma individual, la sociedad prescinde de la sindicatura; en esta forma queda elevado el capital de la sociedad y reformado su Estatuto.

El Presidente
Nº 36.112

GUILLMARCE

SOCIEDAD ANONIMA

Per-Agro S.A. comunica que por escritura del 24/03/87, Nº 76, Fº 193 del Registro Notarial 614 de Capital, se llevó a cabo el Cambio de Denominación de la entidad. Artículo Primero: La Sociedad se denomina: Guillmarce S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y continuará funcionando bajo esa denominación la constituida bajo el nombre de Per-Agro S.A.

El Autorizado
Nº 36.113

DIAGONAL NORTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Alejandro Morales, argentino, casado, representante artístico, 30 años de edad, DNI. 12.960.540, domiciliado en Don Bosco 4135, Piso 7º, Departamento D, Capital Federal; Raúl Serrano Pérez, argentino, soltero, docente, 53 años de edad, CI. 5.059.273, domiciliado en Avenida Entre Ríos 709, Piso 2º, Departamento "C"; Rubens Walter Correa, argentino, divorciado, director teatral, de 52 años de edad, CI. 4.483.700, domiciliado en la calle Tacuarí 1675, Capital Federal; 2º) Escritura 101, de fecha 2 de Junio de 1987, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos A. Galyzki; 3º) "Diagonal Norte Producciones S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Presidente Roque Saénz Peña 943, Unidad nº) sótanos; 5º) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, exhibición, distribución, y explotación de películas cinematográficas; la organización, montaje y explotación de cualquiera clase de espectáculos artísticos, teatrales, exposiciones de pinturas, esculturas, fotografías, y obras de arte en general; la importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas, mercaderías, y productos vinculados con las actividades precedentemente enumeradas; 6º) Plazo de la Sociedad es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años); 7º) Capital es de Tres Mil Australes, (₳ 3.000; 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios, un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; 9º) Representación legal de la sociedad: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10º) Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio Presidente: Alejandro Morales; Vicepresidente Raúl Serrano Pérez; Director Titular Rubens Walter Correa; Síndico Titular: Oscar Héctor Gómez, contador Público Nacional, DNI. 4.392.284, y como síndico suplente Saúl Grinberg, Contador Público, DNI. 4.426.577; La Sociedad se ha constituido por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia, Anexo I.

El Presidente
Nº 36.124

GRUPO SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo ANEXO II: 1º) Martín Luis Edo, argentino, nacido el 2 de mayo de 1951, divorciado, comerciante, LE. 8.159.096, domiciliado en Scalabrini Ortiz, 3315, piso 9º, Departamento A, Capital Federal; Daniel Horacio Dorado, argentino, casado, DNI. 11.320.350, Contador Público Nacional, nacido el 1º de Diciembre de 1953, domiciliado en Campos Salles 2375, Piso 11, Departamento "D" Capital Federal; Oscar Alberto José Rodríguez Robledo, argentino, casado, DNI. 8.447.044, Abogado, nacido el 6 de Setiembre de 1950, domiciliado en la calle Ayacucho 1389, piso 6º, Departamento F, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 1º de abril de 1987. Ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Ricardo M. Bello; aclaratoria de fecha 2 de Julio de 1987; 3º) "Grupo San José Sociedad Anónima"; 4º) Sede Social San José 83, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) a) Prestación de servicios y ejecución de mandatos, representaciones, y comisiones; b) Gestiones de negocios y administración de bienes de cualquier tipo, consignaciones y distribuciones; c) Servicios de organización y asesoramiento administrativo en general, técnico y/o de sistemas de comercialización; d) Importación y exportación de materiales, materias primas, maquinarias, herramientas y mercaderías en general; f) Editorial; g) Administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos y acciones, valores y obligaciones, de entidades públicas o privadas, y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. A tales efectos se encuentran comprendidos dentro del giro de la sociedad todos los actos y contratos directa o indirectamente necesarios para el cumplimiento de sus fines; 6º) Plazo de duración de la Sociedad Noventa y Nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años); 7º) Capital de la Sociedad Tres Mil Australes (₳ 3.000); 8º) Directorio: de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; habrá suplentes, Sin Sindicatura; 9º) Representación: Presidente del Directorio o Bien el Vicepresidente, en su caso; 10º) Ejercicio el 30 de junio de cada año. Composición del Directorio: Como Presidente Martín Luis Edo; Director Titular: Daniel Horacio Dorado; y como Director Suplente: Oscar Alberto José Rodríguez Robledo.

El Presidente
Nº 36.126

TELENORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Héctor Fusco, argentino, casado, LE. 4.318.630, nacido el 2/5/1940, comerciante, domiciliado en Posadas 1141, Ituzaingó, Pcia. de Bs.As., de paso aquí; don Horacio Alfredo Freccero, argentino, casado, LE. 4.551.730, nacido el 25/8/1946, comerciante, domiciliado en Arrecifes 1084, Castelar, pcia. de Bs.As., de paso aquí, doña María del Carmen Mugica Valencia, argentina naturalizada, casada, LC. 4.845.576, nacida el 17/7/1944, comerciante, domiciliada en Posadas 1141, Ituzaingó, Pcia. de Bs.As., de paso aquí y doña Mirta Ester Lo Gioco, argentina, casada, LC. 4.456.575, nacida el 20/4/1947, comerciante, domiciliada en Arrecifes 1084, Castelar, Pcia. de Bs.As.; 2) 4/6/1987; 3) Telenorte S.A.; 4) Paraguay Nº 1363, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización, instalación, reparación y promoción en cualquier forma de: a) aparatos telefónicos; b) centrales telefónicas; c) equipos multilíneas; d) sistemas de comunicaciones en general. e) computadoras y f) diseño e implementación de software. II) Industriales: mediante la construcción, reconstrucción acondicionamiento, reparación y mantenimiento, manufactura y/o industrialización de todos aquellos bienes relacionados con la actividad comercial. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) El Capital Social es de ₳ 3.000.—; 8) Designación del Directorio: Presidente don Héctor Fusco; Vicepresidente don Horacio Alfredo Freccero; Directores: doña María del Carmen Mugica Valencia y doña Mirta Ester Lo Gioco. Director Suplente: don Héctor Marcelo Fusco. Duración de los Directores 2 ejercicios; 9) La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) El ejercicio económico cierra el 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 36.129

PANAMERICAN QUALITY SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resolución IGJ Nº 1/86— 1) Socios: María Luz Viviana FIRMENICH MONTSERRAT, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5/9/64, DNI. 16.232.848 y Eduardo Hugo Brea, argentino, nacido el 8/10/55, comerciante, DNI. 11.574.949, divorciado, ambos domiciliados en Monroe 1575, 3º piso, departamento "A", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Pública del 11/6/87. 3) Denominación: "Panamerican Quality Software S.A.". 4) Domicilio: Hipólito Irigoyen 1427, 5º piso, departamento "C", Capital Federal. 5) Objeto: tiene por objeto la organización, dirección, administración, explotación y desarrollo de sistemas de computación y/o promoción por cuenta propia y/o de terceros de servicios de computación. La prestación de servicios de computación, de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de economía y finanzas, elaboración de estudios de mercado, planes y programas de desarrollo, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos contables, administrativos, financieros y presupuestarios. En lo que hace específicamente a los asesoramientos enunciados, la empresa no podrá prestar aquellos que por leyes especiales están reservados a profesionales con título habilitante. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: mediante el ejercicio en el país o en el extranjero de operaciones de importación y exportación; mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación. b) Comercial: mediante la compra y venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, envasados, propios o de terceros, relacionados con productos de computación, electrónicos, mecánicos, máquinas, piezas, repuestos y accesorios para computadoras, sea en el país o en el exterior. c) Financiero: mediante aporte, asociación e inversión de capitales con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación,

así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, quedando expresamente excluídas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso político. d) Inmobiliario: mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, subdivisión, urbanización, loteo de bienes raíces, sean urbanos o rurales, la intermediación de tales operaciones y toda otra operación comprendida en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. y e) mandatos y servicios: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandatos de firmas y sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con los objetos, servicios y asesoramiento técnico (tales como servicios de mantenimiento de sistemas), y gestiones relacionadas con las actividades de la sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la meteria haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional al efecto. 6) 99 años desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 3.000.— 8) Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes; Presidente: María Luz Viviana Firmenich Monserrat, Vicepresidente: Eduardo Hugo Brea, Director Suplentes: Ernesto Hugo Firmenich Bianchi, argentino, casado, nacido el 31/7/37, DNI. 5.614.027, comerciante, domiciliado: Gaboto 587, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. 9) Representación legal: el presidente. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 36.130

JUAN Y RODOLFO MARQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 de fecha 13 de Diciembre de 1985, y Escritura Nº 62, de fecha 13/4/87, ante Esc. Carlos A. Sáenz, Reg. Nº 40— Pdo. de San Martín, se procedió a aumentar el capital de ₳ 2,00 a ₳ 298.000; se emitieron 297.998 acciones de ₳ 1 y 5 votos c/u; se cambió el valor nominal de las acciones de ₳ 0,0001 a ₳ 1,00 c/u; y se modificaron los artículos 4º, 5º, 6º y 8º, del Estatuto, que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El capital Social es de ₳ 298.000 representado por 298.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos. Artículo Quinto: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y las indicadas por la 23.299 y su reglamentación. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Octavo: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; esté último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Escribano
Nº 36.132

RACUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Unánime del 24/6/87, elevada a escritura pública el 24/7/88, se resolvió modificar el estatuto social, aumentando el Capital Social de ₳ 20 a ₳ 20.000, y fijar nueva sede en Paraná 123, 7º piso, Of. 164.

El Presidente
Nº 36.133

CEBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/07/87 elevada a Escritura Pública Nº 327 del día 13/07/87 del Registro Notarial Nº 539, se modificó el Art. 10º del Estatuto Social de CEBAL S.A. que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 10º: Estados Contables: Al cierre del ejercicio social, que se producirá el 30 de noviembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración de los miembros del directorio, el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del plazo de su sanción.

El Apoderado
Nº 36.140

ADIABATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 20/9/1983 aumentó el capital social a $a 150.000.- y reformó el artículo 4º que quedó así redactado: Art. 4º: a) el Capital Social es de $a 150.000.- (ciento cincuenta mil) pesos argentinos, representados por 1.500 (mil quinientos) acciones, con un valor nominal de $a 100.- (cien pesos argentinos) por cada acción: b) Aumento: El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- En cada caso la mencionada resolución deberá obligatoriamente elevarse a escritura Pública y en este acto se abonará el sellado de ley. En caso de mora en la integración del Capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19.550.- c) Acciones: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones y los certificados provisorios que se emiten contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Que por Asamblea del 30/9/1985 aumentó el Capital social a ₳ 10.000.- y reformó el Art. 4º del contrato que quedó así redactado: Art. 4º.- a) El Capital Social es de ₳ 10.000. (Australes Diez mil), representado por 100 acciones, con un valor nominal de ₳ 100.- (cien australes) por cada acción; b) Aumento: El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. En cada caso la mencionada resolución deberá obligatoriamente elevarse a escritura Pública y en esta ocasión se abonará el sellado de Ley. En caso de mora en la integración del Capital suscripto el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la ley 19.550. c) Acciones: Las acciones serán nominativas, no endosables y podrán ser transferidas de acuerdo a lo establecido legalmente. Podrán ser las acciones ordinarias o preferidas, según se resuelva en cada ocasión de su emisión. Estas últimas tendrán un derecho a un dividendo de pago preferido de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción.

El Presidente
Nº 36.144

AGROPECUARIA LAS NUTRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 28 de noviembre de 1986 se dispuso: 1º) Aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 554.824,25 mediante la movilización de los fondos provenientes del Saldo Ley 19.742 (capitalizable), quedando el Capital Social en la suma de ₳ 560.000.- 2º) Canjear en ese acto las acciones en circulación por nuevas emitidas en razón del aumento del Capital Social, con la respectiva destrucción de las anteriores. 3º) Modificar el artículo del Estatuto Social referido al Capital Social, el que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 560.000.- (Australes quinientos sesenta mil), representado por 560.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550".

El Presidente
Nº 36.148

IVEP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Omar Eduardo Giardino, argentino, divorciado, publicitario, nacido el 20/12/49, DNI. Nº 8.316.578, domiciliado en I. de la Pena 644, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Stella Maris VONSCHEIDT, argentina, soltera, publicitaria, nacida el 3/11/53, Matrícula 11.077.227, domiciliada en Gregoria Pérez 3472, Capital Federal. Denominación: IVEP SOCIEDAD ANONIMA. Fecha de constitución: 12/8/87. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) El estudio, análisis y control de inversiones publicitarias en cualquiera de los medios en que éstas se hicieren, medición de mercados y la investigación de mercados relacionados con la publicidad; b) La explotación comercial de la publicidad y la promoción en todos sus aspectos, modalidades y medios; c) La producción, contratación, representación y comercialización artística o publicitaria de personajes, nombres, marcas, espectáculos, audiciones, programas, espacios y realizaciones artísticas, musicales, deportivas, culturales o periodísticas, en todas sus formas y por todos los medios de comunicación; d) El estudio, programación y ejecución de avisos, campañas de promoción de ventas, institucionales o de fines específicos, en radio, televisión, gráfica, vía pública y demás medios; y e) El asesoramiento publicitario integral. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital Social: Seis mil australes, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una y de un voto por acción. Suscripción e integración: Omar Eduardo Giardino suscribe 4000 acciones e integra 1000 australes; Stella Maris Vonscheidt suscribe 2000 acciones e integra 500 australes, ambos en dinero en efectivo. Administración y representación: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros y será representada por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Omar Eduardo Giardino, Vicepresidente: Stella Maris Vonscheidt. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular, designando la Asamblea también un Síndico Suplente. Se designa Síndico Titular al Contador Público Alejandro César Lenzberg y Síndico Suplente al Contador Público Ricardo Rodolfo Bausset. Sede Social: Paseo Colón 728, 5º "A", Capital Federal.

El Presidente
Nº 36.149

ESTANCIA HUINCA LAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 13 de fecha 6 de Diciembre de 1984, de la Sociedad "ESTANCIA HUINCA LAUQUEN S.A.", con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 852, 6º Piso, Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $a 6.300.- a $a 57.000.000.- y reducir el mismo de la suma de $a 57.000.000.- a $a 16.530.000.- y modificar el Artículo del Estatuto Social referido al capital, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de $a 16.530.000.- (Pesos Argentinos Dieciséis millones quinientos treinta mil) representado por 165.300 acciones de v$n 100.- cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Presidente
Nº 36.150

ARTEICO

SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de ARTEICO S.A. hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por Acta de Asamblea número 5 de fecha 23 de Julio de 1986, protocolizada por escritura de fecha 23 de diciembre de 1986 al folio 1068 del Registro 231 de Capital Federal, se resolvió modificar los artículos Octavo y Noveno de los Estatutos Sociales, por los cuales se prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 ley 19.550.

El Autorizado
Nº 36.151

AGROPECUARIA G. A. PUEYRREDON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 28 de noviembre de 1986 dispuso: 1º) Aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 394.000.- mediante la movilización de los fondos provenientes del Saldo Ley 19.742 (capitalizable), quedando el Capital Social en la suma de 395.000. 2º) Canjear en ese acto las acciones en circulación por las nuevas emitidas en virtud del aumento del Capital Social, con la respectiva destrucción de las anteriores. 3º) Modificar el artículo del Estatuto Social referido al Capital Social, el que quedó redactado como sigue: "Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en Australes Trescientos noventa y cinco mil representado por trescientas noventa y cinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A de 5 votos cada una y de un valor nominal de ₳ 1.- cada acción".

El Presidente
Nº 36.153

WEST PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por un día hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 15 de Setiembre de 1986, cambió de Jurisdicción, es decir de Capital Federal a Provincia, quedando modificado el Artículo Primero de la manera siguiente: Artículo Primero: Con la denominación de "WEST PAMPA S.A. COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA" continúa funcionando en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, la sociedad que funcionaba en la calle Paraguay Nro. 729 (1) Capital Federal. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 36.156

DIGNOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día: que la sociedad resolvió por Asamblea General Extraordinaria unánime del 11/7/86 modificar el estatuto social constituyendo domicilio social en Hipólito Yrigoyen Nº 820, tercer piso, Oficina "O" de esta Capital, conforme acta de Asamblea protocolizada por escritura pública Nº 34 del 19/2/87 y aclaratoria Nº 142 del 29/5/87 pasadas ante el Notario Raúl Osvaldo Demichelis, adscripto al Registro Nº 64 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, con fecha 14/7/87 se resolvió por Asamblea General Extraordinaria unánime la modificación de todo el estatuto social para su adecuación a la Ley 19.550 y demás legislación vigente en la materia, dejándose constancia del cambio de domicilio antes referido, conforme acta de Asamblea protocolizada por escritura pública Nº 125 del 21/7/87 pasada ante el escribano Carlos Luis Martinelli, titular del Registro Notarial Nº 305 de esta Ciudad, al folio 385, de todo lo cual surge los siguientes datos conforme art. 10 Ley 19.550 reformada por Ley 21.537. Fecha del instrumento de constitución: 25/7/67; escritura pública Nº 205 pasada ante escribano de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Julio César Alegre al folio 592 de su Registro, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, el 27/03/68 al Libro 2 de Constitución de Sociedades Anónimas, Folio 291, Nº 1082 por mandato del Señor Juez Doctor Osvaldo L. Rodríguez, de fecha 26/03/68 y habiéndose tomado razón en el Juzgado de Paz del Partido de Lanús, con fecha 30/04/68 al folio 106, del Libro Nº 10, expediente Nº 802, año 1968. Socios al tiempo de constitución: Manuel Atán, casado en primeras nupcias con doña Emilia Castelo, español, industrial, nacido el 1º de abril de 1914, cédula de identidad Nº 2.110.103; con domicilio en Viel Nº 1711, de la Capital Federal; doña Emilia Castelo, casada en primeras nupcias con Manuel Atán, española, nacida el 26 de mayo de 1912, cédula de identidad Nº 2.022.617, con domicilio en la calle Viel Nº 1711, Capital; don Manuel Atán (h), soltero, nacido el 18 de enero de 1944, libreta de enrolamiento Nº 4.423.410, con domicilio en Viel Nº 1711, Capital Federal; doña María Emilia Atán, argentina, soltera, libreta cívica Nº 5.172.244;

autorizada para ejercer el comercio, nacida el 14 de junio de 1945, domiciliada en Viel Nº 1711; Capital, don René Sebastián José Giuliano, casado con Delia Angélica Ferrando, en primeras nupcias, empleado, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 2.266.913, nacido el 15 de enero de 1919, domiciliado en la calle Juan B. Ambrosetti Nº 190 2º piso, Dpto. F, Capital; don Cipriano Zapata, argentino, nacido el 1º de agosto de 1915, casado en primeras nupcias con doña Celia Antonia Rivarola, cédula de identidad Nº 6.402.675, domiciliado en Navarro Nº 3829, Capital; don Jorge Alfredo Pérez Ovington, casado en primeras nupcias con doña Norma Irma Razen, contador público nacional, argentino, libreta de enrolamiento Nº 4.190.722, nacido el 28 de julio de 1936, domiciliado en Washington Nº 2530, 2º piso, —N—, de Capital Federal; doña María Elsa Moreno de Pregliasco, casada en primeras nupcias con Santiago Fidel Pregliasco, empleada, argentina, nacida el 13 de julio de 1937, domiciliada en la manzana 35, lote 5, fracción B, de Localidad de San Francisco Solano; don Roberto Joaquín Vidal, casado en primeras nupcias con Yolanda Delia Benavente, argentino, abogado, nacido el 24 de agosto de 1913; libreta de enrolamiento Nº 1.046.194, domiciliado en Gdor. Irigoyen Nº 124, de Lanús, todas personas hábiles. Denominación: DIGNOS Sociedad Anónima, comercial, industrial, financiera, inmobiliaria y agropecuaria. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen Nº 820, piso 3º, Oficina "O", Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto continuar explotando los negocios de "MANUEL ATAN - FABRICA DE CORPIÑOS" de cuyo activo y pasivo al 1º de marzo de 1966 se hace cargo y realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la explotación en todos sus aspectos de industrias, relacionadas con la fabricación y/o confección de prendas de vestir, en su más amplia aceptación, tractores, motores, automotores, máquinas y herramientas en general artículos para el hogar. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, distribución, importación, exportación de bienes señalados en el inciso anterior, al ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y asignaciones que se vinculen con su objeto. c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capital, a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley. Con exclusión de las contempladas en el artículo 93 de la Ley 11.672. Que la sociedad se ajustará a su actividad a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina por resolución del 4/11/65, respecto al régimen aplicable a los intermediarios no bancarios del crédito. d) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmueble propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y de todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. e) Agropecuarias: Mediante la explotación, locación y/o aparcerías de inmuebles propios o ajenos de establecimientos rurales en todos los ramos de la agricultura y ganadería. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad podrá celebrar todos los actos de comercio permitidos por las leyes y demás. 1) Celebrar contratos de sociedad con particulares u otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse, sean éstas civiles o comerciales de cualquier clase, participando o formando parte de ellas, pero no en el carácter de socio activo como pudiendo asimismo crear o participar en la creación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, o de otra forma jurídica y toda clase de sociedades con las restricciones que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales, combinaciones y otra comunidad de intereses parciales o accidentales, con otras personas, compañías o personas jurídicas, comprar, vender, explotar y transferir, toda clase de concesiones y privilegios pudiendo solicitar los mismos a los Gobiernos, Municipales u otras reparticiones Públicas o privadas; 2) Adquirir, vender y liquidar, el activo y pasivo de otras empresas; 3) Suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas; 4) Dar o tomar bienes raíces en arrendamientos por más de diez años, pudiendo constituirse sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser, hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc. 5) Efectuar operaciones de toda clase en los Bancos, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos o Instituciones Nacionales y/o particulares y/o mixtas creadas o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos y en general ejecutar todos los actos jurídicos comerciales ya sea como antecedente, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios en cuyos casos tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos Estatutos. Plazo de Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de ₳ 0,20 (Australes veinte centavos) y se representa en 2.000.000 (Dos millones) de acciones extraordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una y de valor ₳ 0,0000001 (Un millonésimo de Austral) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una y de valor ₳ 0,0000001 (Un millonésimo de Austral), cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Organo de Administración: Directorio: Presidente: Manuel Atán, Vicepresidente: Jorge Luis Atán, Director Suplente: Raúl Osvaldo Tomasini, conforme acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 21/7/86. El directorio puede ser integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Los directores citados ejercen funciones por los ejercicios 1986/87, terminando este último el 28/2/88. La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado dec. Nº 841/84) según lo dispuesto por Asambleas Generales de accionistas unánimes de fechas 6/11/85, 30/6/86 y 14/7/87. Cuando la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley citada, por aumento del capital, la Asamblea deberá elegir anualmente al Síndico Titular y suplente. Fecha de cierre del ejercicio: último día del mes de febrero de cada año. Socios actuales: Al presente los socios accionistas de la sociedad son: El Sr. Manuel Atán, Libreta de Enrolamiento Nº 4.423.410, soltero, nacido el 18 de enero de 1944, argentino, industrial, con domicilio en Viel 1711, edad 43 años y el Sr. Jorge Luis Atán, argentino, libreta de enrolamiento Nº 7.595.312, nacido el 6 de enero de 1947, industrial, domiciliado en Viel 1711, Capital Federal, edad: 41 años, soltero.

El Apoderado
Nº 36.157

CANCURA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 80 del 9/4/87, al folio 190 del Registro 493 Capital Federal ante Escribano Autorizante R. Eduardo Tellarini, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 30/4/86, Resolviéndose: 1) Nominatividad de Títulos Valores; 2) Adecuación del capital social al nuevo signo monetario (australes) Decreto 1096/85; 3) Aumento de capital de ₳ 1,45 a ₳ 6.378.- representados por 6.380 acciones ordinarias de Un Austral valor nominal c/u. Por lo cual quedaron modificados los Estatutos de la sociedad en sus artículos 4º; 5º; 9º y 13º.

El Presidente
Nº 36.158

ST y ST AUTOPARTES

S. A.

Se constituye por escritura Nº 123 del 3/8/1987, pasada al folio 372 del Registro 111 de Cap. Fed. Socios: Ana María Stuart, argentina, casada, nacida 22/5/1945, L.C. Nº 5.251.051, comerciante, Av. Libertador 6255, 8º C, Cap. Fed.; Ofelia Pura Stuart, argentina, casada, nacida 2/10/1949, L.C. Nº 6.360.906, comerciante, Hamburgo 3208, Cap. Fed. Domicilio social: Tucumán 1455, piso 16. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compraventa, reparación y reacondicionamiento de repuestos y partes para automotores. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto y ₳ 1 cada una. Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Todos durarán 2 ejercicios y podrán ser reelectos. Se elije Presidente a Ofelia Pura Stuart y Director Suplente a Ana María Stuart. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.159

MARIA MARTA MAENZA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por resolución Nº 1/86 Anexo II de la Inspección General de Justicia, publicado en el Boletín Oficial el 25/4/86. 1º) Julio Oscar Suárez, argentino, casado, 51 años, Contador Público, L.E. Nº 4.175.799, Maipú 942, piso 12º. Juan Carlos Menéndez, argentino, casado, 45 años, Contador Público, L.E. Nº 4.374.036, Maipú 942, piso 12º. María Digna Cibeira, española, casada, 38 años, Contadora Pública, C.I. Nº 6.126.710, Maipú 942, piso 12º. José Manuel Meijomil, argentino, casado, 31 años, Contador Público, D.N.I. Nº 11.597.717, Maipú 942, piso 12º. María Marta Maenza de Del Pino, argentina, viuda, 41 años, Kinesióloga, D.N.I. Nº 5.099.881, Riobamba 944, piso 5º. Alfredo Angel Esperón, argentino, casado, 37 años, Contador Público, L.E. Nº 7.651.853, Maipú 942, piso 12º. 2º) Escritura Nº 101, 23/6/87 y Nº 127, 31/7/87. 3º) MARIA MARTA MAENZA SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Esmeralda 1376 piso 3º Capital Federal. 5º) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros de la instalación y explotación de Instituto de Belleza y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidad que se relacionen con la rehabilitación física y estética corporal ya sea en forma directa o indirecta. La organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento en cosmetología, gimnasia y deportes, publicaciones, investigación científica y experimental y en general todas las actividades relacionadas con la estética corporal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su inscripción. 7º) Australes tres mil (₳ 3.000). 8º) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 9º) Presidente: María Marta Maenza de Del Pino, Vicepresidente: María José Suárez, Directores titulares: Carlos Aurelio Menéndez y Amanda Blanca Bianchi de Sejas, Directores suplentes: Ana María Miranda de Suárez y Olga Margarita Guerrero de Vanney. 10º) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 36.164

POLASA

S.A.

Socios: Hugo Alberto Sofovich, argentino, nacido el 18/12/39, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.304.489, Avda. Las Heras 3895, 6º "A", Capital; Alberto Orlando Olmedo, argentino, nacido el 24/8/33, divorciado, actor, L.E. Nº 6.308.477, Montevideo 1159, 7º "B", Capital. Fecha de constitución: 12/8/87, Esc. Ricardo N. Sandler, Esc. Nº 430. Denominación: "POLASA S.A.". Domicilio: Esmeralda 1029, piso 2º "B" Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción, explotación y presentación de campañas de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) Explotación y producción de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y toda otra manifestación artística, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes 20.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Por un Directorio integrado por 2 a 4 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Se designó Presidente al señor Hugo Alberto Sofovich; Vicepresidente al señor Alberto Orlando Olmedo; y Director suplente a la señora Celia Leonor Mijalevich de Sofovich. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

El Escribano
Nº 36.166

C.A.D.I.C.A.

SOCIEDAD ANONIMA

"C.A.D.I.C.A. Sociedad Anónima". Por escritura pública Nº 335 del 20/7/87 pasada ante el Registro 160 de Capital Federal, se instrumentó el aumento de capital y el texto ordenado del estatuto a saber: a) Se aumentó el capital de ₳ 1,86 a la suma de ₳ 40.000, o sea ₳ 39.998,14. b) Texto ordenado: "C.A.D.I.C.A. SOCIEDAD ANONIMA", Junín 1570, Planta Baja, Cap. Fed. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) A la compraventa, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; obras públicas y privadas y la subdivisión y urbanización de tierras; b) La compraventa, importación y exportación de artículos de la construcción y de bienes y mercaderías afines a los mismos. Su duración es hasta el 1/9/2009. El capital social es de ₳ 40.000, representado por cuarenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 valor nominal c/u. La administración y representación de la sociedad está a cargo de un directorio con un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres años. El cierre del ejercicio es el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.167

ASESEMP

S.A.

Por Asamblea General en carácter de ordinaria y extraordinaria del 29 de agosto de 1986 y del 22 de junio de 1987, se resolvió reformar los artículos 6º, 9º, 10º y 12º del Estatuto Social los que quedan redactados de la siguiente forma: artículo 6º: acciones: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Cada acción tendrá derecho a un voto. Artículo 9º: Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. Si la sociedad estuviera comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550 el número mínimo de integrantes del Directorio será de tres miembros. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El Directorio en su primera sesión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente y los demás cargos que resolviera establecer. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija las remuneraciones al directorio. Artículo 10º: Garantía Directores: En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 300.- (australes trescientos) o su equivalente en títulos valores públicos. Artículo 12º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente.

El Presidente
Nº 36.170

APEL

S.A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Pública del 3/6/87. Socios: Luis Adalberto García del Barrio, argentino, soltero, comerciante, de 36 años de edad, D.N.I. Nº 10.306.059, domiciliado en J. B. Alberdi 259, 3º P., Cap. Fed.; Arturo Jesús Puentes Arellano, chileno, casado, comerciante, C.I. Nº 8.484.203, P.F., domiciliado en Navarro 3033, 3º, Cap. Fed. Denominación: "APEL S.A.".

Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: La fabricación, compraventa, distribución, representación, importación y exportación de prendas y accesorios de cuero para el vestir femenino y/o masculino. Capital: ₳3.000 dividido en 3.000 acción. de ₳ 1 v/n. c/u. Administración, Representación legal y uso de la firma social: Presidente: Luis Adalberto García del Barrio, Vicepresidente: Arturo Jesús Puentes Arellano: por el término que fija la ley. Sindicatura: Titular: Contadora Zaida Mesa y Suplente: Contador Abel Evaristo José Bouzas. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección social: Juan Bautista Alberdi 259, 3° piso "B", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 36.177

PETROQUIMICA CUYO

S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 1986 se resolvió aumentar el Capital Social de ₳2.500.000.- a ₳ 15.000.000.- reformándose asimismo el Estatuto Social que en adelante queda redactado de la siguiente forma: El Capital Social es de ₳ 15.000.000.- la Asamblea Ordinaria podrá elevar el Capital Social hasta su quintuplo.

El Directorio
Nº 36.180

VIGASA

S.A.

1) Silvia Ana Regales, argentina, empleada, nacida el 13/6/53, D.N.I. Nº 10.797.362, divorciada, domiciliada en Avda. Colón 1076 de Mar del Plata; Rogelia Juana Regales de Alchourrón, argentina, comerciante, nacida el 21/8/15, L.C. Nº 0.298.934, viuda, domiciliada en Pasco 261, 4° "A", Capital; y Alfredo Regales, argentino, comerciante, nacido el 14/12/13, L.E. Nº 126.139, viudo, domiciliado en Santa Fe 2262, 6º "D", Mar del Plata. 2) Escritura pública del 21/7/87. 3) "VIGASA S.A.". 4) Pasco 261, 4º "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa, construcción y locación de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento y enajenación, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000. 8) La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares y uno a tres suplentes con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización estará a cargo de uno o más directores suplentes mientras la sociedad prescinda de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Silvia Ana Regales; Vicepresidente: Alfredo Regales; Vocal suplente: Juana Regales de Alchourrón. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 36.182

DUNKEL

S.A.

1) Socios: Jaime Kaler, argentino, nacido el 24/11/40, L.E. Nº 4.317.976, casado, Contador Público, domicilio Lavalle 715 Capital; Jorge Ignacio Racov, argentino, nacido el 5/10/48, L.E. Nº 5.407.849, casado, abogado, domicilio 9 de Julio 136 2º "H" Morón, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Enrique Lescourieux, argentino, nacido el 2/2/1918, L.E. Nº 0.154.580, viudo, comerciante, domicilio Nueva York 3877, 5º "B" Capital; Edith Pinos, argentina, nacida el 23/8/1937, L.C. Nº 3.574.732, casada, comerciante domicilio Estado de Israel 4350, Capital; Carlos Dugan Fernández, argentino, nacido el 2/9/1940, L.E. Nº 5.751.859, casado, comerciante, domicilio Asunción 3695, Capital; y Lázaro Saúl Kaler, argentino, nacido el 10/8/1948, L.E. Nº 7.616.223, casado, comerciante, domicilio Juramento 5882, Capital. 2) Fecha de constitución: 6 de agosto de 1987 por escritura Nº 490, Fº 1252 del registro 312 de esta ciudad. 3) Denominación: "DUNKEL S.A.". 4) Domicilio: Lavalle 715, 2º piso "A" Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras: Préstamos con garantía —incluso real— o sin ella, a particulares o sociedades contituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, excluyendo expresamente las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y aquéllas que requieran el aporte del ahorro público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en Propiedad Horizontal. 6) Plazo: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Se fija en sesenta mil australes, dividido en igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables en un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa el primer Directorio: Presidente: Jaime Kaler; Vicepresidente: Jorge Ignacio Racov; Director suplente: Lázaro Saúl Kaler. 9) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, agosto 18 de 1987.

El Abogado
Nº 36.184

RICSIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Alberto Telo, argentino, nacido el 30/10/1958, D. N. I. Nº 12.549.751, casado, comerciante, domicilio Godoy Cruz 1672, Depto. 2 Capital; y Silvia Teresa Mosna, argentina, nacida el 26/3/1950, L. C. Nº 6.267.604, casada, comerciante, domicilio Güemes 3931, 4º Piso "B", Capital. 2) Fecha de constitución: 14 de agosto de 1987, por escritura Nº 527, Fº 1346 del Registro 312 de esta Ciudad. 3) Denominación: "RISCIL S. A." 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 2181, 7º Piso "22" Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, como mayorista o minorista, permuta, consignación, representación y distribución de productos relacionados con la alimentación, bebidas, artículos de limpieza, artefactos para el hogar, perfumería, textiles, juguetería, bazar, ferretería, librería, venta de helados la importación y exportación de los mismo; la explotación de Supermercados y Autoservicios. Industrial: Fabricación y fraccionamiento de productos y subproductos elaborados, semielaborados y a elaborarse, relacionados con la actividad comercial en lo referente a la alimentación, bebidas, artículos de limpieza, perfumería y helados. Financiera: Otorgar préstamos con garantía incluso real o sin ella, a particulares o a Sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios: constitución, extinción o transferencia o cesión de prenda, hipotecas, o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos o valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de Propiedad Intelectual o Industrial, excluyendo expresamente las operaciones contempladas en la Ley de entidades financieras y aquellas que requieran el aporte del Ahorro Público. 6) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Se fija en diez mil australes, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa el primer Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Telo, vicepresidente: Carlos Alberto Rodríguez Cazzaniga, argentino, nacido el 13/10/1949, D. N. I. Nº 7.887.154, casado, comerciante, domicilio Güemes 3931, 4º "B" Capital; Directores titulares: Silvia Teresa Mosna de Rodríguez Cazzaniga: y Adriana Graciela Ortiz de Telo, argentina, nacida el 10/7/1960, D. N. I. Nº 14.013.664, casada, comerciante, domicilio Godoy Cruz 1672, depto. "2" capital. 9) Representación legal: corresponde al Directorio. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, agosto 18 de 1987.

El Abogado
Nº 36.185

ALFREDO EVANGELISTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 561, de fecha 11 de noviembre de 1986. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1984, la sociedad "ALFREDO EVANGELISTA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aumentó su capital social de setecientos ochenta australes a la suma de cinco mil australes, o sea efectuar un aumento de cuatro mil doscientos veinte australes por capitalización de utilidades y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de diciembre de 1985, se resolvió modificar los artículos, nueve, diez y once del Estatuto Social y 12. Artículo Noveno. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de la cantidad de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de nueve cuyos mandatos durarán un año siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el objeto de llenar las vacantes que se produjeran, debiendo éstos incorporarse al Directorio según el orden de prioridades que hubiere establecido la Asamblea al designarlos. Los Directores en forma inmediata a su designación nombrarán un Presidente y un Vicepresidente. Artículo Décimo. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poder especial conforme al artículo 1881, del Código Civil y Decreto Ley Nº 5965/63. Artículo Décimo Primero. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares. Se nombrarán, además, tres suplentes. Los Síndicos durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos. Por otra escritura Nº 93, de fecha 25 de marzo de 1987, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 1986, la mencionada sociedad Alfredo Evangelista y Compañía Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial, resolvió ratificar la reforma al Estatuto dispuesta por la Asamblea de fecha 30 de diciembre de 1985, y consiste en la modificación de los artículos noveno, décimo y décimo primero y dejar sin efecto el artículo Décimo segundo del mismo y aumentar el capital social de la suma de cinco mil australes a la cantidad de un millón seiscientos diecisiete mil australes, o sea efectuar un aumento de un millón seiscientos doce mil australes por aporte dinerario irrevocable para futuras suscripciones de acciones de ₳ 1.612.758,09, del cual se capitalicen ₳ 1.612.000. Esta capitalización se realizaría mediante la emisión de 1.612.000 acciones ordinarias nominativas no endosables del valor nominal de ₳ 1. Cada una, con derecho a un voto por acción. Con motivo del aumento de capital, se reforma el artículo cuarto del Estatuto social quedando redactado como sigue: Artículo Cuarto. El capital social se fija en la suma de un millón seiscientos diecisiete mil australes (₳ 1.617.000) dividido en un millón seiscientos diecisiete mil acciones de valor nominal de un austral cada una (₳ 1) ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá resolver el aumento del capital hasta el quíntuplo del monto indicado en el párrafo anterior, en acciones ordinarias de un voto por acción, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la forma y determinación de condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá.

Nº 36.187

LA MADRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 241, del 31-7-87 se constituye: 1º) Eligio Bernardino Cuadra, español, casado, comerciante, 28-2-1932, C. I. P. F. Nº 3.128.725, Rivadavia 679, Monte Grande Bs. As., Roberto Isidro Irañieta, argentino, casado, comerciante, 16-12-1950 L. E. Nº 8.456.190, José Federico Moreno 1295 Mendoza, Manuel Cardin, español, casado, comerciante 23-12-1933 C. I. P. F. 3.724.639, Montevideo 373 7º Capital. Eloy Vitienes Madiedo, español, casado, comerciante, 15-4-1948. C. I. 6.370.906, Pringles 4737 Ezpeleta Bs. As. Roberto Carmelo Peralta, argentino, casado, comerciante 1-2-1942. D. N. I. 4.965.850 Lavalle 1131 6º piso "A" Capital. Manuel Rodríguez, español, casado, comerciante, 26-4-1931 C.I. 4.285.311 República de Indonesia 63 5º piso Capital. Héctor Andrés Gonzáles Vitienes, español, casado, comerciante, 7-4-1948. C. I. 6.370.909. Salta 1051 Ezpeleta Bs. As. 2º) "LA MADRERA S. A." 8º) Uruguay 651 piso 13 Capital. 4º) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, distribución, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación y distribución de alimentos para el consumo humano y animal; como asimismo la explotación del negocio del ramo gastronómico tales como bares, restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas, y envasadas en general cafeterías, heladerías, incluída la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Podrá también realizar la explotación de playas de estacionamiento. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios y todo lo atinente al ramo gastronómico. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios presentes o futuros, así como la compraventa y negociación de títulos, valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse que excluyan las operaciones comprendidas en la ley 22.526 y toda otra que requiera concurso público. Mandato: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitarias, comercial, técnica y artística en general, económico y financiero y en especial proveedores del Estado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 6º) Australes cien mil dividido en cien mil acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto cada una y valor australes uno cada acción. 7º) Directorio de uno a seis miembros, mandato dos años. Presidente Eligio Bernardino Cuadra. Vicepresidente Roberto Isidro Irañieta. Directores, Mabel Gloria Fadda Francisco, Adolfo Cabrera, Jorge Alberto de la Muela, Manuel Cardin Síndico Titular Leopoldo Eduardo Alvarez Síndico Suplente José Carmelo Zurbano 8º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso 9º) Cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Presidente
Nº 36.193

PAOMER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: la Sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A., Anexo, II Resolución 1/86 de la I. G. de Justicia. 1º) Juan Carlos della Paolera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12 de marzo de 1952, D. N. I. 10.390.781, domiciliado en Obligado 470, Provincia de Buenos Aires y Carlos Merlini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de enero de 1955, D. N. I. 11.357.215, domiciliado en Mitre 298, de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. 2º) 11 de junio y 4 de agosto de 1987. 3º) PAOMER S. A. 4º) Av. de Mayo 1324. Piso 1º, Oficina 3. 5º) La fabricación, compraventa, distribución, representación e instalación de elementos y materiales, especialmente en aluminio y de hierro y de fundición de aluminio y fundición de hierro y chapas de hierro, equipos y componentes eléctricos, electrónicos o similares y su importación y exportación. Al efecto podrá registrar marcas, patentes y diseños y financiar sus propias operaciones comerciales. 6º) ₳ 3.000 7º) Presidente: Juan Carlos della Paolera; Director Suplente: Carlos Merlini. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso 8º) 31 de enero. 9º) La duración de la Sociedad es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 36.204

EX- LIBRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea Unánime Nº 99 del 15 de mayo de 1986, procedió a modificar sus Estatutos Sociales, en virtud de haberse decidido aumentar el capital social a la suma de mil australes, como así también suprimir la Sindicatura. Por ello, se procedió a dar nueva redacción a los artículos quinto y décimo séptimo de sus Estatutos, los que tendrán la siguiente nueva redacción: Quinto: El Capital Social es de mil australes, representado por mil acciones de un austral valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará

las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de efectuar las emisiones en el tiempo conveniente, como así también la determinación de la forma y condiciones de pago por las acciones. La resolución de la Asamblea se elevará a Escritura Pública, se pagará el Impuesto Fiscal, se publicará en el Boletín Oficial, se gestionará su aprobación por parte de la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el R. P. de Comercio. Artículo 17º: La fiscalización y/o contralor de la Sociedad estará a cargo de los socios, los que poseen el derecho que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550

El Presidente
Nº 36.206

LOBOV Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nros. 292; 138; y 191, fechadas el 27 de junio de 1984; 24 de abril de 1985 y 14 de julio de 1986, repectivamente, pasadas ante el Escribano Bernardo Drucaroff y Escritura Nº 124 del 2 de junio de 1987, pasada ante la Escribana Alba Rosa Muñiz de León, procedió a modificar, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 5 de junio de 1984 "Unánime", sus Estatutos Sociales, con motivo del aumento del Capital Social de la suma de ₳ 40 a la suma de ₳ 1.000.000 y la adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley 19.550, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente nueva redacción: Denominación: LOBOV Y CIA. S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio que fue el 5 de abril de 1963. Objeto social: Comerciales: compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, instrumental y aparatos de y para la industria química. Industriales: Elaboración, transformación y fraccionamiento de productos de y para la industria química. Capital social: Es de $a 1.000.000. Dividido en cien mil acciones ordinarias, al portador, valor nominal diez pesos argentinos cada una, clase A o B. Las primeras darán derecho a cinco votos cada una y las segundas a un voto cada una, según determine el Directorio en oportunidad de cada emisión. Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio elegido por la Asamblea e integrado por un número de entre tres y doce miembros titulares. La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Los directores durarán dos ejercicios en sus funciones. En su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de dos ejercicios. La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo plazo. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Apoderada
Nº 36.207

MILROY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 20/4/1987, pasada a escritura pública Nº 73 del 29/6/1987, se dispuso el aumento de capital, emisión y reforma del art. 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 806,25 a la suma de ₳ 347.519, siendo dicho aumento de ₳ 346.712,75. Cuarto: El capital social es de australes trescientos cuarenta y siete mil quinientos diecinueve (₳ 347.519) representado por 347.519 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 cada una y con derecho a 5 votos cada una.

El Gestor
Nº 36.213

FACULNIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/6/86 protocolizada el 6/11/86 se aumentó el capital y se modificó los arts. 4º, 5º y 11º del estatuto de la siguiente forma: Capital: ₳ 50.000 representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 c/u. Fiscalización: Síndico o Comisión fiscalizadora de 3 miembros según corresponda, por el término de 1 año

El Abogado
Nº 36.230

GREY ROCK AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escrituras del 15 de agosto de 1983 y 5 de diciembre de 1983, y resuelto por las asambleas celebradas el 29/4/83 y 30/4/83 "GREY ROCK AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA" aumentó el capital social en la suma de $a 1.474.000 y se modifica el Art. 4º. Capital social es de $a 1.500.000, representado por acciones de $a 1 cada una. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 36.232

FECNOFAX

S. A. I. C.

Se hace saber que por un día que por escritura de fecha 8 de junio de 1987, pasada al Registro 719, Folio 437 se ha constituido una Sociedad Anónima que se sometió a las disposiciones de la resolución número 1/86 anexo II artículo 1º y las siguientes condiciones: Socios: Jorge Luis Ferrari, argentino, nacido el 12/10/38, casado ingeniero, L. E. Nº 4.277.741, Mendoza Nº 5452 P. I. C., Horacio Eduardo Volco, argentino, nacido el 30/10/43, casado, ingeniero, L. E. 4.419.756 Eduardo Costa Nº 3044, y Avelina Barral, argentina, nacida el 18/1/23, soltera, empresaria, D. N. I. 1.543.742, Paraná 580 P. 1º B. Denominación: FECNOFAX S. A. I. C. Objeto social: a) Industriales, Fabricación y reparación de productos eléctrico, electrónicos y electromecánicos, b) Sercicios: proyectos de ingeniería, representaciones técnicas, peritajes y servicios de consultoría, en las áreas de la ingeniería eléctrica y electrónica; servicios que serán prestados por profesionales con título habilitante. c) Comerciales: la compra y venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones consignaciones y mandatos; todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el apartado a) precedente y en especial lo relacionado con el área de las comunicaciones y la informática. Domicilio: Paraná 580. P. 1º B Capital Federal. Capital social: Tres mil australes. Administración: Presidencia: Horacio Eduardo Volco. Vicepresidente: Jorge Luis Ferrari. Director Suplente: Avelina Barral. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 36.243

ORGANIZACION CADENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura nº 372 otorgada el 14-8-87 al fº 1095 del Reg. 217 de Cap. Fed. se protocolizó, el acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 18-6-87 de "ORGANIZACION CADENA SOCIEDAD ANONIMA" que modificó los siguientes arts. del Estatuto: 3º: La sociedad tiene por objeto desempeñar la actividad de intermediación para la concertación de contratos de seguros, pudiendo actuar como productor, asesor directo u organizador en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley 22.400 y la normativa reglamentaria que en su consecuencia se dicte por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su carácter de organismo de aplicación del citado cuerpo legal. 4º: El capital es de dos australes, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 0,0000001 de austral cada una, con derecho a un voto por acción. 9º: Mientras la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura, en cuyo caso la Asamblea deberá obligatoriamente elegir uno o más directores suplentes. En caso de estar comprendida en dicho artículo la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndicto titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá simultáneamente un suplente.

El Escribano
Nº 36.246

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA (CENEMESA)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que a efectos de realizar una Unión Temporaria de Empresas inscribe sus estatutos de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la ley 19.550 1) 18 de junio de 1930. 2) CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA (CENEMESA) SOCIEDAD ANONIMA 3) Víctor Hugo Nº 4, Madrid, España. 4) La construcción, fabricación, reparación y venta de maquinaria y material eléctrico; así como maquinaria, material y servicios de todas clases y para cualquier objeto o destino y en general, toda clase de fabricaciones y trabajos que con ello tengan relación, y sin limitación, cuando se considere conveniente por la buena marcha de la sociedad. Igualmente constituirá el objeto social la adquisición y enajenación de valores mobiliarios, la participación en toda clase de empresas que existan o se constituyan, y además cualquier operación mercantil o comercial relacionada con las anteriores, según libre determinación del Consejo de Administración y en la forma jurídica que este mismo acuerde. 5) Duración definida. 6) 3.052.058.500 pesetas. 7) Consejo de Administración compuesto por tres consejeros como mínimo y quince como máximo, renovable, por sorteo, por terceras partes o porción aproximada cada dos años. Miembros del Consejo: Eduardo Campos Carvajal, Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quiroz. 8) A cargo del Consejo de Administración. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 36.264

SUMINISTROS, PROYECTOS E INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que a efectos de realizar una Unión Temporaria de Empresas inscribe sus estatutos de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la ley 19.550: 1) Francisco Goicoerrotea Sarri, Manuel Villar Arregui. 2) 13 de enero de 1942. 3) SUMINISTROS, PROYECTOS E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Heroes del 10 de agosto Nº 11, Madrid, España. 5) a) Estudio y realización de instalaciones en los ferrocarriles, particularmente enclavamientos, electrificaciones, señalizaciones en las vías, colocación de carriles, etc. b) Estudio y realización de instalaciones de conducción y almacenamiento de gasolinas, depósitos aéreos y subterráneos, pipelinas, etc. c) Construcción de los materiales necesarios a las actividades anteriores. d) Otros trabajos especiales de obras públicas, transporte de energía eléctrica o de aplicación al transporte, electrobuses, tranvías etc. y en general cuantos trabajos se consideren conexos o derivados de los anteriores. e) Cuantos asuntos decida la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración 6) Duración indefinida. 7) 3.000.000 de pesetas. 8) Un Consejo de Administración compuesto por tres consejeros como mínimo y diez como máximo durante cada consejero cinco años en sus funciones. Presidente del Consejo, Francisco Goicoerrotea Sarri. Secretario Manuel Villar Arregui. Consejero Clemente José Cebrian Ara. 9) A cargo del Consejo de Administración. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 36.265

SOCIEDAD DE GRANDES REDES ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que a efectos de realizar una Unión Temporaria de Empresas inscribe sus estatutos de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la ley 19.550 1) 18 de mayo de 1923. 2) SOCIEDAD DE GRANDES REDES ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA 3) Juan de Mena Nº 8 Madrid España. 4) La sociedad tendrá por objeto el estudio, la construcción, instalación, reparación, modificación, explotación, arriendo, compra y venta, tanto en España como en las colonias y protectorados y en el extranjero de centrales eléctricas y puestos de distribución y transformación de energía eléctrica y sus dependencias; redes de transporte, distribución y utilización de dicha energía; electrificación de caminos de hierro, tranvías y otras conducciones; obras hidráulicas de todas clases, presas, canales, pantanos, embalses, sistemas de irrigación y alcantarillado, alumbramiento, captación, distribución y aprovechamiento de aguas; carreteras, caminos de hierro; puertos y demás obras públicas, fábricas y edificios urbanos e industriales de todas clases y, en general, cuantas operaciones se relacionen directa o indirectamente con la ingeniería, la electricidad y la construcción, así como también la compra, venta y arrendamiento de todos los materiales, máquinas, herramientas, útiles y demás bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para los fines sociales, y la retrocesión total o parcial de todas las explotaciones, concesiones y autorizaciones que pertenezcan a la Sociedad. Esta podrá realizar cuanto se relacione directa o indirectamente con el objeto social, bien por su propia cuenta, bien por cuenta o en colaboración, o en participación con el Estado, las provincias, los Municipios, Asociaciones. Corporaciones y Sociedades de todas clases y particulares. 5) Cincuenta años a partir del ocho de junio de 1953. 6) 6.000.000 de pesetas. 7) Un Consejo de Administración compuesto de un mínimo de cinco consejeros y un máximo de veinte. Presidente Antonio Marín de la Bárcena Cantagrel, Consejeros Angel Sanz Nouges y José Jimenez Garrido 8) A cargo del Consejo de Administración 9) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 36.266

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que a efectos de realizar una Unión Temporaria de Empresas inscribe sus estatutos de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la ley 19.550. 1) a) Manuel González Quevedo y Monfort, mayor de edad, casado, ingeniero, español, Cédula personal de la clase décima, tarifa primera Nº 30.455. b) Lorenzo Fernández Matinot, mayor de edad, casado, empleado, español, cédula clase quince, tarifa primera Nº 1.004 c) Juan Doussinague y Brunet, mayor de edad, ingeniero, español, cédula clase trece, tarifa tercera, Nº 137. 2) 20 de septiembre de 1929. 3) SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Calle del Barquillo Nº 26, 1er. Piso, Madrid, España. 5) Instalación, montajes industriales y obras de todas clases; adquisición, explotación y venta de cualesquiera bienes muebles y derechos; adquisición, explotación y venta en su caso de los bienes inmuebles que estimen necesarios o convenientes por el mejor desenvolvimiento de los interese sociales. 6) Duración indefinida. 7) 165.760.000 pesetas. 8) Consejo de Administración compuesto de tres personas como mínimo y siete como máximo. Presidente Manuel Chacon Secos, Consejero Director General: José Butragueño Mendez y Secretario Luis Dousinagge García Noblejas. 9) A cargo del Consejo de Administración. 10) Los ejercicios serán por años naturales.

El Apoderado
Nº 36.267

COMPAÑIA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD (COBRA)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que a efectos de realizar una Unión Temporaria de Empresas inscribe sus estatutos de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la ley 19.550 1) Rafael Martínez de Velasco Moreno, Carlos Martínez de Velasco Moreno. 2) 26 de marzo de 1973. 3) COMPAÑIA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANONIMA (COBRA S. A.) 4) General Moscardó Nº 3, Madrid, España. 5) a) La realización de estudios y proyectos, y la dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes, con o sin suministro de materiales b) La realización de toda clase de estudios y proyectos, la dirección y ejecución de obras, instalaciones y montajes relacionados con la electrónica, de sistemas de comunicaciones telefónicas. c) La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación y toda clase de operaciones de carácter industrial. La fabricación, instalación, ensablaje, montaje, suministro y venta de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, singulares o ensamblados, prefabricados terminados. e) La fabricación, preparación, manipulación, y acabado, diagnóstico, tratamiento e impregnación para su protección y conservación y venta de maderas. 6) Duración indefinida. 7) 585.000.000 de pesetas. 8) Consejo de Administración compuesto de cinco a diez miembros que durarán cuatro años renovándose la mitad de los miembros cada dos años. Consejeros: Rafael Martínez de Velasco Moreno, Carlos Martínez de Velasco Moreno, Federico Estaún Lacambra. 9) A cargo del Consejo de Administración. 10) 31 de diciembre de 1987.

El Apoderado
Nº 36.269

RESMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Raúl Fernando Zato, argentino, de 40 años, soltero, L. E. 7.608.062, comerciante, Andrea María Margarita Zato, argentina, de 40 años, divorciada, L. C. 5.652.664, comerciante, Liliana Haydée Lucía Zato, argentina, casada, de 38 años, comerciante, L. C. 6.282.155, todos domiciliados en Curapaligüe 380, piso 11º, Dpto "D", Capital 2) Escritura de fecha 12 de agosto de 1987. 3) RESMATIC S. A. 4) Uruguay 651, piso 16, "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Elaboración de resortes comunes y de forma y de cualquier otro producto semejante, en todas sus formas y medidas con materiales propios o de terceros, importados o nacionales. Comercial: mediante la compra y/o venta y/o reventa y/o distribución y/o comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de artículos de su elaboración y/o fabricación y/o adquiridos a terceros y/o necesarios para cualquiera de las etapas de su proceso industrial y/o recibidos en representación, consignación o distribución. Asimismo podrá otorgar de todos sus productos de elaboración propia o de reventa, consignaciones, representaciones, distribuciones y/o cualquier otra forma de comercialización a favor de terceros, pudiendo incluso establecer agencias y/o sucursales y/o nuevas plantas de elaboración parcial y/o total en cualquier parte del país. Importadora: De todo tipo de artículos vinculados directa o indirectamente con su actividad industrial y comercial, pudiendo a tal fin realizar importaciones definitivas y/o temporarias. Exportadora: De todo tipo de artículos vinculados directa o indirectamente con su actividad industrial y comercial, directa o indirectamente, nacionales o importados total o parcialmente, incluso la reexportación de productos importados temporariamente. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comecio. 7) ₳ 4.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una de valor ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Raúl Fernando Miguel Zato. Vicepresidente: Andrea María Margarita Zato. Directora Suplente: Liliana Haydée Lucía Zato. 9) A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 36.272

DE NEGOCIOS GENERALES

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Hace saber por un día que por Asamblea del 31/10/86 y Escritura de fecha 18/5/87. se resolvió aumentar el capital social y ampliar el objeto social modificando en la siguiente forma el Art. 3º: La Sociedad tiene por objeto: Importación y Exportación de toda clase de bienes y servicios permitidos por la legislación vigente, ya sea en forma directa o indirecta por representante o en su representación de cualquier entidad pudiendo inclusive abrir sucursales en el país o en el extranjero de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones y mandatos de todo tipo de mercaderías nacionales o extranjeras y/o tecnología registrada en el extranjero. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler o administración de inmuebles urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizados, inclusive las comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras mediante la realización de todas las operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: mediante la explotación de Establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas de granja sean propios o de terceros y modifican así el Art. 4º: El capital social es de ₳ 92.100, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de V₳N 1, cada una.

El Autorizado
Nº 36.273

DA COSTA MIRANDA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por Asambleas del 20/11/79 y 24/10/80. Se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: Capital social $ 2.993.882.300 representado por 30 acciones ordinarias clase A al portador con derecho a 5 votos y 299.358.230, acciones ordinarias al portador clase B, con derecho a 1 voto. Y se estableció que el directorio estaría compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, con mandato por 1 año. Y por Asamblea Ordinaria del 20/11/80. Se resolvió aumentar el capital social mediante la emisión de $ 44.300.000 en acciones liberadas clase B y $ 2.252.186.100. Escritura de fecha 2/6/80, 3/6/81 y 29/12/86.

El Autorizado
Nº 36.275

SORTILEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia (Anexo II). Accionistas Marcelo Fabio Novitzky, argentino, casado, DNI Nº 11.635.894, nacido el 6-11-1955, empresario, domiciliado en Avda. Corrientes 4057, 9º "A", Capital; Oscar José Veisman, argentino, casado, DNI Nº 11.889.911 nacido el 2-12-55, Contador Público Nacional, domiciliado en Gascón 660 5º "23", Capital; Joelle Gisele Heras, francesa, casada, DNI Nº 11.150.444, nacida el 17-12-50, comerciante, domiciliada en Avda. Corrientes 4057, 9º "A", Capital; Laura Edith Dvorsky, argentina, casada, DNI Nº 13.995.171, nacida el 21-6-59, docente, domiciliada en Gascón 660, 5º "23", Capital. Denominación: SORTILEGE S. A. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrializar, distribuir, comercializar, importar, exportar en todas sus etapas y modalidades, joyas realizadas con metales preciosos, piedras preciosas, y semipreciosas, perlas finas y con metales del grupo del platino, artículos de bisutería de fantasía y sus partes componentes con metales comunes enchapados en oro y/o platino, sobre metales comunes; la comercialización integral, incluyendo importación de instrumentos y aparatos de óptica de fotografía y de cinematografía y de relojes de bolsillo, despertadores, de pulsera y análogos. Capital: Tres mil australes (₳ 3000) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Marcelo Fabio Novitzky; Vicepresidente: Oscar José Veisman; Director: Joelle Giselle Heras; Director Suplente: Laura Edith Dvorsky. Domicilio: Santos Dumont 4028, 2º "C", Capital.

Nº 36.278

PEÑA 2033

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I. G. J. 1/86, Socios: Héctor Oscar Massacane, casado, argentino, contador público, nacido el 30/3/34, L. E. 4.126.807, domiciliado en Tinogasta 3669, Capital y Guillermo Mario Torino, casado, argentino, contador público, nacido el 6/3/51 L. E. 8.550.790, domiciliado en Artigas 721, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 29/6/87 y 27/7/87. Denominación: PEÑA 2033 SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bernardo de Irigoyen 190, piso 2, oficina 78. Objeto: Explotación de una playa de estacionamiento y garage. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 6.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Héctor Oscar Massacane. Director Suplente: Guillermo Mario Torino, Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 36.280

ALZOLA Y MOSCARDA

S. A. C. I. F. I.

Comunica que por esc. 32 del 11/4/85 Reg. 737 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 17/9/83 donde se resolvió: aumentar el capital social mediante capitalización parcial de utilidades, la emisión de acciones y reforma del art. 4 del estatuto de la siguiente forma: artículo cuarto: el capital social es de $a 310.000 (hoy ₳ 310) representado por acciones de $a 1 de valor nominal cada una, ordinarias al portador clase A-5 votos por acción. (hoy nominativas no endosables).

El Escribano
Nº 36.282

ARSESCO

S. A.

Constitución Sociedad Anónima: 1) socios: Mauricio Schvartzapel; arg. nac. 19/10/35; comerciante; L. E. 4.846.906 y Rebeca Rynkiewicz de Schvartzapel; arg. nac. 2/11/37, comerciante, L. C. 3.715.157, ambos cónyuges en 1º nupcias y dom. O'Higgins 2341, P. B F, Cap. Fed. 2) Denominación: "ARSESCO S. A.". 3) Duración: 99 años desde inscripción; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación; b) compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y fraccionamiento de artículos, productos y subproductos para la industria electrónica, comunicaciones, telecomunicaciones e informática; c) producción, transformación y elaboración de productos, subproductos, materias primas y auxiliares, motores y demás implementos para su uso en las industrias citadas en el apartado anterior; d) construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas, realización de trabajos de obras y servicios vinculados a las actividades indicadas en el apartado a) y provisión de materiales, equipos y productos necesarios para tales fines; y e) compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales incluso por el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral c/u, con derecho a 1 voto por acción. 7) Dirección y administración: directorio 2 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 8) Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente. 9) Duración en los cargos: directorio: 3 ejercicios sindicatura: 1 año. 10) Representación: al presidente o al vicepresidente en forma indistinta 11) Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. 12) Directorio: Presidente: Mauricio Schvarzapel y Vicepresidente: Rebeca Rynkiewicz de Schvartzapel. 13) Sindicatura: Titular: Juan Eduardo Peretta, Suplente: Horacio Mario D'Andrea, ambos contadores públicos nacionales. 14) Sede social: O' Higgins 2341, P. B. F. Cap. Fed. 15) Fecha Const., 28/11/86.

El Escribano
Nº 36.284

CRYMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica: que por esc. 33 del 15/4/85 Reg. 737 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 15/2/85, donde se resolvió: el aumento de capital social de $a. 40 a $a 1.000.000, la respectiva emisión de acciones; la reforma y adecuación del estatuto social de la siguiente forma: 1) Denominación: "CRYMOTOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". 2) Domicilio: ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años desde el 12/8/68; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) importación, exportación, compra, venta y/o distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria plástica; motores, herramientas, repuestos y partes de motores en general, ya sea para automotores y para la industria aérea y naval. 5) Capital: $a 1.000.000 (hoy ₳ 1.000). 6) Dirección y administración: directorio de 3 a 7 titulares debiendo elegirse igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. 7) Representación legal: al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: se prescinde de sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de c/ año.

El Escribano
Nº 36.285

NAIROBI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 212 del 24/04/87 se protocolizó la Adecuación total de Estatutos, modificándose lo referente a: Domicilio Social: Av. Leandro N. Alem 1050 8º "C" Buenos Aires; Capital social: El capital social es de ₳ 1.000 representando un total de 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos c/u y de valor ₳ 1 c/ acción. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio, de 1 a 5 miembros. Presidente: Enrique José Matarrelli, Vicepresidente: Mario José Caballero y Director Suplente: María Cecilia Jaccachoury. Prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 36.291

COMPAÑIA FINANCIERA DEL URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que esta Sociedad, con domicilio legal y sede comercial en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la reunión de su Directorio del 20/11/1986, resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, con un capital asignado de ₳ 20.000, para efectuar las operaciones indicadas en el art. 2º de su estatuto social, consistentes en a) realizar y/ o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cueros, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plásticos, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. La Sucursal no efectuará operaciones de seguros ni reaseguros ni tampoco las comprendidas en la ley de Entidades Financieras de la República Argentina. El representante legal designado es el Sr. Miguel Jesús Carril, con igual domicilio que la sucursal 25 de mayo 347, 2º E. P. Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 36.294

MOGAVE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura de fecha 16 de octubre de 1986, de la sociedad "MOGAVE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", Charlone 854, de la Ciudad de Buenos Aires, acta Nº 21 de fecha 26 de junio de 1986, GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO: La sociedad se denomina "MOGAVE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, su plazo de duración es de Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (4/11/1966); siendo su objeto: INDUSTRIALES: fabricación, elaboración y transformación de elementos y productos utilizados en la fabricación de muebles, tanto del hogar como de cualquier otra clase, y tapicería fina, como así también la adquisición, venta, importación y exportación de los elementos indicados. COMERCIALES: compra-venta, distribución, comercialización, importación y exportación de los productos indicados en el apartado anterior, sean de fabricación propia o no. FINANCIERAS: aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades, existentes o a constituirse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: atinentes a las actividades enumeradas en los apartados precedentes; CAPITAL de la sociedad es de TRES MIL AUSTRALES (₳ 3.000); Directorio de tres a siete miembros con mandato de tres años. Fiscalización: un síndico titular, uno suplente, con mandato de un año; REPRESENTACION: presidente del Directorio, Vicepresidente Primero y el Vicepresidente Segundo, dos cualquiera de ellos en forma conjunta; EJERCICIOS: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 36.295

COMUNICA AMERICA EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18-8 pasada al folio 940 del Registro 106 de la Adscripción de Adriana Patricia Freire, se constituyó la sociedad "COMUNICA AMERICA EDI-

TORA SOCIEDAD ANONIMA". 1) Socios: "LISTAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", inscripta el 28-3-60, Nº 771, Fº 379, Lo. 52, To. A de E. N. y adecuación ley 19.550, el 5-3-74, Nº 368 , Fo. 87, Lo. 81 To. A de E. S.A.N.; Gilberto Huber, brasileño, divorciado, empresario, de 61 años, pasaporte brasileño Nº CB 042282; Robert Sydney Arthur, inglés, casado, empresario, de 61 años, Pasaporte inglés C 701.087; Benedito Alencar Carvalho Aun, brasileño, casado, empresario, de 55 años, con pasaporte brasileño CC 098867; Ferdinando Bastos de Souza, brasileño, casado, empresario, de 56 años, pasaporte brasileño CB 752.805; todos domiciliados en Avenida Belgrano Nº 673, Cap. Fed. 2) Domicilio: Avda. Belgrano 673, Cap. Fed; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Editar, publicar, imprimir, distribuir, comprar, vender, consignar, representar, dar en representación, importar, exportar, cualquier clase de libros, catálogos, revistas, impresos y publicaciones de todo tipo. b) Realizar actividades comerciales mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación, representación, permuta, distribución y comisión de bienes, materias primas para uso gráfico y embalaje, papel, productos elaborados y semielaborados. c) Comercializar por cuenta propia o de terceros espacios y anuncios en publicaciones, impresos o cualquier otro medio de difusión, sean propios o de terceros, del país, y del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar joint- ventures con otras sociedades del país y del exterior, participar, intervenir, y dar participación en y a otras sociedades y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 5) Capital: ₳ 20.000; 6) Directorio: presidente: Enrique Arturo Aste (representante legal), directores titulares: Fernando Weber, Luiz Fernándo Comenale, Director Suplente: Robert Sydney Arthur, Consejo de Vigilancia: Gilberto Huber, Ferdinando Bastos de Souza y Benedito Alencar Carvalho Aun, todos un año de duración en el cargo; 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana.
Nº 36.296

VITROFAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Acta de asamblea general extraordinaria unánime, de fecha 17 de noviembre de 1986, de la sociedada "VITROFAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", REFORMA DE ESTATUTO: artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de once (11) con mandato por un año, siendo reelegibles. Los directores darán la garantía siguiente, depositarán en la Caja de la Sociedad y a la orden de ésta uno a más títulos públicos o privados, ajenos a la sociedad, cotizables en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, sin que puedan ser enajenados ni retirados mientras dure su mandato, por un valor mínimo de cien australes o bien el mismo importe en dinero en efectivo. Sus funciones serán remuneradas según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio y mientras dura la causa se llenarán por los suplentes que la Asamblea haya designado y en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.

El Director
Nº 36.297

NEOCRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) ISIDORO ZENTNER, argentino, casado, nacido el 20 de octubre de 1924, L. E. Nº 4.459.415, Palpa 2395, 9º piso, Dto. "B", de Capital Federal; Horacio Gabriel Zentner, argentino, nacido el 1º de mayo de 1953, D.N.I. Nº 10.921.569, Av. del Libertador 2611, piso 5º, Dto. "B", de Capital Federal; ambos comerciantes; 2º) 8 de junio de 1987; 3º) "NEOCRIL SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Yatay 516; 5º) INDUSTRIALES: fabricación, transformación producción, preparación, y elaboración de hilados, tejidos, telas, cueros así como todo otro tipo de material de cualquier origen para su uso en la industria textil relacionado con la industria y la moda. COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación de hilados, tejidos, telas, cueros, prendas de vestir o materias primas correspondientes a la indumentaria y la moda, su distribución, depósitos o consignación; 6º) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) cinco mil australes (₳ 5.000); 8º) Administración a cargo de Gerentes, socios o no, por cinco ejercicios; depósito de garantía individual cincuenta australes; ambos socios quedan designados gerentes; 9º) Cada uno de los socios hacen el uso de la firma social en forma individual e indistintamente; 10º) 31 de mayo de cada año.

Socio Gerente
Nº 36.298

VIBARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, estatuto modelo, anexo II; 1º) MARCOS JAVIER BARASSI, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 2 de mayo de 1943, L. E. Nº 4.410.403, Av. Santa Fe 3124, de Capital Federal; Félix María Barassi, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de noviembre de 1950, L. E. Nº 8.447.607, Delgado 535, de Capital Federal; José Ignacio Barassi, argentino, casado, arquitecto, nacido el 19 de marzo de 1954, D. N. I. Nº 11.286.330, Mendoza 2321, de Capital Federal; 2º) 7 de julio de 1987; 3º) "VIBARA SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Paraguay 754, P. B. "A" ; 5º) CONSTRUCTORA: mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, en especial montajes industriales y mantenimiento. Comercial: mediante la compraventa, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, embasados o a granel; y demás productos vinculados a las industrias lácteas, frigoríficas, aviar y pesquera, como así también artículos de limpieza y tocador; 6º) noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital social es de australes tres mil (₳ 3.000); 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios, sin sindicatura; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10º) 30 de junio de cada año. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marcos Javier Barassi; Vicepresidente: Félix María Barassi; Director suplente: José Ignacio Barassi.

El Presidente
Nº 36.299

SUMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) Eduardo Manuel Crespo, argentino, nacido el 29 de agosto de 1933, divorciado, médico, D. N. I. Nº 4.105.696; Av. Santa Fe 2721, 2do. piso, "B", de Capital Federal; Salvador Jorge Di Iorio, argentino, nacido el 23 de julio de 1946, divorciado, D. N. I. Nº 4.548.205, médico, Piedras 975, 2do. piso, "B", de Capital Federal; Miguel Angel Lupi, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1949, casado, L. E. Nº 7.803.029, médico, pasaje Miramar 4085, de Capital Federal; Liliana Marta Mirabelli, argentina, nacida el 23 de agosto de 1950, L. C. Nº 6.653.160, casada, médica, José María Moreno 750, 8º "A", de Capital Federal, Hugo Alfredo Nazer, argentino, casado, médico, nacido el 27 de diciembre de 1946, L. E. Nº 7.593.553, Av. Luis María Campos 1324, 10º piso, "A",de Capital Federal; Jorge Mario Rosati, argentino, médico, nacido el 16 de marzo de 1950, L. E. Nº 8.315.430, casado, pasaje Hungría 1189, de Capital Federal; 2º) Escrituras Nº 253 y 291, de fechas 5 de junio de 1987 y 10 de julio de 1987; 3º) "SUMED SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, M. T. de Anchorena 1440, 1º "D"; 5º) MEDICAS: la promoción de servicios médicos, asistenciales y sociales prestados por empresas oficiales y/o privadas, nacionales o extranjeras o cualquier otro organismo que utilice dichos servicios. b) asesoramiento a Obras Sociales y/o empresas privadas en materia de planificación sanitaria, desarrollo de programas de asistencia médica social, contaminación ambiental, organización y desarrollo de nuevos servicios médicos, asistenciales, de turismo y todo otro programa que haga a la salud física y moral del ser humano; c) organización, coordinación y supervisión de congresos internacionales, nacionales, provinciales o municipales. d) Promoción, distribución y comercialización de publicaciones técnicas vinculadas a los temas enunciados precedentemente; e) Representación en el país de marcas patentes y/o licencias de empresas del extranjero o nacionales para la introducción en el mercado local e internacional de instrumental médico, prótesis, órtesis y todos los demás productos vinculados con el objeto principal. f) La importación y exportación de mercaderías y productos que se relacionen con el objeto principal. AGRICOLO-GANADERAS: mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y/o equino, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, fibrosas y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias y almacenes referentes a los productos originados en la realización de objeto agropecuario. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, aun las comprendidas en la ley 13.512 y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y/o loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campos, explotación agrícolo ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. FINANCIERAS: mediante la financiación, con dinero, de las operaciones comprendidas en el objeto social, con o sin garantía real; por préstamo en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencias de derechos reales; por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Importación y exportación; 6º) noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital social es de tres mil australes (₳ 3.000). 8º) Administración a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares e igual número de suplentes, con mandato de dos ejercicios; 9º) la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10º) 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Salvador Jorge Di Iorio, Vicepresidente: Hugo Alfredo Nazar, Director suplente: Miguel Angel Lupi, la sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente del Directorio
Nº 36.300

BIV ROD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Juan Carlos Rodriguez, argentino, casado, D. N. I. 12. 342.393, nacido el 21-8-1956, comerciante, domiciliado en Avenida San Martín 2719, piso 3º, dto. B, Florida, pcia. de Bs.As. de paso aquí; doña Esther Teresa Vidoni, argentina, casada, L. C. 2.569.482, nacida el 2-4-1931, comerciante, domiciliada en Echeverría 1590, Florida, Pcia. de Bs. As., de paso aquí; don Eduardo Juan Domingo Rodíguez, argentino, casado, D. N. I. 11.066.219, nacido el 30-9-1953, comerciante, domiciliado en Venezuela 2034, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., de paso aquí; y don Luis Mario Bivort, argentino, casado, L. E. 5.553.619, nacido el 29-12-1927, comerciante. 2) 14-8-1987. 3) "BIV ROD SOCIEDAD ANONIMA" 4) Blanco Encalada 2138/40, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: importación exportación fabricación, fraccionamiento, distribución, comercialización al por mayor o menudeo de bienes comestibles, bebidas, artículos de limpieza, bazar y perfumería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de ₳ 3.000. 8) Designación del directorio: presidente: don Juan Carlos Rodríguez. Vicepresidente: doña Esther Teresa Vidoni. Directores suplentes: don Eduardo Juan Domingo Rodríguez y don Luis Mario Bivort. Duración de los directores 1 ejercicio. 9) La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente indistintamente. 10) el ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año.

El Vicepresidente
Nº 36.302

RAE

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de objeto social y reforma de estatutos. Se hace saber por un día que "RAE SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea General Extraordinaria del 24/4/86 procedió a ampliar el objeto social y reformar sus estatutos según escritura del 16/6/87 pasada ante el escribano Domingo J. Segura Olivera, Registro 178 de la Capital, quedando así modificado el siguiente artículo; "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, comercialización, producción, distribución , exportación e importación de cereales y oleaginosas y semillas de cereales y oleaginosas y a realizar estudios de mercado, de comercialización, administración de recursos y rentabilidad, estudios de alternativas y oportunidad, organización y control de operaciones de producción y operatividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Autorizada
Nº 36.303

SULFUMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1834 (Dirección Personas Jurídicas de Mendoza) La Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de octubre de 1986 ha resuelto trasladar la sede social desde la ciudad de Mendoza a la de Buenos Aires. Para su inscripción en la Inspección de Justicia de la nueva jurisdicción se publica por un día el estatuto. Domicilio: Leandro N. Alem 690, piso 14 de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir del 15 de enero de 1984. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto: a) Explorar, explotar, comercializar e industrializar minerales, por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minería; b) Fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla y formulación de materias primas, compuestos y demás sustancias relacionadas con la industria química, en especial la fabricación y comercialización de ácido sulfúrico; c) fabricación y comercialización de cemento; d) Exportar e importar bienes, mercaderías, materias primas y productos elaborados relacionados con los incisos precedentes; e) Representar a empresas industriales y comerciales, industriales y financieras que tiendan a desarrollar y cumplir su fin social dentro y fuera del país. Capital: $a 100.000, en acciones de $a 100 cada una (₳ 100). Acciones: son nominativas no endosables por imperio del Decreto 83/86. Podrá emitir debentures. Directorio de 3 ó 5 miembros, con duración por 1 año, eligiéndose Presidente y Vicepresidente. Garantía: 1% del Capital Social efectivo o títulos públicos. El síndico nombrará reemplazante hasta la reunión de la próxima Asamblea en caso de sobrevenir impedimentos. Facultades: el Directorio tiene amplias facultades. Síndicos: titular y suplente por 1 año. Representación legal: el presidente del directorio lo será. El vicepresidente ejercerá la presidencia en caso de su impedimento. Accionistas: Jorge Luis Alvarez, casado, C. I. 2.324.345, Av. Libertador 3540, 7º A, Bs. As. Marina Christophersen de Alvarez, L. C. 3.562.747, casada, Av. Libertador 3540 7º A, Bs. As. Votos: cada acción confiere 5 votos. total acciones 1.000. total votos 5.000. Asambleas: se reunirán anualmente con el orden del día del Directorio. Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio, en que se presentará Balance e Inventario General y Anexos. Utilidades: previas reservas de ley la distribución se hará según se resuelva en Asamblea a propuesta del Directorio. Dividendos: se deben pagar dentro de un año de su sanción.

El Presidente
Nº 36.312

COMPAÑIA ARGENTINA DE RAYOS X

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura de fecha 28/5/1987, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea

del día 23/3/1987, se ha producido el aumento del capital social y la adecuación de los estatutos a la ley 19.550, dejándose por lo tanto establecido que la sociedad se denomina "COMPAÑIA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; que su duración es de 99 años, a contar del 21 de marzo de 1958; la que tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a la fabricación, elaboración, industrialización, distribución, importación o exportación de toda clase de productos de uso médico, científico, eléctrico o electrónicos. Podrá asimismo proceder a la comercialización, importación y exportación de las mercaderías y a la prestación de servicios de ensayo no destructivo y maquinarias para uso médico, científico o industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un capital social de ₳ 1.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al vicepresidente, en forma indistinta; la fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas, mientras ésta no deba contar con síndicos de acuerdo a las normas de la Ley 19.550; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 36.313

NUEVO ORIGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 215 del 21.07.1987 pasada ante el escribano Luis Alberto Picasso, titular del reg. 450 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle General Hornos Nº 540/42, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: ACCIONISTAS: Aurelio César Eloy Lagar, español, C. I. Pol. Fed. Nº 2.531.729, nacido el 12.01.1919, comerciante, casado, domiciliado en Av. Quinteros 1462, Bs.As.; y Claudio Osvaldo Lagar, argentino, D. N. I. Nº 11.808.120, nacido el 4.07.1955, casado, comerciante, domiciliado en Tegucigalpa 1420, Bs.As. Denominación: "NUEVO ORIGEN SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, locación, comisión, consignación, y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, artísticos o literarios sean nacionales o extranjeros. Importación y exportación. Industriales: mediante la producción, elaboración y transformación de hebillas, estribos, ojalillos, ornamentos, tachas, broches, viras, plantillas, planchas, folias para tacos, suelas y demás elementos aplicables a la fabricación del calzado. La fabricación de todo tipo de cajas, bolsos, bolsas y envases de papel, cartón o plástico. Mandatos y servicios: realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 1 cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: presidente: Claudio Osvaldo Lagar; vicepresidente: Aurelio Cesar Eloy Lagar; director suplente: Eduardo Jorge Barroumeres.

El Presidente
Nº 36.319

EL CONSTRUCTOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 297 del 26.06.1987, pasada ante el escribano Ernesto Raúl Natoli, registro 58 de Quilmes, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 15 de mayo de 1987 que resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: el capital social es de novecientos setenta mil ciento setenta australes (₳ 970.170) representado por 970.170 acciones ordinarias de ₳ 1 (australes uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al organismo de contralor.

El Presidente
Nº 36.320

FEITIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura pública Nº 79, pasada el 13 de agosto de 1987, por ante el Registro Notarial Nº 730 de la ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, que fuera celebrada el 11/6/87, que aumentó el capital social en ₳ 349.148, elevándolo de ₳ 160.000 a ₳ 509.148, emitiéndose la cantidad de 349.148 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 y de un voto por acción. Asimismo modificó el artículo quinto del Estatuto societario, el que quedó redactado como a continuación se expresa: artículo quinto: el capital social es de australes quinientos nueve mil ciento cuarenta y ocho (₳ 509.148) representado por quinientas nueve mil ciento cuarenta y ocho acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral (₳ 1), valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley 19.550; en el supuesto que la Asamblea delegara en el Directorio, la determinación de la época de emisión el impuesto de sellos, será abonado en oportunidad de formalizarse por instrumento público, la resolución del Directorio. Bs.As., agosto 20 de 1987. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
Nº 36.338

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAS QUIMICAS DARDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 34 del 29 de mayo de 1987 ante el suscripto escribano Julio César Santiago, al folio 86 del Registro Notarial 723 de esta Capital, se instrumentó: 1) Que el capital social de australes 150 se aumentó: a la suma de australes 117.000. 2) Que el socio Raúl Jorge Dellatorre cedió a título gratuito 23.400 cuotas de capital equivalentes a australes 23.400 a su hijo Guillermo Félix Dellatorre, soltero, comerciante, nacido el 12 de febrero de 1957, argentino, D. N. I. 13.072.158, domiciliado en esta Capital, calle Virrey del Pino 3495. 3) Que los tres actuales socios reformaron la cláusula tercera del contrato social e incorporaron una nueva cláusula dejándolas redactadas con el siguiente texto: Tercera: El capital social es de 117.000 australes, dividido en 117.000 coutas de un austral cada una, suscripto e integrado en su totalidad en la siguiente forma: 54.600 cuotas equivalentes a 54.600 australes, el señor Raúl Jorge Dellatorre, 39.000 cuotas equivalentes a 39.000 australes el señor Juan Mateo Müller, y 23.400 cuotas equivalentes a 23.400 australes el señor Guillermo Félix Dellatorre. Décimo Tercera: Los socios por acuerdo unánime y con cargo a la cuenta de gastos fijarán las remuneraciones de los socios que presten servicios o realicen trabajos para la sociedad.

El Escribano
Nº 36.145

LEGASISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 14 de mayo de 1987, Contrato Social. Socios: Fernando Nicolás Bernasconi, argentino, divorciado, nacido el 19 de julio de 1940, que posee Documento Nacional de Identidad Nº 4.309.503, analista de sistemas, domiciliado en la calle Jean Jaurés 963, 3º piso, Dto. 9, Capital Federal, y el Dr. Eduardo Francisco Pondé, argentino, casado, nacido el 8 de abril de 1946, que posee Documento Nacional de Identidad Nº 4.549.858, abogado, domiciliado en la calle Mendoza 3190, piso 5º, Dto. "B", Capital Federal. Domicilio Social: Viamonte 867, 6º piso, Of. 605, Capital Federal. Denominación de la Sociedad: LEGASISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: Su duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto el desarrollo y la comercialización de software en general, venta de programas y equipamientos, consultoría y organización de sistemas. Capital Social: Se fija en la suma de UN MIL AUSTRALES, dividido en mil cuotas de un austral cada una, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Sr. Fernando Nicolás Bernasconi y el Sr. Eduardo Francisco Pondé. Cierre del ejercicio: El ejercico social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. La constitución de la sociedad se hace bajo el Nº de escritura 64, Folio 154, de fecha 14/5/87, Registro Notarial Nº 939, de la Capital Federal, a cargo del escribano Rodolfo Jorge Pondé.

El Escribano
Nº 36.154

MANOGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 12/5/87 y Aclaratoria y Rectificadora del 17/7/87 se constituyó la sociedad "MANOGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Francisco Fermín Iriarte, nacido 4/7/23, casado, argentino, industrial, C. I. P. F. 3.205.768, domicilio en Serrano Nº 1308, Capital; Yolanda Spolviero de Iriarte, nacida el 23/4/32, casada, argentina, industrial, L. C. 2.455.129, domicilio en Serrano 1308, Capital; María del Carmen Spolviero de Rivalta, nacida el 17/2/48, casada, argentina, industrial, L. C. Nº 5.788.564, domicilio en Crámer 1653, 2º "A", Capital; Marta Gabriela Iriarte de González, nacida el 11/8/55, casada, argentina, arquitecta, D. N. I. 11.836.089, domicilio en Serrano 1320, Capital; Nora Beatriz Iriarte de Ibar, nacida el 3/3/58, casada, argentina, contadora pública, D. N. I. Nº 12.276.862, domicilio en Serrano 1320, Capital; y Gabriel Alejandro Iriarte, nacido el 29/4/61, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 14.152.585, domicilio en Serrano 1320, Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor o por menor, la importación y exportación de toda clase de productos lácteos, derivados y afines, agrícolas y ganaderos, y de maquinarias, implementos, herramientas, útiles y enseres y todo tipo de publicaciones relativos a las actividades comprendidas en el objeto social. b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, invención, patentamiento y registro de toda clase de productos lácteos, agrícolas y ganaderos, sus derivados y afines. c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y tamberos, propios y/o de terceros. d) Inmobiliarias: Mediante la construcción, compraventa, permuta, administración, explotación y/o locación de inmuebles urbanos y/o rurales. Capital: ₳ 10.000. Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la calle Serrano 1320, Capital Federal. b) Designar gerentes a los Sres. Francisco Fermín Iriarte, Yolanda Spolviero de Iriarte y Gabriel Alejandro Iriarte en forma indistinta.

La Escribana Pública
Nº 36.168

AUGUSTEO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Se hace saber por un día que: Con fecha 30 de junio de 1987 se constituyó una S. R. L. por contrato modelo. Socios: Fermín Marcos Robledo, español, nacido el 7-7-24, casado, comerciante, C. I. P. F. 4.537.706, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, 9º "A" de esta ciudad, Buenalia María Avalos de Marcos, argentina, nacida el 25-9-24, casada, comerciante, L. C. 340.041, domiciliada en Tte. Gral. Perón 1547, 9º "A" de esta ciudad, y Miguel Angel Zanotti, argentino, nacido el 30-7-51, casado, comerciante, D. N. I. 8.626.876, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 1661 de Villa Adelina, Prov. de Bs. As. Denominación: La sociedad se denomina "AUGUSTEO BAR S. R. L.", con domicilio legal en Viamonte 522 de esta Ciudad. Duración: Será de 15 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar la explotación del rubro: café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de café, bombones y venta de helados. Capital: el capital se fija en la suma de australes OCHO MIL, dividido en 8.000 cuotas de UN Austral Valor Nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Fermín Marcos Robledo 5.600 cuotas, Buenalia María Avalos de Marcos 1.600 cuotas y Miguel Angel Zanotti 800 cuotas; las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Cierre del Ejercicio: Será el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Fermín Marcos Robledo y Miguel Angel Zanotti.

El Apoderado
Nº 36.172

AGROPECUARIA CASEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Pública 13/7/87. Socios: Carlos Alberto Aloi, argentino, casado, industrial, de 41 años de edad, L. E. 4.549.464, domiciliado en Viamonte 577, 2º "B", Cap. Fed. Santiago Gerardo Norris, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 40 años de edad, L. E. 8.261.258, domiciliado en Perú 345, 4º "B", Cap. Fed. Ana María Contini, argentina, casada, industrial, L. C. 6.520.480, domiciliada en Viamonte 577, 2º P., Cap. Fed., y Marcela Elena Raynaud, argentina, casada, comerciante, L. C. 6.702.813, domiciliada en Perú 345, 4º "B", Cap. Fed. Denominación: "AGROPECUARIA CASEY S. R. L.". Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la explotación de montes, campos, forestales, el cultivo y la forestación de toda clase de coníferas y demás variedades, ya sean celulósicas y para la industrialización de la madera. Agropecuarias: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, su comercialización e industrialización de productos derivados, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra-venta y arrendamientos de campos y establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar consignaciones, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y/o por cuenta de terceros y toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. Industriales: Industrialización de la madera, fabricación de estacas, postes, puertas, tranqueras, ventanas, aberturas o cerramientos. Capital: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u. Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: A cargo de Carlos Alberto Aloi y Santiago

Gerardo Norris, por el término de vigencia de la sociedad. Depósito de garantía Gerentes: A 150 c/u. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección Social: Perú 345, 4º piso, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 36.176

DIXON Y COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 21/5/87, "DIXON Y COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital social a la suma de A 4.700, dividido en 4.700 cuotas de A 1, v/n c/u, y modificó el art. 4º de su contrato social.

El Gerente
Nº 36.179

CUALITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/7/87, Jorge González y Héctor Suárez, ceden, venden y transfieren todos los derechos y obligaciones que tienen en "CUALITE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Eduardo Luis Villahermosa, argentino, nacido el 15/10/50, divorciado, comerciante, D. N. I. 8.479.637, domiciliado en Avda. Maipú 1335, 13º "B" y Héctor Fidel Sanzone, argentino, nacido el 28/10/43, casado, comerciante, L. E. 4.419.742, domiciliado en Culpina 282, 6º "B", en la suma de A 9, el Sr. Héctor Suárez renuncia al cargo de gerente. Se resuelve aumentar el capital social a la suma de A 1.500, dividido en 1.500 cuotas de A 1, v/n c/u, modificar los Arts. 4º y 5º y designar gerente al Sr. Adolfo González.

El Gerente
Nº 36.181

TENSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación; Acto Privado de fecha 15 de junio de 1987, donde los señores Nelly Margarita Barral Díaz y Gerhard Raith, únicos socios de "TENSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven modificar la cláusula Séptima, la que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Séptima: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios que revisten el carácter de gerentes y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Para obligar a la sociedad, bastará la firma de uno cualquiera de los socios Gerentes, que la usarán precedida de la denominación social.

El Apoderado
Nº 36.189

RECCHIA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 22 de Junio de 1987, de la sociedad del epígrefe; cambio de sede social reforma de contrato Primera la sociedad gira con la denominación de "RECCHIA HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal y social en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Honorio Pueyrredón 1818 Piso 8º)

El Apoderado
Nº 36.191

SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas; acto privado de fecha 23 de junio de 1987; entre los señores Felipe Dubie, Luis Antonio Maraciotola, Néstor Julio Calvi y Julio César Russo, unicos socios de "SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICIDAD S.R.L.", resuelven: don Felipe Dubie, cede, vende y transfiere a sus consocios sus 196 cuotas de capital, a don Julio César Russo, 99 cuotas; a don Néstor Julio Calvi, 73 cuotas, y a don Luis Antonio Maraciotola, 24 cuotas, en la suma total de A 50; de A 37; y de A 13, respectivamente; en virtud de la cesión, quedan como únicos socios don Julio César Russo, don Néstor Julio Calvi y don Luis Maraciotola.

El Apoderado
Nº 36.192

MACINSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 20.03.87 se constituyó MACINSOFT S.R.L. Socios: Marcelo Sergio Susevich; argentino; soltero, de 25 años de edad, Ingeniero Nuclear, D.N.I. nº 14.547.645, domiciliado en José M. Moreno 285, P. 1º, Depto. "B" de la Capital Federal, Roberto Pablo Waller; argentino; casado, de 26 años de edad, empresario, D.N.I. nº 14.222.835, domiciliado en Junín 1421, P. 4º Depto. "A" de la Capital Federal, y Emiliano Jorge Sagasti, argentino; soltero; de 23 años de edad, empresario, D.N.I. nº 17.031.766, domiciliado en Tres de Febrero 1654, P. 8º de la Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: elaborar, desarrollar, adquirir, enajenar, dar y tomar en locación, ceder, importar y exportar, y celebrar en general cualquier acto jurídico respecto programas de computación de cualquier clase, tipo, uso y destino, y respecto máquinas de computación, computadoras y sus accesorios, de cualquier clase, tipo, uso y destino, así como también brindar servicios de asesoramiento y service de cualquier clase respecto programas y máquinas de computación y computadoras. Capital: Australes 6.000. Administración y representación en forma individual e indistinta a cargo de los gerentes (socios). Domicilio social: Santa Fe 945, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 36.196

EL TIBURON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 30 de marzo de 1987. Marino Lucas Pavkovic y Carlos Abel Caram vendieron sus cien cuotas a: Edelmiro Bogado 40 cuotas a Jorge Oscar Sachero 30 cuotas y a Daniel Osvaldo Romano 30 cuotas y éstos como únicos socios resolvieron: aumentar el capital social a mil australes, dividido en 100 cuotas de 10 australes cada una; designar gerentes a los socios Edelmiro Bogado y Jorge Oscar Sachero, quienes representan y tienen uso de la firma social indistintamente; salvo para apertura de cuentas corrientes bancarias, libramiento o endoso de cheques, pagarés o letras de cambio, para la compra o venta de inmuebles y para gravarlos y para la compra o venta de fondos de comercio, casos en los cuales deberán actuar en forma conjunta.

El Abogado
Nº 36.198

VISTA AL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la copia del aviso a publicarse, recibido por la Dirección Nacional del Registro Oficial con fecha 28 de Mayo de 1987, por error de orden tipográfico se mencionó a un socio como Oscar Feliz Terzano, cuando lo correcto es: Orlando Felix Terzano.

La Apoderada
Nº 36.203

JORGE PASQUARIELLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 21 de Mayo de 1987, procedió a modificar su Contrato Social, con motivo de la cesión, de la totalidad, de las cuotas que poseía el socio José Roque De Palo, a favor de los restantes socios, a razón de 100 cuotas a cada uno, don Jorge Washington Pasquariello Lavella y doña Aurelia González. Esta cesión se efectuó por el precio total de A 500. Los socios acuerdan designar Gerente a la socia Aurelia González y la reforma del artículo quinto del contrato social, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con el objeto social, inclusive los que requieran poderes especiales y los previstos en los arts. 1881 del código civil y 9º del decreto ley 5965/63, sus correlativos y concordantes. Los Gerentes depositarán en la Caja Social la suma de A 200 cada uno, en concepto de garantía. Los socios dejan constancia que el capital social queda distribuido de la siguiente manera: Jorge Washington Pasquariello Lavella: 700 cuotas o sean A 1.400. y doña Aurelia González: 300 cuotas o sean A 600. Los socios dejan constancia que el ex-socio José Roque De Palo cesó en su actividad el 15 de agosto de 1986.

La Apoderada
Nº 36.205

COMERCIAL C.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Rubén Eduardo Ghirimoldi, argentino, casado, 28 años, técnico electromecánico, DNI Nº 12.276.124; Carlos Enrique Cauca, argentino, soltero, 23 años, comerciante, DNI Nº 16.821.312 2) Fecha del instrumento de constitución: 27 de Mayo de 1987 Instrumento privado 3) Denominación: COMERCIAL C.C. S.R.L. 4) domicilio social: Tte. General Perón 963 9º A Capital Federal — 5) Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 6) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de máquinas, herramientas y repuestos para motocicletas y automotores; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Industriales: todas las actividades industriales relacionadas con el apartado a); c) Financieras: mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo; mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo, compra-venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y otros papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades existentes o a crearse, así como todas las operaciones financieras permitidas por las leyes 7) Capital Social: el capital social es de dos mil australes dividido en 2000 cuotas de un austral cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50% 8) Administración: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad 9) Gerentes: Carlos Enrique Cauca y Rubén Eduardo Ghirimoldi 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 36.215

PARRILLA 25 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 30 de abril de 1987, los Sres. Antonio Menéndez; José Menéndez, Celestino Nestor Molinari; Avelino Iglesias; Fidel Castro; y José González, ceden, venden y transfieren 1375 cuotas de Capital que tienen en "PARRILLA 25 DE MAYO S.R.L." en la siguiente proporción: al Sr. Oscar Adrián Balduri; argentino, nacido el 20/2/59 D.N.I. 13.078.093, casado, comerciante, domiciliado en M. Ocampo 759, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 175 cuotas; al Sr. Hector Emilio Rodriguez; argentino, nacido el 13/11/38 L.E. 4.281.081, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Molina 632, Sarandí Pcia. Bs. As. 200 cuotas; al Sr. Francisco Nogueiras, español, nacido el 20/3/31 C.I. 4.501.670, casado, comerciante, domiciliado en Barrio Don Orione Manzana 30, 2º piso, "A" Claypole, Pcia. Bs. As. 150 cuotas; al Sr. Horacio Menéndez; argentino, nacido el 11/12/56 D.N.I. 12.713.482, casado, comerciante, domiciliado en Rawson 560, Cap. Fed. al Sr. Jorge Menéndez; argentino, nacido el 2/10/58 D.N.I. 12.498.563, casado, comerciante, domiciliado en Navarro 4753, Cap. Fed. 150 cuotas; Secundino Menéndez, español, nacido el 1/11/38 C.I. 5.485.420, casado, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 4385, Cap. Fed. 250 cuotas; Ramón Oscar Ruiz, argentino, nacido el 22/12/52 D.N.I. 10.644.582, soltero, comerciante, domiciliado en Hipólito Irigoyen 820, Pilar, Pcia. Bs. As. 100 cuotas, Luis Héctor Stoll, argentino, nacido el 4/11/56/D.N.I. 12.237.779, casado, comerciante, domiciliado en Santa Fe 2461, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y a Graciela Rosa Ostera, argentina, nacida el 11/1/57 D.N.I. 13.308.755, soltera, Dra. en bioquímica, domiciliada en Navarro 4495, Cap. Fed. 100 cuotas se aumenta el capital social en la suma de A 1.795,99; Capital social es de A 1.800; Administración a cargo de los socios Sres. José Menéndez; Omar Nestor Molinari, Horacio Menéndez y Oscar Adrián Balduri; con el cargo de gerentes y para comprometer a la sociedad será necesaria la firma de dos socios gerentes. El ejercicio social cierra el 30/4/de cada año. Y por fallecimiento del Sr. Oscar Balduri, las 625 que les correspondía se distribuyen 375 para el Sr. Oscar Adrián Balduri y 250 para Graciela Norma Balduri de Fernández argentina, nacida el 2/7/51 L.C. 6.694.129, casada, ama de casa-domiciliada en Río de Janeiro 1729, Lanús, Pcia. Bs. As.

El Autorizado
Nº 36.226

PARRILLA 25 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10 de diciembre de 1986, el Sr. José Díaz, cede, vende y transfiere 625 cuotas de capital que tiene en PARRILLA 25 DE MAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al Sr. José González, español, nacido el 1/6/35 C.I. 4.815.161, casado, comerciante, domiciliado en Av. Las Heras 2995, Cap. Fed.

El autorizado
Nº 36.227

VAL-TEMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la soc. VAL-TEMP SRL, s/of. judicial 8-11-85, Jorge Vallone, cedió, vendió y transfirió 22.200 cuotas a María del Rosario Tempone y a Jorge Enrique Miller; por acta de Asamblea 6-12-85, se aumentó el cap. soc. a la suma de A 1.000.- Se adecuaron los est.soc.

El Autorizado
Nº 36.228

GUILLERMO RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. "GUILLERMO RODRIGUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que por escritura del 7/7/87 Guillermo Rodriguez cedió 2500 cuotas por A 2.250 a su socio Oscar Alberto Rodriguez; y éste a su vez cedió a su socia Delfina Prenollio 1.150 cuotas por A 1.035.

El Abogado
Nº 36.229

TEC-AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/7/87 se constituyó "TEC-AGRO S.R.L." Socios: María Angélica Vitale de Vitale, argentina, 72 años, LC 1.694.732, viuda de sus primeras nupcias con Carlos Cayetano Vitale, comerciante; y Osvaldo Luis Vitale, argentino, 38 años, soltero, LE 8.275.470, comerciante, ambos domiciliados en San José de Calasanz 150 1º P Dpto. 4 Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires Sede: San José de Calasanz 150 1º P. Departamento 4. Plazo: 50 años desde inscripción. Capital: 2.000 australes dividido en 200 cuotas de A 10. Objeto: I) Explotación agrícola, ganadera y forestal. II) Compra-venta, distribución, consignación, representación, importación y/o exportación de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y forestales. Administración y Representación Legal: Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerente a Osvaldo Luis Vitale. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 36.231

JOIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21 de mayo de 1987, el Sr. Alberto Oscar Sukudian, cede, vende y transfiere 500 cuotas de capital que tiene en "JOIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la Srta. Liliana Esther Ureta, nacida el 22/4/63 D.N.I. 16.626.028, asesora de empresas, argentina, soltera, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2219, Cap. Fed. El cedente renuncia el cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 36.233

BECLA PLASTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 26 de mayo y 11 de agosto de 1987,"Becla S.R.L." modificó el artículo 1º; Bajo la denominación de "BECLA PLASTICA S.R.L.", continúa operando la sociedad denominada "Becla S.R.L.".

El Autorizado
Nº 36.234

CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS CELME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 9 de junio de 1987. Socios: Jorge Isaac Laborde, argentino, casado, comerciante, de 65 años, con C.I. 1.762.678, domiciliado en Santos Dumont 2480, Dpto. 1, Capital y Osmar Raúl Pino, argentino, soltero, comerciante, de 52 años, con C.I. 3.823.886, domiciliado en Barrio Piedrabuena Edificio 16 A, 9º piso, Dpto. D, Capital. Denominación: "CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS CELME S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras hidráulicas, arquitectónicas, viales, puentes subterráneos sanitarios, canalizaciones y toda obra de igeniería, como asimismo estudios, proyectos y asesoramiento técnico. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, y exportación de bienes vinculados a las actividades referidas en el presente artículo. c) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de elementos de y para uso en electrónica en todas sus formas, particularmente en lo que concierne a distribución, comercialización y ventas así como la importación y exportación de dichos productos. d) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales incluso por el sistema de propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante la recepción o entrega de préstamos con o sin garantía, a corto largo plazo: realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como así también recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, excluidas aquellas que la ley de Entidades financieras reserva a las entidades por ella regidas. f) Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de representaciones consignaciones y mandatos, aun en la forma fiduciaria. Capital: ₳ 3.000. Administración: a cargo de Jorge Isaac Laborde, en calidad de Gerente, por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Godoy Cruz 1655, Capital.

El Socio Gerente
Nº 36.239

ITALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Aumento de Capital, Actos privados de fechas 20 de Octubre de 1986 y 22 de mayo de 1987, entre los señores Placer Giron, Blas Luis Giron, Cándido Giron, Julio Giron, Alberto Oscar Giron, Néstor Abel Giron, Héctor Eduardo Giron, y Onésimo Giron, en su carácter de únicos socios de "ITALEM S.R.L.", resuelven: el señor Cándido Giron, cede y transfiere a Néstor Abel Giron y a Mirta Lidia Giron, argentina, de 39 años, soltera, con L.C. 5.314.859, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 5240, Ezpeleta, Pcia., industrial, cinco cuotas de las cuales 3 cuotas a Néstor Abel Giron y 2 cuotas a Mirta Lidia Giron. Aumentar el capital social de la suma de ₳ 45 a la suma de ₳ 54.- Don Blas Luis Giron, cede y transfiere a Luis Jorge Giron, argentino, de 38 años, soltero, con L.E. 5.262.396, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 849, 8º B. Quilmes Pcia. Bs. As. arquitecto, y a Mabel Alicia Giron, argentina, de 43 años, casada, con L.C. 4.509.314, domiciliada en Ituzaingó, Pcia. de Corrientes, docente, representada por Luis Jorge Giron, sus 6 cuotas en partes iguales. Julio Giron cede a Julia Villar de Giron, uruguaya, de 61 años, casada, con C.I. 4.334.858, domiciliada en Sarmiento 825, Quilmes, Pcia. Bs. As., comerciante, tres cuotas de las 6 que posee.

El Socio Gerente
Nº 36.240

T.C.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

T.C.N. S.R.L.- Se comunica que el 17/6/87, por ante el Escribano Angel N. PORDON, se contituyó la Sociedad "T.C.N. S.R.L.", suscripta por los requirentes en Instrumento Privado. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de maquinarias y equipos, tratamientos térmicos, mecanizados en general, prestación de servicios técnicos y/o mecánicos, y la compra, venta, importación y exportación de maquinarias y equipo vinculados directa o indirectamente con su objeto. Socios: Juan Franco DAL MASETTO, italiano, nacido el 26 de diciembre de 1941, casado, industrial C.I.F. Nº 4.902.333, domiciliado en la calle Sargento Baigorria Nº 1557, Florida, Pcia. de Bs. As. Alfredo TABORDA, argentino, nacido el 26/1/1936, casado, L.E. Nº 5.602.748, comerciante, domiciliado en la calle Manuel Pasadore Nº 2769, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Duración: es de 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Capital: El capital social se fija en la suma de Australes Veinte mil (₳ 20.000) dividido en veinte mil cuotas de Australes uno (₳ 1) valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, revistiendo ambos socios la calidad de socios gerentes por el término de quince ejercicios, siendo reelegibles. El Ejercicio Social cierra el día 31/12 de cada año. Sede Social en la calle Beazley Nº 3599 de la Cdad. de Bs. As. Son socios gerentes los Sres. Juan Franco DAL MASETTO y Alfredo TABORDA.

La Autorizada
Nº 36.244

NUEVO RUMBO

SOCIEDADAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificaciones del contrato social: Aumento de Capital– Cesión de Cuotas. El 30 de abril de 1986 modifica contrato social: 1. José CAPECE, cede, vende, transfiere a Lorenzo O. CAPECE su participación societaria de treinta y tres mil cuatrocientas cuotas sociales de diez pesos cada una equivalentes a ₳ 0,0334; 2. Los socios capitalizan saldo Rev. 19742 y saldo Cuentas Particulares, según Balance 31/12/84 llevando el capital a ₳ 132.969 con las siguientes participaciones Lorenzo O. CAPECE ₳ 9.991, Guillermo E. Nápoli ₳ 14.350 y Guillermo G. UGALDE ₳ 108.628.– Modificación contractual del 4 de febrero 1987: 1. Modificar acuerdo del 30/4/86 reduciendo la capitalización saldo Rev. 19.742 al 31/12/84 a ₳ 98.596 y ratificar capitalización cuentas particulares socios a esa fecha. 2. Fijar el nuevo capital social en ₳ 98.997, dividido en cuotas de un austral: Lorenzo O. CAPECE ₳ 7.431, Guillermo E. Nápoli ₳ 10.691 y Guillermo G. UGALDE ₳ 80.875; 3. Lorenzo O. CAPECE y Guillermo E. NAPOLI, ceden, venden, y transfieren sus participaciones sociales a Ana María FALINI, D.N.I. 10.831.392, argentina, soltera, empleada; 4. Las participaciones sociales quedan integradas: Ana María FALINI ₳ 18.122 y Guillermo G. UGALDE ₳ 80.875; 5. Los socios ratifican las restantes cláusulas sociales.

El Apoderado
Nº 36.249

HECTOR J. MORALES y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 22 de junio de 1987.- Constituyen: Héctor Joaquín MORALES, argentino, nacido el 14 de abril de 1926, L.E. Nº 4.328.222, comerciante, domiciliado en la calle Estanislo Zeballos 5233 de la ciudad de Avellaneda; Héctor Omar MORALES, argentino, nacido el 13 de agosto de 1958, D.N.I. Nº 12.535.368, empleado, domiciliado en la calle Estanislao Zeballos 5233 de la ciudad de Avellaneda, soltero y Noemí Elvira MORALES de LIJO, argentina, nacida el 18 de enero de 1955, D.N.I. Nº 11.890.040, empleada, domiciliada en la calle Estanislao Zeballos 5233 de la ciudad de Avellaneda, casada.- Denominación: HECTOR J. MORALES y CIA. S.R.L..- Domicilio: Av. Independencia 950 piso 11 Dto B de Capital Federal.- Plazo de duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra venta, importación, exportación consignación, manufacturación y corte de todo tipo madera.- Capital: ₳ 1.500.- (australes: mil quinientos).- La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indidual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Gerentes: Héctor Joaquín MORALES, Héctor Omar MORALES y Noemí Elvira MORALES de LIJO.

El Socio
Nº 36.250

DICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 18/5/87, Roberto María LIZARDI y BETBESE, vende, cede, y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción, a favor de José Javier LIZARDI, 500 cuotas y a favor de Liria Virginia ESCOBAR de LIZARDI, 750 cuotas, por la suma de ₳ 125.- Se aumenta el capital social y se modifica en la siguiente forma el Art. 4º: Capital ₳ 10.000.- dividido en 10.000.- cuotas de capital de ₳ 1.- valor nominal cada una.- Se designa Gerentes a los Srs. José Javier LIZARDI y Liria Virginia ESCOBAR de LIZARDI.

El Autorizado
Nº 36.271

NUEVA PEDERNERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 22/5/87.- Miguel Ricardo POMERANTZ, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Moisés ONIK la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de ₳ 5.000.- Se modifica en la siguiente forma la cláusula 4ta. Capital ₳ 0,40 centavos.- dividido en 4.000.- cuotas de ₳ 0.0001.- cada una.- Sª modifica la cláusula 5º en lo referente a la administración y dirección de la sociedad estará acargo de los socios Moisés ONIK y Curt Heriberto FRIEDER quienes revisten el carácter de Gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos indistintamente.

El Autorizado
Nº 36.274

ALBERTO A. MAFFEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en el aviso presentado al Boletín Oficial con fecha 16/7/87. Recibo Nº 32.105.- que el Art. 4º dice: El Capital social se fija en la suma de ₳ 5.500,00.- dividido en 5.500,00.- cuotas de ₳ 1,00. valor nominal cada una.- y no como por error se indicó en el aviso.-

El Autorizado
Nº 36.276

HARDY COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 22/7/87 se constituyó de acuerdo a la ley 19.550 la siguiente sociedad: 1) Socios: Esther Zulema MUZZIO, 53 años, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada en Uspallata 896, 8º piso, dto. "E", Capital Federal, Libreta Cívica 1.758.661 y Angel MATEU, 28 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Uspallata 896, 8º piso, dto. "E", Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 13.264.935. 2) Se constituyó por instrumento privado del 22/7/87. 3) Denominación: HARDY COMPUTACION S.R.L. 4) domicilio: Uspallata 896, 11º piso, dto. "C", Capital Federal. 5) Objeto Social: service y reparación de computadores y afines, desarrollo de hardware y software, servicios a usuarios, fabricación de equipos periféricos; desarrollo, instalación y mantenimiento de equipos de comunicaciones; desarrollo de equipos electrónicos; instalación y mantenimineto de base de datos; importación y exportación de equipos electrónicos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: mil australes-Suscripción e integración; MUZZIO: ₳ 500 — MATEU: ₳ 500, integran el 25 por ciento en efectivo. 8) Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes los dos socios. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 36.277

CONFITERIA SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado de fecha 15/5/87, y debido a que con fecha 31/12/85 se produjo el vencimineto del plazo de vigencia del contraro social, los socios de "CONFITERIA SAN FRANCISCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", decidieron reconducir la misma, aumentar el capital social y reformar los Arts. 3 y 4 del referido contrato, dejado vigentes y sin modificaciones los restantes artículos. Reconducción y Modificación, Duración: Hasta el 31 de diciembre del año 2035, con motivo de la reconducción societaria decidida con fecha 15/5/87. Capital Social: ₳ 2.000,- dividido en 2.000 cuotas de un austral v/n. c/u., así suscriptas: Eliseo Celso CASTRO ACEVEDO 1.800 cuotas y Carmen FERNANDEZ de CASTRO 200 cuotas. Los Socios.

El Apoderado
Nº 36.279

VITURRO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: (a) Que por documento privado del 24/4/86 y su rectificatorio, también privado, del 22/5/87, se instrumentó la venta, cesión y transferencia efectuada por Ramón Manuel VITURRO de 110 cuotas de capital del total de las que posee en "VITURRO HERMANOS S.R.L.", efectuada a favor de sus consocios y en las siguientes proporciones: a Julio Ramón VITURRO 37 cuotas; a Modesto Francisco VITURRO 37 cuotas y a Juan VITURRO 36 cuotas. (b) Que por documento privado del 28/4/84, mediante el cual los herederos del socio fallecido José VITURRO, Sra. Teresa María GODANO de VITURRO y Sres. Hugo Raúl VITURRO y Alberto VITURRO, transfirieron la propiedad de las 60 cuotas de capital que el causante poseía en la referida sociedad, a favor de sus restantes consocios Ramón Manuel VITURRO, Julio Ramón VITURRO, Modesto Francisco VITURRO y Juan VITURRO. (c) Que por documento privado del 22/5/87, Ramón Manuel VITURRO vende, cede y transfiere la totalidad de las 15 cuotas de capital que posee en "VITURRO HERMANOS S.R.L.", a favor de sus restantes consocios Julio Ramón VITURRO, Modesto Francisco VITURRO y Juan VITURRO, quienes las adquieren en partes iguales. (d) Que por documento privado, también del 22/5/87, los únicos y actuales integrantes de la referida sociedad acuerdan reformar las cláusulas 1a., 3a., 4a. y 5a. del contrato social. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Juramento 3101 esquina Zapiola. Objeto: Adquisición, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de sustancias alimenticias, bebidas y artículos de limpieza de cualquier clase, por mayor o menor. Capital Social: ₳ 0,0005, dividido en 500 cuotas de ₳ 0,000001 v/n. c/u, así suscriptas: Julio Ramón VITURRO 167 cuotas; Modesto Francisco VITURRO 167 cuotas y Juan VITURRO 166 cuotas. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de diez ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Los Socios.

El Apoderado
Nº 36.281

DISTRIBUIDORA M.G.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L.: 1) Socios: Fulgencio MONTANARI; italiano, casado, nac. 21/1/44, comerciante, CIPF. 4.941.703, Libertad 1116, San Martín, Pcia. Bs. As.; Juan MONTANARI, italiano, casado Nac. 25/7/47, comerciante, CIPF. 6.309.378, Libertad 1116 San Martín, Pcia. Bs. As.: Rubén Cayetano GRASSETTI, arg. casado, nac. 4/7/48, comerciante, LE. 4.709.812, Belgrano 5301, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Pedro Rubén HIDALGO, arg., casado, nac. 11/1/36, comerciante, D.N.I. 5.603.217, Pellegrini 1921 9, "A" San Martín, Pcia. Bs. As.; 2) Esc. 139 del 14/8/87 Reg. 737 Cap. Fed. 3) Denominación: DISTRIBUIDORA M.G.H. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio: Mariano Acha 3008, piso 1, "B"- Capital; 5) Plazo: 99 años desde inscripción en R.P.C.; 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o aso-

ciada a terceros a las siguientes actividades: a) depósito, compra, venta, reventa distribución de productos avícolas, de granja, y lácteos, fiambres, quesos, embutidos, dulces y demás productos alimenticios y bebidas no alcohólicas; b) explotación de establecimientos avícolas; 7) Capital: ₳ 5.000, dividido en 500 cuotas de ₳ 10 c/u.- 8) Dirección y Administración: gerencia.- Gerentes: Fulgencio MONTANARI, Juan MOTANARI, Rubén Cayetano GRASSETTI y Pedro Rubén HIDALGO, durante el plazo de duración de la sociedad, firma en forma indistinta.- 10) Cierre ejercicio. 31 de diciembre de c/año.

El Escribano
Nº 36.283

GRIMAUX Y SOTELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta de cuotas partes de Juan Rubén Artigas a favor de María Marta Figueroa de Sotelo, argentina, comerciante, nacida el 1 de Enero de 1941, con domicilio en la calle Jorge Newbery 2641 de esta capital. Monto de la venta (treinta mil australes) ₳ 30.000. Fecha 4 de mayo de 1987. Sr. Artigas renuncia a la Gerencia.

La Autorizada
Nº 36.286

SELDOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Dadi, María Gabriela, argentina, soltera, empleada, nacida el 6 de agosto de 1964, con DNI 16.973.047, domiciliada en Almirante Brown 768 Piso 11 "B" Cap. Fed., y Paz, Juan Manuel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1962, con DNI 14.772.681, domiciliado en Caseros 1076, Florida, Pcia. de Bs. As. Denominación: SELDOM S. R. L. Duración: 99 años. Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Almirante Brown 768 Piso 11 "B" Cap. Fed. Objeto Social: Compra-venta de artículos de librería, papelería e impresos, al por mayor y menor, Capital Social: Es de un mil australes, representado por mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no. Durará en sus funciones por el término de 2 años. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. Gerente: Se designa como gerente al señor Paz, Juan Manuel. Suscripción: El capital social es suscripto por los socios en partes iguales.

El Autorizado
Nº 36.288

COMEX CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y aumento de capital de Comex Consultores S. R. L. Entre los señores Eduardo Jorge Meli, soltero, argentino, comerciante de 33 años de edad, titular del DNI 11.167.467, domiciliado en la calle 9 de Julio 2541, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, por una parte, en adelante "el Cedente", y Juan Carlos Mazzarello, soltero, argentino, de profesión Abogado, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Santa Fe 3329, 2º G, de esta Capital Federal, titular del DNI 14.602.578, por la otra, en adelante "el Cesionario", todos mayores de edad, hábiles, convienen en celebrar el presente contrato de cesión, venta y transferencia de cuotas sociales, conforme a las siguientes cláusulas: Primera: con fecha 30/10/80, los señores Juan Carlos Mazzarello (padre) y Eduardo Jorge Meli constituyeron "COMEX CONSULTORES S. R. L.", que se inscribió en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con fecha 28 de diciembre de 1981, bajo el número 4829, del libro 82 de S. R. L.. Segunda: El cedente vende, cede y transfiere a favor del cesionario, todas las cuotas sociales que tiene en la sociedad y que ascienden a cinco mil cuotas. Tercera: la presente transferencia y cesión se realiza por el precio total y convenido de australes novecientos (₳ 900), que el socio cedente recibió antes de ahora de manos del cesionario en dinero en efectivo sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. Cuarta: El cedente coloca al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación con absoluta subrogación respecto de lo cedido, transfiriéndole todos los derechos que a lo cedido había y tenía. Quinta: El cedente queda separado de la sociedad, sin que nada quede por liquidársele, perteneciendo de ahora en más al cesionario todos los derechos de propiedad y usufructo inherentes a las cuotas cedidas. Sexta: Del Balance Especial practicado al 31/5/87 surge una utilidad contable por el período 1/7/86 al 31/5/87 de ₳ 36.339,61 (australes treinta y seis mil trescientos treinta y nueve con 61/100), la utilidad impositiva por el período mencionado se determinará oportunamente, la cual el cedente tomará como suya, correspondiendo al cesionario la que surja por el período 1/6/87 al 30/6/87, según lo dispuesto por la ley 23.260 modificatoria de la ley de Impuesto a las Ganancias. Séptimo: Impuesto el cedente y el cesionario del contenido de la presente manifiestan su conformidad y aceptación. Octava: El socio Juan Carlos Mazzarello (padre) de COMEX CONSULTORES S. R. L. manifiesta su conformidad con las cesiones de cuotas efectuadas y reconoce expresamente al respectivo cesionario en el ejercicio de los derechos que correspondan a las cuotas de capital que ha adquirido. Novena: Los dos únicos socios, señores Juan Carlos Mazzarello (padre), casado, argentino, de 49 años de edad, titular de la L. E. 5.171.636, con domicilio en Peña 3152, 9º Piso, Dpto. "A", de esta capital, y Juan Carlos Mazzarello (hijo), soltero, argentino, de profesión abogado, de 26 años de edad, titular del DNI 14.602.578, domiciliado en Av. Santa Fe 3329, 2º "G", de esta Capital Federal convienen efectuar un aumento de Capital Social de ₳ 2 a ₳ 1.000, y determinar el valor de la Cuota Parte en ₳ 1 cada una. Décima: Los socios Juan Carlos Mazzarello (padre) y Juan Carlos Mazzarello (hijo) convienen en modificar la cláusula cuarta del contrato, que regirán de ahora en más con el siguiente alcance: Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 1.000 (Australes mil), dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una, suscripto íntegramente por los socios de la siguiente manera: Don Juan Carlos Mazzarello (padre) 750 cuotas de ₳ 1,00 cada una, o sea ₳ 750, y Juan Carlos Mazzarello (hijo) 250 cuotas de ₳ 1,00 cada una, o sea ₳ 250. Dicho capital se integra con ₳ 1,40 en muebles y útiles a precio de adquisición según inventario y ₳ 998,60 en dinero en efectivo. Undécimo: Se autoriza al señor Daniel Alvarez, titular del DNI 10.747.724 y doña Claudia Alejandra Alvarez D'Amelio, titular del DNI 14.315.925, para que en nombre y representación de la sociedad y actuando en forma conjunta o separada tramiten la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgue los instrumentos que fueren necesarios, acompañe y desglose documentación y todo otro acto o gestión que fuere menester. Se firma en dos ejemplares y a un efecto en la ciudad de Buenos Aires, al 25 de junio de 1987.

La Autorizada
Nº 36.293

TECNOLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1º) Enrique Roberto Domínguez, argentino, comerciante, casado, de 39 años de edad, D. N. I. 7.795.757, Casa 111, Manzana 4, Barrio Juan Manuel de Rosas, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires; Leoncio Teodoro Velázquez, argentino, comerciante, casado, de 40 años de edad, D. N. I. 18.656.523, Salado 3381, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Primo Bernabé Centurión, argentino, comerciante, casado, de 49 años de edad, D. N. I. 6.341.816, Felipe Castro 2324, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Jorge Fernando Yáñez, argentino, comerciante, casado, de 44 años de edad, D. N. I. 4.590.071, Soler 4120, 8º Piso, Dto. "D", de Capital Federal; 2) 12 de junio de 1987; 3º) "TECNOLIMP S. R. L.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Paraguay 4158, Piso 5º, Dto. "22"; 5º) La limpieza y desinfeccion de establecimientos y oficinas, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con su objeto social; 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social es de dos mil australes; 8º) Gerencia de la Sociedad: Jorge Fernando Yáñez, tres ejercicios, garantía de Cien australes (₳ 100); 9º) Uso de la firma social: El socio Gerente Jorge Fernando Yáñez; 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 36.301

TRANSPORTE EL CAMIONERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 2/7/87. Denominación: "TRANSPORTE EL CAMIONERO S. R. L." Cesión de 600 cuotas pertenecientes a Susana Leticia Baruzzi, a favor de la socia Rita Marta Monterosa; renuncia al cargo de Gerente presentada por la cedente; modificación de la cláusula 4ª del contrato. Capital: ₳ 24. Gerentes: Mario Francisco Pelegrin, Eduardo Carlos Suar y Rita Marta Monterosa.

El Apoderado
Nº 36.304

HELADERIA CIUDADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 17/7/87. Constituyen: Rubén Delmidio Lorenzatto, nacido el 5/9/49, con LE Nº 8.076.008; y Rosa Teresa Castrogiovani, nacida el 25/12/46, con CI Nº 6.683.067; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en José María Moreno 426, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "HELADERIA CIUDADELA S. R. L." Domicilio: Bulnes 771, 6º piso "D", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: La fabricación, venta por mayor o menor, envasado, fraccionamiento y distribución de helados, cremas heladas, postres helados, refrescos, como así también la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano, conservas, aceites comestibles, galletitas, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas y dulces, confituras, bombones, comidas frías o calientes y todo otro producto relacionado con la alimentación y principalmente con los helados y cremas heladas. Capital: ₳ 6.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término que determine la reunión de socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Rubén Delmidio Lorenzatto por el término de 99 ejercicios.

El Apoderado
Nº 36.306

LA INSUPERABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que la firma LA INSUPERABLE S. R. L. ha solicitado la publicación del aviso de constitución social mediante recibo Nº 99.314 y aparecido en el Boletín Oficial con fecha 20/1/87 en el que se menciona erróneamente el domicilio social, por lo que se deja constancia que dicho domicilio legal está ubicado en la calle Bolivia 581 de la Capital Federal, Dpto. 1 "B".

El Autorizado
Nº 36.307

WALTER IGLESIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: Instrumento: Escritura de 8-7-87 y 19/8/87, Registro 197, Capital Federal. Socios: Walter Fabián Iglesias, soltero, DNI. 16.355.582, nació 16-6-63; Noemí Pettinato de Iglesias, casada, nació 9-2-37, LC. 3.566.024, ambos comerciantes, argentinos, domiciliados en Zañartú 578, Capital Federal. Denominación: "WALTER IGLESIAS S.R.L.". Domicilio: Zañartú 578, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia explotación juegos de lotería, Prode y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Capital: ₳ 2.000. Administración y Representación: a cargo en forma indistinta de todos los socios. Gerentes: Walter Fabián Iglesias y Noemí Pettinato de Iglesias. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: será practicada por la o las personas que designen los socios. En caso de liquidación, la adjudicación y explotación de los juegos de Prode y La Quiniela caducarán salvo que alguno de los socios se haga cargo del activo y pasivo de la sociedad por adjudicación del fondo de comercio, en cuyo caso continuará a nombre de éste, previa autorización de Lotería Nacional.

El Escribano
Nº 36.311

JUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 17 de octubre de 1986, pasada al folio 1098 y su Rectificatoria protocolizada por escritura de fecha 22 de julio de 1987, pasada al folio 481 ambas del Registro Nº 21 de Capital. Se formalizó "JUNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Constituida por: Alberto Enrique Vázquez, argentino, nacido el 1/11/1943, comerciante, casado en primeras nupcias con Gertrudis Catalina Mayr, Titular de la L.E. Nº 4.601.500; y Gertrudis Catalina Mayr de Vázquez, argentina, nacida el 31/8/1943, comerciante, titular de la L.C. Nº 4.724.258, casada en primeras nupcias con Alberto Enrique Vázquez, ambos domiciliados en Avenida Márquez 1043, San Isidro, Pcia. Bs. As. de tránsito aquí. Domicilio: Arribeños 2215, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales; y la compra, venta, importación y exportación de golosinas y comestibles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Es de Mil australes, divididos en 1.000 cuotas de 1 austral, valor nominal cada una. Totalmente sucriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Enrique Vázquez, 500 cuotas o sea 500 Australes y Gertrudis Catalina Mayr, 500 cuotas o sea 500 Australes. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de ambos socios que quedan designados gerentes; y actuarán en forma individual e indistinta. Buenos Aires, 20 de agosto de 1987.

El Escribano
Nº 36.314

REFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 13/4/87 los socios de REFER S.R.L. en asamblea han decidido modificar el Contrato Social en los siguientes artículos. Artículo Primero: establecer el domicilio legal en la calle Mom 2713 esquina Itaquí 1602 Buenos Aires. Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto la venta, reparación, montaje y servicio de mantenimiento de electrobombas de agua y fluidos de todo tipo y para todo uso, extendiéndose a equipos e instalaciones auxiliares eléctricas, mecánicas e hidraúlicas. La venta, reparación, montaje y servicios de mantenimiento de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, portones levadizos y otras instalaciones electromecánicas; calderas, ventilaciones mecánicas, intermediario y otras instalaciones termomecánicas, extendiéndose a equipos componentes e instalaciones auxiliares eléctricas, mecánicas e hidráulicas; instalaciones industriales y obras civiles. Artículo Tercero: El capital social de la Sociedad se fija en la suma de ₳ 3.500 (Tres mil quinientos australes).

El Apoderado
Nº 36.318

INSTITUTO OFTALMOLOGICO CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. del 6/8/87, ante el Escr. A. Siganevich, Fº 1253, del Reg. 388, se constituyó una S.R.L. de acuerdo a lo siguiente: Socios: Jorge Mario Levit, soltero, arg., de 45 años, médico, LE. 6.045.408, dom. Mansilla 3267; don Julio César Vilela, cas., arg., de 49 años de edad, médico, LE. 4.260.141, dom. Charcas 2744, y Héctor Braver, divorc., arg., médico, de 45 años de edad, DNI. 4.381.772, dom. Crámer 3545, Capital. Denominación Social: "INSTITUTO OFTALMOLOGICO CORDOBA S.R.L.". Sede Social: Córdoba 2692, Capital. Capital Social: ₳ 1.200.- totalmente suscripto e integrado el 25 %; dividido en 1.200 cuotas de 1 Austral valor nominal c/u. Objeto: Brindar servicios de atención oftalmológica, a través de la instalación y puesta a punto de muebles y útiles e instalaciones necesarias y de la habilitación del personal debidamente autorizado por la legislación vigente en la materia. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por 3 ejercicios. Se designa gerentes a los señores Levit, Vilela y Braver, indistintamente.

El Escribano
Nº 36.328

ASISTENCIA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 21/7/87, se constituyó una S.R.L., conforme a lo siguien-

te: Socios: Armando Salle, cas., arg., nac. 29/3/57, comerc., DNI. 12.980.211 y Adriana Inés Portela, cas., arg., nac. 26/5/58, DNI. 11.789.895, dom. Dorrego 2699, Cap. Denominación Social: "ASISTENCIA GRAFICA S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, elaboración, y venta de trabajos de imprenta en gral., folletos, etiquetas, cajas, formularios continuos, calcomanías, libros, revistas, composiciones y armado de originales, máquinas de imprenta y afines. Sede Social: Dorrego 2699, Piso 19, Dpto. 6, Capital. Capital: A 6.000.- totalmente suscripto e integrado el 25 %. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Administración y Rep. Legal: en forma indistinta uno cualesquiera de los socios-gerentes; don Armando Salle y/o doña Adriana Inés Portela.

El Escribano
Nº 36.329

SURF'N SAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 516 de fecha 13/8/87 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 1363 del Registro Notarial Nº 191, Martín Javier Mom y Héctor Raúl Stocker únicos componentes de SURF'N SAIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron aumentar el Capital Social de A 2 a A 80.000 representado éste 80.000 cuotas de valor nominal A 1 cada una pertenecientes a ambos en partes iguales. Modificándose la cláusula cuarta del Contrato Social.

El Escribano
Nº 36.332

AVEC INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 22 de agosto de 1986, ante Registro 1076, de Capital Federal, de AVEC SRL. 2) Se reforma el Artículo Primero modificándose la denominación por AVEC INTERNACIONAL S.R.L. indicando expresamente nexo de continuidad entre ambas denominaciones sociales. 3) Se reforma Artículo Cuarto, aumentando el Capital Social a la suma de A 13.000. 4) Se reforma el Artículo Quinto modificando la representación de la sociedad, dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta.

La Gerencia
Nº 36.345

EL TERCER ARTESANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo de S.R.L. Socios: Julio Schinca, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/3/1916, C.I. Nº 6.365.820, domiciliado en Av. Dorrego 675, 5º p. "D", Capital y Sara Benesdra, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/12/1914, L.C. Nº 334.558, domiciliada en Av. de los Constituyentes 3604, 4º p. "A", Capital. Fecha del instrumento: 10/7/87. Denominación Social: EL TERCER ARTESANO S.R.L. Domicilio Social: Av. de los Constituyentes 3604, 4º p. "A", Capital. Objeto Social: compra, venta de artículos eléctricos, ferretería, máquinas, herramientas y servicios ce cerrajería. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 4.000.- dividido en 4.000 cuotas de A 1.- cada una, suscriptas por partes iguales. Administración, representación y uso de la firma: uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Gerentes: Julio Schinca, C.I. Nº 6.365.820 y Sara Benesdra, L.C. Nº 334.558. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 36.352

SUMINISTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura. del 7/7/87 ante el Esc. de Cap. Fed. don José María Labayru, al fo. 309 del Reg. 1231 a su cargo, don Rubén Eduardo Parachu, arg., comerciante, nac. 6/4/52, divorciado de sus 1ras. nupcias, D.N.I. 10.195.714, dom. Mariano Moreno 3727, Olivos, Vte. López, Pcia. de B. As. Cedió por A 5.625, 375 cuotas sociales, valor un austral c/una del capital de "SUMINISTRA S.R.L." con domicilio en Paraná 426, 2º p. "B", Cap. Fed. a favor de don Alberto Miguel Tacchi, arg., casado, Ing. Industrial, nac. 6/5/43, L.E. 4.410.695, dom. en Dr. Rómulo Naón 2193, 3º p. "B", Cap. Fed.; don Carlos Miguel Benzaquén, arg., casado, comerciante, nac. 2/5/52, D.N.I. 10.468.659, dom. Avda. Juan B. Justo 1641, dpto. "A", Cap. Fed. y don Tobías Montalvo, arg., soltero, comerciante, nac. 30/7/62, D.N.I. 16.369.676, dom. Avda. Independencia 2427, 13º p. "B", Cap. Fed. quienes las adquieren por partes iguales, es decir, 125 cuotas para c/uno de los cesionarios. En consecuencia, el artículo cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente forma:"Cuarto: El capital social es de Mil australes, representado por mil cuotas de un austral cada una, suscripto e integrado en su totalidad, de la siguiente forma: Don Rubén Eduardo Parachu, ciento veinticinco cuotas de un austral cada una, o sean ciento veinticinco australes, valor nominal; Don Carlos Miguel Benzaquén, trescientas setenta y cinco cuotas, de un austral cada una, o sean trescientos setenta y cinco australes, valor nominal; Don Alberto Miguel Tacchi, trescientas setenta y cinco cuotas, de un austral cada una, o sean trescientos setenta y cinco australes, valor nominal; y don Tobías Montalvo, ciento veinticinco cuotas, de un austral, cada una, o sean ciento veinticinco australes, valor nominal. Dicho capital fue integrado en dinero efectivo".

El Autorizante
Nº 36.356

GANADERA LA RINCONADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso de renuncia de usufructo. Sociedad: "GANADERA LA RINCONADA SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA". Por escritura Nº 251 de fecha 26 de junio de 1987, pasada ante el escribano Juan A. Garicoche en el Registro 53 de Capital Federal, la señora Erica Lenzner de Steudel, renuncia al usufructo constituido a su favor sobre la totalidad de las cuotas de capital de la sociedad, que ella y su esposo Rolando Federico Carlos Steudel, habían transferido por donación a favor de sus hijos y actuales socios Ernesto Rolando Steudel, Rosa María Dorotea Steudel e Inés Margarita Steudel, para que puedan disponer libremente de todas las cuotas de capital.

El Escribano
Nº 36.361

QUIMICA ADRIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reconducción de sociedad: "QUIMICA ADRIMAR S.R.L.". Fecha de la reconducción: Escritura pública Nº 297 de fecha 5 de agosto de 1987, pasada ante el escribano Juan A. Garicoche titular del Registro 523 de Capital Federal. Socios:Juan Carlos Zaffino, argentino, nacido el 15-7-1938, LE Nº 4.270.954, comerciante, casado, y Susana Haydee Prieto, argentina, nacida el 19-11-41, LC Nº 4.277.255, comerciante, casada, ambos domiciliados en la calle Azul 922 - Capital Federal. Plazo: Se reconduce por un plazo de veinte años a contar del 5 de agosto de 1987. Domicilio Legal: Deán Funes 1037 Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la elaboración, compra, venta, exportación e importación de toda clase de productos químicos orgánicos o inorgánicos. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y transferir inmuebles, constituir sociedades comerciales de los tipos autorizados por la ley y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Ocho mil australes, dividido en cuotas de 100 A de v/n c/u totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: 40 cuotas que representan A 4.000 c/u de los socios, totalmente integrado con utilidades no distribuidas, según resulta de los asientos contables. Representación de la sociedad: Ambos socios desempeñarán el cargo de gerentes con las más amplias facultades para administrar y representar a la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 36.365

RECUBRIMIENTOS SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Privado. Socios: Jorge Alberto Basile, argentino, casado, nacido el 27-4-48, L.E. Nº 4.995.306 industrial; y Mirta Mercedes Córdoba de Basile, argentina, casada, nacida el 29-11-49, DNI Nº 11.092.279, comerciante, ambos domiciliados en Gaona 856, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "RECUBRIMIENTOS SAN MARTIN S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. bojeto: El pintado en polvo termoconvertible hacia terceros, adquiriendo y suministrando a tal fin, todos los elementos de uso o consumibles para el cumplimento de dicho servicio. Capital Social: A 10.000. Administración a cargo de ambos socios por el término de 10 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Helguera 230, Capital Federal.

El Abogado
Nº 36.366

LYONTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 3-7-87. Socios: Enrique Isaac Serue, argentino, soltero, de 25 años, C.I.P.F. 7.223.036, domiciliado en Av. Rivadavia 7113, piso 5º Dpto. E Cap. y Amalia Graciela Serue, argentina, casada, de 37 años, comerciante, C.I.P.F. 6.041.683, domiciliada en Avellaneda 2800 piso 3 Dpto. A Cap. Denominación: "LYONTEX S.R.L.". Domicilio Social: Av. Avellaneda 3608 Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, permuta, industrialización y fraccccionamiento de los siguientes artículos: Textiles: Telas y prendas determinadas de fibras naturales y/o artificiales para la indumentaria masculina y femenina como ser: pantalones, camisas, sacos, trajes, corbatas, medias, polleras, blusas, vestidos y todo otro artículo que se relacione y sea afín a dicho objeto. Electrónica: aparatos de audio, video, computación, artículo fotográficos, de telefonía, juegos electrónicos y sus periféricos y accesorios y todo otro artículo que se relacione y sea afín a dicho objeto. Capital Social: Australes veinte mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma indvidual e indistinta, socios o no por un ejercicio. Se designan gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 36.377

EIVYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 15-6-1987, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Marta Liliana Yorio, argentina, divorciada, comerciante, de 33 años de edad, DNI 11.056.378, domiciliada en calle Amenábar 2420, 1º piso, Dpto. D, Capital Federal; Susana Beatriz Mendez de Name, argentina, casada, licenciada en turismo, de 23 años de edad, DNI 16.602.600, domiciliada en calle Marcelo T. de Alvear 1640, 3º piso, Dpto. F, Capital Federal; Alejandro Antonio Name, argentino, comerciante, casado, de 26 años de edad, DNI 14.541.665, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear 1640, 3º piso, Dpto. F, Capital Federal y Alberto Vicente Monachelli argentino, divorciado, comerciante, de 36 años de edad, DNI 8.406.169, domiciliado en calle Amanábar 2420, 1º piso Dpto. D, Capital Federal. Denominación: "EIVYT S.R.L.". Domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear Nº1261, 3º piso, oficina 50, Capital Federal. Duración: Su duración es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjeto, la explotación de empresas de viajes y turismo, en todas sus actividades propias, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, pudiendo asumir representaciones generales de Compañías aéreas, marítimas y terrestres, b) Actividades subsidiarias relacionadas con la principal como ser: compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, c) Formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, d) Despachos de cargas aéreas, marítimas y terrestres relacionadas con los scervicios turísticos, e) Ventas de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando los mismos constituyan parte de otros servcios turísticos, f) Comercialización de turismo receptivo y emisivo y de paquetes turísticos con contratación de servicios, hotelería, hosterías, posadas y otros, g) Cualquier otra actividad conexa que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes sea considerada como accesoria de las empresas de viajes y turismo. Capital Social: Australes tres mil (A 3.000). Administración: La dirección, administración y representación así como el uso de la firma social será ejercida por los socios, con el cargo de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, tres cualesquiera de ellos, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerentes: Marta Liliana Yorio, Susana Beatriz Mendez de Name, Alejandro Antonio Name, y Alberto Vicente Monachelli.

El Autorizado
Nº 36.384

OPTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de junio de 1987 "OPTRONIC S.R.L." comunica que el socio Martín Alejandro Luro cede la totalidad de las 25 cuotas sociales de la cual es titular en la sociedad, a favor de la Sra. Adriana Matilde Piacenza, DNI 10.809.559, domiciliada en 11 de Setiembre 287, piso 4, Capital, argentina, empleada de 34 años de edad, casada. El cedente queda separado de la sociedad y cesa en su calidad de gerente. Queda designada en su reemplazo la sra. Adriana Matilde Piacenza. El capital social es de Australes cincuenta (A 50).

El Autorizado
Nº 36.387

PARRILLA DON CHICHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: en carácter de aclaratorio del presentado el 30 de junio de 1987 bajo el Nº 30.254, que el nombre correcto del socio de "PARRILLA DON CHICHO S.R.L." es Daniel Osvaldo Vinaccia, y no Minaccia como se consignara erróneamente.

El Autorizado
Nº 36.388

BIODATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco Carlos Leventoux, argentino, casado, comerciante, 33 años, Fragata Pte. Sarmiento 17 P.B. "B", DNI 10.828.856 y Elida Zulema Gentile, argentina, separada, ama de casa, 58 años, Faraday 1451, Cap. CI 3.596.634. 2) "BIODATA S.R.L.". 3) 10 años a partir fecha inscripción en Registro Público de Comercio. 4) Balbastro 1170 Cap. 5) Distribución y comercialización de libros y/o revistas técnicas y/o de interés gral. importación y exportación de libros y/o revistas. Venta de suscripciones a libros o revistas editadas en el país o en el exterior. Ejercer la representación de editoriales y organizaciones científicas o extranjeras. Comercialización de espacios publicitarios en las publicaciones que represente, edición de todo tipo de libros y/o revistas nacionales y/o importado. Edición y/o comercialización de discos, cassettes y video cassettes nacionales y/o imprtados. 6) 2.500 australes. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por 10 ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerente al señor Francisco Carlos Leventoux 8) Cierre del ejercicio 30/11 de cada año.

El Gerente
Nº 36.390

EL RODEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 2 de junio de 1987, en la sociedad "EL RODEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se produce la cesión de cuotas del socio Jorge Anselmo García, quien cede 239.030, al nuevo socio que ingresa Sr. Jorge Emilio García, argentino, soltero, marino mercante, 29 años, DNI 12.976.638, domiciliado en Av. Luis María Campos 1051, 10º, C, Capital. Reforma de estatuto: Tercera: el capital de la sociedad es de A 1.

La Autorizada
Nº 36.396

INGENIERO JORGE CUSA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 21 de setiembre de 1984, en la sociedad "INGENIERO JORGE CUSA Y ASOCIADOS S.R.L.", con sede social en Tronador 2315, Capital, se produce la cesión de cuotas del socio Sabino Rolon 1.200 cuotas o sea la totalidad de las mismas a la nueva socia Sra. Lidia Scarpa, argentina, casada, LC 5.612.072, nacida el 28-3-1947, docente, domi-

ciliada en Tronador 2315, Capital; y por acto privado del 22 de junio de 1987 los socios Jorge Armando Cusa y Susana Lidia Scarpa deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad y la reforma del artículo segundo que queda como sigue: Segundo: Su duración es de 30 años contados a partir del 25 de junio de 1982.

La Autorizada
Nº 36.397

FRIGORIFICO EBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por escritura Nº 280, otorgada el 12-5-1987, Reg. Notarial 678, Capital Federal, el socio Virgilio Iglesias cedió a don Manuel Iglesias, español, nacido el 24-1-1957, casado, comerciante, con CI 7.479.412 Policía Federal, domiciliado en calle Andalgalá 2785, Capital Federal, las cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad "FRIGORIFICO EBRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tiene su asiento en esta Capital Federal, calle Tandil Nº 6721, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3575, Libro 74, del año 1977 de Socs. de Resp. Ltada., y por la misma escritura el cesionario y los demás socios modificaron el Art. 4º del contrato social, que quedó así redactado: Cuarto: El capital social de Un mil pesos argentinos hoy Un austral, representado por mil cuotas de un peso argentino cada una, hoy un melésimo de austral, 1,001, totalmente suscripto, fue integrado en el giro social por partes iguales, de o sea cien pesos argentinos cada uno, o sea diez centavos de austral.

El Autorizado
Nº 36.398

GONZALEZ Y SCHIAVONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por contrato del 26-11-85 los señores Oscar Francisco López y Hugo Oscar López ceden y transfieren a los señores Guillermo Héctor Zungri, arg., soltero, comerciante, nacido el 2-9-46, LE 4.556.846, dom. en Mercedes 4364, piso 2do. C, Capital y a Néstor Luis Zungri, arg., casado, nacido el 16-10-52, DNI 10.691.226, dom. en Sanabria 2775, piso 4to. C, Capital, las dos mil cuotas sociales que tienen en la sociedad "GONZALEZ Y SCHIAVONI S.R.L.", en la siguiente proporción: 1.500 cuotas para Guillermo Héctor Zungri y 500 cuotas para Néstor Luis Zungri. La operación se efectúa por la suma total de ₳ 12.000 en dinero efectivo. En el mismo acto se ha modificado el contrato social en lo siguiente: Gerencia: El Sr. Guillermo Héctor Zungri tiene condición de gerente, con las facultades y deberes inherentes al cargo. Firma Social: El uso de la firma social será exclusiva del Sr. Guillermo Héctor Zungri.

El Abogado
Nº 36.406

JOJOBA SERRANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de fecha 27-11-1986, los Sres. Luis Agustín Lohrmann, Horacio Ernesto Maison, Roberto Lohrmann y Reinaldo Bruno Iordache venden ceden y transfieren a favor del Sr. Jorge Fabián Bück 60 cuotas que tienen en la sociedad "JOJOBA SERRANA S.R.L." en la siguiente proporción: a) el Sr. Reinaldo Bruno Iordache le vende 15 cuotas; b) El Sr. Roberto Lohrmann le vende 15 cuotas; c) el Sr. Luis Agustín Lohrmann le vende 15 cuotas y d) el Sr. Horacio Ernesto Maison le vende 15 cuotas, en la suma total de ₳ 20.000, que reciben en este acto. Y han decidido modificar el contrato social en lo siguiente: Capital: ₳ 3.000 dividido en trescientas cuotas de diez autrales valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Agustín Lohrmann: 52 cuotas por un valor total de ₳ 520; Roberto Lohrmann: 53 cuotas por un valor total de ₳ 530; Horacio Ernesto Maison: 60 cuotas por un valor total de ₳ 600; Reinaldo Bruno Iordache: 75 cuotas por un valor total de ₳ 750; y Jorge Fabián Bück: 60 cuotas por un valor total de ₳ 600. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los Sres. Luis Agustín Lohrmann, Horacio Ernesto Maison, Roberto Lohrmann, Reinaldo Bruno Iordache y Jorge Fabián Bück, por todo el tiempo de duración de la sociedad, quienes la representan legalmente firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos.

El Abogado
Nº 36.412

JOJOBA SERRANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato del 13-8-1986 el Sr. Ruperto Omar Molina vende, cede y transfiere las cuotas partes de capital que tiene en la sociedad "JOJOBA SERRANA S.R.L." y que a continuación se detallan: a) Al Sr. Reinaldo Bruno Iordache, 30 cuotas partes de capital por la suma total de ₳ 1.265, b) al Sr. Roberto Lohrmann, 8 cuotas partes de capital por la suma total de ₳ 337,60, c) al Sr. Luis Agustín Lohrmann 7 cuotas partes de capital por la suma total de ₳ 295,40, d) al sr. Horacio Ernesto Maison, 15 cuotas partes de capital por la suma total de ₳ 633. Asimismo han decidido modificar sus estatutos en lo siguiente: Capital: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000, dividido en 300 cuotas de ₳ 10, valor nominal cada una. Administración y representación legal: La administración y representación legal están a cargo de los Sres. Luis Agustín Lohrmann, Horacio Ernesto Maison, Roberto Lohrmann y Reinaldo Bruno Iordache, por todo el tiempo de duración de la sociedad quienes la representan legalmente firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos.

El Abogado
Nº 36.413

DALSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública nº 234 de fecha 10.8.87, se ha resuelto la reconducción de la sociedad DALSIC S. R. L. integrada por Esteban Antonio Ribaric, argentino, comerciante, casado, nacido el 23 de julio de 1949, D. N. I. Nº 7.826.173 y Silvia Graciela Scellato de Ribaric, argentina, comerciante, casada, nacida el 4 de enero de 1950, L. C. Nº 6.079.116, en los terminos del art. 95 Ley 19.550. Aumentar el capital social y modificar el contrato social de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de la siguiente manera: Denominación: DALSIC S. R. L.; Duración: 99 años a partir de la inscripción del presente contrato; Objeto: La comercialización y/o elaboración de productos químicos y afines; Capital social: se eleva de ₳ 4 a ₳ 2.000; Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; Domicilio: Gascón 1090 piso 13º, Dto. 68 Buenos Aires; Gerentes: Esteban Antonio Ribaric y Silvia Graciela Scellato de Ribaric.

El Apoderado
Nº 36.421

MOLINOS DE LEGUMBRES FORMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura del 21/10/1986 bajo el Nº 494 del registro 525 de Cap. Fed. se han cedido y transferido a favor del socio Jorge Oscar Formica por la suma de ₳ 100 las cuotas de la socia Josefina Rosso de Formica en la sociedad " MOLINOS DE LEGUMBRES FORMICA S. R. L. " con sede en Nazarre 3811 Cap. Fed., que el primero ha cedido ha favor de Guillermo Jorge Formica, Guillermo Jorge Formica y Mario Alfredo Herrera. Que con motivo de las cesiones entre los socios Jorge Oscar Formica y Mario Alfredo Herrera, han resuelto modificar el contrato social en sus cláusulas cuarta y quinta en la siguiente forma: Cláusula cuarta: El capital social de la sociedad se fija en la suma de australes cincuenta mil provenientes de la capitalización de saldo de revalúo ley 19.742 distribuido entre los socios en la siguiente forma: Jorge Oscar Formica aporta 35.000 cuotas de un austral cada una o sean 35.000 australes; Guillermo Jorge Formica aporta 10.000 cuotas de un austral cada una o sean 10.000 australes y Mario Alfredo Herrera aporta 5.000 cuotas de un austral cada una o sean 5.000 australes. Cláusula quinta: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios señores Jorge Oscar Formica y Guillermo Jorge Formica, quienes lo harán en forma conjunta o indistinta y tendrán el carácter de Gerentes. Los socios no podrán ser removidos sin justa causa y se obligan a dedicar toda su actividad y desempeño al servicio de la sociedad, no pudiendo comprometerla en asuntos ajenos al giro social.

El Autorizado
Nº 36.428

BLUE SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: 19/8/87. Socios: Luis Alberto Bazán, DNI. 7692196, nació: 15/1/49, argentino, casado, industrial, dom. Albarellos 3153 2º C. Cap. Fed. y Rubén Alberto Pujadas, DNI. 5612521, nació: 31/12/35, argentino, casado, empresario, dom. El Ceibo 1680, Villa Raffo, Pcia. Bs. As. Denominación: BLUE SHOES S. R. L. Domicilio: José Gola 6028, barrio Gral. San Martín, Monoblock 34, piso 3º, Dto. B. Cap. Fed. Objeto: Diseño, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, y comercialización en cualesquiera de sus formas de calzados de todo tipo, zapatillas y ropas deportivas, sus partes componentes, accesorios y materias primas. Plazo duración: 10 años a partir inscripción en reg. Pco. Comercio. Capital social: 3.000 australes Administración representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Se designa gerente a Luis Alberto Bazán. garantía: 300 australes. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 36.434

SISTEMA PACKING AMERICANO DULZURA ROMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SISTEMA PACKING AMERICANO DULZURA ROMANO S. R. L. Comunica que en la publicación presentada el 29/7/87 Recibo Nº 33.521 se consignó erróneamente el domicilio social rectificado por el instrumento de fecha 14/1/87 siendo el correcto Av. del Tejar 2346 P. 7º "A" Cap. Fed.

El Gestor
Nº 36.435

CINE EN CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: En el acto de constitución se han designado como gerentes a los señores Ernesto Schvartz y Hersz Mejer Sznajder, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

El Gerente
Nº 36.439

VIAJES INTEGRALES PERSONALIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Jorge Raúl Adalberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 57 años de edad, L. E. 6.103.694, domiciliado en 11 de setiembre 2231, piso 9º, D, capital federal; Jorge Guillermo Rodríguez, argentino, soltero, estudiante, de 24 años de edad, D. N. I. 14.951.698, domiciliado en 11 de setiembre 2231, piso 9º, D, Capital Federal; 2º) 7 de junio de 1987; 3º) " VIAJES INTEGRALES PERSONALIZADOS S. R. L. " 4º) Ciudad de Buenos Aires, Calle Florida 165, piso 9º, Oficina 904; 5º) Actuar como agencia y/o empresa de viajes y turismo, con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias que regulen su funcionamiento y realizando todas aquellas actividades conexas con su objeto, conforme el art. 1º de la Ley 18.829 y su decreto reglamentario Nº 2102/72, o las ampliaciones y/o modificaciones que ambos cuerpos legales dicten en el futuro y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos. A tal fin podrá organizar excursiones, viajes al exterior e interior del país, incluso cruceros de carácter individual o colectivo; fletamento de barcos, aviones, ómnibus y trenes; recepción y asistencia de turistas; la explotación de hoteles, hosterías, servicio de guías, compra y venta de pasajes, aéreos, marítimos y terrestres, con medios propios o de terceros; de cheques de viajeros o cualquier otro medio de pago; 6º) Plazo de duración de la sociedad: es de veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (20 años); 7º) Capital de la sociedad es de australes cuatro mil; (4.000); 8º) Administración: A cargo de los socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la firma social cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta; 10º) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 36.441

INFOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Gabriel Fernando Balbi, argentino, soltero, de 27 años de edad, Técnico Electrónico, D. N. I. 13.663.573, domiciliado en Ituzaingó 1084, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Luis Alejandro Boari, argentino casado, 34 años de edad, Ingeniero Electrónico, D. N. I. 10.533.139, domiciliado en Avda. Cabildo 618, Piso 6º "B", Capital Federal; Osvaldo Horacio Corrao, argentino, casado, Técnico Electrónico, D. N. I. 8.447.858, domiciliado en Senillosa 949, Departamento 9, Capital Federal; Daniel Hugo Ponso, argentino, soltero, 28 años de edad, D. N. I. 12.447.249, Técnico Electrónico, domiciliado en Sucre 869, Morón, Provincia de Buenos Aries; 2º) 19 de junio de 1987; 3º) "INFOTEC S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Cabildo 618, piso 6º, B; 5º) La compraventa, importación, exportación, consignación, y representación de equipos de computación, máquinas calculadoras, y de escribir, registradoras, sus partes repuestos y accesorios así como realizar el relevamiento, análisis, diseño, programación, operación, implementación, de sistemas administrativos, operativos y/o productivos, en equipos propios y/o alquilados, auditoría, de sistemas computarizados o no, asesoramiento integral sobre compras, instalación y uso de equipos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos para ser utilizados en sistemas de información; asesoramiento, consignación, representación, distribución, venta y/o alquiler de equipos de procesamiento de datos; medios magnéticos de aporte de información, y medios de ingresos y egresos de datos al y del computador, capacitación de personal sobre técnicas y lenguajes utilizados en el procesamiento electrónico de datos; compra y/o venta de sistemas de información; evaluación y selección de personal para procedimientos electrónicos de datos y cualquier otra tarea que haga al desarrollo de sistemas de información ya sea computarizados o no; 6º) Plazo de la sociedad: cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50 años); 7º) Capital Social es de dos mil australes (₳ 2.000); 8º) Administración: A cargo de los socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado; Uso de la firma social: dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta para bienes registrables y derechos reales la firma de los cuatro socios Gerentes; 9º) Se remite al punto 8º; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 36.443

JORGE AGUIRRE URRETA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 24 de julio de 1987, de la sociedad "JORGE AGUIRRE URRETA Y CIA. S. R. L."; expediente número 46.076 de la Inspección General de Justicia: Aumento de capital; de 3.000 australes a la suma de 11.000 australes; reforma de contrato; Tercero: el capital de la sociedad se fija en la suma de australes once mil, aportado Diego Ricardo Sojo 5.500 cuotas; y Jorge Federico Aguirre Urreta 5.500 cuotas.

El Socio
Nº 36.445

INDUSTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Nicolás Adalberto Vucassovich, argentino, nacido el 8 de octubre de 1944, industrial, casado, L. E. 7.755.204, domiciliado en Salcedo 89 de la ciudad de Wilde, Provincia de Buenos Aires, Partido de Avellaneda; Nicolás Enrique Barrella, argentino, nacido el 5 de abril de 1965, industrial, soltero, D. N. I. 17.396.848, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3637, Piso 2º, C, Capital Federal; Sabina Elizabeth Barrella, argentina, nacida el 11 de agosto de 1963, industrial, soltera, D. N. I. 16.454.045, Darregueira 2902, 6º Piso, Capital Federal; 2º) 21 de mayo de 1987; 3º) "INDUSTOR S. R. L."; 4º) Juan Francisco Seguí 3637, Piso 2º, C, Ciudad de Buenos Aires; 5º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20 años); a) Industriales: mediante la fabricación, y elaboración de tornillos, bulones, tuercas, tirafondos, pernos, y correspondientes afines, trafilación y decapado de alambres, realización de trabajos de galvanoplastía; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior y sus correspondien-

tes anexos; 6º) Plazo de la sociedad es de veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, como se expresó; 7º) Capital Social es de veinticinco mil australes (₳ 25.000); 8º) Administración: Nicolás Adalberto Vucassovich; Nicolás Enrique Barrella, en calidad de Gerentes; por todo el tiempo de vigencia del contrato; Garantía individual cada gerente 500 australes; 9º) Uso de la firma social: Ambos Gerentes en forma conjunta; 10º) Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 36.446

FOLRURR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1987, los señores, don José Luis Focaraccio, argentino, nacido el 23 de agosto de 1952, casado en primera nupcias con Teresa Lamorte, D. N. I. 10.399.642, domiciliado en Donato Alvarez 3189, Capital Federal; don Ricardo Alberto Oliva, argentino, nacido el 1 de noviembre de 1943, casado en primeras nupcias con Lidia Guillermina Estevez, C. I. 5.215.247, de Policía Federal, domiciliado en Pacheco 2742, Capital Federal, y doña María Elena Russo, argentina, nacida el 29 de octubre de 1950, soltera, D. N. I. 11.026.052, domiciliada en Habana 2346, Capital Federal, todos comerciantes, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina FOLRURR S. R. L. y tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, la atención, cuidado y asistencia de personas de mayor edad. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes diez mil (₳ 10.000), dividido en mil (1.000) cuotas de australes diez (₳ 10) cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: don José Luis Focaraccio trescientas cincuenta (350) cuotas, don Ricardo Alberto Oliva trescientas cincuenta (350) cuotas y doña María Elena Russo trescientas (300) cuotas. Las cuotas se integran en un veinte y cinco por ciento en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios: don José Luis Focaraccio y de don Ricardo Alberto Oliva, en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de socios gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el transcurso de duración de la sociedad, pudiéndose ser removidos únicamente por justa causa. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en las formas dispuestas en el artículo 150, primera parte, dos de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550. Séptimo: Las cuotas sociales puede ser transmisibles a terceros, pero los socios tienen el derecho de preferencia, ejerciendo la opción de compra al mismo valor que oferta el tercero, notificando ésta dentro del plazo de treinta (30) días desde que el cedente comunicó a la gerencia el nombre del interesado y precio, en caso de diferencias en el valor de las cuotas que no reflejen la realidad, serán de aplicación lo previsto en el artículo 154 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social, b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispongan constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por las personas que sean designadas por los socios. Décimo primero: Para cualquier gestión judicial los socios convienen someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle, inclusive el Federal, y a todos los efectos del presente contrato constituyen domicilios legales y especiales en los reales indicados en el acápite, en los cuales serán válidas todas las notificaciones y actuaciones que se practiquen. Décimo Segundo: Todas las cuestiones no previstas en el presente contrato serán de aplicación las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil, la Ley de Sociedades Comerciales y las restantes disposiciones y legislación que reglamenten el funcionamiento de este tipo de sociedades. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Pedro Ignacio River 2940, Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores: don José Luis Focaraccio y a don Ricardo Alberto Oliva.

El Socio
Nº 36.450

SCAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25 de agosto de 1986, se constituyó la sociedad "SCAFER S. R. L.". Socios: Francisco Eduardo Ferrara, argentino, casado, nacido el 12/9/51, comerciante, D.N.I. 8.640.584, domiciliado en Donato Alvarez 2115, Cap. Fed. y Loris Scaturchio, italiano, casado, nacido el 23/8/28, comerciante, C. I. 5.316.659, domiciliado en Lafinur 3171, Cap. Fed. Sede Social: Soler 4509, Cap. Fed., duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación, compra, venta, transporte, distribución, exportación, importación y comercialización de toda clase de productos de golosinas, dulces y afines, así como toda clase de confituras, repostería y derivados del cacao. Capital Social es de 4.000 australes. Administración a cargo ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

Nº 36.468

INSTITUTO DE BELLAS ARTES NUESTRA SEÑORA DE ITATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 637 de fecha 26/6/87 los socios: Graciela del Carmen Prus, argentina, soltera, nacida el 30/12/52, docente, D.N.I. Nº 10.687.078, domiciliada en Piedrabuena 4980, Capital; María Luisa Palomar, argentina, soltera, nacida el 10/5/61, docente, D. N. I. Nº 14.495.691, domiciliada en Barros Pazos 6175, Capital; Roxana Cristina Ciano, argentina, soltera, nacida el 25/2/63, docente, D. N. I. 14.495.691, domiciliada en Itaquí 6862, Capital y Carlos Alberto Zelaya, argentino, casado, nacido el 5/5/35, administrador, L. E. Nº 5.600.015, domiciliado en Piedrabuena 4980, Capital constituyen la sociedad "INSTITUTO DE BELLAS ARTES NUESTRA SEÑORA DE ITATI S. R. L."; Domicilio legal: Avenida Riestra 5663, Capital; Duración: 4 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto la actividad educativa a saber: a) Administración, explotación y funcionamiento de un instituto de enseñanza artística a nivel medio. Asimismo la sociedad podrá realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato. b) Promoción de la cultura. En consecuencia podrá fundar o adquirir por cualquier otro título legal institutos educacionales o formativos como bibliotecas y laboratorios de investigaciones a nivel medio. Capital: ₳ 3.000, dividido en tres mil cuotas de un austral cada una valor nominal. Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de los socios gerentes de a dos en forma indistinta por el término de cuatro ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerentes: Graciela del Carmen Prus; María Luisa Palomar; Roxana Cristina Ciano y Carlos Alberto Zelaya.

La Apoderada
Nº 36.470

NOCCHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por escritura pública de nº 492 de fecha 7/8/87 los socios: Rodolfo Santos Migliano, argentino, casado, nacido el 8/4/51, comerciante, D. N. I. 8.503.251, domiciliado en Juncal 3124, 7º "B", Capital y María Fernanda Montecchia, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31/3/66, C. I. 10.599.112, domiciliada en Juncal 3124, 7º "B", Capital, constituyen la sociedad "NOCCHIA S. R. L." Domicilio Legal: Juncal 3124, 7º "B", Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestar servicios para el saneamiento y limpieza de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte; realizar desinfecciones y desratizaciones; ventas de productos vinculados con los objetos detallados precedentemente. Limpieza de edificios, colegios, estaciones, arenado de frentes, etc. b) Desratización, desinsectización, eliminación de cucarachas y desinfección en general de edificios, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, edificios estatales, municipales, provinciales o de empresas del Estado o mixtas, casas comerciales y particulares, etc., como asimismo fumigación de sitios, campos, parques y jardines, camiones, vagones, buques, silos de cereales a granel. c) Prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas. d) Comercial: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta, intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. e) Industrial: Fabricación de equipos de limpieza, desratización, recolección de residuos, levantamiento de montículos, barrido y limpieza de calles, planta de selección de transformación de residuos y maquinarias relacionadas con su actividad. f) Construcciones y montajes industriales: Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimiento de piezas o equipo; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas; construcción e instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval. Capital: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de un austral valor nominal cada una; Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: 30/6 de cada año. Gerentes: Rodolfo Santos Migliano y María Fernanda Montecchia.

La Apoderada
Nº 36.471

PEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 490 de fecha 7/8/87 los socios: Armando Antonio Pedri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/5/58, D. N. I. Nº 11.991.048, y Miriam Inés Orazzi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6/1/60, D. N. I. Nº 13.908.121, ambos domiciliados en Herrera 1651, Capital, constituyen la sociedad PEAR S. R. L. Domicilio legal: Herrera 1651, Capital; duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) prestar servicios para el saneamiento y limpieza de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte; realizar desinfecciones y desratizaciones; ventas de productos vinculados con los objetos detallados precedentemente. Limpieza de edificios, colegios, estaciones, arenado de frentes, etc. b) desratización, desinsectización, eliminación de cucarachas y desinfección en general de edificios, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, edificios estatales, municipales, provinciales o de empresas del Estado o mixtas, casas comerciales y particulares, etc., como asimismo fumigación de sitios, campos, parques y jardines, camiones, vagones, buques, silos de cereales a granel. c) Prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas. d) Comercial: compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta, intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. e) Industrial: fabricación de equipos de limpieza, desratización, recolección de residuos, levantamiento de montículos, barrido y limpieza de calles, planta de selección de transformación de residuos y maquinarias relacionadas con su actividad. f) Construcciones y montajes industriales: fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimiento de piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas, construcción e instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval; Capital: ₳ 5.000 dividido en cinco mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el tiempo en que dure la sociedad: Ejercicio social: 30/6 de cada año. Gerentes: Armando Antonio Pedri y Miriam Inés Orazzi.

La Apoderada
Nº 36.472

PISANI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura pública nº 141 de fecha 18/5/87 el señor Alberto Héctor Pisani, cede y transfiere a favor de Gabriel Pisani, soltero, argentino, nacido el 5/10/68, D. N. I. Nº 20.427.422, domiciliado en Victorino de la Plaza 1322, Capital, comerciante, 400 cuotas sociales por su valor nominal o sea por el precio de ₳ 400. Los socios modifican el art. 4º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 2.000, dividido en dos mil cuotas de un austral, valor nominal cada una totalmente suscriptos e integrados por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Héctor Pisani: suscribe 1.200 cuotas sociales y cada uno de los socios Gabriel Pisani y Susana Teresa Miguel de Pisani: suscriben 400 cuotas sociales. Se designa como gerente de la sociedad al señor Gabriel Pisani quien tendrá el uso de la firma social en forma individual e indistinta al igual que los gerentes designados en el contrato social.

La Apoderada
Nº 36.473

ACLARACION

AMBULANCIAS ARIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rbo. Nº 32.934 del 23/7/87. Donde dice: "AMBULANCIAS MEDICAS S. R. L." debe decir: "AMBULANCIAS ARIES S. R. L."

El Autorizado
Nº 36.477

CAÑUELAS POLO & FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Patricio Smith, veintisiete años, casado, argentino, comerciante, Ayacucho 1268, 6º "B", DNI 14.014.594, y Flavia María Victoria Grasso, veinticuatro años, casada, argentina, comerciante, Ayacucho 1268, 6º "B", DNI 16.161.056. Fecha de constitución: el 22 de julio de 1987. Denominación de la Sociedad: CAÑUELAS POLO & FASHION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la Sociedad: Pasaje Del Carmen 779, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la obtención, fabricación, compra y venta de toda clase de cueros curtidos o no y de toda su gama de productos y subproductos, importación, exportación, elaboración de artículos regionales, artesanías, todo tipo de implementos necesarios para toda actividad ecuestre, asimismo de cualquier elemento que haga al quehacer agropecuario. Elaboración y/o fabricación de prendas de vestuario y/o todo objeto decorativo y/o funcional. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: Australes dos mil. Administración y representación legal: Marcelo Patricio Smith y Flavia María Victoria Grasso por el término de cinco años. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 36.482

BRG EMPLEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Acto privado de fecha 10 de agosto

de 1987. Socios: Jorge Hugo Rodriguez, argentino, casado, comerciante, de 64 años, con L. E. 5.586.922, domiciliado en Pueyrredón 1035, 3º piso, Dpto. B, Capital; Carlos Francisco Larotonda, argentino, soltero, comerciante, de 44 años, con L. E. 4.396.253, domiciliado en Presidente Luis Sáenz Peña 277, 5º piso A, Capital. Denominación: "BRG EMPLEOS S. R. L." Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Poner a disposición de empresas usuarias personal administrativo, industrial o técnico en forma temporaria. Capital: ₳ 1.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Luis Sáenz Peña 277, 5º Piso, Dpto. A, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 36.483

CULLEN, VALDEZ ROJAS & HOGG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios Rafael José Cullen, argentino, casado, CI 2.241.118, de 54 años de edad, ingeniero, domiciliado en Avda. Las Heras 1750 piso 19 departamento "C" Capital Federal; Helena Agote de Cullen, argentina, casada, CI 3.298.131, de 46 años de edad, ama de casa, domiciliada en Avda. Las Heras 1750, piso 19, dpto. "C", Capital Federal; Rafael Pedro Cullen, argentino, soltero, D.N.I.: 17.899.986, de 21 años de edad, estudiante, domiciliado en avenida Las Heras 1750 piso 19 departamento "C" Capital Federal; Helena Maria Cullen, argentina, casada, C. I. 7.443.155, de 23 años de edad, ama de casa, domiciliada en Pacheco de Melo 2580 piso 6 departamento "B" Capital Federal; Stanley Luis Hogg, argentino, casado, CI 2.706.164, geólogo, domiciliado en Martin Coronado 1031 Acassuso Buenos Aires; de 50 años de edad. Rosa Marta Pagliere de Hogg, argentina, casada, LC: 8.210.158, de 47 años de edad, ama de casa, domiciliada en Martin Coronado 1031 Acassuso Buenos Aires; Flavia Hogg, argentina, soltera, CI 7.336.870, estudiante, de 23 años de edad, domiciliada en Martin Coronado 1031 Acassuso, Buenos Aires; Jorge Daniel Valdez Rojas, argentino, casado, LE 7.823.215, de 38 años de edad, ingeniero, domiciliado en Intendente Alfaro 679 de Martinez, Buenos Aires; Maria Cristina Rodriguez Varela de Valdez, argentina, casada, LC 5.242.644, de 41 años de edad, psicóloga, domiciliada en Intendente Alfaro 679, Martinez, Buenos Aires; Raúl Pedro Valdez, argentino, casado, DNI 10.203.000, de 35 años de edad, médico, domiciliado en Avda. Alvear 1890 PB Capital Federal. 2) Instrumento privado del 15 de junio de 1987; 3) Denominación: "CULLEN, VALDEZ ROJAS & HOGG S. R. L." 4) Domicilio en Paraguay 1343 piso 11 oficina "C" de Capital Federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, planeamientos, evacuación de consultas y locación de obra intelectual en las diversas disciplinas técnicas y científicas vinculadas con la minería, petróleo y gas y demás fuentes de energía y dirección e inspección de obras que realizarán con intervención de profesionales con título habilitante en la materia cuando corresponda, según las respectivas reglamentaciones, ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con las actividades enumeradas más arriba. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionan con el mismo. 6) La duración es de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) El capital social es de australes dos mil ₳ 2.000; 8) la admnistración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes; 9) El uso de la firma por los socios gerentes es individual e indistinta. 10) El cierre del ejercicio será el 31 — treinta y uno— de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 36.490

TRANSESTIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento de fecha 19/8/87. Socios: Osvaldo Daniel Reynoso, argentino, soltero, D. N. I. 16.767.838, comerciante, domiciliado en Australia 1686, Capital, nacido el 31/3/1963 y Claudio Daniel Ocampo, argentino, comerciante, nacido el 30/5/1963, soltero, C. I. 9.325.402, domiciliado en Humberto Primero 2411, Capital. Denominación: TRANSESTIBA S. R. L. Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante toda tarea relativa a estibajes, acarreos y trabajos portuarios en general, ya sea con personal propio o contratado; actuar como agentes marítimos, aéreos, realizar despachos de Aduana por intermedio de personal debidamente matriculado según las Leyes vigentes. Actuar como intermediario en la contratación de seguros. Transporte de carga en general. Importación y exportación. Asesoramiento en operaciones relacionadas con el comercio exterior, tanto en el país como en el extranjero. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, en especial de empresas dedicadas a la comercialización internacional, turismo y transporte en cualquiera de sus modalidades. Inmobiliarias: Mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones de esa especie. Financieras: Mediante la realización de todas las operaciones de tal tipo excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: ₳ 6.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30/6. Domicilio: Zolezzi 262, Capital. Gerentes: Osvaldo Daniel Reynoso y Claudio Daniel Ocampo.

El Apoderado
Nº 36.496

BALLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura Nº 632 del 29/12/83 Fº 1228 Rº118 la sociedad ARGOVIA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA cedió las 134 cuotas que tenía y le correspondían en el capital social de BALLY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de las personas y en las cantidades de cuotas siguientes a saber: A don Carlos BUGLES, de nacionalidad suizo, C.I. 1.421.999 PF, domiciliado en J. J. Paso 1058 de Martinez, Pcia. de Bs. As. 45 cuotas; a don Enrique BUHLER, argentino naturalizado, C.I. 4.122.000, domiciliado en Belgrano 170 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 45 cuotas y a doña Ruth Ana Maria BUHLER de RUFFIER D'EPPENOUX, argentina, L.C. 0.033.281, domiciliada en Emilio Mitre 1335 de Martinez, Pcia. de Bs. As. 44 cuotas, que dichas cesiones las efectuó por el valor nominal de dichas cuotas, o sea cinco centavos argentinos, cinco centavos argentinos y cuatro centavos argentinos respectivamente. Buenos Aires, agosto de 1987.

El Escribano
Nº 36.500

AUTOVIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"AUTOVIDEO S.R.L.": Socios: 1) Carmen Maria RODRIGUEZ LUBARY, viuda, argentina, nacida el 30/7/18, comerciante, D.N.I. 0.989.016, domiciliada en Libertad 1693, Piso 1º "C", Capital; 2) Jorge Horacio SCALELLA, argentino, nacido el 15/6/53, casado, D.N.I. 10.924.673, comerciante, dom. Sánchez de Bustamante 2662 Piso 6º "B", Capital y 3) Héctor Emilio OLIVERA, argentino, nacido el 5/4/31 Director Cinematográfico, casado, LE: 4.244.654, domiciliado en Diego Palma 2502, San Isidro, Pcia. Bs. As. - Fecha de constitución: Instrumento privado del 15/5/87 y 21/7/87.- Razón Social: "AUTOVIDEO S.R.L." .- Domicilio de la Sociedad: Salguero 2727, Capital Federal.- Objeto Social: Instalación y comercialización de video clubes, pudiendo efectuar alquiler y venta de videocassettes.- Capital Social: ₳ 1.000.- Plazo de duración: 5 años. Administración: Será ejercida por el socio Carmen Maria RODRIGUEZ LUBARY juntamente con el socio Jorge Horacio SCALELLA y/o Héctor Emilio OLIVERA, actuando estos últimos conjunta o indistintamente siendo Representación Legal y el uso de la firma social ejercidos del mismo modo.- Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 36.504

RASSEGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro A. LAGHI, argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI Nº 12.274.026, domiciliado en Avda. Meeks 1385, Temperley, Prov. Bs. As. y Aldo SCIANCALEPORE, argentino, casado, arquitecto, 34 años, DNI Nº 10.212.661, domiciliado en José Cubas 3345, Capital, únicos y actuales integrantes de RASSEGNA S.R.L., resuelven aumentar el capital social mediante la capitalización de las cuentas particulares de los socios por ₳ 47.000.-, quedando el aumento totalmente suscripto e integrado, en partes iguales por ambos socios. En consecuencia se reforma el punto cuarto del contrato social en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 50.000.-, dividido en cincuenta mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, por partes iguales".- Buenos Aires siete de mayo de mil novecientos ochenta y siete.

El Socio Gerente
Nº 36.505

DEPOSITO ARTIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: César Augusto FAVRE, argentino, casado, industrial, nacido el 17/8/1948, con C.I. Nº 5.494.806, domiciliado en Lavalle 376, piso 2º "B" y Elvira Carolina STOCCO argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/5/1943, DNI. Nº 4.718.900, domiciliada en General Rodriguez 2175, ambos de Capital Federal.- Fecha de Instrumento: 29/5/1987.- Denominación: DEPOSITO ARTIGAS S.R.L. Domicilio: Artigas Nº 5186 de Capital Federal.- Plazo de Duración: 50 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio.- Objeto: compra, venta, importación, exportación, comercialización, industrialización y/o fabricación de toda clase de productos lácteos, dulces, encurtidos, embutidos y productos alimenticios en general, pudiendo realizar en relación a los productos que comercialicen, toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y depósitos.- Capital: ₳ 10.000.- Administración y Representación: a cargo de los dos socios, con el cargo de Gerentes, con mandato por diez ejercicios, cuya firma en forma indistinta obligan a la sociedad.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

El Abogado
Nº 36.506

FUL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Gustavo Gabriel MICULITZKI, casado, argentino, comerciante, de 30 años, D.N.I. 11.958.535, domiciliado en Av. Pueyrredón 370, Capital; Héctor Roberto LIPNIZKY, casado, argentino, comerciante, de 31 años, D.N.I. 11.956.514, domiciliado en José Hernández 2518, piso 1, Capital y Claudia Edith SULIANSKY, casada, argentina, comerciante, de 29 años, D.N.I. 11.958.438, domiciliada en Av. Pueyrredón 370, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22/6/87. Denominación: FUL'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Pueyrredón 370. Objeto: Elaboración,importación,exportación, compra, venta, de zapatos, zapatillas, artículos de marroquinería y para deportes. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000,- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Gustavo Gabriel MICULITZKI y Claudia Edith SULIANSKY, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 36.508

FABIAN y LEWINSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día: Constitución S.R.L.: Socios: Horacio LEWINSKY, alemán,casado, comerciante, nacido el 2 de junio de 1933, CIPF 2.506.153, domiciliado en Mendoza Nº 5402, piso 24 de Capital Federal; y Wolfgang FABIAN, polaco, casado, comerciante, nacido el 22 de setiembre de 1915, CIPF 2.254.413, domiciliado en Superi Nº 2507 de Capital Federal.- Fecha Constitución: 5/5/87 y complementaria del 2/6/87.- Denominación: "FABIAN y LEWINSKY S.R.L.".- Domicilio: Monroe 3114 de Capital Federal.- Plazo: nueve meses desde su inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de maderas, muebles y todo lo concerniente al ramo de carpintería.- Capital: Tres Mil Australes, dividido en 3.000 cuotas de un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de 1.500 cuotas cada uno;- Integración: veinticinco por ciento en dinero efectivo.- Saldo en seis meses.- Administración y Representación: A cargo de los dos socios como Gerentes en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31/1 de cada año.- La Sociedad.

El Escribano
Nº 36.511

1901

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día: Constitución S.R.L.: Socios: Ricardo Ernesto CIEPELINSKI, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de enero de 1949, DNI 7.638.647, domiciliado en Av. Santa Fe Nº 1656 de Capital Federal; Salomón STAHLHAMER, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 7 de mayo de 1926, CIPF 2.491.748, domiciliado en la Av. de los Incas Nº 3498, piso primero, de Capital Federal; y Samuel CHIROM, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de octubre de 1935, LE 4.162.955, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu Nº 177 de Capital Federal.- Fecha Constitución: 11 de agosto de 1987.- Denominación: "1901 S.R.L.".- Domicilio: Av. Santa Fe 1901 de Capital Federal.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la explotación de negocios de bar, restaurante, confitería, casa de té, cafetería, cervecería, despacho y venta de comidas y bebidas, con o sin alcohol, y cualquier otro negocio del ramo gastronómico; comercialización, distribución y venta de golosinas, cigarrillos, y todo tipo de artículos de quiosco.- Capital: Tres Mil Australes, divididos en 3.000 cuotas de un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de mil cuotas cada uno.- Integración: veinticinco por ciento en dinero efectivo.- Saldo en dos años.- Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Gerentes: Ricardo Ernesto CIEPELINSKI, Salomón STAHLHAMER y Samuel CHIROM.- Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.- Escribano Adrián Carlos COMAS.-

El Escribano
Nº 36.512

NUMECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Juan Carlos MARTINEZ, nacido el 11/4/1952, D.N.I. 10.305.925, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Maure 2350, Piso 3º "13", Capital Federal: Mario Alberto SACCONE, nacido del 14/10/1951, L.E. 8.513.984, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 1650, Piso 7º "31", Capital Federal; Guillermo Orlando LAGIER, nacido el 21/5/1947, L.E. 7.602.970, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juncal 1059, Martinez, Prov. de Buenos Aires y Américo Orosman FONTANA, nacido el 19/3/1936, L.E. 4.180.811, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Arcos 1805, Piso 18 "G", Capital Federal.- Fecha del Instrumento: Escritura del 5/8/1987.- Primero: La sociedad se denomina "NUMECA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- Segundo: Su duración es de Siete Años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de negocios gastronómicos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Cuatro Mil (₳ 4.000.-).- Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los

previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965/63.- Sexto: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.- En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Paraná 502, Capital Federal; b) Designar gerentes a los señores: Juan Carlos MARTINEZ; Guillermo Orlando LAGIER; Mario Alberto SACCONE y Américo Orosman FONTANA.

La Apoderada
Nº 36.514

ESELGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Contrato Privado del 1/8/87, la señora Norma Lucracia Hesel integrante de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "ESELGAR S. R. L." cede y transfiere a favor de Angel Carlos Garrido, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde y que representan el 50 % del total del capital en la referida sociedad. Bajo tales conceptos se realiza esta cesión y transferencia por australes seis mil (₳ 6.000) importe total que declara la cedente haber recibido íntegramente en este acto de manos del cesionario en dinero efectivo y a entera satisfacción sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago total en forma. En este estado, la señora de Bernardis y el señor Garrido, únicos socios deciden modificar las cláusulas Cuarta y Sexta quedando redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Cinco. Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en la forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del C. C. y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los socios acuerdan designar Gerente a Angel Carlos Garrido, aceptando el mismo.

La Autorizada
Nº 36.515

PEBRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Liana Mariel Garofalo, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 22.291.786, nacida el 29/11/56, domiciliada en la Calle 502 Nº 1538 de Manuel B. Gonnet, Prov. de Buenos Aires y María Teresa Locco, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 12.798.008, nacida el 31/5/1956, domiciliada en Llavallol 246, Piso 5º "C", Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento: Escritura del 12/8/1987. Primero: La sociedad se denomina "PEBRI S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la Explotación de Lotería, Prode y Quiniela o cualquier otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Cinco mil (₳ 5.000). Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Sexto: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. En este estado las socias acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Murguiondo 1677, Capital Federal; b) Designar gerentes a: Liana Mariel Garofalo y María Teresa Locco en forma indistinta.

La Apoderada
Nº 36.516

POEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Instrumento Privado del 28/7/87. Socios: Artemio Luis Fava, argentino, soltero, empleado, de 25 años de edad, D. N. I. Nº 14.610.977, domiciliado en Zapiola 3216, Capital Federal; Carlos Alberto Fantin, argentino, casado, empleado, de 35 años de edad, D. N. I. Nº 10.431.011, domiciliado en Avda. Andrés Rolón 1826, Béccar, Provincia de Buenos Aires y Diego Omar Buján, argentino, casado, empleado, de 29 años de edad, D. N. I. Nº 13.493.992, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 1531, 1º piso A, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: POEVE S. R. L. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad realizará por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, reparación y transformación de artículos relacionados con las industrias metalúrgica, eléctrica y electrónica. Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, distribución, comisión, consignación y representación de bienes, productos y mercaderías relacionados con la industrialización de los artículos mencionados en el punto anterior. Capital: 15.000 australes, dividido en 150 cuotas de 100 australes v/n c/u. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Depósito garantía gerentes: ₳ 100 c/u. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Montañeses 2029, 3º piso C, Capital Federal. Gerentes: Se designan gerentes a: Artemio Luis Fava, Carlos Alberto Fantin y Diego Omar Buján.

El Socio
Nº 36.525

G. R. A. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Contrato Modelo: 1) Socios: Miguel Angel Antunez, nacido el 15/2/1951, casado con María del Carmen Fonseca, argentino, de profesión empleado, con domicilio en la calle Ameghino 863, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As., L. E. 8.574.252; Luis Alberto González, nacido el 4/2/1963, soltero, argentino, de profesión empleado, con domicilio en la calle Martín Fierro 1618, Wilde, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 16.402.295; Alberto Luis D'Ippoliti, nacido el 29/3/1958, casado con María Mercedes Río García, argentino, de profesión empleado, con domicilio en la calle Haití 2835, Martínez, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 12.439.972 y Alejandro Esteban Rojo, nacido el 2/8/1965, casado con Mariana Allard, argentino, de profesión empleado, con domicilio en la calle Peña 2791, Piso 1º, Dpto. C., Capital Federal, D. N. I. 16.568.722. 2) Constitución: 11 de mayo de 1987. 3) Denominación: G. R. A. D. S. R. L. Domicilio: Alsina 2031, Capital Federal. 4) Objeto: Comercialización de artículos de Ortopedia, Optica, Fotografía e Instrumental e Implantes de Cirugía Ortopédica. 5) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: ₳ 4.000, dividido en 400 cuotas de ₳ 10 valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 100 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una, por cada uno de los socios integrantes antes mencionados. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. 7) Administración: a cargo de los Socios Gerentes: Miguel Angel Antunez, Luis Alberto González y Alberto Luis D'Ippoliti, indistintamente. 8) Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 36.527

PARAGUAY 2024

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 24/6/1987. Socios: Oscar Vicente Maddaleni, argentino, divorciado, nacido el 27/12/1941, comerciante, L. E. 4.584.076, domiciliado en Olaya 1533 Cap.; Norberto Omar Vivardo, argentino, casado, nacido el 30/1/1947, L. E. 7.594.400, comerciante, domiciliado en Cafayate 1944 dep. 4 Cap. y Edmundo Rodolfo García, argentino, casado, nacido el 20/5/1945, comerciante, L. E. 7.758.185, domiciliado en Monseñor Piaggio 191 piso 6 dep. "C" Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: "PARAGUAY 2024 S. R. L.". Domicilio Social: Paraguay 2024 Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad; anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. c) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; d) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital Social: Australes doce mil. Dirección y administración: a cargo de dos socios Gerentes en forma conjunta, debiendo ser siempre uno de ambos el Sr. Oscar Vicente Maddaleni, por dos ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor
Nº 36.530

TRANSPORTES EL AGUILA

S. R. L.

RECONDUCCION DE CONTRATO SOCIAL

Por contrato privado de fecha 30 de julio de 1987, entre María Magdalena López, argentina, comerciante, soltera, nacida el 19 de setiembre de 1940, L.C. Nº 3.946.203, domiciliada en Av. Larrazábal 483, 2º B, Capital y María Gracia Fisichella, argentina, comerciante, soltera, nacida el 27 de febrero de 1945, L.C. Nº 5.017.561, domiciliada en Zelada 5780, Capital, únicas integrantes de "Transportes El Aguila S. R. L.", con domicilio legal y administrativo en Ercilla 5973, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de abril de 1977, bajo el nº 776, del libro 69 de Sociedades de Resp. Limitada y modificación inscripta 21 20 de diciembre de 1979, bajo el Nº 4238, del libro 80 de S. R. L., modifican el contrato social en sus cláusulas TERCERA y CUARTA como sigue: TERCERA: El capital se fija en la suma de ₳ 20.000.- (australes veinte mil), dividido en 20 (veine) cuotas de ₳ 1.000.- (australes un mil) cada una. Suscripción: María M. López suscribe 10 cuotas, o sea, ₳ 10.000.- (australes diez mil) y María G. Fisichella suscribe 10 cuotas, o sea, ₳ 10.000.- (australes diez mil). Integración: en su totalidad, en dinero efectivo. CUARTA: Su duración es de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha del presente contrato de reconducción, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Firmas certificadas por actuación notarial Nº 328.672.

La Socio Gerente
Nº 36.536

FAIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete, pasada al folio 271, del Registro 878, a cargo de Yolanda Fanny Gershanik, la Sociedad del rubro prorrogó el término de duración del Contrato Social y modificó el signo monetario del Capital Social, reformando al efecto los Artículos Tercero y Cuarto del mismo, los que quedan redactados en la siguiente forma: "TERCERO: Su duración será de veinte años desde su inscripción en el Registro respectivo o sea el 9 de agosto de 1977". "CUARTO: El Capital Social asciende a dieciséis centavos de austral, dividido en 16 cuotas de 1 centavo de austral cada una que los socios han suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo en la siguiente proporción: don Héctor Benjamín Danziger: 12 cuotas y Graciela Fortuna Weinberger de Danziger: 4 cuotas. Dicho Capital Social podrá aumentarse suscribiendo los socios cuotas suplementarias de igual valor cada una, exigible por la sociedad para atender las necesidades de su giro, de acuerdo a las normas que establece el artículo ciento cincuenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta".

La Escribana
Nº 36.539

CONFITURAS CUBALU

S. R. L.

1) Socios: Francisco Pedro Balcells, argentino, casado, nacido el 11 de julio de 1954, domiciliado en Rawson 1705 - Luján, D.N.I. Nº 10.880.442, comerciante; Adriana Silvia Crespo, argentina, soltera, nacida el 25 de marzo de 1959, domiciliada en Rawson 1070 - Luján, D.N.I. Nº 13.146.737, comerciante; y Eduardo Gowland, argentino, casado, nacido el 27 de setiembre de 1955, domiciliado en Gamboa 1083 - Luján, D.N.I. Nº 11.615.914, comerciante. 2) Fecha de instrumento de constitución: Contrato Modelo SRL de fecha 21 de julio de 1987. 3) Denominación: "CONFITURAS CUBALU S.R.L.". 4) Domicilio legal: Avda. del Libertador 5579 - 9º piso - Dpto. "A" - Capital Federal. 5) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción. 6) Objeto Social: Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración de productos y subproductos para heladerías, macitados, confitados, afines y otros productos relacionados con la industria alimentaria. Comercial: Compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, cesión, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de macitados, confituras, productos plásticos materias primas para elaboración de subproductos y productos derivados de la industria alimenticia. 7) Capital Social: Australes veinte mil (₳ 20.000) dividido en 20.000 cuotas de un austral cada una, que los socios suscriben según el siguiente detalle: Francisco Pedro Balcells: australes nueve mil (₳ 9.000); Adriana Silvia Crespo: australes tres mil (₳ 3.000); y Eduardo Gowland: australes ocho mil (₳ 8.000). 8) Organización de la representación legal: A cargo de los socios Francisco Pedro Balcells, Adriana Silvia Crespo y Eduardo Gowland, en calidad de gerentes y con el uso de la firma social. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
Nº 36.542

MIGSER

S. R. L.

Hace saber por un día: 1) Sergio Argentino Suárez, de treinta y seis años de edad, casado, de profesión transportista, con domicilio en Alsina 157, Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, argentino, titular de la L.E. Nº 8.436.726 y Miguel Angel Suárez, de treinta y siete años de edad, casado, de profesión transportista, con domicilio en Belbece 494, Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, argentino, titular de L.E. Nº 7.682.333. 2) Fecha del instrumento de constitución 22/7/87. 3) "MIGSER S. R. L.". 4) Avda. de Mayo 1370, séptimo piso, oficina Nº 171, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de transporte de personas. 6) Capital Social: Australes veinticinco mil (₳ 25.000). 7) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios Sergio Argentino Suárez y Miguel Angel Suárez, los que revestirán el carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 9) Para obligar a la sociedad será necesaria la firma indistinta de uno cualquiera de los gerentes, precedida de la denominación social. 10) Anualmente el 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 36.546

MARIANO C. ALONSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura de fecha 6/8/87, otorgada por el escribano de esta ciudad don Flavio Fernández, se constituyó una S. R. L. a saber: 1) Socios: Mariano César Alonso, argentino, comerciante, casado, nacido el 7/10/58, D.N.I. Nº 11.960.873 y Martha Fernanda Amor de Alonso, argentina, comerciante, casada, nacida el 21/9/60, con D.N.I. Nº 14.026.042, ambos con domicilio en Nicasio Oroño 1291, Dpto. C, Capital. 2) Denominación y domicilio: "Mariano C. Alonso y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada" - Rivadavia 3967 Cap. 3) Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial de viveros, a la producción y comercialización de plantas y flores en sus diversas especies naturales y/o artificiales, de semillas, bulbos, de productos agroquímicos y fertilizantes en sus diversas especies, de macetas, herramientas y accesorios en general para jardinería, de resaca de río, turba, tierra y otras enmiendas orgánicas. 5) Capital: ₳ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1.- c/una, suscriptas así: Mariano César Alonso 2.500 cuotas y Martha Fernanda Amor de Alonso 2.500 cuotas. Se integra el 25 % en dinero efectivo y el saldo restante se integrará en un plazo de 2 años. 6) Administración: ambos so-

cios en calidad de gerentes. 7) Uso de firma: indistinta. 8) Balance: el 30 de abril de cada año. 9) Duración mandatos gerentes: 20 años, es decir por el término de duración de la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 36.554

GARCIA Y CIA. DE CAPELETTI HNOS.

S. R. L.

García y Cía. de Capeletti Hnos. S. R. L. (Registro: 47.939): 1) Contrato privado del 4 de agosto de 1987. 2) Socios: Osvaldo Mario Capeletti, nacido el 19 de diciembre de 1941, C.I. Nº 6.020.973, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Díaz Vélez 2528 - Olivos - Buenos Aires; Beatriz Inés Capeletti, nacida el 28 de setiembre de 1946, soltera, argentina, L.C. Nº 5.428.458, comerciante, domiciliada en Quesada 2308 - 7º A - Capital Federal. 3) Denominación: García y Cía. de Capeletti Hnos. S. R. L. 4) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: comercialización, importación, comisiones, mandatos, representación, distribución, consignación, compraventa de papeles, tapices, alfombras, revestimientos y elementos de decoración. 6) Capital social: ₳ 3.000.- (australes tres mil), a saber: Osvaldo Mario Capeletti 1.500 cuotas, o sea ₳ 1.500.- y Beatriz Inés Capeletti 1.500 cuotas, o sea ₳ 1.500. 7) Domicilio: Libertad 123 - Capital Federal. 8) Socios Gerentes: Osvaldo Mario Capeletti y Beatriz Inés Capeletti, en forma individual e indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 36.559

ERIN ARGENTINA

S. R. L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y siete el señor Juan Mur con fecha de nacimiento el veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco de nacionalidad argentina, comerciante y D.N.I. Nº 12.136.119, vende, cede y transfiere al señor Pablo Luis Walsh con fecha de nacimiento el treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y dos, de nacionalidad argentina, comerciante y con D.N.I. Nº 14.897.444 la cantidad de diecisiete mil seis cuotas sociales. El señor Juan Mur realiza esta venta por ser su deseo dejar de pertenecer a la firma ERIN ARGENTINA S.R.L. por lo cual de resultas de esta operación cesa en sus funciones y responsabilidades como socio. Quedan en consecuencia como únicos integrantes de ERIN ARGENTINA S.R.L. al momento los señores Alberto Andrés Lynch y Pablo Luis Walsh detentando ambos el cargo de Socio Gerente de la sociedad mencionada.

Los Gerentes
Nº 36.560

ERIN ARGENTINA

S. R. L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis el señor Alberto Andrés Lynch con fecha de nacimiento dieciseis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro de nacionalidad argentino, comerciante y libreta de enrolamiento número 4.440.111, vende, cede y transfiere al señor Pablo Luis Walsh con fecha de nacimiento treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y dos, de nacionalidad argentina, comerciante y con D.N.I. Nº 14.897.444 la cantidad de ciento cincuenta mil cuotas sociales.

Los Gerentes
Nº 36.561

PAPILLON COMPUTACION

S. R. L.

Denominción: Papillón Computación S. R. L. Fecha Documento: 9/6/1987. Socios: Andrés Batsios, argentino, casado, nacido el 21/9/1948, domiciliado en José L. Suárez Nº 225 de esta Capital, comerciante, L.E. Nº 5.098.466; Luisa Gargiulo de Batsios, italiana, casada, nacida el 26/1/1930, domiciliada en José L. Suárez Nº 225 de esta Capital, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.589.976 y Juana Batsios, argentina, soltera, nacida el 22/2/1953, domiciliada en Montiel Nº 173 de esta Capital, comerciante, D.N.I. Nº 10.776.653. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: ₳ 4.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la producción de programas para computación; distribución de programas periféricos y accesorios; dedicarse además a todo lo que se relacione directamente o indirectamente con la computación, ya sea servicios, compra y venta de computadoras, sus programas y repuestos y afines. Importación y exportación. Administración y representación y uso de la firma: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, se designa Gerente al señor Andrés Batsios. Domicilio: José León Suárez Nº 225 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, agosto 21, 1987.

El Autorizado
Nº 36.563

PLAZA SUR

S. R. L.

Constitución Plaza Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se constituyó por instrumento privado el 20 de agosto de 1987 ante el escribano Julio E. Buschiazzo, aceptando sin reservas el estatuto modelo dispuesto por la resolución IGP 3/79. Socios: Pedro Salvador Alperowicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de enero de 1953, domiciliado en Granaderos 15, 5º B, Capital Federal y D.N.I. Nº 10.661.524; Laura Etel Papo de Alperowicz, argentina, casada, abogada, nacida el 24 de abril de 1954, domiciliada en Granaderos 15, 5º B, Capital Federal, con D.N.I. Nº 11.120.827. Denominación: PLAZA SUR S.R.L. Domicilio social: Granaderos 15, 5º B, Capital Federal. Objeto: Para sí para terceros o asociada a terceros la fabricación y/o comercialización en el mercado interno o externo de todo tipo de productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Su duración es de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital se fija en la suma de australes cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Pedro S. Alperowicz 2.500 cuotas de ₳ 2.500 y la Sra. Laura Etel Papo de Alperowicz 2.500 cuotas de ₳ 2.500. Se deja constancia que el aporte que realiza la Sra. Laura E. Papo de Alperowicz se origina en fondos provenientes de su actividad profesional propia y exclusiva. Las cuotas se integran en un 25 % por ciento en dinero en efectivo y aportarán el saldo en el plazo de dos años. Ejercicio social: Cierra el 31 de julio de cada año. Administración: Indistinta por cada socio que quedan designados como gerentes por el término de un ejercicio.

El Apoderado
Nº 36.564

INDUQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25 de setiembre de 1986 se convino de común acuerdo entre los integrantes de INDUQUIM S.R.L.: 1) El señor Federico Leist, vende, cede, renuncia y transfiere a favor de doña Sigrid Mandel de Leist, austríaca, de 57 años, casada, ama de casa, C.I.P.F. Nº 2.748.948 domiciliada en Potosí Nº 2055, Olivos, Pcia. Bs. As. y de don Juan Pedro Leist, austríaco, 61 años, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 3.491.621, domiciliado en Potosí Nº 2055, Olivos, Pcia. de Bs. As. todas las cuotas de capital, o sean dieciocho mil (18.000) cuotas, que tiene y le corresponden de INDUQUIM S.R.L. cuyo contrato social se inscribió el 14/3/1952 Nº 590-Fº 304-Lº 21 de Contratos de SRL en una proporción de 40 % para la Sra. Sigrid Mandel de Leist y el 20 % para el Sr. Juan Pedro Leist. 2) Dejan constancia los firmantes que la verdadera denominación social es "INDUQUIM S.R.L." y no Induquin S.R.L. como se consignó en testimonio del 10/12/73. 3) Se decide aumentar el Capital Social de ₳ 0,03 en la suma de ₳ 9.999,97 o sea hasta un monto total de ₳ 10.000 (australes diez mil). Quedando en consecuencia modificadas las cláusulas primera, cuarta, quinta.

El Escribano
Nº 36.566

CROMEX

S. R. L.

1) Contrato Modelo de S. R. L. del 27/1/87. 2) Socios: Abel Eduardo Oleiarz, argentino, casado, 31 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.704.032, domiciliado en Emilio Lamarca 2151-5º-A-Cap. Federal; Jaime Aszer Oleiarz, argentino, naturalizado, casado, 58 años, comerciante, L.E. Nº 4.981.356, domiciliado en Melincué 4259 de Cap. Federal y Juan Mario Dral, argentino, casado, 39 años, industrial, D.N.I. Nº 5.412.419, domiciliado en Darregueira 166 de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: CROMEX S.R.L. 4) Duración: tres (3) años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de cueros, cuerinas y sus derivados, estén o no elaborados, y a la manufactura de los mismos. 6) Capital social: ₳ 15.000 (australes quince mil), las que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Abel Eduardo Oleiarz: 3.750 cuotas, el Sr. Jaime Aszer Oleiarz: 3.750 cuotas y el Sr. Juan Mario Dral: 7.500 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de firma por el término de tres (3) ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 30 junio. 9) Sede social: Tucumán 1639 - Piso 2º - Capital Federal. 10) Gerentes: Abel Eduardo Oleiarz, Jaime Aszer Oleiarz y Juan Mario Dral, uno cualquiera de ellos en forma indistinta.

El Escribano
Nº 36.567

AGENCIA MARITIMA LUIS JORGE AGÜERA

S. R. L.

Se hace saber que por esc. 194, F. 442, del Reg. 896 a cargo Escribano Juan Carlos L. Saporiti, el 22/6/87, se constituyó "AGENCIA MARITIMA LUIS JORGE AGÜERA SRL", siendo sus datos: dom. legal Defensa 527 1º 7 CF. Socios: Luis Jorge Agüera, arg., casado, comerciante, 47 años, D.N.I. Nº 5.185.843; y don Alejandro Jorge Gandara, arg., casado, com., 26 años, D.N.I. Nº 14.106.381, dom. Caseros 814 CF.; y Fernando Daniel Agüera, arg., com., soltero, hijo de Jorge Luis Agüera y Ramona Eugenia Yegros, 22 años, D.N.I. Nº 17.338.167, dom. conjuntamente con Luis Jorge Agüera en Maipú 1256 7º piso CF. Objeto: desarrollar actividades propias de agentes y corredores marítimos, ejerciendo la representación de empresas, armadores nacionales y extranjeras en todo lo referente a navegación fluvial y marítima estando facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones vinculadas a dichas actividades, incluyendo la compraventa de inmuebles, buques y todo tipo de embarcaciones, contratación de estibajes, comisiones, consignaciones, representación, importación y exportación. Capital social: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u.; cada uno de los socios 1.000 cuotas; por partes iguales, e integran el capital suscripto en dinero efectivo en la proporción del 25 %, saldo dentro de los 2 años. Dirección y Administración: a cargo de 3 socios, uso de firma social en forma conjunta de a 2. Depósito en garantía de funciones ₳ 2.000 c/u. Ejercicio social: cierra 30 de junio de cada año.

El Autorizado
36.570

STOR PUBLICIDAD

S. R. L.

Stor Publicidad S. R. L. aclara aviso presentado el 27/7/87, recibo Nº 33.311, cuya duración es de 90 (noventa) años.

Nº 36.577

PRO-TEMPORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 25 de junio de 1987; "PRO-TEMPORE S. R. L."; Cesión de cuotas: siendo el cedente Julio Daniel Vernaz, quien cede las 4.000 cuotas que posee en la sociedad 2.000 a Ricardo Héctor Güel (consocio) y 2.000 a Leonardo Eduardo Acconcia (consocio); el cedente queda separado de la sociedad y renuncia a su calidad de Gerente; reforma de contrato; capital es de Australes 12.000 aportado por los socios Güel y Acconcia 6.000 cuotas cada uno.

El Apoderado
Nº 36.579

TALAMPAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado de fecha 18 de mayo de 1987; con relación a "TALAMPAYA S. R. L.", Avda. Córdoba 1765/1769, Capital Federal; Yamin Chocrón cede las cuotas que posee en la citada sociedad a Mariana Núñez, C. I. 12.358.449, soltera, D. N. I. 11.992.955, nacida el 17 de octubre de 1955, empleada, domiciliada en la Avda. Corrientes 1241, Piso 4º "D", Capital Federal. Las cuotas cedidas son veinte.

El Apoderado
Nº 36.580

VENDITTI ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) María Gabriela Etchegorry, argentina, casada, ama de casa, de 27 años de edad, D. N. I. 13.214.738; Idelmar Enrique Venditti, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, D. N. I. 11.172.892, ambos domiciliados en la calle Malabia 3242, Piso 5º, Capital Federal; 2º) 10 de Julio de 1987; 3º) "VENDITTI ILUMINACION S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Malabia 3242, Piso 5º, Oficina 12; 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportacion, consignación y representación de toda clase de equipos y artefactos para iluminación; 6º) Plazo de la sociedad es de diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10 años); 7º) Capital Social Dos mil australes (₳ 2.000); 8º) Administración a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la firma social: cada uno de los Gerentes en forma individual e indistintamente; 10º) Ejercicio 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 36.583

CARCEDO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 2 de julio de 1987; "CARCEDO HNOS. S. R. L.", Avda. Juan B. Justo 9.100, Edificio 16, Dpto. 210, Capital Federal; los socios de la sociedad deciden elevar el capital social y la consecuente reforma del estatuto: Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de Australes Sesenta mil (₳ 60.000).

El Apoderado
Nº 36.584

MARYTOR VIDEO CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: 1) Socios: Juan Carlos Baldovino, argentino, casado, L. E. 7.607.238, nacido el 27/11/1947, comerciante, domiciliado en Avda. Pereyra Iraola 2771, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. de Bs. As. y Héctor Oscar Torlasco, argentino, comerciante, casado, C. I. P. F. Nº 3.810.662, domiciliado en Pacheco 1850, P. 3º, Cap. Fed., nacido el 12/11/1937. 2) Fecha Constitución: Instrumentos privados de fechas 17/7/1986, 29/10/1986 y 6/5/1987. 3) Denominacion y domicilio social: "MARYTOR VIDEO CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en Monroe 5202, Cap. Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. 4) Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de firma del presente contrato. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, locación, consignación, importación, exportación y distribución de filmes y vistas cinematográficas y de video filmes y de accesorios de video cassetteras, máquinas de fotografía y accesorios fotográficos, computadoras y accesorios de computación y video-games y accesorios de video -games. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá constituir un club de video cobrando a los asociados una cuota de inscripción así como cuotas periódicas además del alquiler. Actuará como mandataria de sociedades de ahorro, debidamente autorizadas para la promoción y comercialización de contratos de ahorro. 6) Capital Social: Diez mil australes, divididos en mil cuotas de australes diez (₳ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, así: Juan Carlos Baldovino, suscribe 500 cuotas e integra el 25 % en dinero efectivo y Juan Carlos Torlasco, suscribe 500 cuotas e integra el 25 % en dinero efectivo. Ambos socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 7) Administración, representación legal y uso de firma social: A cargo de ambos socios en forma conjunta, quienes investirán el

cargo de gerentes y representarán a la sociedad en todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los socios gerentes firmarán en forma conjunta, con el sello de la denominación social, quedando expresamente prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías o avales a favor de terceros. Gerentes: Juan Carlos Baldovino y Héctor Oscar Torlasco. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de enero de cada año.

La Abogada
Nº 36.586

CASTRO HNOS. Y ROMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Constituyentes: Esteban Eduardo Castro, argentino, nacido el 24 de junio de 1956, casado, comerciante, con D. N. I. 12.342.435, domiciliado en la calle Urquiza 2645, Florida, Pcia. de Buenos Aires; doña Ernestina Elvira Páez de Romero, argentina, nacida el 18/1/1944, casada, comerciante, con L. C. 4.630.178, domiciliada en calle San Lorenzo 3550, 1º piso, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y don Rubén Gabriel Castro, argentino, nacido el 8/4/1959, casado, comerciante, D. N. I. 12.969.612, domiciliado en la calle Uruguya 536, de El Talar, de General Pacheco, Pcia. de Bs. As. Fecha de Escritura: 19 de agosto de 1987. Denominación Sociedad: "CASTRO HNOS. Y ROMERO S. R. L." Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, distribución y comercialización de materiales nuevos y/o usados, vinculados con la industria metalúrgica, de la construcción, química y afines, sus maquinarias e instalaciones, partes componentes y accesorios, sus productos y bienes en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación: Gerentes por tiempo indeterminado. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Esteban Eduardo Castro, Ernestina Elvira Páez de Romero y Rubén Gabriel Castro.

La Escribana
Nº 36.589

PREVINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 2/12/86, se modificó el contrato social de la siguiente forma: 1) Aumentar el capital de la firma en la suma de ₳ 4.000, quedando el capital social fijado en la suma de ₳ 5.000. 2) Incorporar como socio al Sr. Rodolfo Vicente Russo quedando el artículo 4to. del contrato social redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de ₳ 5.000 cuotas partes de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Emilio Ernesto Rossi, 4.000 cuotas; Sandra Teresa Marino de Rossi, 990 cuotas; y Rodolfo Vicente Russo, 10 cuotas; 3) Administración: socio-gerente Sr. Emilio Ernesto Rossi y nuevo socio-gerente Sra. Sandra Teresa Marino de Rossi.

La Autorizada
Nº 36.591

CALAPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Antonio Dubertrand, argentino, separado, L. E. 5.553.726, nacido el 4/2/28, comerciante, domiciliado en Cucha Cucha 2930 Cap. Fed. Jorge Alberto Biazutti, argentino, casado, D. N. I. 4.422.507, nacido el 30/8/43, comerciante, domiciliado en Mendoza 3918 Cap. Fed. Alejandro Jorge Korob, argentino, casado, nacido el 31/5/48, D. N. I. 5.090.444, comerciante, domiciliado en Moldes 1881 7º A Cap. Fed. y Héctor Eduardo Richetti, argentino, separado, nacido el 25/4/52, D. N. I. 10.424.254, comerciante, domiciliado en Crisólogo Larralde 3731 dpt. 3 Cap. Fed. Fecha de Constitución: 27 de julio de 1987, por convenio privado. Denominación: "CALAPOR S. R. L." Domicilio legal: Ciudad de la Paz 3571 Cap. Fed. Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de artículos de poliestireno expandido, acrílico y demás materiales para embalaje. Importación y exportación. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Tres mil australes (₳ 3.000). Composición de órganos de administración y fiscalización: Jorge Alberto Biazutti y Alejandro Jorge Korob. Organización de representación legal: actuarán en forma individual e indistinta los dos socios gerentes. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Nº 36.594

EL MUNDO DEL BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 4 de junio de 1987, los señores Ramón Szurman y Bernardo Szurman, en su carácter de únicos socios de "EL MUNDO DEL BLANCO S. R. L.", por haber vencido el plazo de duración el 15 de julio de 1982, resolvieron la reconducción de la sociedad, aumentando su capital social y aprobando el nuevo contrato que regirá su funcionamiento. Domicilio: Paso Nº 105 de Capital Federal. Objeto: La explotación de un comercio de compra-venta al por mayor y menor de sábanas, fundas, frazadas, colchas, acolchados, toallas, manteles, servilletas, delantales y sus similares para el uso del hogar. Duración: 2 años, venciendo el día 3 de junio de 1989. Capital: ₳ 15.000. Gerencia: La administración y firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes revisten el carácter de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 36.597

MIROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Esc. Nº 200 Fº 539 del 23/7/87 Escrib. Miguel J. Vadell Reg. 559 adscripto Cap. Fed. Socios: Verena Leeb de Seligmann, casada en 1ªs nupcias con Miguel Seligmann, arg. nac. 6/11/52, ama de casa, D. N. I. 10.743.354, domiciliada en Albarellos 744 Acassuso, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As.; y Edmundo Emilio Enrique Leeb, casado en 1ªs nupcias con Annelies Wieda, arg. nac. 11/9/910, comerciante, L. E. 99.852, domiciliado en Isidro Labrador 272, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación: "MIROMA S. R. L." Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, locación, sublocación, loteo, fraccionamiento, urbanización, renta, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales y la constitución y aceptación de toda clase de derechos reales; y Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones compendiadas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de un austral, v/n. c/u. totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Verena Leev de Seligmann: 2.000 cuotas o sea ₳ 2.000, y Edmundo Emilio Leeb: 1.000 cuotas o sea ₳ 1.000. Integración: 25 % en efectivo; el saldo se integrará a los 2 años de su inscripción. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de 2 o más Gerentes quienes actuarán en forma conjunta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Garantía: ₳ 200 en efectivo c/u de los Gerentes. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Libertad Nº 40 Cap. Fed. Gerentes: Verena Leeb de Seligmann y Edmundo Emilio Enrique Leeb, quienes deberán actuar ambos en forma conjunta. En la escritura constitutiva la socia Verena Leeb de Seligmann, manifestó: Que la parte de capital integrada en ese acto y que integrará oportunamente —en cumplimiento a la suscripción formulada– proviene de la donación gratuita que en dinero efectivo le efectuaron sus padres Edmundo Emilio Enrique Leeb y Annelies Wieda de Leeb, escritura del 23/7/87, ante Escrib. Miguel J. Vadell Fº 538 Reg. 559 adscripto Cap. Fed.

El Escribano
Nº 36.606

SERVEX ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Luis Campagna, argentino, de 38 años, casado, industrial, L. E. 5.534.314, domiciliado en Avda. Mitre 5840 6º E, Wilde y Julio Montes, argentino, de 33 años, casado, comerciante, DNI 11.630.252, domiciliado en Cerrito 1822, Bernal. Fecha de constitución: 31 de julio de 1987. Denominación: "SERVEX ELECTRONICA S. R. L.". Río Cuarto 1581, Cap. Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de accesorios para industrias, especialmente los desarrollados para montaje, mantenimiento y producción, tales como lubricantes, selladores, productos químicos y todos aquéllos cuyo uso sea complementario, afín o conexo. Esto es extensivo a los aplicadores y dispositivos necesarios para su uso. Asimismo, dar y/u obtener representaciones en su ramo ya sean nacionales o extranjeras. Sin perjuicio de lo que anteceden, los socios podrán disponer la ampliación y/o modificación de las actividades sociales debiendo ponerse a consideración, para su aprobación previa, ante la Inspección General de Justicia. Capital: ₳ 2.000. Administración y representación legal: a cargo de Héctor Luis Campagna, a quien se designa como gerente y actuará en forma individual. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 36.608

LIBRERIA RENACIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete, certificado por ante la Escribana María Ofelia Romero Frigerio titular del Registro Notarial 1.143 de la Capital Federal, los Sres. Rafael Pedro Zorrilla y Gregorio Schvartz, en su carácter de únicos socios y gerentes de "LIBRERIA RENACIMIENTO S. R. L.", han resuelto prorrogar el plazo de duración de la mencionada sociedad por el término de un (1) año desde el día primero de setiembre de mil novecientos ochenta y siete inclusive y hasta el día treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

El Socio Gerente
Nº 36.617

AGROPECUARIA M. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Manuel Hachadurian, C. I. P. F. 6.809.796, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 15/6/1932, domicilio Virgilio 594 Capital y Pilar María Seoane LC 3.449.866, argentina, casada, comerciante, fecha de nacimiento 14/4/1931, domicilio Virgilio 594 Capital. Denominación: AGROPECUARIA M. H. S. R. L. Domicilio legal y social: Juan Agustín García 5725, Capital. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización, elaboración, distribución al por mayor y al por menor de productos veterinarios y afines. Capital social: Australes veinte mil, dividido en veinte mil cuotas de un austral cada una. Suscriptas diez mil por Manuel Hachadurian y diez mil por Pilar María Seoane. Gerentes: ambos socios por el término de veinte ejercicios. Cierre ejercicio 31/1.

El Gerente
Nº 36.618

ACOPIADORA DEL LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Ricardo Royo, argentino, casado, 41 años de edad, industrial, C. I. 5.452.893; Irene Rita Cardullo, argentina, casada, 37 años, comerciante, C. I. 7.669.068, ambos domiciliados en Av. de Mayo 666 piso 3 de Capital Federal. Denominación: ACOPIADORA DEL LITORAL S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Compra-venta de bienes inmuebles, muebles y semovientes en todo el territorio de la República Argentina y del exterior. Comercialización e industrialización de maderas de todo tipo y sus derivados, productos agropecuarios y sus derivados. Capital Social: 3.000 australes. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. de Mayo 666 piso 3 Capital Federal.

El Apoderado
Nº 36.620

CASTRO Y ASOCIADOS COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/8/1987 se retira de CASTRO Y ASOCIADOS COMPUTACION S. R. L., y de la gerencia el socio Juan José Solop por cesión de sus cuotas al socio Carlos Alberto Castro. Se modifica el art. 4º del contrato social adaptándolo a la cesión mencionada.

El Autorizado
Nº 36.623

BUSINESSMAN HOMBRES DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Businessman Hombres de Negocios S. R. L." 1) Socios: Carlos Alberto Rubí, argentino, nacido el 21/6/1945, D. N. I. Nº 4.521.904, casado, empresario, domicilio Coronel Martiniano Chilavert 6641, 1º piso, Capital; Juan Carlos José Padrón, argentino, nacido el 22/2/1959, D. N. I. Nº 13.222.121, soltero, empresario, domicilio Avda. Independencia 950, 9º "E", Capital; Elsa Beatriz Alonso de Rubí, argentina, nacida el 11/8/1947, D. N. I. 5.656.645, casada, empresaria, domicilio Coronel Martiniano Chilavert 6641, 1º Capital; Marta Inés Alonso, argentina, nacida el 11/8/1947, D. N. I. 5.656.646, soltera, empresaria, domicilio Venezuela 4066, 6º "B" Capital; y Ana Ester Reyes, argentina, nacida el 31/10/1946, L. C. 5.465.687, soltera, empresaria, domcilio Fray Cayetano Rodríguez 358, Dto. "3" Capital. 2) Fecha de constitución: 18 de agosto de 1987, por Esc. nº 530, Fº 1353 del Registro 312 de esta Ciudad. 3) Denominación: "BUSINESSMAN HOMBRES DE NEGOCIOS S. R. L.". 4) Domicilio: Paraná 140, 2º Piso, Oficina "2", Capital. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios y mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes; de empresas y productos; de personal y su reclutamiento, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. 6) Plazo: 25 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se fija en Cinco mil australes dividido en igual cantidad de cuotas, de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Rubí, 1.000 cuotas; Juan Carlos José Padrón: 1.000 cuotas; Elsa Beatriz Alonso de Rubí: 1.000 cuotas; Marta Inés Alonso: 1.000 cuotas y Ana Ester Reyes: 1.000 cuotas. 8) Organo de Administración y Fiscalización: A cargo de los Gerentes: Carlos Alberto Rubí y Juan Carlos José Padrón. 9) Representación legal: Los Gerentes con firma indistinta. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 19 de 1987.

El Abogado
Nº 36.628

TORREDEMBARRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: 1) Alejandra Carmen García, argentina, nacida el 8/2/65, soltera, comerciante, DNI 17.038.239 y María Esther Haydée Regnier de García, argentina, casada, nacida el 24/7/28, DNI 4.318.335, comerciante, ambas domiciliadas en Soldado de Malvinas 444, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 8/6/87. TORREDEMBARRA S. R. L. 4) Avda. del Libertador 4980, 2º B, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de artículos de lana y cuero; prendas de vestir, deportivas, calzado y alhajas y adornos de fantasía. Financiera: Mediante el aporte de capita-

les a particulares, empresas constituidas o a constituirse. Inversiones para negocios relacionados con la actividad comercial de la sociedad con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración de negocios e inversiones. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 2.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Se designa gerente a: Alejandra Carmen García. 10) 31 diciembre c/año.

El Apoderado
Nº 36.636

GARAY BRECCIA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 243 Esc. Roxana M. Truscello, adscripta al Reg. 22 de Vicente López, Mario Agustín Pomilia, Cede y Transfiere 624 cuotas de capital que le corresponden de la sociedad "Garay Breccia y Compañía SRL" según el siguiente detalle: 288 cuotas a Juan Carlos Garay, argentino, comerciante, nacido 15-6-28, casado, LE 555.237, domicilio Segurola 1737 Vte. López; 240 cuotas a Blas Breccia, argentino, comerciante, nacido 8-3-34, casado, LE 4.907.381, domicilio Saavedra 1385, Martínez y 96 cuotas a Zulema del Carmen Corbelle, argentina, comerciante, nacida 11-6-43, DNI 4.746.588, soltera, domicilio Juan Larrea 46, Florida. Asimismo se: a) Modificó los arts. 4 y 5 del contrato social. b) Se fija en ₳ 48.000.- el capital social. c) Se designaron gerentes a Juan Carlos Garay; Blas Breccia y Zulema del Carmen Carbelle.

El Socio Gerente
Nº 36.638

VALIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Valifer SRL: Hace saber por 1 día: 1) Sonia Elba Cobach, casada, uruguaya, nacida 2-12-40, C.I. 4.425.461, comerciante, y Miguel Angel Massa, casado, argentino, nacido 23-10-39, comerciante, LE 4.566.618, ambos domiciliados en Aráoz 543-1º, p. Capital Federal. 2) 30-7-87. 3) VALIFER SRL. 4) Aráoz 543-1º piso Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición de cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, propios o de terceros. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. 6) 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 2.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Se designan gerentes a: Sonia Elba Cobach y Miguel Angel Massa. 10) 31 de julio de c/año.

El Apoderado
Nº 36.640

YANG PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Yang Producciones Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento privado. Socios: Juan Manuel Recioy, argentino, comerciante, casado, nacido el 1/12/48, C.I. nº 6.374.711, domiciliado en la calle Santo Domingo nº 2220, Capital Federal y Jorge José Emiliano Pinelli, argentino naturalizado, nacido el 7/5/47, ingeniero, divorciado, con D.N.I. nº 11.703.713, domiciliado en Av. Federico Lacroze nº 2648, piso 6º "A", Capital Federal. Fecha de Constitución: 12 de agosto de 1987. Denominación: YANG PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Santo Domingo nº 2220, Capital Federal. Duración: 5 años. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de plástico, papelería, impresos, artículos escolares, y similares por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo realizar todos los actos que contribuyan al cumplimiento de su objeto. Capital Social: Australes Quinientos (₳ 500.-) dividido en 500 cuotas de 1 austral cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales. Administración y Representación: Señores Juan Manuel Recioy y Jorge José Emiliano Pinelli ambos gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Publíquese por un día.

La Autorizada
Nº 36.644

ED-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del día 20/5/87 se constituyó "Ed-Tec" S.R.L. Datos personales de los socios: Marcelo Alberto Saura, CI 7.488.166; argentino, casado, nacido el 27/9/55, empleado, domiciliado en Río de Janeiro 451 - Cap. Fed.; Carlos Alberto Mocca, DNI 13.562.778, argentino, casado, nacido el 5/10/59, empleado, domiciliado en Acoyte 870, Cap. Fed. y Andrea Gamarra, LC 6.140.044, argentina, casada, nacida el 10/8/49, domiciliada en Gualeguay 524, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, docente. I) La Sociedad tiene su domicilio legal en Muñiz 336, 3º "C" - Cap. Fed.; II) Su duración es de noventa y nueve años; III) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: editar, distribuir y vender en cualquiera de sus etapas cualquier tipo de publicación, en especial libros, revistas, ediciones especiales y sistemas de información, explotar talleres gráficos propios o de terceros, comprar y vender máquinas y elementos para talleres gráficos, importación y exportación de cualquiera de los elementos indicados anteriormente, desarrollar y comercializar sistemas automatizados y equipos de computación y accesorios; IV) Capital Social: ₳ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas partes de ₳ 1.- c/u y distribuido en partes iguales entre los socios; V) La administración, representación legal y uso de firma Social estará a cargo de cualquiera de los tres socios en forma individual; VI) Las resoluciones sociales se adoptarán de acuerdo con el art. 159 de la Ley de Sociedades; VII) La transmisión de cuotas podrá efectuarse previo consentimiento de los otros dos socios; VIII) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año; IX) del destino de utilidades; X) Si la sociedad se disuelve el liquidador será designado de común acuerdo; XI) De los libros comerciales; XII) De la memoria anual de comprobación de saldos; XIII) Autorizar a Marcelo Alberto Saura para todo trámite relacionado con la inscripción de la Sociedad; XIV) Vigencia del contrato, de forma.

El Autorizado-Socio
Nº 36.649

MARINA SWEATERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18 de agosto de 1987, pasada ante el Registro Notarial número 200 de Capital Federal, los socios cambiaron la sede social a Las Heras 3739, Buenos Aires y modificaron consecuentemente la cláusula Primera del contrato que contiene el domicilio social.

La Escribana
Nº 36.665

RIVADAVIA 2402

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 10-7-87 se constituyó la sociedad: Denominación: "RIVADAVIA 2402 S.R.L., Duración: 20 años, Socios: Jesús Villares español, casado, comerciante, C.I. 4.426.230, domiciliado en Albarino 960, Capital, José Fernández Meijomel, español, nacido 28-6-36, comerciante, C.I. 6.530.225, domiciliado en Constitución 3596, casado, German Rico, español, casado, nacido 9-4-32, comerciante, C.I. 3.879.786, domiciliado en Guayaquil 343 Capital, Nicolás Inocencio Almada, paraguayo, casado, nacido 6-12-25, comerciante, C.I. 4.667.614, domiciliado en Paraguay 1840 Capital, Jesús Leis Costa, español, casado, nacido 15-8-28, comerciante, C.I. 3.107.055, domiciliado en Enrique Ochoa 432 Capital, Jesús Otero, español, casado, nacido 23-3-13, comerciante, C.I. 4.633.944 con domicilio en Malvinas 570 Capital, Daniel Otero Vásquez, argentino, casado, nacido 8-9-48, DNI 11.408.309, médico, domiciliado en Emilio Mitre 1184 Capital, Manuel González, español, casado, nacido 4-11-25, comerciante, C.I. 4.327.830, domiciliado en Humberto Iº 1973 Capital, Julio Juan Laba, argentino, casado, nacido 9-4-65 comerciante, DNI 17.953.417, domiciliado en Larreta 1729, Sáenz Peña, Prov. de Bs. As., Modesto Leis español, casado, comerciante, nacido 15-8-28, C.I. 3.355.614, con domicilio en La Rioja 2155 Capital. Objeto Social: la explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de café, bar, casa de lunch, restaurante, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres, venta de helados, cigarrillos y golosinas y toda otra actividad del ramo gastronómico. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto, contratar, así otorgar toda clase de instrumento públicos o privados relacionados con su actividad, y si fuere necesario podrá gravar con cualquier tipo de derecho real inmuebles de su propiedad y aceptar gravámenes reales en garantía de su crédito. Comprar, vender, bienes muebles e inmuebles. Capital Social; Australes Veinte Mil (₳ 20.000), dividido en 20.000 cuotas de un valor nominal de ₳ 1, cada una, integrado de la siguiente manera: Jesús Villares 1400 cuotas (7 %), Nicolás I. Almada 1400 cuotas (7 %), Jesús Leis Costa 1000 cuotas (5%), Julio Juan Laba 1000 cuotas (5 %), Modesto Leis 1000 cuotas (5%), Daniel Otero Vásquez 2000 cuotas (10%), Manuel González 2000 cuotas (10%) José Fernández Meijomil 2600 cuotas (13 %), Germán Rico 600 cuotas (8 %), Jesús Otero 6000 cuotas (30 %). Integran en dinero efectivo el 25 %. Administración a cargo de José Fernández Meijomil, Jesús Villares y Jesús Otero, actuarán como gerentes, firmando en forma conjunta de a dos para que obligue a la sociedad, salvo cuando la sociedad actúe ante dependencias públicas nacional, municipales o provinciales, bastará una firma de cualquier socio gerente para obligar a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30-6 el primer ejercicio, restantes 1º de julio de cada año. Sede Social; Rivadavia 2402 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 36.685

CLUB DE VIDEO LOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 1) Socios: Jorge Mario Antonio Mosca, argentino, D.N.I. 16.304.099, nacido el 25/03/63, soltero, comerciante, domiciliado en Ramseyer 1431 P.B. "C" Olivos Pcia. Bs. As.; Roberto Walter Parrado, uruguayo D.N.I. 92.005.025, nacido el 21/02/63 soltero, comerciante, domiciliado en Bartolomé Cruz 2355 Olivos Pcia. Bs. As. y Leonardo Enrique Morabito, argentino, D.N.I. 16.515.915, nacido el 06/04/63, soltero, comerciante, domiciliado en F. F. Amador 2065 Olivos Pcia. Bs. As. 2) Fecha del instrumento privado: 20 de Julio de 1987. 3) Razón Social: CLUB DE VIDEO LOOK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Tte. Gral. Perón 2250 piso 10º "B" de Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra y venta, importación y exportación, representación, consignación y en general cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista, pública o privada, de equipos de videograbación y reproductores de video, cámaras y accesorios de video, y de aparatos y accesorios de televisión, equipos y accesorios de computación y afines; Servicios: mediante la organización de clubes de video para alquilar a terceros equipos y accesorios de video, cassettes de video grabados, ya se trate de propia producción o adquiridos a terceros para ese fin, y mediante la organización y asesoramiento de cualquier índole relativa al objeto social comercial, excluidos aquellos reservados a profesionales con título habilitante por las leyes que regulen la materia. No obstante, la sociedad podrá mantener en su seno a profesionales para que en su nombre y representación emitan los juicios necesarios, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica; Productoras: mediante la edición de películas en video cassette para su comercialización o alquiler a terceros, ya se trate de películas de propia elaboración, o mediante la adquisición de los pertinentes derechos sobre la propiedad intelectual de filmes producidos por terceros conforme a la legislación en vigencia. 6) Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 6.000. (australes seis mil) dividido en seis mil cuotas de V₳N 1 c/u (Valor austral nominal uno) suscriptas de la siguiente manera: Jorge M. A. Mosca suscribe 2.400 cuotas por un valor total de australes dos mil cuatrocientos, Roberto W. Parrado suscribe 1.800 cuotas por un valor total de australes un mil ochocientos y Leonardo Enrique Morabito suscribe 1.800 cuotas por un valor total de australes un mil ochocientos. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. Saldo dentro de los dos años a partir de la inscripción. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social, por los tres socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 36.692

G.P.To

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo: 1º) Carlos Leopoldo Farina, argentino, soltero, hijo de Francisco Antonio Nicolás Farina y de María Rosa Fanello de Farina, nacido el 13 de enero de 1962, D.N.I. nº 14.621.346, domiciliado en Tres de Febrero 1687, San Isidro, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Oscar Roberto Merlo, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Fanello, hijo de Oscar Nicacio Merlo y de Ramona Aureliana Díaz de Merlo, nacido el 30 de julio de 1944, D.N.I. nº 04.608.498, domiciliado en Pringles y Jujuy sin número, Garín, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; ambos comerciantes. 2º) 15 de julio de 1987. 3º) G.P.To S.R.L. 4º) Calderón de la Barca 3078 Capital Federal. 5º) Industrial: fabricación, pintado, armado y envasado de juguetes, su comercialización y distribución en el mercado nacional e internacional; Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, registración y arrendamiento de equipos, herramientas, licencias, patentes y marcas, materias primas y productos elaborados referidos a las actividades indicadas en a). Incluyendo el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones, así como la intervención en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales referidas a las actividades indicadas en a); Financiera: mediante inversiones y aportes de capital a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, y de avales y garantías a terceros, ya sea en forma gratuita u onerosa, obteniendo también líneas de crédito destinadas a cumplir su objeto, por entidades bancarias oficiales o particulares, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) Cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes mil (₳ 1.000). 8º) Uso de la firma social: indistinta. 9º) Ambos socios en su carácter de gerentes, por cincuenta ejercicios. 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 30.698

PRAGOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Benito Prisciantelli, 28 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Quintana 3304 Olivos, Prov. de Bs. As. D.N.I. 13.147.995 y Roberto Orlandini, 28 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1044 Acassuso, Prov. de Bs. As. D.N.I. 13.232.764. 2º) Fecha instrumento constitutivo: Acto privado de fecha 11/8/87. 3º) Denominación: PRAGOR S.R.L. 4º) Domicilio: Campos Salles 2145 Capital Federal. 5º) Objeto Social: a) Industriales: fabricación y confección de todo tipo de indumentaria y calzado deportivo y sport, para damas, caballeros y niños, mochilas, accesorios y elementos para la práctica deportiva. b) Comerciales: compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de los productos indicados precedentemente. 6º) Plazo de duración: Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7º) Capital Social: ₳ 3.000.-, suscriptos ₳ 1.500.- por el Sr. Benito Prisciantelli y ₳ 1.500.- por el Sr. Roberto Orlandini, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.- c/u integradas en un 25 %. 8º) Composición Organo de Administración: Sres. Prisciantelli y Orlandini en su carácter de socios gerentes. 9º) Organización Representación Legal: Sres. Orlandini y Prisciantelli, en forma individual e indistinta. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 36.705

BIANKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Pilar Rodríguez, 6-2-1953, soltera, arg. comerciante, DNI 10.970.233 y Pilar Vela de Rodríguez, 15-11-1915, viuda, arg. comerciante, C.I. 2.547.969 PF, domiciliadas en Azcuénaga 752, Morón/Pcia. Bs. As., 2) Escritura del 28-4-1987 3) "BIANKA S.R.L." 4) Viamonte 1519, 2º p, "A", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: compra, venta, distribución, fraccionamiento, envasamiento, comercialización, consignación, representación de productos alimenticios, fiambres, comidas preparadas, dulces, confituras, caramelos, lácteos y bebidas alcohólicas o no alcohólicas. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 1000, dividido en 100 cuotas suscriptas por partes iguales e integrado en su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de María del Pilar Rodríguez, designada Gerente por el plazo de duración. 9) A cargo de la Gerencia. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 36.712

PHOTOLINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Martín Lichtmann, 30-7-1944, casado, arg. químico, Uruguay 265, 2º p. "B", Cap. Fed. Cédula Identidad 4.884.769; Roberto Daniel Lichtmann, 18-1-1949, casado, arg. Lic. en Economía, Virrey Arredondo 2462, 7º p. "A", Cap. Fed., LE. 7.616.775 y Tomás Jacobo Lichtmann, 11-11-1947, casado, arg., abogado, Sarmiento 1422 8º p., Cap. Fed., LE 7.602.882 - 2) Instrumento privado del 10-8-1987. 3) PHOTOLINEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Viamonte 611, 9º p., "E", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: fotografía, revelados, ampliaciones de fotografías. Optica. Importación y exportación. 6) 25 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas suscriptas así: Roberto Daniel Lichtmann 6668 cuotas; Raúl Martín Lichtmann y Tomás Jacobo Lichtmann 1666 cuotas cada uno e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de los socios designados Gerentes, por 25 ejercicios, en forma indistinta. 9) A cargo de los Gerentes. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.713

CAPTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-5-1987, Daniel Gustavo Gaetano y Mirta Noemí Millet cedieron y transfirieron a favor de Norma Elsa Andreucci, 31-12-1945, casada, arg. comerciante, Ramallo 2360, 9º p, "C", Cap. Fed. LC 4.549.182 100 y 200 cuotas que respectivamente poseían en "CAPTAR S.R.L.". Esta cesión se formalizó por ₳ 500. Por el mismo instrumento privado Daniel Gustavo Gaetano, cedió y transfirió a favor de Osvaldo José Crisci 9-1-1935, argentino, divorciado, empresario, LE 4.151.677, México 3168, Florida, Pcia. Bs. As. 300 cuotas que poseía en la citada sociedad. Esta cesión se efectuó por ₳ 500 y se reformó el contrato social. 7) ₳ 1000, dividido en 1000 cuotas suscriptas e integradas así: Osvaldo José Crisci, Mirta Noemí Millet y Norma Elsa Andreucci 300 cuotas cada uno y Daniel Gustavo Gaetano 100 cuotas. 8) A cargo de Osvaldo José Crisci y Daniel Gustavo Gaetano, designados Gerentes.

El Escribano
Nº 36.715

FARMACIA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Rodolfo Leonardo Parrilla, nacido el 2 de Julio de 1952, D.N.I. 10.424.225, soltero, argentino, farmacéutico, domiciliado en San Benito de Palermo 1541, Piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires; Luis Alberto Ríos, nacido el 19 de Noviembre de 1943, D.N.I. 4.423.906, argentino, farmacéutico, domiciliado en la calle Nicolás Viale 470, Piso 9, Departamento B, de la Capital Federal; 2º) La sociedad se ha constituido por acto privado de fecha 12 de Noviembre de 1982, y en virtud de que por el objeto social el mismo debe ser elevado a escritura pública (en virtud de lo normado por la ley 17.565, y su Decreto Reglamentario 7.123/68 debe ser elevado a escritura pública); el evento se ha producido el 12 de Marzo de 1987, que ha sido anulado o, por lo menos no se inscribirá; luego por escritura de fecha 22 de Mayo de 1987, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires Marcelo J. Hersalis registro notarial 183 (adscripto) se decidió: protocolizar el acta de fundación de la sociedad (Privada 12 de Noviembre) 12 de Noviembre de 1982, y transcribir el Estatuto: de la misma: la sociedad se denomina"FARMACIA LATINA S.R.L."; su sede social es la Avenida Juan B. Justo 4309 de la Ciudad de Buenos Aires; la sociedad tiene por objeto la compra, venta, de productos de farmacia, especialidades medicinales, artículos de perfumería, accesorios, recetas magistrales, homeopatía, alogatía, hierbas medicinales y todos lo relacionado con la explotación de farmacia; el capital de la sociedad es de Pesos 50.000.000.- Millones (cincuenta millones de pesos por la época Ley 10.880); 8º) revisten la calidad de Gerentes ambos socios; el señor Rodolfo Leonardo Parrilla Director Técnico y Luis Alberto Ríos Gerente Administrativo el uso de la firma social será conjunta de ambos Gerentes; el ejercicio social cierra el 30 de Noviembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 36.720

LA FOURMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 30 de Diciembre de 1986, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: Ana Josefina Tagle, Vende, Cede y Transfiere la totalidad del capital social que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, o sea 100 cuotas, a favor de sus consocias: María Dolores Cano de Aguilar y Paulina Francisca Edbrooke, quienes las adquieren por partes iguales, es decir 50 cuotas, cada una respectivamente; realizándose dicha cesión por la suma total de ₳ 100.-. Como consecuencia de la presente cesión, la cedente, cesa en su función de gerente, cargo que queda a cargo de las socias María Dolores Cano de Aguilar y Paulina Francisca Edbrooke. Asimismo, se ajusta el art. 4to. del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 36.721

ALONCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres: Leonardo Alonso, argentino, casado, nacido el 12/7/1955, industrial, D.N.I. 11.400.848, domiciliado en Colpayo 67, 6º P., A, Capital; Silvia Inés Alonso, argentina, soltera, nacida el 7/7/1959, comerciante, C.I. 8.674.024, domiciliada en Esquiú 987, 12º P., A, Capital; Juan Mario Ongaratto, argentino, casado, nacido el 15/8/1935, comerciante, C.I. 3.811.446, domiciliado en Gallardo 132, Capital; Luis Indalecio Calvete, argentino, casado, nacido el 25/11/1925, industrial, C.I. 2.993.994, domiciliado en Carabobo 13, 9º P., D, Capital y María Estela Borzone, argentina, casada, nacida el 7/8/1958, comerciante, C.I. 7.600.710, domiciliada en Colpayo 67, 6º P., A, Capital; según documento privado de fecha 19 de Agosto de 1987; han dejado constituida la sociedad "ALONCA S.R.L.", con domicilio en Talcahuano 439, 3º P., 5, Capital; la que tendrá una duración de Diez años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a: Elaboración y comercialización de helados, como asimismo a la distribución y representación de helados elaborados por terceros. No obstante la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto antes enunciado; con un Capital Social de ₳ 50.000.; estando la dirección y Administración de la sociedad a cargo de los socios Sres.: Leonardo Alonso, Juan Mario Ongaratto y Luis Indalecio Calvete, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma Conjunta, por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 36.723

SPOTTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: son sus socios constituyentes. 1º) Carlos Manuel Spoto, argentino, comerciante, nacido el 29 de Enero de 1953, divorciado, con domicilio en la calle Coronel Niceto Vega 4628, Piso 4, A. Capital Federal; D.N.I. 10.727.053, y Olga Beatriz Spoto, argentina, comerciante, nacida el 4 de Mayo de 1955, divorciada, con domicilio en la calle Avenida Cramer 355, Piso 8, de la Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 11.753,321; 2º) 28 de Noviembre de 1986; 3º) "SPOTTO S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Forest 325, Capital Federal; 5º) Objeto: A. Industrial y Comercial: fabricación, producción, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de hilados, tejidos, prendas de vestir, prendas deportivas, prendas informales, artículos de confección, artículos para bebés, artículos de lencerías y fantasías; B. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcción de inmuebles urbanos o rurales, C. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, financiar operaciones realizadas o a realizarse, quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; D. Mandatos y Representaciones. El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos relacionadas con el objeto social; 6º) Plazo de la Sociedad es de Noventa y Nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99 años); Capital Social es de Australes Seis Mil. Australes 6.000; 8º) Administración de la sociedad a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, por el término de tres ejercicios; depósito de garantía individual de cada uno de ellos 1.000 australes; 9º) Uso de la firma Social cada gerente la ejercitará en forma individual e indistinta; 10) Cierre del Ejercicio al 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 36.724

CORRIENTES 999

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores: Francisco Otero, español, casado, nacido el 24/6/1925, C.I. 4.313.186, domiciliado en Ciudad de la Paz 3211, Dpto. 1, Capital; Jesús Leis Costa, español, casado, nacido el 15/8/1928, C.I. 3.107.055, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital; Rubén Norberto Escobar, argentino, divorciado, nacido el 12/5/1946, L.E. 7.773.724, domiciliado en Entre Ríos 1546, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Modesto Leis, español, casado, nacido el 15/8/1928, C.I. 3.355.614, domiciliado en Famatina 3958, Capital y Ricardo Otero, español, casado, nacido el 10/12/1951, C.I. 7.419.910, domiciliado en Thames 2460, 3º P., B, Capital; todos comerciantes; según documento privado de fecha 8 de Julio de 1987; han dejado constituida la sociedad "CORRIENTES 999 S.R.L.", con domicilio en la Avda. Corrientes 999, Capital; la que tendrá una duración de Diez años; cuyo objeto será la explotación del negocio gastronómico sito en Av. Corrientes 999, Capital; con un Capital Social de Mil Australes; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de todos los socios, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma Conjunta por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de Enero de Cada año.

El Autorizado
Nº 36.725

SUPERSUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28 de julio de 1987, se constituyó una sociedad bajo la denominación SUPERSUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, socios: Mirta Noemí Campagna, argentina, comerciante, 28 años de edad, casada, titular del D.N.I. Nº 12.743.437 y Miguel Angel Somma, argentino, de 29 años de edad, casado, de profesión buzo, titular del D.N.I. Nº 12.086.524, ambos domiciliados en calle 312 "A" Nº 1354 de Ranelagh, Pdo. de Berazategui de la Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto salvamento y buceo. Rescate de restos náufragos, consultoría, obras sub-acuáticas y anfibias, desarrollo, comercialización, importación y exportación de equipos de salvamentos y buceo, actividades turísticas submarinas, maricultura y capacitación profesional. Sede social y domicilio: Montevideo 665 piso 1º dep. 103 Capital Federal, Capital Social: Australes mil quinientos, dividido en 1500 cuotas de un valor nominal de ₳ 1 cada una de la cual suscriben 750 cuotas cada uno de los socios, Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Cierre de ejercicio: El 31 de enero de cada año. La administración y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta en su calidad de gerentes. El uso de la firma Social y bancaria será ejercida por ambos socios en forma recíproca. La administración y fiscalización está a cargo de los señores socios en su carácter de gerentes. Buenos Aires, agosto de 1987.

La Escribana
Nº 36.729

LAUDATO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras: 457 del 7/9/84; 439 del 18/12/86 y 191 del 29/7/87, se instrumentaron los siguientes actos: a) Cesión de derechos hereditarios de Orlanda Clementina Díaz a favor de Romeo Julio Laudato, Blas Laudato y Alfonso Laudato, sobre 5.000 cuotas de Félix Blas Laudato, por partes iguales con efecto al 2/12/83; b) Cesión de cuotas de Alfonso Laudato a favor de Romeo Julio Laudato y Blas Laudato, por partes iguales y su renuncia como Gerente con efecto al 31/5/85; c) Modificación contrato: Objeto: Dedicarse a la explotación de taller mecánico para automotores, chapa, pintura, electricidad, tapicería, compraventa de repuestos, accesorios y automotores; tornería mecánica y toda actividad afín. Igualmente podrá realizar actividades financieras, mediante todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración por los socios, individual e indistintamente. Romeo Julio Laudato y Blas Laudato, duración la del contrato.

El Escribano
Nº 36.731

DAWAMEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Nadal, Luis Alberto, Argentino, casado, D.N.I. Nº 11.604.720, nacido el 9-5-1955, con domicilio en Cnel. J.M. Videla 1948, Ituzaingó, de profesión comerciante, y Rigo, Gabriel Omar, argentino, soltero, D.N.I. 18.088.965, nacido el 5-10-1966, con domicilio en Alsina 75 4º Pº Dto. A, Ramos Mejía. Fecha del instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 6-7-1987. Denominación: La sociedad se denomina DAWAMEYA S.R.L. Domicilio Social: los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Cosquín 1534, Capital Federal. Plazo de Duración: su duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el lavado y fraccionamiento de frutas y hortalizas, fabricación de papas fritas y pelado de papas. Capital: El capital social se fija en la suma de ₳ 2.000., dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal c/u, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Luis Alberto Nadal 800 cuotas y Gabriel Omar Rigo 1200 cuotas, integrándose el 25% en dinero en efectivo. Administración: La administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios. Gerentes: los socios acuerdan designar gerentes a Luis Alberto Nadal y Gabriel Omar Rigo. Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 36.737

SCHICAMAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 11-11-85, los socios de "SCHICAMAR S.R.L." resolvieron aumentar el capital social a A 10.000.- modificando el art. 4º de los estatutos sociales los que quedan redactados como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 10.000.- dividido en 100 cuotas de ₳ 100.- cada una, suscripto e integrado en la siguiente proporción: Gustavo Adolfo Ardanza 80 cuotas y Lucas Marcelo Ardanza 20 cuotas.

El Apoderado
Nº 36.740

SCHICAMAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 28-5-87, el señor Gustavo Adolfo Ardanza cedió a favor de los señores Carlos Alberto Palumbo y Jorge Daniel Sánchez las 50 cuotas que tenía en la sociedad "SCHICAMAR ARGENTINA S.R.L." Como consecuencia de esta cesión Carlos Alberto Palumbo

y Jorge Daniel Sánchez, como únicos socios resuelven: 1) Designar gerentes por el plazo de duración de la sociedad a los señores Carlos Alberto Palumbo, Jorge Daniel Sánchez y Héctor Daniel Andrade. 2) Modificar los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales: Cuarto: El capital social es de ₳ 10.000.- dividido en 100 cuotas totalmente integradas por los socios por partes iguales: Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de vigencia de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63.

El Apoderado
Nº 36.741

SCHICAMAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 11-6-86, los señores Lucas Marcelo Ardanza y Gustavo Adolfo Ardanza cedieron a Carlos Alberto Palumbo y Jorge Daniel Sánchez, cincuenta cuotas que tenían en la sociedad "SCHICAMAR ARGENTINA S.R.L.", el primero de los nombrados la totalidad de las 20 cuotas que le correspondían y el segundo treinta de ellas. Como consecuencia de esta cesión los socios actuales Carlos Alberto Palumbo, Jorge Daniel Sánchez y Gustavo Adolfo Ardanza, resolvieron modificar los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, y 10º de los estautos sociales. Capital social ₳ 10.000.- Administración: Se designan gerentes los Señores Gustavo Adolfo Ardanza, Carlos Alberto Palumbo y Jorge Daniel Sánchez, ejerciendo la representación y uso de la firma social de manera conjunta dos cualquiera de ellos, designados durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

El Apoderado
Nº 36.743

A LOS GRANDES VISIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por por escritura pública del 14 de agosto de 1987, al Fº 331 del Registro 554 de Capital Federal, don Jorge Arturo Yebra cedió a su consocia Beatriz Alicia Yebra, las 1.300 cuotas de capital que tenía en la sociedad "A LOS GRANDES VISIRES S.R.L." La cesión se realizó por el precio de ₳ 600.-; don Arturo Claudio Brindes Yebra en carácter de socio integrante de la sociedad autoriza la cesión. La sociedad queda integrada por: Beatriz Alicia Yebra con 2.600 cuotas de capital; Arturo Claudio Brindes Yebra con 3.400 cuotas de capital. Quedan ratificadas las demás cláusulas del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 36.748

CLA LAUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 20 de agosto de 1987, pasada ante el escribano Carlos I. Allende, adscripto al Registro Nº 537, los señores Raúl Virgilio Fernández, argentino, empleado, nacido el 20 de junio de 1945, casado en primeras nupcias con Stella Mari Herrero, con L.C. 5.060.924, domiciliado en Ugarte 2864, 3º "13", Capital Federal; Stella Maris Herrero de Fernández, argentina, maestra, nacida el 13 de febrero de 1950, casada en primeras nupcias con Raúl Virgilio Fernández, con L.C. 6.226.691, domiciliado en Ugarte 2864, 3º "13", Capital Federal; y Serapio Héctor García, argentino, contador, nacido el 4 de mayo de 1945, casado en primeras nupcias con Elvira Susana Solís, con L.E. 7.814.663, domiciliado en Sarmiento 667, de Puerto San Julián, Pcia. de Santa Cruz, de tránsito en esta Ciudad; constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta a las siguientes cláusulas; Primera: Su denominación será "CLA LAUQUEN S.R.L." Segunda: Domicilio Social en la Ciudad de Buenos Aires. Tercera: La sociedad tiene por objeto: Exportación e Importación: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1º) Exportación e Importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2º) Radicaciones industriales en el país o en el extranjero. 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4º) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. 5º) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero. 6º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 7º) Constitución de consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. Comerciales: Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de bienes de consumo y de capital, especialmente de aquellos que sean motivo de las exportaciones e importaciones que realice la sociedad. Cuarta: ₳ 20.000 dividido en 200 cuotas de ₳ 100 cada uno. Quinta: Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. Sexta: Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes socios o no, con actuación indistinta, durarán 5 ejercicios en su cargo. Séptima: Cierre del Ejercicio 31 de mayo de cada año. Octava: designación de Gerentes los señores Raúl Virgilio Fernández, Stella Mari Herrero de Fernández y Serapio Héctor García. Novena: Sede social se fija en la calle Aménabar 3822, 1º "B", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 36.749

SEM CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 14 de agosto de 1987 se constituyó la sociedad: "SEM CONSULTORA S.R.L." Socios: Aída Carolina Perilli, C.I. Nº 4.561.360, soltera, 48 años, empresaria, domiciliada en la calle Del Bañado 2265, Capital Federal y Norma Lidia Arabia, L.C. Nº 4.618.756, 44 años, soltera, empresaria, domiciliada en Terrada 2531, Capital Federal. Duración es de 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, profesional, industrial o técnico en forma temporaria. Capital Social es de ₳ 500.- Administración a cargo de las dos socias con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta por el término de 50 años. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Sede social: Terrada 2531/33, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 36.750

3 D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel José Finn, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. 4.440.775, domiciliado en Ramón Falcón 1435, Capital; Alberto Francisco Finn, argentino, casado, 50 años comerciante, L.E. 4.206.008, domiciliado en Lautaro 342, Capital y Dante Antonio Silva, argentino, casado, 28 años, comerciante, D.N.I. 12.731.644, domiciliado en Necochea 195, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 2-6-1987. 3) Denominación: "3 D S.R.L." 4) Domicilio: Lautaro 342, Capital. 5) Objeto: fabricación carpetas, albumes y afines. 6) Plazo: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: 100 cuotas de 10 c/u o sea ₳ 1.000.-Suscripción: Daniel J. Finn 35 cuotas (₳ 350.)-, Alberto Francisco Finn 35 cuotas (₳ 350.-) y Dante A. Silva 30 cuotas (₳ 300.-). Se integra en efectivo el 25%. 8) Gerencia: Daniel J. Finn y Alberto Francisco Finn. 9) Cierre del ejercicio 30 de junio. 10) Distribución Resultados: en proporción al Capital aportado. 11) Liquidación: De acuerdo al Código de Comercio.

El Autorizado
Nº 36.751

PIZZERIA RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Chidichimo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.503.120, nacido el 21/4/31, domiciliado en la calle Rivadavia 7324, Cap. Fed.; Felipa Nélida Bruno, argentina, casada, comerciante. L.C. 2.020.916, nacida el 12/9/35, domiciliada en la calle Rivadavia 7324 Cap. Fed. Constitución por contrato privado el 18 de agosto de 1987. Denominación: PIZZERIA RIVADAVIA S.R.L.. Domicilio: Rivadavia 7324 Cap. Fed. Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: explotación de negocios de bar, pizzería, restaurante, importación, exportación, fabricación, compra, venta y distribución de productos alimenticios en general. Capital Social: australes 5.000 (cinco mil), se aporta en este acto el 25%. Participación: Héctor Chidichimo 50% y Felipa Nélida Bruno 50%. Socios Gerentes: ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 36.753

PRODUCTORA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 10 de julio de 1987 el socio de Productora Médica S.R.L. Gervasio Carlos Luengas cedió a los restantes socios Alicia Elena Amore y Rodolfo Alfredo Manganiello sus cuotas sociales en la firma, modificándose el contrato social cuyas claúsulas afectadas quedan redactadas así: "Primera: La sociedad se denominará Productora Médica S.R.L., y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio o tercero, que investirá el cargo de Gerente. El Gerente representará a la sociedad en todos los actos y negocios que correspondan al objeto social, sin límite de facultades en la medida que los mismos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, y otorgar garantías y/o avales a favor de terceros. Sin perjuicio de ello el Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto 5865/63. Sexta: Los socios se reunirán a pedido de cualquiera de ellos o de los Gerentes. La citación deberá realizarse al domicilio real de los socios, con cinco (5) días de anticipación a la fecha de la reunión. Las resoluciones y/o acuerdos de los socios se asentarán en un libro de actas, especialmente llevado al efecto". Los socios acordaron designar socio gerente a Rodolfo Alfredo Manganiello.

El Socio Gerente
Nº 36.755

MANLISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1) Aurelio Serra, casado, argentino, D.N.I. 14.430.103, Montevideo 527, 1º piso, Capital Federal, comerciante; Manuel Der Mgndichian, casado, argentino, L.E. 4.407.578, Tucumán 1450, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Luis Alberto Costa, casado, argentino, D.N.I. 8.425.526, Anchorena 125, Morón, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. 2) 2 de junio de 1987. 3) MANLISE S.RL. 4) Montevideo 527, 1º piso, Capital Federal. 5) Desempeñarse como Empresa de Servicio de Limpieza para Oficinas, Plantas Fabriles y/o cualquier Ente con o sin personería jurídica que lo solicitare, 6) 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital es de australes mil doscientos (1.200). 8) Por dos ejercicios asume la calidad de Socio-Gerente el socio Luis Alberto Costa; garantía de trescientos australes. 9) Instrumento complementario de fecha 31 de julio de 1987.

El Autorizado
Nº 36.764

ORGANIZACION DE MEDIOS AUDIOVISUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada: Socio Hugo Alberto Estigarribia, nacimiento 10.12.43, divorciado, argentino, comerciante, D.N.I. 4.431.292, domiciliado en Arcos 3438 Capital Federal y Carlos Américo Lanzilotta, nacido 2.9.53, divorciado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.893.712, domiciliado en Rivadavia 5568 2º 13, Capital Federal. Fecha del instrumento: 6.8.86. Razón Social: ORGANIZACION DE MEDIOS AUDIOVISUALES S.R.L. Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de servicios de circuito cerrado de televisión, traducción simultánea, proyección de audiovisuales, sonido e iluminación, con o sin grabación y/o venta de cassettes y/o video cassettes, así como la provisión de carteles, para congresos, conferencias, exposiciones, eventos comerciales, científicos, culturales o de esparcimiento, ya sea para organismos públicos o privados. La compra, venta, fabricación y exportación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de aparatos de televisión, reproductores de cassettes y videocassettes, proyectores de diapositivas, transparencias y películas cinematográficas, receptores y emisores de sonido, así como la compra, venta, fabricación importación y exportación de todos aquellos elementos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades mencionadas. Capital Social: ₳ 2.000.- (australes dos mil) dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de ₳ 1.- (un austral) cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 por ciento. Administración: Hugo Alberto Estigarribia por el término de 20 ejercicios; en su carácter de Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 36.767

G.N.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Silvia Cristina Caversazzi, nacida el 7/11/1956, divorciada, D.N.I. 12.890.096, domiciliada en Luis María Campos 1373, Capital. y Marcelo Esteban Hochman, nacido el 14/2/1949, divorciado. L.E. 7.616.491, domiciliado en Manuel Ugarte 2833, Capital. Ambos, argentinos, comerciantes. 2) Instrumento privado de fecha 14/8/1987. 3) G.N.R. S.R.L. 4) Paraná 426, piso 14, Ofic. "C", Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, en cualquiera de sus etapas de artículos de librería, papelería, juguetería, bijouterie y de artículos o materiales eléctricos, electrónicos. 6) 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000.- representado por 10.000 cuotas de ₳ 1.- cada una. 8) A cargo de los Gerentes. 9) El uso de la firma social a cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de julio de cada año. Gerentes: Silvia Cristina Caversazzi y Marcelo Esteban Hochman.

El Autorizado
Nº 36.773

ASBETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 21/7/87 del Registro 92 de Cap. Fed. el señor Frederick Thomás Agustín Ashby, cedió sus 65 cuotas de ₳ 10.- c/u. que tenía en la sociedad "ASBETA S.R.L." a favor del señor Guillermo Tomas Ashby, argentino, nacido el 29/5/66, soltero, comerciante, D.N.I. 17.713.178, domiciliado en Perú 655 7º Piso C., Cap. Fed. Se modificó el artículo primero del Contrato Social, siendo el mismo del tenor siguiente: "Primera: La sociedad se denominará "ASBETA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle Perú 655 7º Piso "C" sin perjuicio de poder trasladarlo y de establecer agencias, sucursales, oficinas o filiales en cualquier punto de la República y/o extranjero". Asimismo y en virtud de la cesión de cuotas realizada, se designan gerentes de la sociedad, a William Thomas Ashby y/o Josefa Vázquez de Ashby, con uso de la firma social en forma indistinta.

El Escribano
Nº 36.792

PEBADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: 1) Francisco PEDREIRA AMOEDO, español, casado, nacido el 23/2/43, C. I. P. F. 6.531.578, domiciliado en Moreno 977, Cap. Fed.; 2) Manuel PAZOS, español, soltero nacido el 4/2/36, C. I. P. F. 5.252.971, domiciliado en Catamarca 568, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; 3) Oscar VAZQUEZ, argentino, casado, nacido el 18/9/25, L. E. 4.018.353, domiciliado en Triunvirato 3289, Cap. Fed.; 4) Carlos Alberto VELLO, argentino, casado, nacido el 30/10/42, L. E. 4.398.377, domiciliado en Moreno 1287, 2º piso departamento J, Cap. Fed. ; 5) José DENAMI, italiano, casado, nacido el 9/10/36, C. I. P. F. 5.967.199, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3748, 1er. piso, departamento B, Cap. Fed.; 6) Manuel VARELA LANDEIRA, español, casado, nacido el 30/9/41, C. I. P. F. 6.517.162, domiciliado en Río Bamba 156, Merlo, Pcia. de Buenos Aires; 7) Juan Antonio PASTORE, argentino, casado, nacido el 1/2/32, L. E. 4.352.478, domiciliado en Coronel Barcala 654, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aries; 8) Nora Mercedes ATTILI de PIACENTI, argentina, casada, nacida el 27/9/44, L. C. 4.892.537, domiciliada en Membrillar 543, Cap. Fed.; 9) Daniel Fabio FATTORINI, argentino, soltero, nacido el 7/8/64, D. N. I. 17.442.983, domiciliado en Sáenz Peña 395, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; y 10) Sergio NOGUEROL, español, casado, nacido el 31/10/32, C. I. P. F. 3.706.232, domiciliado en Fitz Roy 2218, piso 1º Cap. Fed.; todos comerciantes. FECHA INSTRU-

MENTO CONSTITUCION: Escritura Nº 61 del 19/8/87, ante Esc. Jaime Giralt Font, Fº 201, registro notarial 304, Capital Federal. DENOMINACION: PEBADE S. R. L. DOMICILIO: Charcas 3602, Capital Federal. OBJETO: Explotación de los ramos de pizzería, ventas de bebidas en general, empanadas productos de repostería y comidas preparadas para su consumo en el local comercial o fuera de él. DURACION: 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: ₳ 10.000, dividido en 100 cuotas de un valor nominal de ₳ 100 cada una, suscripto totalmente por los socios en la siguiente forma: Francisco Pedreira Amoedo 10 cuotas, Manuel Pazos 15 cuotas, Oscar Vázquez 10 cuotas, Carlos Alberto Vello 25 cuotas, José Denami 10 cuotas, Manuel Varela Landeira 10 cuotas, Juan Antonio Pastores 5 cuotas, Norma Mercedes Attili de Piacenti 3 cuotas, Daniel Fabio Fattorini 2 cuotas y Sergio Noguerol 10 cuotas. Integración 25 %; saldo dentro de los 2 años de la fecha de escritura de constitución. ADMINISTRACION: A cargo de los socios Francisco Pedreira Amoedo y Manuel Varela Landeira en carácter de gerentes, ejerciendo la representación y administración de la sociedad conjuntamente, excepto para intervención en juicios y gestiones administrativas, casos en que pueden actuar indistintamente uno cualquiera. FECHA CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.795

CANCHITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Mariano Alberto Mouro, argentino, soltero, nacido el 7/12/62, empleado, D. N. I. 16.054.286, domiciliado en Chivilcoy 3663, Capital; Martín Fernando Lebricon, argentino, soltero, empleado nacido el 5/9/62, D. N. I. 16054981, domiciliado en Nueva York 3830, Capital y Juan Carlos Fernando Vast Salanouve, argentino, soltero, nacido el 31/12/63, empleado, D. N. I. 14.902.734. domiciliado en Bahía Blanca 3601, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 31/7/87. Denominación: "CANCHITAS S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Mercedes 3801/21. Objeto Alquilar canchas de frontón con raqueta, con anexos de cafetería y despacho de bebidas sin alcohol; organización de torneos y explotación de gimnasios. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3000. Administración y Representación Legal: Será ejercida con el cargo de gerentes por los tres socios por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Ejercicio: 30 de junio de cada año. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 36.797

MEYFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Instrumento Privado de fecha 22 de abril de 1987. Socios. Alfredo Hugo Rey, argentino, divorciado, nacido el 21 de febrero de 1951, titular de la libreta de Enrolamiento Nº 8.574.041, técnico electromecánico, domiciliado en la calle Dos de Mayo Nº 3847, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Héctor José Volturo, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de noviembre de 1951, Titular de la libreta de Enrolamiento Nº 8.634.665, domiciliado en Del Valle Ibarlucea Nº 3413, primer piso Departamento "B" de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Héctor Schenome, argentino, casado, técnico Mecánico Electricista, nacido el 2 de mayo de 1952, titular del documento Nacional de identidad 10.492.187, domiciliado en Aristóbulo del Valle Nº 931, departamento tres de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Denominación "MEYFIL S. R. L." tiene en su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Treinta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a)1) Proyecto, diseño, fabricación, cálculo , instalación puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control, automático, instrumental eléctrico, electrónico, neumático de procesos de mecanizado, estampado, utillaje, mantenimiento, programación, ingeniería de detalle de dirección, construcción y montaje de obras y sistemas de procesos industriales. 2) Fabricación de equipos para fábricas piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, movimiento de piezas y equipos, reparaciones de equipos ya instalados, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimiento de fábricas, fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos relacionados con procesos industriales. 3) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios sean o no de su propia elaboración relacionados con el objeto industrial. En todos aquellos casos en que en virtud de la materia en ejercicio, se encuentre reservado a profesionales universitarios con título habilitante, los mismos serán prestados por profesionales contratados al efecto. Quedan excluidos del objeto social la comercialización, fabricación, instalación y explotación de actividades que correspondan exclusivamente al Estado Nacional, con la presente salvedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Mil doscientos australes. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de dos cualesquiera de los gerentes socios o no quienes deberán firmar conjuntamente por tiempo inderminado. Cierre del ejercicio el día 30 de mayo de cada año. La sociedad establece la sede social en la calle Lavalle Nº 1619, tercer piso, oficina "E" de Capital Federal y designa a gerentes a los señores Alfredo Hugo Rey, Héctor José Volturo, Héctor Schenone.

La Escribana
Nº 36.798

BAUNESS Y LA VIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 91 de fecha 13 de abril de 1987, Socios, doña María Cosentino de Del Rey, argentina, viuda, nacida el 26 de abril de 1929, Titular del documento nacional de identidad Nº 01.214.295, comerciante, domiciliada en la calle Arcos 2534, piso cuarto "B" de esta ciudad, y doña Emma Corina del Real, argentina, comerciante, nacida el 4 de enero de 1934, Titular del documento Nacional de Identidad Nº 3.236.723, de estado civil separada legalmente, domiciliada en la Avenida del Libertador Nº 2254, piso veintiseis de esta Ciudad. Denominación "BAUNESS Y LA VIA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Tres años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto: la fabricación y venta de comestibles en general. Capital social: Cinco mil australes. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos australes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad establece la sede social en la calle Bauness Nº 2515 de esta ciudad, y que ambas socias quedan designadas gerentes por este acto.

El Escribano
Nº 36.799

INGER-RAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: 1) ACTO PRIVADO de fecha 11 de junio de 1987. 2) SOCIOS: Alfredo Emilio BIANCO, argentino, casado, comerciante, edad 51 años, domicilio en la calle Pedro Norán 3287, Capital Federal, L. E. 4.169.402; Juan Carlos ETCHEVERRY, argentino, casado, comerciante, edad 52 años D. N. I. Nº 4.113.658, domicilio en la calle Nazarre 2524, Capital Federal; ROBERTO DARDANO, argentino, edad 37 años, casado, comerciante, L. E. 8.550.758, domiciliado en Moreno 957, Capital Federal. 3) OBJETO: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación, de máquinas, equipos industriales para la industria de la construcción, incluyendo herramientas neumáticas, sus partes, repuestos y accesorios. 4) CAPITAL SOCIAL: Un mil australes. 5) PLAZO: veinte años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. 7) Se designa gerentes a los señores Alfredo Emilio Bianco, Roberto Dardano y Juan Carlos Etcheverry. 8) Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año. 9) En concepto de garantía los gerentes percibirán la suma de doscientos australes por mes. 10) DOMICILIO SOCIAL: en Moreno Nº 957, 7º piso oficina "1" Capital Federal. 11) DENOMINACION SOCIAL: "INGER-RAND S. R. L."

El Apoderado
Nº 36.803

VOLENTINI ALDAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. 1º) Alfredo Ricardo Volentini, Ingeniero Electricista, argentino, nacido el 2 de julio de 1946, casado, L. E. 4.544.531, domiciliado en Gurruchaga 68, de Boulogne; Walter Raimundo Aldave; Técnico electrónico, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1960, casado, domiciliado en Mariano Acha 2723, Departamento 7, Capital Federal; D. N. I. 14.010.866; 2º) 3 de julio de 1987; "VOLENTINI ALDAVE S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Mariano Acha 2723, Departamento 7; 5º) La sociedad tiene por objeto Constructora, Instalaciones Eléctrica, Instalaciones Telefónicas, Mecánicas, Montaje Electromecánico y Electrónico; Plomería y Gas, Exportación y venta de materiales, equipos Eléctricos, Telefónicos y Electrónicos; 6º) Plazo de la Sociedad es de veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (20 años); 7º) Capital Social Australes veintiocho mil (Australes 28.000); 8º) Por tres ejercicios y garantía individual de ₳ 300; asumen ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual; 10º) Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 36.804

SILOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Acto privado de fecha 6 de julio de 1987; Socios: María del Carmen Silva, argentina, divorciada, comerciante, de 40 años, con D. N. I. 5.631.604, domiciliada en Adolfo P. Carranza 2853, Capital; y María Genoud, argentina, soltera, comerciante, de 62 años, con L. C. 3.373.179, domiciliada en Avda. Santa Fe 866, Capital; Denominación: SILOT S. R. L., y tiene domicilio legal en San Martín 686, Piso 10º, Of. 101, Capital; Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de repuestos de máquinas industriales, viales y para la industria automotriz, incluyendo sus partes y accesorios; b) La prestación de servicios de reparación, limpieza y mantenimiento de edificios, oficinas, industrias y viviendas; c) El ejercicio de mandatos y representaciones de sociedades o personas nacionales o extranjeras para la realización de negocios y operaciones que se relacionen con el objeto social; d) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, ante organismos del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal y entes descentralizados y otros dentro del país; Capital: ₳ 1.500. Administración: A cargo de ambas socias en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 36.805

ORTIZ PORTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Privado de fecha 3 de julio de 1987; Socios: Eduardo Guillermo Porto, argentino, casado, de 27 años, comerciante, domiciliado en Doctor Cabiglia 1247, Wilde, Pcia. Bs. As. con D. N. I. 13.890.709; y Adela Margarita Ortiz de Silioni, argentina, casada, de 31 años, comerciante, con D. N. I. 12.145.643, domiciliado en Jufré 274, Capital; Denominación: "ORTIZ PORTO S. R. L."; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La comercialización de libros, revistas y apuntes de cualquier temario, edición, distribución, importación y exportación por cualquier medio de las mismas; Capital: ₳ 3.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, quedan designados gerentes los socios: Eduardo Guillermo Porto y Adela Margarita Ortiz de Silioni; Sede social: Medrano 944, Capital; Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 36.806

DANIEL A. ESPAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Privado. Socios: Daniel Alberto España, argentino, casado, nacido el 24/9/57, D. N. I. Nº 13.359.440, comerciante, domiciliado en Dr. Pedro E. Rivera 4331, P. B., 3, Capital Federal; y Sandra Noemí España, argentina, soltera, nacida el 6/12/65, D. N. I. Nº 17.732.822, domiciliado en Máximo Paz 624, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DANIEL A. ESPAÑA S. R. L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación de servicios de importación y exportación de terceros, así como la importación y exportación directa de mercaderías enunciadas en la Nomenclatura de Bruselas. Capital Social: ₳ 10.000. Administración a cargo de ambos socios por el término de 10 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Hipólito Yrigoyen Nº 577, piso 6º, "M", Capital Federal.

El Abogado
Nº 36.812

FOOD TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires a los 21 días del mes de noviembre de 1986, reunidos el señor Basilotta, Héctor Emilio, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 17 de abril de 1954, casado, comerciante, D. N. I. 11.097.621 y con domicilio en la calle Yerbal 5540, Capital Federal y el señor Basilotta Marcelo Rubén, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 5 de noviembre de 1964, soltero, comerciante, D. N. I. 17.198.783 y con domicilio en la calle Aranguren 4902, Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. Primero: La sociedad se denomina "FOOD TIME S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de comidas frías y/o calientes, reposterías, panificación y helados. Asimismo podrá realizar cualquier otra actividad que esté relacionada con el objeto descripto directa o indirectamente. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes cinco mil (₳ 5.000), dividido en quinientas cuotas de diez australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Basilotta, Héctor Emilio doscientas cincuenta cuotas que representan un capital de australes dos mil quinientos y Basilotta, Marcelo Rubén doscientos cincuenta cuotas que representan un capital de australes dos mil quinientos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completara la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de cien australes. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, 1ª parte, 2º párrafo de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 169 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transferibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De sus utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal,

hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por las personas que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Milton 464 de esta Capital Federal; b) Designar gerentes al señor Basilotta, Héctor Emilio y al señor Basilotta, Marcelo Rubén y c) Autorizar al señor Gabriel Jorge Scardino, D. N. I. 14.430.186 para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la inspección general de justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la ley 19.550. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1986.

El Socio
Nº 36.817

SUCESORES DE RAUL A. NEGRO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por intermedio de instrumento público de fecha 22/8/1983 los socios de Sucesores de Raúl A. Negro e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Dicen: Que los señores María del Carmen Garófalo de Negro, titular de la Libreta Cívica número 446.938, nacida el 28 de Febrero de 1926, hija de Felipe Garófalo y María Emilia Bustelo, viuda de sus primeras nupcias con Raúl Alfredo Negro, comerciante, con domicilio en Avenida Urquiza 4750, 6º piso "G", de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires; Susana Concepción Negro, titular de la Libreta Cívica número 6.049.830, nacida el 8 de diciembre de 1948, hija de Raúl Alfredo Negro y María del Carmen Garófalo, comerciante, divorciada, domiciliada en Avenida Urquiza 4750, 6º piso "G", de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires; y Miguel Angel Negro titular del Documento Nacional de Identidad número 11.455.708, nacido el 8 de enero de 1955, hijo de Raúl Alfredo Negro y María del Carmen Garófalo, buzo, casado en primeras nupcias con Graciela Elba Aguerreberry, domiciliado en la Avenida Montes de Oca 626, 3º piso "J", Capital Federal, son en la actualidad los únicos componentes de la empresa "SUCESORES DE RAUL A. NEGRO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta originariamente el 25 de agosto de 1977 bajo el número 2280, en el Libro 74 de sociedades de responsabilidad limitada y modificada por inscripción del 6 de mayo de 1980, número 1113 del Libro 80, también de sociedades de responsabilidad limitada, ante el juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro. Que el capital social se compone en la actualidad de 30.000 cuotas del valor nominal de cien pesos ley 18.188 cada una, del que corresponden 18.750 cuotas al señor Miguel Angel Negro, 7.500 cuotas a la señora Susana Concepción Negro y 3.750 cuotas a la señora María del Carmen Garófalo de Negro. Que las señoras citadas ceden y transfieren definitivamente a favor de los otros comparecientes, la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en citada sociedad, por el valor nominal de las mismas, es decir la cantidad de un millón ciento veinticinco mil pesos ley 18.188, equivalente en la actualidad a ciento doce pesos argentinos con cincuenta centavos ($a 112,50) íntegramente abonados antes de ahora, por lo que otorgan suficiente recibo. Que colocan a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación, con subrogación para todos los efectos legales. Los cónyuges Negro manifiestan conformidad y aceptación, manifestando que la compra la realizan en la proporción de 10.250 cuotas el señor Negro y 1000 cuotas la señora Graciela Elba Aguerreberry de Negro, titular del documento nacional de identidad número 12.232.959, nacida el 11 de junio de 1956, ama de casa, domiciliada en la Avenida Montes de Oca 626, 3º piso "J", de Capital Federal, por lo que en virtud de esta cesión y la reforma monetaria ocurrida ínterin, el artículo 6º del contrato social quedará redactado en lo sucesivo de la siguiente manera: Sexta: El capital social se fija en la suma de trescientos pesos argentinos, formado por treinta cuotas capital de diez pesos cada una, que los socios han suscripto e integrado en la siguiente proporción: Miguel Angel Negro 29 cuotas. Graciela Elba Aguerreberry de Negro 1 cuota. La cláusula decimosegunda queda derogada por lo que las restantes adelantarán un número en su orden, concluyendo por lo tanto en la cláusula 18ª. En lo restante queda vigente el contrato originario. Que hace constar expresamente el carácter de único "Gerente" de la sociedad, que tiene el Señor Miguel Angel Negro, por lo que éste se hace exclusivo y único responsable de los negocios y obligaciones sociales realizados y asumidos hasta el presente, así como toda otra documentación que debiere emanar o pudiere corresponder a la empresa.

El Socio Gerente
Nº 36.821

SEGURANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 13 de mayo de 1987 Miguel Angel Domingo Famularo, argentino, casado con Graciela Clara Barbieri, L. E. 4.548.450, comerciante, nacido el 30/3/46, con domicilio en Uruguay 313 de Morón (Bs. As.) cedió y transfirió en partes iguales a María Teresa Sánchez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3/1/49, L. C. 6.034.022, con domicilio en Bogotá 783 piso 4º "D", Capital Federal y a Roberto Luis Scotto, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/1/52, D. N. I. 10.306.249, con domicilio en Núñez 2210 (5º "C"), Cap. Fed. las seis mil cuotas de capital que le pertenecen en la sociedad SEGURANCA S. R. L. inscripta en el Juzgado Nacional Comercio de Registro bajo el Nº 1429 del Libro 69 de S. R. L. modificado por instrumento del 15/4/81 inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2610 del Libro 79 de S. R. L. Se incluyen todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio. La cesión se realizó por la suma de 5.000 australes habiendo prestado conformidad la cónyuge del cedente. Los cesionarios por el mismo instrumento resolvieron modificar las cláusulas quinta por lo que se estableció que el capital social equivalente a 0,12 australes queda dividido en 12.000 cuotas de ₳ 0,00001 cada una correspondiéndole a María Teresa Sánchez 3.000 cuotas y a Roberto Luis Scotto 3.000 cuotas. Por otro instrumento de fecha 13/5/87 los cesionarios en calidad de únicos socios resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad quedando establecido en el plazo de treinta años a partir del 2/6/77 pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios cuya inscripción se solicitara antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad modificándose así la cláusula segunda.

El Abogado Autorizado
Nº 36.825

MIDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 481, del 12/8/87, Fº 1050, del Registro 868, de Capital Federal, se constituyó una sociedad con denominación de "MIDAR S. R. L.", siendo socios Mirta Carmen Statella, argentina, nacida el 3/6/1950, con D. N. I. Nº 6.435.443, comerciante, domiciliada en la calle Eugenio Garzón 5147, 1º Piso, Cap. Fed., y León Cornu, argentino, nacido el 11/3/53, con D. N. I. 10.717.996, comerciante, domiciliado en la calle Tinogasta 3635, 2º "C", Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Industrial: Fabricación, renovación, reconstrucción de máquinas, utensilios y equipos para la industria frigorífica, mataderos, chacinados y afines, tales como ganchos, zorras, roldanas, cuchillas, máquinas para embutidos, máquinas para el procesamiento de productos cárneos; Comercial: Compra, Venta, Distribución, Importación, Exportación, Representaciones y Mandatos de las máquinas, utensilios y aparatos a que se refiere el rubro anterior. Capital: Tres mil australes, divididos en tres mil cuotas de valor nominal un austral cada una. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Representación: Por el gerente. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Gerentes: Mirta Carmen Statella y León Cornu. Suscripción de Capital: Mirta Carmen Statella, dos mil setecientas cuotas, y León Cornu, trescientas cuotas. Integración: 25 % en efectivo. Sede: Eugenio Garzón 5145, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 36.828

TRANEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución. Escritura Nº 168 de fecha 28 de julio de 1987. Socios: Federico Ruiz Martínez, argentino, de 21 años, con DNI 17.438.742, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 16178, San Isidro, Pcia. de Bs. As., y Antonio Enrique Díaz, argentino, de 32 años, con DNI 11.604.560, casado, domiciliado en Barrio General Paz; Edificio 52, 3º piso, D, Villa Celina, Pcia. de Bs. As. Denominación: "Tranex S.R.L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) efectuar todo tipo de transporte de cargas. b) realizar comercio exterior mediante la importación y exportación de todo tipo de materias primas, mercaderías, máquinas, herramientas, muebles y útiles, semovientes en general, frutos y productos e incluso la importación y exportación en todos sus aspectos. Capital: A 40.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta, por el término de 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Tekenika 119, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

El Socio Gerente
Nº 36.832

FISAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 5 de junio de 1987. Socios: Pablo Manuel De La Cal, argentino, casado, empresario, de 42 años, con LE 8.240.816, domiciliado en Cerrito 1971, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Carbone, argentino, casado, empresario, de 40 años, con D.N.I. 5.219.617, domiciliado en Ventura Bustos 1763, Castelar, Pcia. Bs. As. Denominación: "Fisal S.R.L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Fabricación, comercialización, distribución e instalación de carpintería metálica, de madera y divisores de oficinas. b) Construcción de obras públicas y privadas. Capital: ₳ 2.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta, por el término de 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Emilio Castro 5998, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 36.833

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA FLORIDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del 22 y 27 de mayo de 1987. Escritura Pública Nº 37 del 24-7-87 la sociedad "LA FLORIDA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resolvió modificar la composición del Capital Comanditado de la Sociedad y el Artículo 4º de los Estatutos Sociales; Dña. María Inés Bellocq de Estrugamou, cedió sus cuotas de Capital comanditado a las sras. Inés María Estrugamou de Poli, Catalina Estrugamou de Kalledey e Isabel Estrugamou de Dowling, quedando el Art. 4º de los Estatutos, así redactado: "Artículo 4º: El capital de la sociedad se establece en la suma de ₳ 20 (Australes veinte), dividido de la siguiente forma: a) Capital Comanditado ₳ 0,75 dividido en 75 cuotas de capital de las cuales corresponden a la socia Sra. Inés María Estrugamou de Poli 25 cuotas por un valor de ₳ 0,25; a la socia Catalina Estrugamou de Kalledey 25 cuotas por un valor de ₳ 0,25 y a la socia Sra. Isabel Estrugamou de Dowling 25 cuotas por un valor de ₳ 0,25 y b) Capital comanditario ₳ 19,25 representado por 1925 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 0,01 cada una de un voto por acción". Esta modificación no implica cambio alguno en el monto del capital comanditado ni comanditario. En la misma asamblea se resolvió que la Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social corresponderán a los socios comanditados, debiendo actuar dos de ellos en forma conjunta.

El Abogado
Nº 36.491

ROSENCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ROSENCO S.C.A., con domicilio en 15 de noviembre Nº 2614, Capital Federal: Comunica por un día, que por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 26 de junio de 1987, modificó el artículo segundo de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado como sigue: Segundo: La duración de la sociedad es de doce años a contar desde el 1º de julio de 1976.

El Apoderado
Nº 36.763

ORTIZ HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ORTIZ HERMANOS - SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, comunica que según resulta de la Esc. Nº 506 del 4-6-79, pasada al folio 1247 del Reg. Nº 522 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 8 del 15-12-78, mediante la cual el socio comanditado, José Antonio Uriarte Ortiz, español, nacido el 12-5-34, casado, Pasaporte Español B1.15781/73, ingeniero, domiciliado en Cristóbal Colón 6, Guecho, Pcia. de Vizcaya, España, representado por el señor Enrique José Fernández, según poder especial protocolizado el 24-4-78 al Fº 757 del Reg. Nº 522; Cedió y Vendió a don José Antonio Iturbe Echeverría, español, nacido el 4-6-28, casado, médico, C.I.P.F. Nº 10.507.103, domiciliado en Virrey del Pino 1740 de la Capital Federal, la cantidad de $. 1000 (Hoy ₳ 0,0001) de capital comanditado que poseía en la mencionada sociedad, renunciado al cargo de Gerente para el cual fuera designado en el contrato constitutivo.

El Escribano
Nº 36.893

ORTIZ HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ORTIZ HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, comunica que según resulta de la Esc. Nº 505 del 4-6-79, pasada al folio 1244 del Reg. Nº 522 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 8 del 15-12-78, mediante la cual la socia comanditada, María Pilar Uriarte y Ortiz, española, de 55 años de edad, casada, Documento Nacional de Identidad 14.413.268, ama de casa, domiciliada en Bilbao, España, representada por el señor Francisco Orcoyen Braun, según poder especial otorgado el 10-5-78, ante el Esc. José de Ellacuria y Beascoechea, en Bilbao, España y que fuera debidamente legalizado y certificado; Cedió y Vendió a don Juan María Uriarte Ortiz, español, de 42 años de edad, casado, arquitecto, Documento Unico de Identidad Nº 92.223.774, domiciliado en Bilbao, España, representado por el señor Carlos María Féliz Tomás Avendaño Igual, según poder especial otorgado el 10-5-78, ante el Escribano de la ciudad de Bilbao, don José de Ellacuria y Beascoechea y que fuera debidamente certificado y legalizado; la cantidad de $. 1.000 (Hoy ₳ 0,0001) de capital comanditado que tenía en la mencionada sociedad, renunciando al cargo de Gerente para el cual había sido designada.

El Escribano
Nº 36.894

ORTIZ HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ORTIZ HERMANOS - SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, comunica que según resulta de la Esc. Nº 504 del 4-6-79, pasada al

folio 1241 del Reg. Nº 522 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de la Asamblea Nº 8 del 15-12-78, mediante la cual socia comanditada, María Aurora Uriarte Ortiz, española, nacida el 14-5-36, casada, ama de casa, D.N.I. Español Nº 14.772.098, Pasaporte 2314/76, domiciliada en Virrey del Pino, de la Capital Federal, representada por el señor Francisco Orcoyen, según poder especial otorgado el 24-4-78, al folio 755 del Reg. Nº 522 de esta ciudad; Cedió y Vendió, a don Luis Enrique Uriarte Ortiz, español, de 53 años de edad, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 92.249.144, domiciliado en Bilbao, España, representado por el señor Carlos María Félix Tomás Avendaño Igual, según poder especial otorgado el 10-5-78, ante el Escribano de la ciudad de Bilbao, don José de Ellacuria y Beascoechea, que fuera debidamente certificado y legalizado; la cantidad de $ 1.000 de capital comanditado (₳ 0,0001) que tenía en la mencionada sociedad, renunciando al cargo de gerente para el cual había sido designada.

El Escribano

Nº 36.895

ESTANCIA SAN EDUARDO

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día la adecuación del estatuto social a la ley 22.903: 1º) 28/8/86; 2º) 40 años contados desde el 31 de agosto de 1965; 3º) El capital social queda fijado en la suma de ₳ 3.332. El capital comanditado está formado por la cantidad de ₳ 372. El capital comanditario queda fijado en la suma de ₳ 2.960; 4º) La administración estará a cargo de dos socios comanditados designados por la Asamblea, quienes tendrán en forma separada e indistintamente la administración y representación social; 5º) Administradores Beatriz Elena María Echevarría y Julián Eduardo Echevarría; 6º) 31 de mayo de cada año.

La Administradora

Nº 37.141

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 en autos "PATANE ROBERTO SALVADOR c/ BARREIRO DE PATANE DELIA s/ DIVORCIO" cita y emplaza a doña Delia Barreiro de Patane para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1986.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 5/8 Nº 13.607 v. 9/8/88

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de quince días a Virginia H. Privileggio Berggren de García para que conteste la demanda en autos "GARCIA ROLANDO VICTOR c/ PRIVILEGGIO BERGGREEN DE GARCIA VIRGINIA H. s/ DIVORCIO VINCULAR" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988
Alberto Ugarte, secretario.
e. 5/8 Nº 13.671 v. 8/8/88

"Se hace saber al Sr. Vignati Nicolás Alberto que en los autos caratulados "VIGNATI NICOLAS ALBERTO y NAVES DE VIGNATI ANA MARIA s/ DIVORCIO Art. 67 bis ley 2393", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, sito en Talcahuano 550, piso 6º, a carto del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Alberto Ugarte, se ha solicitado la conversión de la sentencia de divorcio ley 2393 en divorcio vincular ley 23.515". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 5/8 Nº 13.639 v. 8/8/88

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a estar a derecho a Jorge Hurinson en los autos caratulados "JORGE HURINSON s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987.
Julio Campos, secretario.
e. 5/8 Nº 66.405 v. 5/8/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, notifica a Raúl Cros que en autos "PONTE DE CROS NILDA ESTELA c/ CROS RAUL s/ Separación artículo 67 bis Ley 2393", se ha dictado sentencia con fecha 1º de julio de 1988 por la que se convierte en vincular el divorcio decretado entre las partes con las consecuencias que establecen los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 5/8 Nº 11.947 v. 5/8/88

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita a los señores Rosa CLEMENZOZ DE MORALES, Gustavo Oscar, Nora Hebe Alejandra, Oscar MORALES y Guillermo Ariel Ramón CARRIZO, por el término de diez días a fin que tomen intervención en los autos "BOCEK MARIO HIPOLITO (su sucesión) c/ LOPEZ FERNANDEZ CAMILO (su sucesión) s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1987.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 5/8 Nº 13.610 v. 8/8/88

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "HORMAR S. A.", expediente Nº 51.948, síndico contador Hugo C. Santilli, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de setiembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 9 de diciembre de 1988, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del accionado. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 5/8 Nº 2757 v. 11/8/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ FARACHE, CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo", cita a estar a derecho a Carlos Alberto Farache dentro del término de 5 días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/8 Nº 11.953 v. 8/8/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VALESTRA, CARLOS NORBERTO. Se designó síndico a la Cdora. Elvira Couto con domicilio en la calle Santa Fe 1240, Piso 6º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de setiembre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 21 de noviembre de 1988 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se le intima a ella y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. En autos: Valestra, Carlos Norberto s/ quiebra (ex 25.834).
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 5/8 Nº 2752 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P. 8º, Capital, comunica por cinco días la quiebra de FANAL S. A. C. I.. Se designó síndico a Alfredo Américo Iriondo con domicilio en Lavalle 1430, P. 6º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1988. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, fíjase como fecha para la junta de acreedores la del 15 de diciembre de 1988. Se intima a la fallida para que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domiciiio dentro del radio de jurisdicción del juzgado (arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 inc. 1 y 2 y 97 de la ley 19.551). Autos: Fanal Sociedad Anónima Comercial e Industrial s/ quiebra (Expte. Nº 24.065).
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 5/8 Nº 2753 v. 11/8/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de CAMPON ANGEL FERNANDO s/ Quiebra, Expediente Nº 47.427, síndico: Jorge García, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1171, piso 2º, Dto. 14, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de setiembre de 1988. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 30 de noviembre de 1988 a las 8 horas en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 5/8 Nº 2751 v. 11/8/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte.; Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "JEAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico: Antonino Pino, con domicilio constituido en Callao 220, Piso 4º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 del mes de noviembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 3 del mes de febrero de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22/11/88 y 14/12/88 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los administradores que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de jullio de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 5/8 Nº 2754 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte.; Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "FISCHER ALAIAN JUAN ERICO". Síndico: Jorge J. Pirovano, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, 206 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de octubre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27 del mes de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14/11/88 y 5/12/88 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al concursado que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 5/8 Nº 2755 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte.; Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "A. M. A. ISOLA Y ASOCIADOS S. R. L.". Síndico: Carlos Sciurano, con domicilio constituido en Cerrito 1070, Piso 3º, Of. 65 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 del mes de octubre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 8 del mes de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27/10/88 y 17/11/88 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los socios gerentes de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 5/8 Nº 2756 v. 11/8/88

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Raquel Bancalari Wilkinson, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a OSCAR ANGEL LERARIO, para que dentro de quince días desde la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/ LERARIO, OSCAR ANGEL s/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 5/8 Nº 13.622 v. 8/8/88

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a MARIA DE LOS ANGELES ALEGRE a estar en juicio "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ ALEGRE MARIA DE LOS ANGELES y otros s/ ORDINARIO" bajo apercibimiento designar en su representación al Defensor Oficial. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/8 Nº 13.602 v. 8/8/88

El Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a AURORA ELENA BRAMBATI por el término de quince días para que se presente a juicio en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/ BRAMBATI, AURORA E. s/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/8 Nº 13.624 v. 8/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E.

Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "ESTHOA S. R. L. s/ Quiebra", hace saber que hasta el día 14 de octubre de 1988, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Ignacio Alberto Bilón domiciliado en Talcahuano 464, 5º "B", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 19 de diciembre de 1988 (9 hs.), para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 5/8 Nº 2758 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "SUALJOR S. A. s/ QUIEBRA", hace saber que hasta el día 16 de noviembre de 1988, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Servando Riesco domiciliado en Uruguay 594, 5º "I", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 20 de febrero de 1989 (9 hs.), para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 5/8 Nº 2759 v. 11/8/88

El Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a CARLOS ANIBAL MENDOZA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/ MENDOZA CARLOS A. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por una vez en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 5/8 Nº 13.623 v. 5/8/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 del infrascripto, sito en el Palacio de Justicia, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CORDERO JORGE c/ RICARDI MARCELO s/ Ejecutivo", expediente Nº 15.389 ha resuelto: Buenos Aires, 5 de mayo de 1988. Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 145 del Código de Procedimiento Civil y Comercial, cítese a Marcelo Ricardi a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Raúl Alberto Taillade. Juez.

Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 5/8 Nº 13.640 v. 8/8/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de ésta ciudad, en los autos caratulados "DATAMEDICAL S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 15.158, comunica por cinco días la quiebra de DATAMEDICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada con fecha 22 de junio de 1988, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de junio de 1982, bajo el Nº 2.890, Lº 83 de S. R. L. con domicilio en Tucumán 672, Piso 2º, Dpto. 7 de ésta ciudad. Ha sido designado síndico el contador José Waisberg, quien constituyó domicilio en Tres Arroyos 2821 Piso 1º, Dto. "A", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1988. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, el día 13 de diciembre de 1988 a las 10 hs., se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Fernando L. Salomonoff, Secretario
e. 5/8 Nº 2760 v. 11/8/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "NAPAI S. A. s/ QUIEBRA", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Osvaldo Bonino, con domicilio constituido en autos en la calle Paraná 326, Piso 1º, Of. "3", de esta Capital, hasta el día 27 de setiembre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 25 de noviembre de 1988 a las 9 y 30 horas, a efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrara con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 5/8 Nº 2761 v. 11/8/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, cita a don Héctor José Gabriel Also, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ ALSO, HECTOR JOSE G. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 5/8 Nº 11.954 v. 5/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/8/88 - Vence: 9/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	6.7.88	SAMUEL SANITZ	13.249
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1.7.88	HERLINDA MARGARITA GALINDO DE CARABIO	11.835
3	6	Alberto Ugarte	26.7.88	EULOGIO SIERRA	11.819
3	6	Alberto Ugarte	14.6.88	RAFAEL RODRIGUEZ	13.283
5	9	María Celia García Zubillaga	5.7.88	LUIS EMILIO ORDOÑEZ	11.834
6	11	Hugo Carrillo	30.5.88	JULIO JORGE DEFELIPPE	11.798
7	13	María Teresa Tibau	29.6.88	MARIA ANTONIA FIORENZA DE DAMIANI	11.846
7	14	María O. Bacigalupo	30.6.88	RAMON SANTOS ABELA	11.817
10	20	Diana N. Molinario	26.7.88	BEATRIZ DEL RIO	11.825
10	20	Diana N. Molinario	16.6.88	DOMINGO SIDERO	13.290
11	21	Julio Campos	5.7.88	PEDRO GUILLERMO GROSSO	11.824
11	22	María Isabel Benavente	8.7.88	FLORES HORTENSIA IRMA	13.270
11	22	María Isabel Benavente	8.7.88	OSCAR JOSE COUTO	13.285
12	23	Irene Martínez Alcorta	5.7.88	MARIA ADELA CATRINI DE TIELAS	11.828
12	23	Irene Martínez Alcorta	7.7.88	HUMBERTO MOGLIA Y/O UMBERTO MOGLIA	11.836
13	25	Gustavo Pedro Torrent	7.7.88	ANTONIA SABBATELLA DE BERNARDELLO Y ANGEL DOMINGO BERNARDELLO	11.822
13	26	Gustavo Pedro Torrent	13.5.88	ROSA AURELIA PETRINGA	11.831
14	27	Patricia E. Castro	7.6.88	LYDIA AMANDA ZERBONI DE SANTOS MUÑOZ	13.216
14	28	Guillermo C. Mercado	23.6.88	JULIA FRANCISCA MALTEMPO VDA. DE DICCHELLI	11.833
14	28	Guillermo C. Mercado	8.7.88	MIGUEL ROTUNDO	13.334
15	29	Beatríz E. Scaravonati	28.6.88	MIGUEL ANGEL ANZIANO	11.842
15	30	José Luis González	7.7.88	VICENTA MARIA ROSARIO SIMONETTI DE ROCCO	11.800
15	30	José Luis González	7.7.88	MARIA VICTORIA SANTOS DILLA DE MOLINA	11.832
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26.7.88	ADELA MARIA BOTTARINI DE FRANCO	13.299
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26.7.88	ELENA CELESTINA MUÑOZ DE BARRAGAN	11.796
18	36	María Isabel Millán	27.7.8	ALEGRE JUAN LUIS	11.820
18	36	María Isabel Millán	25.7.88	ANTONIA VILLAR DE TERAMO	13.208
19	37	Eduardo Nuzzolese	8.7.88	ZEVART KALAIDJIAN DE BETAHIAN	11.827
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27.7.88	MARGARITA TRIÑANES DE DE CARLI	11.848
20	39	Luis José Carballido	22.6.88	JOSEFA NELIDA PAMPURO DE BRISCIOLI	13.331
20	39	Luis José Carballido	22.7.88	CARLOTA RELLAN DE DIAZ	11.823
20	40	Celia Angeles Pérez	17.6.88	ESTELA TRIPODI DE YEMA, JACINTO YEMA Y ELVIRA IEMA DE MESIANO	11.821
20	40	Celia Angeles Pérez	1.7.88	OSCAR HORACIO ELIA	11.826
21	41	Luis Guillermo Köhler	27.7.88	MARIA ASUNCION VERDENELLI DE FORGIONE	11.816
21	41	Luis Guillermo Köhler	25.7.88	ABRAHAM GORDIN	13.246
21	41	Luis Guillermo Közhler	6.7.88	MARIA PARICINA TORRES VDA. DE DORADO	13.263
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27.7.88	DOMINGO DI DESIDERO	11.845
22	43	Hernán Lorezno Coda	30.6.88	JOSE FERRO Y CATALINA MAMONE	13.213
23	45	Ana M. Beneventano	9.6.88	ATILIO DEL MUL Y DELIA LEONOR MAGLIOCCA DE DEL MUL	11.818

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
24	48	Rubén H. Malatesta	1.3.88	DOROTEA JUDIT DUNKELMAN	11.795
24	48	Rubén H. Malatesta	22.6.88	NAPOLEON CARLOS BOLDRINI	11.801
24	48	Rubén H. Malatesta	7.7.88	AUGUSTO ALDO D'ARINO	13.295
27	53	María Isabel Di Filippo	7.7.88	RAQUEL MASIA BIRDOJM DE WAJS	11.847
27	53	María Isabel Di Filippo	8.6.88	ISAURA CECILIA LARRABURU DE INVERNIZZI	13.330
27	54	Juan Manuel Converset	25.7.88	FRANCISCO OSCAR MARTINEZ O MARTNEZ Y DE LA CRUZ	11.814
28	55	Mónica C. Fernández	8.7.88	AMALIA ISABEL OLAZAGOITIA DE BOEYKENS	11.837
28	56	Daniel Rubén Tachella	4.7.88	GERARDO PALUMBO	13.278
29	57	Vilma G. Greco	26.7.88	PEDRO ANTONIO MORALES	11.802

e. 5/8 Nº 117 v. 9/8/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR
Distrito Córdoba

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Correspondiente al período 1/1/87 al 31/12/87

INGRESOS

— Disponibilidades al 31/12/86	A 295,00	
— Venta de publicaciones	A 14.354,25	
— Actos	A 719,00	
— Aportes Centros Socialistas	A 2.002,24	
— Aportes ext. ingresos votos campaña 86	A 4.153,00	
— Ministerio del Interior aporte ext. 86	A 4.013,80	
— Donaciones afiliados	A 14.714,00	
— Préstamos recibidos	A 7.000,00	
— Adelanto Ministerio del Interior Elecciones 87	A 5.575,00	
— Fondo Partidario Permanente Campaña 87	A 31.520,21	A 84.346,50

EGRESOS

— Impresión de publicaciones	A 2.500,00	
— Actos	A 1.774,20	
— Devolución préstamos	A 935,07	
— Alquileres e impuestos	A 5.968,00	
— Propaganda	A 4.975,53	
— Gas y luz	A 394,80	
— Gastos varios, pasajes, fotocopias, fletes	A 1.827,73	
— Comisiones bancarias	A 232,20	
— Pagos a Comité Nacional (Impres. y cuota federativa)	A 8.513,80	
— PSP a Unidad Socialista Campaña 87	A 57.000,00	A 84.121,43
		A 225,07

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/87

ACTIVO

— DISPONIBILIDADES		A 225,07
B. Cba. Cuenta Corriente	A 225,07	
— BIENES DE USO		A 9.117,00
Muebles y útiles:		
1 escritorio de madera con siete cajones, 30 sillas anatómicas, 1 estantería tipo Morwin, 2 muebles de madera, 1 mueble de madera y vidrio de 6 cuerpos, 7 mesas de fórmica, vajilla de cocina, 1 fichero metálico, 100 libros de cultura general, 1 heladera de 12 pies, 1 escritorio de fórmica, 1 ventilador, 1 globo terráqueo, 1 cocina de cuatro hornallas, 1 gasificador, 1 máquina de escribir y 1 mimeógrafo	A 9.117,00	
— BIENES DE CAMBIO		A 5.437,00
Publicaciones varias	A 5.437,00	
TOTAL ACTIVO		A 14.779,07

PASIVO

— DEUDAS		A 30.260,61
Deuda publicidad campaña	A 4.000	
Deuda Comité Nacional	A 17.543	
Deuda préstamos	A 8.717,61	
TOTAL PASIVO		A 30.260,61
TOTAL PATRIMONIO NETO		(A 15.481,54)

Héctor José Cavallero, Interventor, Partido Socialista Popular, Chaco 72 - T. E. 35794 - 321212
Elba Adriana Rossi, Contadora Pública Nacional, Mat. Nº 0006 - C. P. C. E. - CBA.
Córdoba, mayo de 1988.

e. 5/8 Nº 2762 v. 5/8/88

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
Distrito Córdoba

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1987 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

INGRESOS

1. — Superavit año 1986	A 4.096,76
2. — Intereses bancarios	A 22.012,09
3. — Aportes de afiliados y candidatos	A 11.826,04
4. — Aporte Gobierno	A 166.621,45
5. — Alquileres	A 520,00
TOTAL	A 205.076,34

EGRESOS

1. — Gastos generales (mantenimiento, librería, diarios, fotocopias, limpieza, etc.)	A 11.082,68
2. — Impuestos bancarios	A 212,15
3. — Gastos campaña electoral en publicidad	A 32.050,00
4. — Gastos campaña Frente Justicialista Dr. De La Sota	A 108.779,39
5. — E.P.E.C.	A 1.897,10
6. — Junta Provincial, publicaciones	A 4.000,00
7. — Sueldos	A 6.401,01
TOTAL	A 164.442,33

RESUMEN:

Ingresos	A 205.076,34
Egresos	A 164.442,33
Superavit	A 40.634,01

ACTIVO:

Caja	A 40.634,01
Inmueble	A 120.000,00
Muebles y útiles	A 3.500,00
TOTAL	A 164.134,01

PASIVO:

No existen deudas	A —.—
PATRIMONIO NETO	A 164.134,01

Argentino Porcel de Peralta
Secretario Adjunto

e. 5/8 Nº 2763 v. 5/8/88

PARTIDO COMUNISTA
Distrito Córdoba

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA
Distrito Córdoba - Período 1/9/86 al 31/8/87

Saldo inicial	A 125,36	
Cuotas de afiliados	A 9.786,04	
Remanente Cap. Electoral	A	
Constituyentes Dic. 86	A 2.872,60	
Alquileres		A 5.244
Servicios Públicos		A 145
Mantenimientos Locales		A 897
Cafetería y Refrigerios		A 674
Franqueo y Viáticos		A 1.423
Diarios		A 366
Muebles y útiles de oficina		A 119
Publicidad y publicaciones		A 2.422
Gastos varios (pasajes, fletes, etc.)		A 1.118
Totales	A 12.784,-	A 12.408
Saldo en Caja al 31/8/87	A 376,-	

ACTIVO

Muebles, útiles e instalaciones	
Valor asignado a los Bienes según Inventario	0,001
Caja	
Saldo según Estado de Ingresos y Egresos	376
Total de Activo	376,001

PASIVO

No existe

PATRIMONIO NETO	376,001

Gabriel Tobal, José Saal, Alejandro Kohen, Comisión Revisora de Cuentas del Partido Comunista, Distrito Córdoba.

e. 5/8 Nº 2764 v. 5/8/88

PARTIDO OBRERO
(Distrito Córdoba)

ESTADO PATRIMONIAL

Correspondiente al 4º ejercicio económico finalizado el 30/11/87.

ACTIVO

Disponibilidades	11,90
Patrimonio neto	11,90

Cuenta de Recursos y Egresos del Partido Obrero (Distrito Córdoba) Correspondiente al 4º ejercicio económico finalizado el 30/11/87.

RECURSOS	
Aporte de afiliados	600
Total	600
EGRESOS	
Movilidad y fletes	265
Public. e Impresiones	81,86
Aportes P. O (O. Nacional)	600
Total	946,86
Resultado del ejercicio	(346,86)
Total	600

Margarita Del Corro; Viviana Del Valle Euliarte; Rodolfo Sergio Rocco.

e. 5/8 Nº 2765 v. 5/8/88

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO
Distrito Córdoba

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-87

ACTIVOS:		PASIVOS:	
ACTIVO CORRIENTE:		**PASIVO CORRIENTE:**	
Caja y banco	24.040,54	Cuentas a pagar (Nota 3)	16.126,24
Cuentas a Cobrar (Nota 2)	200,00	**TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE**	16.126,24
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	24.240,54	TOTAL DEL PASIVO	16.126,24
TOTAL DEL ACTIVO	24.240,54	**PATRIMONIO NETO**	
		Patrimonio partidario	0,31
		Ajuste del patrimonio partidario	14,08
		Resultados no asignados	2.445,59
		Resultado del ejercicio	5.654,32
		Total del Patrimonio Neto	8.114,30
		TOTAL	24.240,54

Las notas 1 a 4 forman parte integrante de estos Estados Contables, lo mismo que el Anexo I

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
(CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)

EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-87

RUBROS	PATRIMONIO PARTIDARIO	GANANCIAS RESERVADAS			AJUSTES AL PATRIMONIO ACTUALIZACION CONTABLE				RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
		RESERVA	LEGAL		Saldo Ley 19.742 (Capitalizable)	Saldo por Act. Contable Ley 19.742 (no capitalizable)	Ajuste del Patrimonio			
	1	2		3	4	5	6	7	8	9
Saldos al inicio del Ej.	0,31						14,08		2.445,59	2.459,98
Resultado del Ejercicio									5.654,32	5.654,32
Saldos al cierre del Ej.	0,31						14,08		8.099,91	8.114,30

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31-12-87

INGRESOS	
Ordinarios (Nota 4a.)	15.613,66
Otros ingresos (Nota 4b.)	37.275,68
Total ingresos	52.889,34
EGRESOS	
Por funcionamiento (Anexo I)	3.716,93
Políticos (Anexo I)	43.518,09
Total Egresos	47.235,02
Superávit del Ejercicio	5.654,32

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 : BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a. Estados Contables en Moneda Corriente.
Los estados contables se expresan en moneda corriente no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

NOTA 2: CUENTAS A COBRAR
Centro Socialista de Villa María A 200,00

NOTA 3: CUENTAS A PAGAR
Saldo al 31/12/87 de la Cuenta A 16.126,24

NOTA 4: El detalle de los Ingresos Ordinarios al 31 de diciembre de 1987 es el siguiente:

a.	Donaciones	3.034,12
	Cotizaciones	5.733,52
	Festivales y Rifas	6.746,02
	Recuperos	100,00
	Total	15.613,66

b. El detalle de otros Ingresos es el siguiente:
Fondo Partidario Permanente 37.275,68

NOTA 5: El libro Diario no se encuentra rubricado.

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACION - ART. 64 INC. b) LEY 19.550

RUBRO	TOTAL	GASTOS POLITICOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	COSTO DE OTROS ACTIVOS	COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS	GASTOS DE ADMINIS-TRACION	GASTOS DE COMERCIA-LIZACION	GASTOS DE FINANCIE-ROS	OTROS GASTOS
Gastos varios	667,70		667,70						
E.P.E.C. y gas	887,02		887,02						
Gastos políticos	2.725,20	2.725,20							
Honorarios	2.162,21		2.162,21						
Impresiones	641,85	641,85							
Campaña Unidad Socialista	39.682,60	39.682,60							
Intereses pagados	468,44	468,44							
TOTALES	47.235,02	43.518,09	3.716,93						

Adrián Ignacio Seras. – Secretario Adjunto
e. 5/8 Nº 2766 v. 5/8/88

PARTIDO FEDERAL
Distrito Córdoba
Ingresos y Gastos Elecciones Gobernador 6 de setiembre de 1987

Fechas		Concepto	Nº	Ingresos	Egresos
Agosto	16	Compra remedio	1		16,00
	17	Gastos comida personal	2		40,40
	18	Nafta, taxis, varios personal	3		35,00
	18	Libreria	4		26,30
	18	Bolsas plásticas para votos	5		62,50
	18	Papel, libros, pegamento, etc.	6		105,20
	18	Marcadores, broches	7		8,30
	21	Bobinas hilo plástico	8		21,50
	21	Bolsas plásticas para votos	9		32,50
	21	Sellos	10		32,25
	22	Cafetería	11		20,80
	23	Transporte personal mensual	12		1488,00
	23	Viáticos personal	12		90,00
	28	Gastos limpieza	13		5,30
	30	Gastos comidas personal mens.	14		2000,00
Setiembre	4	Alquileres tablones	15		72,00
	6	Gastos viáticos elecciones	16		440,00
	7	Gastos viáticos personal	17		240,00
	8	Idem	18		235,00
	9	Gastos traslados varios	19		80,40
	10	Pago por jornal más agosto	20		820,00
	15	Reintegro gastos menores	21		230,00
	16	Pago comidas personal	21		1500,00
	17	Constitución Unión Popular Fed. (M. del Int.)	–	3300,00	–
	18	Contribución José Dossini	–	1600,00	–
	19	Contribución Héctor de la Fuente	–	1800,00	–
	20	Contribución Dr. Palacio Deheza	–	941,45	–
		TOTALES		7641,45	7641,45

Corresponde al Resumen de Cuentas aprobado por Acta número 12 pasada a los folios Nº 53, 54 y 55 del Libro de Actas y Resoluciones del Partido Federal importando un total de Ingresos y Egresos de siete mil seiscientos cuarenta y un Australes con cuarenta y cinco centavos. Aprobado por la Junta Revisora de Cuentas.
Córdoba, 9 de mayo de 1988. El Presidente.

			1483,24
29	Gastos Administrativos (Custodia)		50,00
10	Préstamo Dr. Palacio Deheza	1533,24	
		1533,24	1533,24

Córdoba, octubre 5 de 1987.

BALANCE

Agosto 1986	409,46	409,46
Setiembre 1986	385,77	385,77
Octubre 1986	545,40	545,40
Noviembre 1986	3143,92	3143,92
Elecciones 14 de diciembre de 1986	23.168,35	23.168,35
Enero 1987	139,80	139,80
Febrero 1987	29,24	29,24
Marzo 1987	324,51	324,51
Abril 1987	29,54	29,54
Mayo 1987	361,75	361,75
Junio 1987	1181,67	1181,67
Julio 1987	1808,46	1808,46
Agosto 1987	1911,13	1911,13
Setiembre 1987	1533,24	1533,24
Elecciones 6 de setiembre de 1987	7641,45	7641,45
Octubre 1987	613,60	613,60
TOTALES	43.227,29	43.227,29

Octubre 29	Conexión de cloacas		500,80
	E. P. E. C.		113,60
	Préstamo Dr. Palacio Deheza	613,60	613,60

Balance de las cuentas del Partido Federal del 1º de agosto de 1986 al 30 de octubre de 1987, pasado al folio Nº 53, 54 y 55 del Libro de Actas y Resoluciones su aprobación por la Junta Revisora de Cuentas.
Córdoba, 9 de mayo de 1987.

e. 5/8 Nº 2767 v. 5/8/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº4, a mi cargo, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio MAGGI VELEZ Y CIA. S. R. L. S/QUIEBRA Expte. Nº 50.147, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 23 de agosto de 1988, a las 11,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) La unidad funcional número cuatro de la finca calle Camacuá 178/180/182 entre las de Ramón L. Falcón y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal, con entrada por los números 178 y 180 de la citada calle Camacuá, destinada a oficina y desocupada. Tiene una sup. cubierta propia de: 0,99 m²., en planta baja; 60,57 m². en primer piso; 5,83 m² de balcón; y 3,92 m². superpuesta de la escalera propia lo que hace un total de esta unidad de 71,31 m². Le corresponde a esta unidad la complementaria del piso 2º —depósito— de una sup. cub. de 7,87 m². lo que hace un total de 79,18 m². Le corresponde un porcentual de 18,08 %. La oficina consta de living externo, despacho principal y despacho interno y un pequeño baño. Venta al contado y mejor postor con una Base de A 35.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. 2º) Los bienes muebles depositados en la unidad precedentemente descripta, entre los que se encuentran: escritorios, sillas, sillones, máquinas de escribir "OLIVETTI" Lexikon 80, Línea 88 y Tekne 4; máquinas de calcular; cajas de seguridad; acondicionadores de aire marca FEDDERS, estufas, mesas, estanterías, teléfonos intercomunicadores, aspiradora, ventilador, etc. Venta al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente los días 24 ó 25 de agosto de 1988 de 10 a 13 horas, en Uruguay 911 piso 1º "B" bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. La entrega se efectuará a partir del día 26 de agosto. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán los días 19, 20 y 22 de agosto de 1988 de 9,30 a 12,30 hs. La unidad funcional 4 registra una deuda por Impuestos Municipales al 27-10-87 de ₳ 82,74 y a Obras Sanitarias de Australes 399,04 al 16-10-87. La deuda de expensas a Octubre de 1986 fue de ₳ 365,60 habiéndole correspondido una cuota de expensas para junio de 1988 de ₳ 51,50.

Buenos Aires 27 de julio de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 5/8 Nº 13.647 v. 11/8/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos "Eduardo Torres Automóviles S. A. c/Fanelli Susana Alicia, s/ejecutivo", expte. 63676, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 12 de Agosto de 1988, a las 14 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores, el inmueble sujeto al regimen de la ley de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle San José Nº 1135, piso 8º, Unidad 30, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y terraza. Según título tiene una superficie cubierta de 29,25 m². y terraza propia de 64,28 m²., totalizando 93,53 m². de superficie; correspondiéndole un porcentual de 1,52 % sobre el total del inmueble. Se previene que la Administración del Consorcio del inmueble ha efectuado en autos reserva de derechos por haberse realizado ampliaciones en esta U. F., alterando la superficie cubierta originaria, la que asciende actualmente a 54,52 m². Ocupado por la propietaria y familiares. No se adeudan expensas. Visitar días hábiles de 14 a 16 horas. Al contado y mejor postor. Base ₳ 30.000; Seña 10 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988
Jorge P. Tenaillon, secretario

e. 5/8 Nº 13.663 v. 8/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría 22 a cargo del Dr. Oscar Daniel Dell'Arciprete, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO DEL IGUAZU c/ TEICHERT, s/EJECUTIVO", expediente 54559, que el martillero Esteban F. Barlett (21-9423), rematará el 12 de Agosto de 1988 a las 11 horas, en la Avenida La Plata Nº 1190, donde se exhiben diariamente los siguientes bienes: Un televisor marca "Philips", color '20, funcionando. Un Stereo marca JVC, R. S.33 Super A (sintoamplificador). Una videocassetera marca "Panasonic" VHS, modelo P. V. 1.200 funcionando. Un televisor "Silvanya", color, funcionando '20. Un Stereo cassete marca JVC, modelo K. D. A 55, funcionando, con dos baffles marca "Ural". Sin base, al mejor postor, al contado en el acto y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 5/8 Nº 11.951 v. 8/8/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, comunica por dos días en autos "IMPA-Industria Metalúrgica Plástica Argentina-Coop. Ltda. de Trabajo y Consumo c/AMJORA, ELKUN e hijos S. A. s/ordinario", expediente 10.100, que el Martillero José Gruz, rematará el día 19 de Agosto de 1988, a las 12 horas en los salones de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; Lote 1: Una cortadora de disco sin número, ni marca visible. Lote 2: Una remachadora sin número ni marca visible con motor eléctrico marca "Brancia". Lote 3: Una capilladora con motor eléctrico marca "Ferraria" sin número, ni marca visible. Lote 4: Una remachadora con motor eléctrico marca "Vanaly". Lote 5: Dos debobinadores sin marca, ni número visibble. Todos usados en el estado que se encuentran. Las máquinas se exhiben a partir del Martes 16 al Jueves 18 de Agosto de 1988 en el horario de 9 a 12 horas en la calle Querandíes 4288 Capital Federal. Remate SIN BASE contado mejor postor. Comisión: 10 % todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 5/8 Nº 13.641 v. 8/8/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados "MADERAS FAMITA S. A. c/GOZZO SEBASTIÁN Y OTRO s/ejecutivo". Expediente Nº 14.878 que el martillero y corredor público MÁXIMO FERNÁNDEZ, rematará el día DOCE de agosto de 1988 a las CATORCE horas en la sala de Rematadores de la Corporación sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed. al inmueble sito en la Avda. Bunge y Las Toninas, edificio Cafi VII, departamento D 2º piso, unidad funcional Nº 10, de la localidad de Pinamar Pdo. de Gral. Madariaga Pcia. de Buenos Aires. El departamento consta de dos dormitorios, living comedor con dos ventanales, cocina, un baño instalado y un baño de emergencia todo buen estado de conservación. Según manifestación de la Sra. oficial de Justicia, la vivienda es usada en verano por el demandado y su familia. Venta "AD-CORPUS". Más informes en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Visitar días 8-9-10 y 11 horario de 10 a 12 horas. Base AUSTRALES VEINTE MIL (₳ 20.000) al contado, Seña 8 %, Comisión 3 %, sellado de Ley 0,5 % en el acto y en efectivo. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 5/8 Nº 13.603 v. 8/8/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Guillermo F. Zuccarino y Secretaría única del suscripto, comunica por dos días, en autos BASSUL Daniel c/ RUBINSZTEIN J. A. y otra s/ Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 153.361/ 87, que el Martillero Alberto W. Dana rematará el día 18 de Agosto de 1988 a las 11,45 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo y en el estado que se encuentra y exhibe los días 16 y 17 de Agosto de 1988 de 10 a 11 hs, el Inmueble de la calle Charcas Nº 2574/76/76 A, entre Ecuador y Av. Pueyrredón, Unidad Funcional Nº 19 Piso 3 Letra "D", de la Capital Federal. Supeficie total 139,72 m². Porcentual: 2,42. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 135, Parc. 9, Part. 2.419.724 Inscripto en la Matrícula FR. 19-6471/19. Ocupado por los propietarios. Tiene línea Telefónica. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Registra deudas: MCBA ₳ 355,341 y O. S. N. ₳ 397,67. No registra deudas por Expensas Comunes al 31/ 12/87. Base: A 215.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado Fiscal: 0,50 %, en efectivo.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1988.
Carlos E. Antonell, secretario.

e. 5/8 Nº 13.645 v. 8/8/88

Nº 21

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo, A. Santiago y Secretaría única del autorizante, comunica por dos días, en autos CAMPOS Carlos A. y otro c/ CAMPOS Juan C. y otros s/ SUMARIO-Exp. Nº 137627, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el día 18 de Agosto de 1988 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, efectivo y en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 16 y 17 de Agosto de 1988, de 10 a 12 hs., el inmueble sito en Gral. José G. de Artigas 2986, Capital Federal. Título de propiedad a fs. 77/86 y 91/94, medidas del terreno 8, 66 x 54, 424 m. ocupado por personas que invocan calidad de inquilinos sin acreditarse. Deudas: M. C. B. A. a fs. 76, por ₳ 4.908,64 y O. S. N. a fs. 73, por ₳ 103,09. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Base: ₳ 31.506,257; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/8 Nº 13.643 v. 8/8/88

Nº 35

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos Marino de Gonzalez Vivero, Agatha c/Benitez, Ramón y otra s/Ejecutivo-Exp. Nº 28482/85, que el Martillero Ricardo J. Dana, rematará el 18 de Agosto 1988 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, efectivo y en el estado que se encuentra y exhibe los días 16 y 17 de Agosto de 10 a 12 hs., el Inmueble calle 131 (ex Combate de los Pozos) de Ranelagh, P. B. A., chapa Nº 5743. Título de Propiedad fs. 100/102. Medidas 10 x 36,25 m. Nom. Catastral: Circ. VI, Sec. D Manz. 83a, Parc. 6 Part. 53149, Matríc. 12.473. Ocupado por los ejecutados. Deuda Inmobiliario a fs. 110/112 por ₳ 433,95. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. BASE: ₳ 20.000; SEÑA: 8 %; COMISIÓN: 4 %; SELLADO: 0,5 %, efectivo.

Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 5/8 Nº 13.646 v. 8/8/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44 a cargo del Dr. DANIEL EDUARDO STORTINI, Secretaría del Dr. Manuel Omar Pérez, comunica por un día en los autos caratulados "CAMPOS JORGE HORACIO c/MARZULIO ANGEL CAPOLICAN Y OTRO s/DESPIDO" Expte. Nº 7547, que el Martillero Tomás Segismundo Acrogliano rematará el día Viernes 12 de Agosto de 1988 a las 15,30 horas, en el Salón de Ventas del depósito "DIRENI" sito en la calle TACUARI Nº 647 de esta Capital, donde se exhiben diariamente de lunes a viernes de 14 a 18 hs.: UN juego de modulares en madera, de medidas aproximadas de 2,50 mts. de largo por 2 mts. de alto, con vitrina y bar. UN Escritorio de estilo, de madera, con tres cajones y tapa volcable, altura de 1,50 mts. de alto 0,70 mts. de frente y 0,45 mts. de profundidad, medidas aproximadas. UN televisor color marca "MITSUBISHI", de 16' pulgadas, sin control remoto. SEIS (6) Sillas de madera con asientos tapizados en pana roja, de estilo español. SIN BASE, al contado y al mejor postor. COMISIÓN: 10 %, todo en efectivo. Los bienes serán entregados en el acto de la subasta, en el estado en que se encuentren, previo pago total del precio obtenido. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Miguel Omar Pérez, secretario.

e. 5/8 Nº 13.661 v. 5/8/88

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, de La Plata, a cargo del Dr. Vicente L. Bretal, Secretaría Nº 9 a mi cargo, hace saber por dos días (2) que el Martillero Héctor Enrique Casajús, con domicilio en Diagonal 74-1592 de La Plata, subastará al contado y mejor postor el día 11 de agosto de 1988 a las 9 horas, en la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, calle 54 Nº 1107, el inmueble sito en la localidad de Vergara, Partido de Magdalena, designado catastralmente como: Circ. V; Sec. Rural; Parc. 1750-b. Dominio: Matrículas 3626 y 3627 (65), con una superficie total de 2092 Hs. 16 As. 28 Cs. La venta fue decretada en los autos "Fisco Nac. (DGI) c/Estancia San José S. A. s/Ejecución Fiscal" (BD. 6095). Base: ₳ 540.426; Seña 10 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en la ciudad de La Plata. Visitas dos días antes de la subasta, dirigirse al Martillero.

La Plata, 1 de agosto de 1988.
Ernesto B. Zabo, secretario.

e. 5/8 Nº 13.596 v. 8/8/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En las ediciones de fecha (29/7/88-4/8/88) según recibo Nº 12.873 donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 19 de agosto de 1988 se deslizó el siguiente error: donde dice: "18 horas", debe decir "11 horas".

El Vicepresidente

e. 5/8 Nº 13.612 v. 5/8/88

"C"

CAMARA DE GRANDES TIENDAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36º de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de agosto de 1988 a las 11 horas, en Rivadavia 933, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Movimiento de Ingresos y Egresos correspondientes al 69º Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1988, destino de los resultados acumulados e Informe del Organo de Fiscalización.
2º) Elección de cuatro Directores Suplentes, para integrar el Directorio por un período de tres años.
3º) Elección de dos Directores Suplentes, para integrar el Directorio por un período de un año.
4º) Elección de dos miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio 1988/1989.
5º) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 27 de 1988.

El Presidente

Artículo 42 de los Estatutos: En ningún caso habrá más de una convocatoria, y media hora después de la fijada para la Asamblea, ésta será abierta y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Presidente

e. 5/8 Nº 13.030 v. 11/8/88

CITYMAT Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas, para el día 23 de agosto de 1988 a las 19 horas, en Av. Independencia 466 1º piso "E", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Nº 28, cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, modificada por la Ley Nº 21.625.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Remuneración a los integrantes del Directorio y Síndicos. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
En caso de no realizarse en primera convocatoria por falta de "quórum", se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el mismo día pero a las 20 horas con asistencia de los presentes.
El Presidente
e. 5/8 Nº 13.606 v. 11/8/88

COINDEL
S. A. I. C. F. I. y A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1988 a las 8 horas en la Sede Social de la calle Viamonte 675 4º piso Oficina "E".

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe del Directorio a la Asamblea, sobre las causales que determinaron la presentación fuera de término de la documentación contable a considerar por la misma.
3º) Consideración de la actualización contable de Bienes de Uso, la cuenta Ajuste de Capital y su destino.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio y del Síndico.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, designación de Síndicos titulares y suplentes.
Depósito de acciones de acuerdo con el Art. 238 -Ley 19.550.
El Presidente
e. 5/8 Nº 13.653 v. 11/8/88

"E"

ERASMO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de "ERASMO S. A. C. I." convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1988, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7º) Designación del Síndico titular y suplentes. El Directorio
Buenos Aires, 28 de julio de1988
El Presidente
e. 5/8 Nº 13.562 v. 11/8/88

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 22 de agosto de 1988, a las 9,30 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10,30 horas, en Obispo San Alberto 3388, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de Asamblea.
2) Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la actualización de los valores contables conforme a la Ley 19.742 y su inclusión en los Balances Generales cerrados el 31 de agosto de 1986 y el 31 de agosto de 1987.
4) Consideración de la documentación art. 234, inciso primero, Ley 19.550, al 31 de agosto de 1986 y al 31 de agosto de 1987.
5) Consideración de los resultados del ejercicio.
6) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme a lo dispuesto por el art. 261, de la Ley 19.550.
7) Designación de los miembros del Directorio y del Síndico titular y suplente, y término por el que son elegidos.
8) Determinación de la remuneración del Directorio y sindicatura para el presente ejercicio.
9) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio.
10) Tratamiento contable de la reducción, por pérdidas acumuladas, de la cuenta Ajuste de Capital.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a las Asambleas deberán depositarse las acciones o certificados respectivos, en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 16 de agosto de 1988, inclusive.
El Presidente
e. 5/8 Nº 13.638 v. 11/8/88

"L"

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 22/8/88 a las 16 hs. en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30/4/88.
2) Distribución de ganancias. Remuneración al Directorio por sobre el límite art. 261 Ley 19.550.
3) Determinación del número de directores y su elección.
4) Designación de Síndicos, titular y suplente.
5) Nombramiento dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 5/8 Nº 13.651 v. 11/8/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Se avisa que el señor Gustavo Luis Pérez, vende y transfiere al señor Jorge Fernando Acosta el negocio de gimnasio ubicado en AVENIDA CABILDO 4248, planta alta, Capital Federal. Oposiciones de ley deben ser dirigidas a Avenida Cabildo 4248, Planta Alta, Capital.
e. 5/8 Nº 13.615 v. 11/8/88

"C"

C. M. Gómez y M. Vilán, Balanc. y Mart. Publ. avisan: Que Catamarca 30 S. R. L. vende a Rivacat S. R. L. (e/f) negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas. Expte. 61496/80 sito en CATAMARCA 30 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos Ley y domicilio de las partes en Av. de Mayo 1343 Piso 1º Of. 5, Capital. (T. E. 38-1082).
e. 5/8 Nº 13.589 v. 11/8/88

"M"

Nosa Inmobiliaria, representada por Rosendo Fernández, corredor público, matrícula Nº 286 con oficinas Avenida Independencia 1580 Capital Federal, rectifica edicto Nº 7146 de fecha 23/6/88 al 29/6/88 aclarando que el nombre correcto del comprador es Alfredo Blumenzweig, del negocio restaurante, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, sito en la calle MAZA 507 y VENEZUELA 3502/6 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/8 Nº 13.634 v. 11/8/88

Estudio Ram de Antonio Carella, Martillero Público Nº 11 Fº 84 con oficinas en la calle Viamonte Nº 1336 7º "45" de Capital Federal avisa: Luis Agüero vende a Santollani, Sergio Gustavo Cristian su negocio de librería y quiosco sito en la calle MOSCONI 2790 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 5/8 Nº 13.652 v. 11/8/88

"O"

El señor Eduardo Carlos Aprigliano vende a "Alesson II Sociedad en Comandita Simple" el negocio: Comercio minorista, farmacia (204001) perfumería (204049) sito en la avenida OLAZABAL 5397, local 2, Planta Baja y Subsuelo, de esta Ciudad, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en la avenida OLAZABAL 5397, LOCAL 2, de esta Ciudad, domicilio constituido por las partes.
e. 5/8 Nº 13.598 v. 11/8/88

"R"

Se comunica por el término de ley que el Sr. Gabriel José La Banca, vende, cede, transfiere su negocio de "Comercio minorista; venta de artículos de ferretería y limpieza" (204002-204050) con expediente Nº 38514/81 que funciona en el local sito en REMEDIOS 2900 Cap. Fed. al Sr. Carlos César Messina. Oposiciones de Ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.
e. 5/8 Nº 13.575 v. 11/8/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

La Comisión Nacional de Valores, mediante su disposición Nro. 448 de fecha 16.06.88, ha resuelto lo siguiente:

ARTICULO 1ero.) Autorizar a ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A. la IMPRESION DE CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS (116.400) títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables y de VALOR NOMINAL AUSTRALES DIEZ (VA N 10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 30.000 de 1 acción; 30.000 de 10 acciones; 19.700 de 100 acciones; 14.000 de 500 acciones y 22.700 de 1.000 acciones, lo que hace un total de VALOR NOMINAL AUSTRALES TRESCIENTOS VEINTE MILLONES (320.000.000. -) con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 4. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1988.
El Apoderado
e. 5/8 Nº 13.680 v. 5/8/88

"B"

BAMPIM
S. A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria del 29/4/88, procedió a elevar el Capital Social en un 240,90909 %, llevándolo a ₳ 4.500.000 y emitió las respectivas acciones.
El Escribano
e. 5/8 Nº 13.566 v. 5/8/88

BANCO FEDERAL ARGENTINO
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y LLAMADO A SUSCRIPCION. Se hace saber a los bancos accionistas que por Resolución de la Asamblea Ordinaria, celebrada a las 11,35 horas del 29 de julio de 1988, se resolvió el aumento de Capital Social de ₳ 3.500.000, - a ₳ 9.500.000, -, mediante la emisión de 6.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, VA N 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción y goce de dividendo a partir del 1º de abril de 1988. El presente llamado es a los efectos de que los bancos accionistas ejerzan el derecho de preferencia en la suscripción de las referidas acciones en proporción a sus tenencias para integrar las mismas a la par. En oportunidad de la presente suscripción se entregarán certificados provisorios una vez que se concluya con el trámite de aprobación administrativa e inscripción en la Inspección General de Justicia del aumento del capital referido en el primer párrafo de éste aviso. La forma de integración es totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, la que podrá ser efectuada en el sector Informaciones Técnicas del Banco Federal Argentino S. A. Sarmiento 401, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas a partir del 12 de agosto de 1988 y hasta el 12 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 5/8 Nº 13.649 v. 9/8/88

BANCO FEDERAL ARGENTINO
S. A.

Se comunica que el Banco Federal Argentino S. A., en la Asamblea Ordinaria, celebrada a las 11,35 horas del 9 de julio de 1988, resolvió poner a disposición de los bancos accionistas, a partir del 12 de setiembre de 1988, el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
El Directorio
e. 5/8 Nº 13.648 v. 5/8/88

BIODEN
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 30/4/87, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Miguel Adolfo Rotblat. Vicepresidente: María Ana Zuccon. Director: Lázaro Mario Domb. EL DIRECTORIO.
El Apoderado
e. 5/8 Nº 11.918 v. 5/8/88

"C"

CAMPECA
S.A.

CAMPECA, S. A., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Julio de 1979 bajo el Nº 2356, Lº 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Julio de 1988 resolvió reducir el Capital Social en un 20 % , fijándolo en la cantidad de ₳ 80.000, - mediante entrega de dinero efectivo a los accionistas por un total de ₳ 5.109.911,67, importe en el cual se reduce el Patrimonio Neto. Oposiciones de ley dentro de los 15 días desde la última publicación. EL DIRECTORIO.
El Director
e. 5/8 Nº13.631 v. 9/8/88

COVERSA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime, del 15-7-88, quedó formalizada la elección de los nuevos directores, quedando de la siguiente manera: Presidente: José Pol; Vicepresidente: Carlos José Suárez; Director Titular: Fausto Beldomenico; Director Suplente: Alfredo González; de "COVERSA S. A."
El Apoderado
e. 5/8 Nº 13.577 v. 5/8/88

CURRU-HUINCA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo dispone el art. 60 — Ley 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea Gral. Ordinaria del 27-5-88 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplentes a las Dras. Ana María Telle y Clotilde Cristina Rodríguez, y en sesión de Directorio de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Carlos Spiniello y Vicepresidente: Sr. Juan Toto. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 5/8 Nº 13.668 v. 5/8/88

"CH"

CHASE MANHATTAN TRADIN
S. A.

Chase Manhattan Trading S. A., el 20.04.88 aceptó la renuncia de Osvaldo Juan Ventura como Vicepresidente y Director y designó como Vicepresidente a Jorge Miguel Grouman por este ejercicio.
e. 5/8 Nº 13.662 v. 5/8/88

"F"

FINCA SAN LUCAS
S. A.

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria del 29/10/87 se designó Síndico Titular y Suplente de "FINCA SAN LUCAS S. A.", a José María Cambón (h.) y a Jorge Eduardo Syszel, respectivamente, con mandato por un año y por Acta de Directorio del 30/10/87 se dispuso que su Directorio quedaría integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Manuel TORINO; VICEPRESIDENTE:

Manuel Lucio TORINO; DIRECTORES TITULARES: Julio TORINO, Carmen C. ORTIZ de TORINO y Carmen TORINO de COLOMBO MURUA. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 5/8 Nº 13.604 v. 5/8/88

"G"

GRAN TEX
S. A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria del 29/4/88, procedió a elevar el Capital Social en un 275,93985 %, llevándolo a ₳ 5.000.000 y emitió las respectivas acciones.

El Escribano
e. 5/8 Nº 13.567 v. 5/8/88

GUADALHORCE
S. A.

Conforme lo dispone el art. 60 — Ley 19.550, se hace saber por un día, que la asamblea general ordinaria de fecha 17-6-88 designó autoridades, eligiendo Presidente al Dr. Alfredo Suaya y Director Suplente al Dr. Héctor Alberto Barroetaveña. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 5/8 Nº 13.667 v. 5/8/88

"I"

INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I. M. S. A.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por Asamblea del 29-3-1985 elevada a escritura el 11-5-1985 "INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I. M. S. A. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" aumentó su capital de $a. 94.000.000 a $a 100.000.000. - mediante emisión de 60.000 acciones ordinarias al portador de V. N. $a. 100 c/u, Clase B, con derecho a 1 voto y por un total de $a. 6.000.000.

La Autorizada
e. 5/8 Nº 13.614 v. 5/8/88

"J"

JANSSEN FARMACEUTICA
S. A. Y JANSSEN SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL
S. A.

Se hace saber por tres días que JANSSEN FARMACEUTICA S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1981 bajo el Nº 2919 del Libro 97 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas; y JANSSEN SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de setiembre de 1983 bajo el Nº 6496 del Libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas; ambas con sede social en Mendoza 1259 (1428) Buenos Aires; han resuelto fusionarse conforme al compromiso de fusión suscripto el 31 de marzo de 1988 y aprobado el 2 de julio de 1988 por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas. De ello resulta: a) La absorción de JANSSEN SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL S. A. por JANSSEN FARMACEUTICA S. A., que será la continuadora de los negocios de aquélla; la sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse; b) El aumento del capital social de JANSSEN FARMACEUTICA S. A., en la suma de ₳ 12.560, o sea de ₳ 90.000 a ₳ 102.560; c) La cancelación de las acciones correspondientes a los accionistas recedentes en la sociedad absorbida, titulares de 200 acciones sobre un total de 63.000 en circulación; valor nominal de cada acción: un austral; valor patrimonial de cada acción al 31-12-87: ₳ 27,70; d) Los balances de fusión han sido confeccionados al 31-12-87, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: JANSSEN FARMACEUTICA S. A.: Activo: ₳ 22.592.135,55. Pasivo: ₳ 9.681.981,63; JANSSEN SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL S. A.; Activo: ₳ 2.540.180,96, Pasivo: ₳ 794.842,14. Reclamos de ley en Mendoza 1259, (1428) Buenos Aires.

El Apoderado
e. 5/8 Nº 13.595 v. 9/8/88

"L"

LAMIRA
S.A.

Informa que: por acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/7/88 y acta de directorio de fecha 25/7/88, se procede a instrumentar la renuncia del directorio, nombrar las nuevas autoridades y distribuir los cargos, quedando el nuevo directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Gerardo Koch y Director Suplente: María Alicia De Angelis de Koch. Renuncian a sus cargos los señores: Carlos Alberto Rodríguez y María del Carmen Foulon de Rodríguez.

La Apoderada
e. 5/8 Nº 13.617 v. 5/8/88

LORILLEUX ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que por ante escritura 163 del 23.6.88, pasada ante el Registro Notarial 271 de Capital Federal, Lorilleux Argentina S. A. procedió a protocolizar las actas de Asamblea nº 14 y de Directorio nº 149 del 29.2.88, mediante las cuales se conformó el Directorio y la Sindicatura de la siguiente manera: Presidente: Dr. Jorge Vicente Gradin; Vice Presidente: Sr. Roberto Federico Limpenny: Directores Titulares: Sres. Anastacio García y César Flores Uria; Director Suplente: Sr. Simón Alberto Woloschin; Síndico Titular: Dr. Antonio Blas Carlomagno; Síndico Suplente: Dr. Héctor Andrés Linares Figueroa. Buenos Aires, de Julio de 1988.

El Escribano
e. 5/8 Nº 13.564 v. 5/8/88

"P"

P. E. C. O.
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA.

Se hace saber que por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 19-3-86 elevada a Esc. del 21-4-86, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de liquidadores que recayó sobre el directorio integrado por Rafael Aragon Cabrera; Ramón Mourente Castro; Edelmiro Rodríguez; Roberto Russo; Ariel Rubén Scabbiolo y Aníbal Edgardo Barrera. Síndico Titular Juan Carlos Gimena.

e. 5/8 Nº 13.672 v. 5/8/88

"R"

REFINERIAS DE MAIZ
S. A. I. C. y F.

Se hace saber que REFINERIAS DE MAIZ S. A. I. C. y F. mediante Escritura Nº 306 pasada al Fº 808 del Registro Notarial Nº 374 de fecha 15 de Julio de 1988, confirió un poder especial, sin revocar poder, a favor del Sr. Gonzalo Joaquín Goldaracena. EL DIRECTORIO.

El Autorizado
e. 5/8 Nº 13.570 v. 5/8/88

"T"

TERCRON
S. A.

Se comunica que TERCRON S. A. por acta de Asamblea del 30/11/84 designó el siguiente directorio: Presidente: Abraham Gregorio Mirensky; Vicepresidente; Roberto Mazzitelli; Director: Israel Mirensky; Síndico Titular: Zulema Soifer; Síndico Suplente: Elena Vega.

El Autorizado
e. 5/8 Nº 11.922 v. 5/8/88

TRES ASES
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime Nº 38 del 10-5-88 y Acta de Directorio Nº 353, de "TRES ASES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", quedó formalizada la elección de los nuevos directores, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Enrique Grisanti; Vicepresidente: Haroldo H. Grisanti; Directores Titulares: Domingo Oscar Caraballo, Enrique Grisanti, Harold H. Grisanti y Segundo P. Grisanti; Director Suplente: Enrique Oscar Grisanti; Síndico Titular: Enrique E. Queijeiro; Síndico Suplente: Carlos Enrique Queijeiro.

El Apoderado
e. 5/8 Nº 13.578 v. 5/8/88

"U"

UNIBON
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27 de Junio de 1988, se resolvió el aumento del capital social de ₳ 150.000. - a la suma de ₳ 600.000. -, emitiéndose 450.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1. - cada una, con derecho a 5 votos por acción. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 5/8 Nº 13.597 v. 9/8/88

ESTIMULO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica a los señores suscriptores el acto de adjudiciación de fecha 30/6/88. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de las condiciones generales de crédito.

NOMINA DE TITULOS AL PORTADOR

CONTRATO Nº	CONTRATO Nº	CONTRATO Nº	CONTRATO Nº
71861	78831	81150	82982
72295	78962	81167	82988
73098	79006	81171	83016
73147	79036	81177	83046
73148	79072	81208	83055
73234	79176	81255	83111
73627	79179	81261	83115
73628	79180	81296	83177
73673	79181	81329	83184
73674	79201	81330	83240
73675	79252	81378	83249
73676	79263	81407	83298
73752	79316	81419	83321
73977	79329	81516	83333
74206	79392	81552	83381
74207	79393	81590	83393
74208	79418	81608	83415
74209	79428	81745	83440
74226	79442	81765	83444
74468	79563	81766	83460
75019	79568	81777	83462
75206	79636	81778	83540
75299	79637	81825	83597
75462	79654	81829	83618
76069	79700	81834	83636
76747	79743	81839	83637
76748	79751	81844	83655
76749	79768	81908	83664
76750	80168	81925	83700
76751	80229	82045	83703
77216	80238	82080	83704
77612	80239	82152	83811
77688	80261	82164	83903
77725	80315	82176	83909
77916	80346	82183	83916
77917	80406	82202	83927
77918	80445	82272	83999
77919	80461	82296	84058
77920	80480	82297	84158
77931	80568	82298	84211
77932	80643	82306	84212
77933	80702	82393	84367
77994	80709	82452	84688
78031	80829	82569	84821
78132	80888	82595	84858
78152	80942	82688	84890
78154	80972	82741	84993
78498	81022	82747	84994
78510	81114	82810	85015
78741	81133	82932	85051
78754	81148	82935	

e. 5/8 Nº13.503 v. 5/8/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/8/88 - Vence: 5/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	7/7/88	PASCUAL CASSANO	10.494
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26/7/88	CELIA ESPERANZA MARTINEZ DE OYUELA	10.482
4	7	Silvia V. Guahnon	25/7/88	OSVALDO ESTEBAN RAVAGNANI	12.960
4	8	María del Carmen Aguirre	26/6/88	ESCOLASTICA LAROTONDA	13.065
5	9	María Celia García Zubillaga	25/7/88	ROSA ASTURI DE SPANO Y O MARIA ROSA ASTURI DE SPANO	10.470
7	13	María Teresa Tibau	8/7/88	MARIA CARMELA SANTORUFO DE PETRONE	10.480
7	14	María O. Bacigalupo	5/7/88	JOEL ZAC	10.459
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7/7/88	MARIA LUISA DOMINGA LUCIA TENORIO VDA. DE STRASSERA MOLINA	13.061
8	16	Norma Susana Nicolaris	8/7/88	MANUEL ALONSO SAN MIGUEL	10.464
10	20	Diana N. Molinario	4/7/88	MARIA DE LOS DOLORES PAGES ZAFRA	10.472
10	20	Diana N. Molinario	7/6/88	SALOMON SCHERMAN	12.970
11	21	Julio Campos	8/7/88	ROSA GIOIA DE MARINO	10.468
11	21	Julio Campos	24/6/88	MARIA CARMEN LORES VDA. DE PEREZ	12.930
11	22	María Isabel Benavente	8/7/88	JOSE MARIA VARELA BOUZA Y CATALINA CURTO	10.473
12	23	Irene Martínez Alcorta	4/7/88	RODOLFO OSCAR VIERA DOS SANTOS	10.495
12	24	Ezequiel E. Goitia	8/7/88	LORENZO BALLARIO	13.062
13	25	Ernesto Lucchelli	26/5/88	IGNACIA JESUS BISGARRA DE MARTINEZ	10.477
13	25	Ernesto Lucchelli	26/5/88	RAIMUNDO SEVERINO MARTINEZ	10.478
14	27	Patricia E. Castro	6/7/88	MARIA ANGELICA LARISGOITIA	10.490
14	27	Patricia E. Castro	29/6/88	GUILLERMO PERRI	12.892
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28/6/88	CAYETANA MILAZZO DE OLIVA	10.483
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/6/88	JOSE FRANCISCO FERNANDEZ	12.915
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/6/88	ANA JOSEFA MORANO DE CONEJO CALVO	12.943
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/6/88	PEDRO JORGE SVERDLIK	12.897
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/7/88	HAYDEE NORMA PENATTI	12.992
20	39	Celia Angeles Pérez	4/7/88	OLGA LAQUIEREDE O LAQUIERE DE BORUCKI	12.903
20	39	Luis José Carballido	30/6/88	JOSEFA ANTONIA DELL' AGUILA	10.475
20	39	Luis José Carballido	7/6/88	ISABEL COMITE DE TUCCI	12.929
20	40	Celia Angeles Pérez	1/6/88	DOMINGO FALCON	10.487
20	40	Celia Angeles Pérez	29/6/88	RAMONA FADE DE CASTILLO	12.894
21	41	Luis Guillermo Kohler	27/5/88	MERCEDES DURAN DE GIL	10.476
21	41	Luis Guillermo Kohler	6/7/88	OSVALDO NICOLAS CAPRI	10.492
23	45	Ana M. Beneventano	22/6/88	ALBERTINA EMMA FRANCISCA PEREZ DE BELLINO	10.466
23	45	Ana M. Beneventano	22/6/88	CARLOS JOSE LUIS BELLINO	10.467
24	48	Rubén H. Malatesta	8/7/88	CARLOS ALBERTO PODESTA	10.469
24	48	Rubén H. Malatesta	3/6/88	NICOLAS ANGEL TRAVERSO	10.485
25	49	Adriana C. de Frezza	13/5/88	NORBERTO HECTOR PATRONE	12.917
25	50	Hector Enrique Peña	28/6/88	PAULINO ROSALINA MIDDENDORP O PAULINA ROSALINA MIDDENDORP DE OCROGLICH	10.481
26	51	Julio Cesar Dávolos	8/7/88	CASIMIRO MENDEZ O CASIMIRO MENDEZ FERNANDEZ	12.949
27	53	María Isabel di Filippo	23/3/88	ISAAC WAINSZTOK	10.484
27	53	María Isabel di Filippo	24/6/88	ALEJANDRO ALVAREZ O ALEJANDRO ALVAREZ SANTOS	12.901
27	54	Juan Manuel Converset	8/7/88	MIGUEL JEREZ	10.460
27	54	Juan Manuel Converset	8/7/88	HORACIO ROBERTO COHORT	10.491
28	56	Daniel Rubén Tachella	27/5/88	ELBA MARIA JUSTO DE RODRIGUEZ	10.493
29	58	Gustavo A. Carvallo	7/7/88	AIDA CABRERA DE PINASCO	10.488
30	59	Esteban R. Silveyra	8/7/88	SALOMON JUGUER	10.463

e. 3/8 Nº 115 v. 5/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/8 - Vence: 8/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vasquez	30.6.88	FRANCISCO MENDES SOUZA	11784
1	1	Carlos Alberto Vasquez	9.5.88	ASCENSION LOPEZ DE MARRAPODI	13111
1	2	Daniel Guillermo Alioto	25.4.88	MARIA ELENA TABOADA DE ESCOLA	11789
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27.6.88	MARIA ENRIQUETA FRANCON	11757
2	4	Martín Alejandro Christello	4.7.88	CELESTINA CAMILA GARAVANO DE HERRAZQUIN Y NICOLAS HERRAZQUIN	11780
2	4	Martín Alejandro Christello	4.7.88	CLELIA HERRAZQUIN	11783
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26.7.88	MARIA CARMEN GONZALEZ VDA. DE GONZALEZ	13148
3	6	Alberto Ugarte	9.5.88	MARIA IDA CAPRIOTTI DE TAMBURI	11766
3	6	Alberto Ugarte	4.7.88	NORMA ELECTRA CASTRO	13194
6	11	Hugo Carrillo	5.7.88	CARLOS OSCAR BARREIRO	11773
6	12	Juan Luis Arito	6.7.88	CORINA SAN MIGUEL DE LINARES	13040
6	12	Juan Luis Arito	4.7.88	ALFREDO ARCIBAL DOUTHAT	13050
7	13	María Teresa Tibau	6.7.88	MOISES KARMIOL	11787
7	14	María O. Bacigalupo	8.7.88	HERMINIA ELVIRA CORTESI o HERMINIA ELVIRA CORTESI DE ZUCCOLI	13076

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	24.6.88	NELIDA AMELIA SANGLA	11763
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	6.7.88	VICENTE EMILIO CASCINO	13099
8	16	Norma Susana Nicolaris	7.7.88	ANGELA JOSEFINA GOTELLI o GOTELLI DE TRAVERSO	11772
9	17	Ramiro Santo Fare	4.7.88	JOSE NUÑEZ	10500
9	17	Ramiro Santo Fare	8.7.88	YOLANDA DELIA RICCHIUTI	11794
9	18	Ernesto D. Julian	8.7.88	LEVY ROZITCHNER	11751
9	18	Ernesto D. Julian	4.7.88	ARSENIA MARTINEZ DE PEREZ	11752
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	28.6.88	GERTRUDIS EMA EMMERLING VDA. DE KRIEGER	11782
10	19	María Gabriela Paez de La Torre	1.7.88	JORGE ENRIQUE JUAN FRANCO	13101
11	21	Julio Campos	24.6.88	SALVADOR LAMONACA	13075
14	27	Patricia E. Castro	25.7.88	CLOTILDE CASA DE RIPELLINO	13122
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26.7.88	ESPERANZA SANCHEZ DE LOPEZ	11786
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6.7.88	JOSE RAMON VARELA NOVOA	11758
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	1.5.88	JUAN KOMEL	13083
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7.7.88	MARIA ENRIQUETA GIBELLI	11755
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29.5.88	DIAZ DE DUO JUSTA TELMA	13077
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5.7.88	VICENTA PEREZ DE BAGGINI	13085
20	30	Celia Angeles Perez	4.7.88	MARIA FERIOLI DE PURITA	11779
21	41	Luis Guillermo Köhler	25.2.88	CARLOS MATILLA	13071
23	46	Félix G. de Igarzábal	4.7.88	YOLANDA RIZZO DE YANTORNO	13100
23	46	Félix G. de Igarzábal	26.7.88	MARGARITA RAQUEL GHIGLIONE	13196
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26.7.88	JULIA KRUTZFELDT de DE LEONARDIS	11754
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10.5.88	HUGO BERTELLI	11761
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26.7.88	CORINA PEDEMONTE DE CICHERO	11768
25	49	Adriana C. de Frezza	7.7.88	BALDOMERO TORREGROSA o TORREGROSA REIG	11759
25	49	Adriana C. de Frezza	23.6.88	GENOVEVA QUINTELA, GENOVEVA CREIJO VDA. DE QUINTELA Y ELOY QUINTELA	11760
26	52	María Celia Albores	5.7.88	RAQUEL NOEMI ROSENBERG	13123
27	54	Juan Manuel Converset	26.7.88	JORGE HUGO LOPEZ	11762
27	54	Juan Manuel Converset	8.7.88	MAYER DANA	13084
30	59	Esteban R. Silveyra	4.7.88	MARIA AMELIA MAZZUOCCOLO	11764
30	59	Esteban R. Silveyra	6.7.88	JESUS POSE Y ALIANZA GRILLE DE POSE	13032

e. 4/8 Nº 116 v. 8/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a Rafael Cayetano Ferraiolo, por edictos que se publicarán por dos días, para que en el plazo de quince días se presente contestando la demanda que le ha promovido María Teresita Decotto, por divorcio vincular (expediente Nº 308.806), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 4/8 Nº 13.477 v. 5/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, a cargo de la Autorizante, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL BENITO GONZALEZ. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/7 al 19/7/88
e. 4/8 Nº 10.090 v. 8/8/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sitos en Talcahuano 490, Piso 2º, Cap. Fed. cita y emplaza a MONICA SOFIA GRINSPON DE LOGARES y CLAUDIO ERNESTO LOGARES, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "GRINSPON DE LOGARES MONICA S. y LOGARES CLAUDIO E.s/ AUSENCIA", bajo apercibimiento de designar defensor oficial que los represente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 4/8 Nº 13.547 v. 10/8/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, notifica al Sr. Héctor Luis Rodríguez, que en el expediente Nº 29.426, caratulado: "REMAGGI, DE RODRIGUEZ, GRACIELA ELIDA c/ RODRIGUEZ, HECTOR LUIS s/ DIVORCIO", se ha dictado sentencia con fecha 27/06/88, declarando disuelto el vínculo matrimonial existente entre los cónyuges Graciela Elida Remaggi y Héctor Luis Rodríguez, con los alcances establecidos por la ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 4/8 Nº 13.554 v. 5/8/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Lavalle 1212, 3º Piso, Capital Federal, cita por el término de diez días a partir de la última publicación a estar a derecho a Leonardo Manuel Vespignani, en los autos: "CLUB PRIVADO EL OMBU c/ VESPIGNANI, LEONARDO MANUEL s/ Cobro", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 4/8 Nº 11.891 v. 5/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos: "PIATTI ALICIA GLORIA Y OTRA c/ QUIETO CARLOS ALBERTO s/ FILIACION", cita y emplaza por 15 días a Carlos Alberto Quinto a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por días días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 4/8 Nº 11.899 v. 5/8/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, notifica a Lidia Zunilda Rodriguez en autos "SERRANO OVIDIO c/ RODRIGUEZ LIDIA ZUNILDA s/ DIVORCIO" que se ha solicitado la conversión en vincular del divorcio ya dictado, corriéndosele traslado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
José Luis González, secretario.
e. 4/8 Nº 11.892 v. 5/8/88

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HELLMUTH OLAF ALBRECHT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1988
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/5 al 19/5/88
e. 3/8 Nº 1563 v. 5/8/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a SONIA MARIA MATSCHICHA, para que comparezca a contestar la demanda instaurada en autos: "COSTILLA ROBERTO EDMUNDO c/ MATSCHICHA SONIA MARIA s/ DIVORCIO VINCULAR", en el término de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 4/8 Nº 11.852 v. 5/8/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, Capital Federal en autos "MARTINEZ, JULIO c/ BARREIRO, MERCEDES s/ Divorcio" notifica a MERCEDES BARREIRO la siguiente sentencia: "Buenos Aires noviembre 11 de 1987: AUTOS Y VISTOS: RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado a fs. 639. En consecuencia otórgase el divorcio decretado a fs. 113/118 el efecto de disolución del vínculo matrimonial (arts. 217, 218 y 3572 del C. Civil. Ello con citación del Sr. Agente Fiscal. Notifíquese. Alicia B. Alvarez. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 4/8 Nº 11.888 v. 5/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "HADDAD MIGUEL ANGEL", expediente Nº 51.960, síndico contador Miguel Angel Massa, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de agosto de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 4 de noviembre de 1988, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del accionado. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988,.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 2/8 Nº 2730 v. 8/8/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, por la Secretaría Nº 10, hace saber que en el concurso preventivo de WEISEMBERG, Saul Israel se ha fijado nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 21 de setiembre de 1988 a las 10 horas a realizarse en sala de audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, con los acreedores que concurran. Se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L. Concursos deberán ser presentados los días 8/8/88 y 31/8/88 respectivamente. Publíquese por cinco días. Héctor Osvaldo Chomer - Secretario.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario
e. 3/8 Nº 11.810 v. 9/8/88

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº A-0344100, del Banco de la Provincia de Corrientes, Sucursal San Martín 333, Capital, de ₳ 22.761,67 con vencimiento el 10/2/88 extendido a nombre de ABDULHADI JATIB y NADIME ISA MASSA, ordenándose el pago del mismo después del plazo de sesenta días contados desde la última publicación si no hubiere oposición de terceros. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Héctor Osvado Chomer, secretario.
e. 20/7 Nº 11.352 v. 9/8/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M., Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que, en los autos caratulados "ESPETRINI AMORELLI, ROSARIO JOSE y Otra s/ Cancelación de Certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de abril de 1988 y VISTOS: atento lo solicitado y teniendo en cuenta las constancias de autos de conformidad con lo dispuesto en el art. 89 del Dec.-ley 5965/63 y al art. 1º de la ley 20.663 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo instransferible Nº 21.064 y Nº 21.068, por un monto el primero de ₳ 1.028.372,22 y el segundo de ₳ 1.028.279,02 a nombre de Rosario José Espetrini Amorelli y Sara Julieta Mendizábal de Espetrini con vencimiento al 19/1/88 y el 26/1/88 respectivamente, emitido por el Banco Real S. A., Sucursal Buenos Aires. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Notifíquese al librador. Hágase saber al peticionante que con carácter previo deberá prestar caución real suficiente a satisfacción del Tribunal. Adviértese que se autorizará el pago des-

pués de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
José María Fanty, secretario.
e. 21/7 Nº 11.543 v. 10/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A." Expediente Nº 47.212 Síndico inventariador y liquidador: Banco Central de la República Argentina, domicilio constituido: Florida 200 a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 31 de octubre de 1988. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder para que en el término de 48 horas pongan a disposición del Banco Central de la República Argentina. Se designa el día 2 de febrero de 1989 a los efectos del cómputo de los plazos previstos por los arts. 41 y 38 de la ley 19.551.
Buenos Aires, julio 25 de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 1/8 Nº 2727 v. 5/8/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "CHEREL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico contador Juan José F. Bussi con domicilio en Tte. General Juan D. Perón 1669, Piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 5 de octubre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de diciembre de 1988 a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposicíopn del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de octubre y 18 de noviembre de 1988 respectivamente.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/8 Nº 2731 v. 8/8/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "SALVA EDUARDO LUIS s/ QUIEBRA". Síndico designado Domingo Spinoso con domicilio en la calle Lavalle 1607, piso 10, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 6 de diciembre de 1988, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so apena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1988, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/8 Nº 2732 v. 8/8/88

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días, el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO de RODOLFO NICOLAS TARDINO, Expte. Nº 50.923/88, Síndico designado la contadora MARIA S. LEICHER, con domicilio constituido en Uruguay 385, piso 10, Oficina 1005, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 30 de setiembre de 1988, el plazo para que los acreedores presenten a la Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 6 de diciembre de este año a las 10 hs., a fin de que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuere propuesto. La misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al concursado para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2º, 3º, 5º, 7º del artículo 11 de la Ley citada dentro del tercer día; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al concursado, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 23 de julio de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 4/8 Nº 2745 v. 10/8/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "DISFACO S. A. C. I. F. I. s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR: UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA", notifica la siguiente Resolución: "Buenos Aires, octubre 14 de 1987. Atento el estado de autos cítese al deudor a fin de que dentro del quinto día, haga saber al Juzgado el estado de sus negocios en los términos del art. 91 de la ley 19.551. Notifíquese. Carlos Alberto Villar. Juez". Y cita a la deudora Disfaco S.A.C.I.F.I. a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial a fin de que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 4/8 Nº 11.902 v. 5/8/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que el Tribunal ha ordenado la apertura del concurso preventivo de acreedores de GENARO MAROTTA ("PRODUCTOS G. M.") comerciante no matriculado domiciliado en Larraya 3721, Capital Federal. El síndico designado es José Osvaldo Benchimol, domiciliado en Reconquista 870, piso 3º "10", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 4 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al síndico. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se efectuará con los acreedores que concurran el 8 de febrero de 1989 a las 8 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 4/8 Nº 11.857 v. 10/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en autos "SWEDA S.A.C.I. ARGENTINA s/ cancelación judicial de pagarés", se ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de junio de 1988. AUTOS Y VISTOS: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, decrétase la cancelación de los siguientes pagarés: 1) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (uSs 7072), con fecha de vencimiento 26 de diciembre de 1987; 2) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (uSs 7072), con fecha de vencimiento 19 de enero de 1988. 3) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I., el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (uSs 7072), con fecha de vencimiento 19 de febrero de 1988. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autoriza su pago una vez transcurrido el plazo de 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujeren oposiciones durante el plazo fijado, previa caución, la que se fijará oportunamente. Notifíquese por Cédula al librador en los términos del Art. 91 del Decreto ley citado. Javier E. Fernández Moores. Juez.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Carlos Jorge Señarig, secretario.
e. 19/7 Nº 11.184 v. 8/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "Budowa S. A." que fue decretada el 5 de julio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 1 de marzo de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 10 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Mario Adrián Narisma, con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2174, piso 2º "B". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 2/8 Nº 2733 v. 8/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "ELIT PAPELERA S. R. L.", que fue decretada el 7 de julio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 13 de marzo de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de mayo de 1989 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Enrique A. Jakob, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9º. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 4/8 Nº 2743 v. 10/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LAGOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE TURISMO", que fue decretada el 1 de julio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 92 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de febrero de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 24 de abril de 1988, a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Síndico: Miguel A. Troisi, con domicilio en Rivadavia 1559, Piso 6º "A". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 4/8 Nº 2744 v. 10/8/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOUSSARIAN RICARDO s/ QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Arturo Ricardo Albo, con domicilio constituido en autos en la calle Callao 220, piso 4º de esta Capital, hasta el día 27 de septiembre de 1988, prohibiéndose a quienes tengan bienes de la fallida y/o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Asimismo se prohibe efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija la audiencia del día 24 de Noviembre de 1988, a las 9 y 30 horas, a fin de realización de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 1/8 Nº 2729 v. 5/8/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, 2º Piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cármen Helena Palacios, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a Abel Ramón Moñoz, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MANES MARCELO FABIAN c/ MOÑOZ, ABEL RAMON y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de pasar los autos a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en Eco. Comercial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1988.
Gustavo Daniele, secretario
e. 3/8 Nº 13.231 v. 5/8/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Paraguay 1536, Piso 2º, Capital, cita a JULIO ISAAC ARRIOLA, para que dentro de quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho en autos "NOS, MARTA c/ ARRIOLA, JULIO I. s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días. Fdo. Dr. Miguel Guiraldes. Juez.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 4/8 Nº 11.863 v. 5/8/88

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, ha dispuesto notificar la sentencia correspondiente a los autos caratulados: "D'Angelo, Vicente c/ Ricciuti, Salvador s/ Sumario" al Sr. Salvador Renato Ricciuti. "Buenos Aires, 8 de mayo de 1987. Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda y en consecuencia condenando a Salvador Renato Ricciuti y a Auxilio Familiar Cooperativa Limitada de Seguros a abonar a la actora la suma de australes 700, con más sus intereses a la tasa del 6 % anual y las costas del juicio, dentro del término de los diez días de notificados de la presente, bajo apercibimiento de ejecución y de reajustarse el capital a la fecha del efectivo pago del crédito conforme la variación que experimente el índice de precios mayo-

ristas no agropecuarios nacional que publique el INDEC. Los honorarios de los profesionales intervinientes serán regulados una vez practicada en autos la liquidación definitiva. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Hugo de Gouvea, Juez". Publíquense edictos por el término de dos días con las formalidades de ley. Gouvea, Juez".
Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 4/8 Nº 13.497 v. 4/8/88

Nº 39

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "ZORZUT FABIAN s/ HALLAZGO", Expte. Nº 174.419, que en el interior del Parque Jorge Newbery se halló una bicicleta tipo media carrera, carente de número identificatorio, con inscripción MINIRODA en la orquilla superior trasera, pintada de color gris, silleta de cuerina color negra, que ambas cubiertas tienen inscripción PIRELLI 28 x 1 5/8.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossella, secretaria.
e. 4/8 Nº 859 v. 5/8/88

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "TOSCANI CLAUDIO PRIMO s/ HALLAZGO", Expte. Nº 174.400, que en el radio jurisdiccional de la Comisaría Nº 34, se halló una autoradio sin marca color verde y plateada.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossella, secretaria.
e. 4/8 Nº 865 v. 5/8/88

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "GOMEZ DIEGO s/ HALLAZGO", Expte. Nº 174.401, que en la intersección de Yerbal y Víctor Hugo sobre la vereda Norte de la última de las arterias mencionadas se hallaron cuatro bolsas de polietileno conteniendo en su interior perillas plásticas de aparatos electrónicos.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossella, secretaria.
e. 4/8 Nº 871 v. 5/8/88

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "CAMPODONICO ADOLFO s/ HALLAZGO", Expte. Nº 174.420, que en la intersección de la Av. Independencia con la calle Salta se halló un maletín negro con cierre de seguridad de combinación inscripción ECHOLAC, conteniendo dos cables de teléfono, nueve micrófonos de teléfonos, dos pomos de "Poxipol", dos tomas, tres enchufes, un talonario de Contado marca Alcazar incompleto, catorce bulbos pequeños, dos borneras de doce conexiones, un rollo de cinta aisladora gris usado y dos lapiceras tipo "Bic" y una cajita con sujetacables.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossella, secretaria.
e. 4/8 Nº 877 v. 5/8/88

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "TRAVAGLINI LUIS ROBERTO s/ HALLAZGO"m Expte. Nº 174.402, que en la intersección de las calles Vicente López y Azcuénaga, junto al cordón de la vereda se halló una consola de un rodado al parecer dañada la cual solo contenía un cenicero y un encendedor, no encontrándose otros elementos de valor.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossella, secretaria,
e. 4/8 Nº 883 v. 5/8/88

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "DOMINGUEZ CARLOS ALBERTO s/ HALLAZGO", Expte. Nº 174.421, que por la Av. Rivadavia y al llegar a la intersección de Colpayo se hallo en la línea de edificación un bolso plástico de color rojo con manijas color rojas, blancas y azules, conteniendo en su interior un autoestéreo-pasacassette, autoreverse A.C. Sicon Nº 205.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossella, secretaria,
e. 4/8 Nº 889 v. 5/8/88

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "SALVATIERRA GUILLERMO s/ HALLAZGO", Expte. Nº 174.417, que en la intersección de las calles Rojas y Rivadavia se halló en la ochava Nor Este varios bultos conteniendo: una cuchilla de cocina mango plástico nero; un manojo de laurel; una caja con treinta y seis limones, una bolsa con cuarenta y ocho ajíes, una bolsa negra con varias cajas de lechuga; una bolsa pequeña con chauchas; una bolsa chica de lechuga, diez paquetes de acelga; un manojo de verdeo; un manojo de perejil; aproximadamente treinta cabezas de ajo; una bolsa con cinco calabazas; cinco choclos; cinco pepinos; veinte bolsas de consorcio; bolsas chicas de nylon dos paquetes de cebolla; una caja con cebollas y tomates.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossella, secretaria,
e. 4/8 Nº 895 v. 5/8/88

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Suscripta, comunica por dos días cada treinta días y durante seis meses en autos "MATEOS JORGE s/ HALLAZGO". Expte. Nº 174.418, que en la calle Pueyrredón a la altura del 560 se halló una bicicleta de paseo de mujer de color rojo, rodado 28, con pedalera de goma color negro, con asiento color marrón con ribetes color negro, manubrio con mango color ambar de color plástico.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Nora C. González de Rossella, secretaria,
e. 4/8 Nº 901 v. 5/8/88

JUZGADO FEDERAL DE SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro Nº único, Secretaría tres Dr. Moldes cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Benito Dieguez para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción de la ley nacional Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
San Isidro, 11 de julio de 1988.
Leónidas J. G. Moldes, secretario general.
e. 2/8 Nº 2735 v. 8/8/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos GARDA FILOMENA s/sucesión, Expte. Nº 46277/80, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Viernes 12 (doce) de Agosto 1988, a las 12,00 horas, en el Salón de Venta calle TALCAHUANO Nº 479 - Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle GONCALVEZ DIAZ Nº 675 - cuyo terreno según título (Fs. 86) mide 8,66 mts. frente al Este por 19,48 ms. de fondo. – AD-CORPUS. DESOCUPADO. La edificación existente (cuatro piezas y dependencias) en pésimo estado de conservación, y de habitabilidad. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. BASE A 6.884,85 SEÑA: 30 % COMISION: 4 % EFECTIVO. Sellado de la ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. JORGE H. DAPELO. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 244/45, al 10/11/87, A 492,49 y Municipales Fs.240, al 19/11/87, A 92,541. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. VISITAS: días 2, 3 y 4 de Agosto 1988, de 15,00 a 16,00 horas.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 4/8 Nº 13.414 v. 8/8/88

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos "ORTELLI GUILLERMO ALBERTO c/ HAMBRA ALFREDO ADOLFO s/ Honorarios" Expte. Nº 093.686/01 que el Martillero ALEJANDRO SICARDI, rematará el día 11 de agosto de 1988 a las 11,30 hs., en la calle J. D. Perón 1.233, Capital; LA UNIDAD Nº 1, Piso Bajo, primero y azotea desocupado sito en la calle Helguera 575. Un 1 entre Morón y Aranguren de esta Capital, con una superficie de 164,94 mts. Base: A 7.720,72. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Partida 1.840.123. Matrícula 509.804.001/03 Nomenclatura Catastral: Circ. 5 Secc. 65 Manzana 16, Parcela16, Porcentual 62,04 cms. Deudas: O.S.N. a 2/88. A 834,17. Municipalidad: a 2/88, A 112,74. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Se exhibirá los días 8, 9 y 10 de agosto de 1988 de 14,30 a 16,30 hs.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 3/8 Nº 13.339 v. 5/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "HIDALGO SOLA Y CIA. S. A. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 59.469/88 que el Martillero FEDERICO SORRIBAS rematará el día jueves 18 de agosto de 1988, a partir de las 10,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1º) Un camión Ford F. 6000 con caja metálica, año 1981, Dominio C. 1.140.194, con motor Diesel "PERKINS" de 6 cilindros Nº PA 6244594, Chassis FORD Nº KA4LAI-26212. - Base: A 70.000 2º) Automóvil FORD FALCON RURAL, año 1983, Dominio C. 1.206.738, con motor FORD Nº CRBA 20.557, Chassis FORD Nº KA22CR-10.388; 3º) Automóvil FORD SIERRA L, año 1984, Dominio C. 1.161.890, motor FORD Nº DDAZ 42541, chassis FORD Nº KA61DD-37.347; Base: A 50.000. 4º) Automóvil FORD TAUNUS GHIA, año 1983, 4 puertas, Dominio C. 1.189.753, motor FORD Nº CAAT14464, chassis FORD Nº KA52CA-04676; 5º) Automóvil FORD SIERRA GHIA, sedan de 5 puertas, año 1986, Dominio C. 1.323.293, motor FORD Nº CGAX-11149, chassis FORD Nº KA62GG-02052. Base: A 20.300. 6º) Automóvil FORD FALCON de lujo versión 3.OL, sedan 4 puertas, año 1983, Dominio O1.206.506, motor FORD Nº C5BA34938, chassis Nº KA02CS-29858; 7º) Rastrojero diesel, Dominio J. 030879 motor INDENOR Nº 416035, carrocería IME Nº P68-A1279. Todos los automotores se encuentran depositados en buen estado de conservación en la calle Pedro Chutro 3149, Capital Federal. 8º) Los bienes inventariados en autos depositados en la planta de la calle Pedro Chutro 3149, Capital Federal, entre los que se encuentran un equipo de computación con 6 pantallas, muebles y máquinas de oficina, estanterías, mostradores, telas, remeras, medias, etc. 9º) Todos los bienes inventariados en autos que se encuentran depositados en la planta de la calle Avda. San Martín 2401, Capital Federal, entre los que se encuentran gran cantidad de equipos e instalaciones propias de un supermercado, como ser: Cajas registradoras; sierras para huesos; gancheras, picadora de carne; cortadora de fiambre, balanzas; registra-impresoras de tarjetas; mostradores; etiquetadora aparatos insectocutor; cantidad de góndolas exhibidoras; heladoras exhibidores; cámaras frigoríficas; Central de frío para las cámaras frigoríficas y grupo generador distribuidor; máquinas de calcular; escritorios, ventiladores, changuitos; etc. Cantidad de mercadería, como ser: savora, leche condensada, arroz, harinas, avenas, condimentos, jugos, artículos de limpieza, aceite, vinagre, champagne, vinos y licores de diferentes tipos, sidra y envases varios, etc.. Todos los bienes se exhiben los días 15, 16 y 17 de agosto de 1988 (aunque se trata de días feriados) de 10 a 14 horas. Ventas al contado, SIN BASE, excepto las indicadas anteriormente y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los saldos de precio deberán ser abonado por sus adquirentes los días 22 a 23 de agosto de 1988 de 10,30 a 13,30 horas en Talcahuano 481, piso 3º, Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. En dicha oportunidad se establecerá el día y hora de entrega de los bienes, la que se iniciará el 24 de agosto próximo. Los bienes se venden y se entregarán en el estado en que se encuentra, corriendo por cuenta de los adquirentes al costo del desmonte y traslado de los mismos.
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 3/8 Nº 13.337 v. 9/8/88

Nº 22

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, comunica por tres días, en los autos "Maidana, Tulio César c/Bellos, Mario A. s/ Ejecutivo", Expediente Nº 14729, año 1987, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 12 de Agosto de 1988 a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 2, de la planta baja, de la finca de la calle General Enrique Martínez 647, Capital. Dicho inmueble consta de 2 habitaciones grandes, 2 habitaciones chicas, cocina, baño y patio. El departamento es antiguo y su estado de conservación es regular. Superficie cubierta según plano – entre propios y comunes– 88,60 m² Base A 60.000. al contado y al mejor postor. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %. Todo en efectivo en el momento del remate. El inmueble tiene ocupadas 2 habitaciones chicas y una grande, todas sin contrato y podrá visitarse los días 10 y 11 de Agosto de 10 a 12 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin requerimiento judicial o extrajudicial alguno, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/8 Nº 11.914 v. 8/8/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde M. Ballerini, sito en el Palacio de Justicia - piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEVOREAL, Cía. Financieras s/QUIEBRA s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. Nº 13.761) que el martillero Guillermo J. Gainza Paz rematará el día jueves 18 de agosto de 1988 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes A) UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE R. SAENZ PEÑA 1525/27, entre las de Juan de Garay y Avd. Maipú, de la localidad de OLIVOS, Partido de Vicente López, en la provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 13, Parcela 11 D. DEUDAS: Impuestos Municipales: A 19.182,62 al 8-2-88 más A 220,93 - 1º del 88 (Fs. 1146). RENTAS de la Pcia. A 2,55 más A 679,42 (Fs. 1162 y 1163) O. S. N.: A 64,04 más A 179,04 al 10-2-88 (Fs. 1149/50). Superficie Total: 187,63 mts² El local ubicado a la altura de Avda. Maipú al 2800, de amplias vidrieras sobre la calle, tiene 8,80 mts. de frente por 12 mts. de profundidad. En su planta baja tiene un mostrador de marmolina y madera, en ángulo, de 7,50 x 3,50. En un entrepiso al que se accede desde dicha planta tiene un ambiente de 2,50 x 2,50 mts. con ventana al centro manzana y piso de moquette en mal estado, un entrepiso de 3 x 8,50 mts. con similar piso y ventana, un baño de 3 x 1,50 mts. azulejado y antebaño con placard y hall de acceso de 3 x 1. Hay un piso en desnivel de 8,50 x 4,50 mts. de piso cerámico, con un ambiente de 2,20 x 1 mt.

con ventanal aire luz, una cocina azulejada de 2,50 x 1,50 mts. con mueble mesada, bacha y dos hornallas, con calefón y ventana al aire luz. En un pequeño entrepiso al que se accede desde este piso por una escalera, se hallan dos baños chicos. El estado de conservación en general es bueno notándose deteriorada la pintura. Todas estas medidas son aproximadas. Existen equipos de luz en el techo de algunos ambientes. El inmueble se halla desocupado, contando con la línea telefónica Nº 795-6861. BASE: A 73.175 B) UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE BELGRANO 160, entre las de Cosme Béccar y Rivadavia de la localidad de SAN ISIDRO, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 77, Parcela 13ª - Partida 4906. DEUDAS: Impuestos Municipales: A 196,13 al 9-2-88 (Fs. 1151). Rentas de la Pcia.: A 307,91 al 29-2-88 (Fs. 1159) O. S. N. A 158,59 al 5-2-88 (Fs. 1151). Superficie total: 103,36 mts² El local con un frente de aproximadamente 2,80 mts. x 16 mts. de fondo en planta baja y vidriera en su frente, con una puerta de madera circunstancial, tiene en su fondo, dos baños de 3 x 2,20 mts. un cuarto de 3 x 2 mts. con placard. Hay una escalera con baranda que lleva al entrepiso donde existe un cuarto de 2 x 3 mts con una mampara de vidrio y un baño de 2 x 2 mts. con ventilación al exterior. La planta entre piso consta de 11 x 2,80 mts. con una ventana al frente sobre Belgrano y tiene piso de mosaico. Existen algunos artefactos de luz en techos. Hay manchas de humedad en columna y techo en un sector de la planta superior. El local se halla en regular estado de conservación y pintura. Se encuentra desocupado, contando con la línea telefónica. Nº 743-3293. BASE: A 38.900. C) UN PLACARD DE MADERA LUSTRADA, con diversas puertas, herrajes y cajoneras internas de 3,50 x 3 mts. de alto aproximadamente en buen estado de conservación que no se encuentra adherido al inmueble. SIN BASE. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. DIAS DE EXHIBICION: 9, 10 y 11 de agosto de 1988 en el horario de 15 a 18 horas para el inmueble de la calle R. Sáenz Peña 1525/27. OLIVOS. 12, 16 y 17 de agosto de 1988 en el horario de 15 a 18 horas para el inmueble de la calle Belgrano 160, SAN ISIDRO. En este mismo horario se exhibirá el placard de madera lustrada que se halla en este último local. CONDICIONES DE VENTA PARA AMBOS INMUEBLES. SEÑA: 30 %. COMISION: 3 % SELLADO DE LEY: 5 ‰ del total de cada venta. Todo al contado y al mejor postor en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta cuya providencia se notificará por ministerio de la Ley. Bajo apercibimiento de lo preceptuado por los Arts. 580 y 584 y concs. del C. Procesal.

Buenos Aires 29 de junio de 1988.
Matilde M. Ballerini, secretaria.

e. 4/8 Nº 13.416 v. 10/8/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de Capital Federal a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "PATRONO Roberto José c/BALEIRON de BERTOTTI Sonia Amarilis, s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 183968), que el día 18 de agosto de 1988 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad y por intermedio del martillero don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en la ciudad y Provincia de San Juan, calle Tucumán Nº 228 y 230 Sur, casi esquina Av. de la Roza, Zona "A", según plano aprobado por Consejo Reconstrucción de San Juan, expte. Nº 12144/955, limita y mide: Norte, no da lindero, 22,72 mts.; Sur no da lindero, mide en 7 líneas: la 1ª arranca del O. en dirección E, 2,19 mts.; en la 2ª que dobla al N. 1,06 mts., la 3ª que continúa al Este 12,30 mts.; la 4ª que dobla Sur, 0,92 mts., la 5ª que sigue al Este, 2,03 mts., la 6ª que dobla al Norte 1,36 mts. y la 7ª que sigue nuevamente al Este 6,07 mts. El Este, no expresa lindero, mide 10,14 mts. y al Oeste con más terreno del vendedor, mide 11,97 mts. Superficie: s/título: 246,67 mts. cdrs. y s/mensura: 244,16 mts. cdrs. - Matrícula catastral: Sec. 01-52 -Parcela 760410. Según informe obrante en autos, la planta baja (Nº 230 Sur) se encuentra ocupada por Institución bancaria, como inquilino, con todas las comodidades para dicha actividad. La Planta alta (Nº 228 Sur) se accede por escalera a living, recepción comedor, hogar a leña, amplia cocina, pisos de cerámico, dos dormitorios al frente, amplios placares, baño amplio completo, duchador y vanitory. Calefacción a gas con calefactor Simplex. Lavadero cubierto. Por escalera interna se accede a dos habitaciones s/ patio o terraza interna, ambos con baños uno completo y otro con ducha, con cerámicos. Tiene parrilla, techos madera con tirantería lustrada y tejas francesas. Se encuentra desocupado. BASE: A 301.500. Seña: 30 % Comisión: 3 %, sellado fiscal: 1 %, todo en dinero en efectivo. El saldo del precio de compra, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Pasado dicho lapso, aunque no mediare culpa del comprador, se actualizará dicho monto según índice de precios al consumidor, nivel general. Se visita días 12, 16 y 17 de agosto de 1988, de 10 a 12 horas. Según cláusula 8ª de la hipoteca, el bien gravado deberá ser entregado por la demandada, totalmente desocupado.

Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 4/8 Nº 13.417 v. 10/8/88

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José E. Pellegrino sito en la calle Paraguay 1536, Piso 4º, de esta Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "BELLO CARRACEDO, Joaquín c/BEDAIR, Máximo y Mario Alejandro s/ ejec. hipot." (Expte. 183.142) que el Martillero Juan Martín Legorburu (T. E. 69-4822) rematará el día miércoles 10 de agosto de 1988 a las 12,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, la propiedad sita en la calle Mozart 1035/41 de esta Capital. Nomenclatura Catastral: CIRCUNSCRIPCION I, SECCION 54, MANZANA 10, PARCELA 42 que mide 8,66 Frente x 36,39 fondo con una Sup. total de 315,14 m² Ad-Corpus). Con entrada por el 1041 que da a un Local chico, explotado por el demandado como Kiosko y Afines, Dos Dormitorios Grandes, uno chico, Cocina Comedor Diario, Baño Completo c/Toilette y en los fondos un Jardín c/Parrilla y Bancos. Planta Alta Nº 1035, se compone de dos Dormitorios, Baño completo, Living-Comedor, Cocina y en la parte alta mediante escalera interna se llega a la terraza, donde hay una Parrilla y un pequeño bañito. El estado en general es bueno. BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR A 6.179,90. Seña 8 %, Comisión 3 % en efectivo. Se encuentran agregados los informes de deudas por O. S. N. fs. 72/ 7 y Municipalidad en fs. 66/70 Según Mandamiento de Constatación de fs. 99/100 el Inmueble se encuentra ocupado la parte baja por el Sr. Mario Alejandro Bedair, su esposa y tres hijos menores. La parte alta ocupada por el Sr. Daniel Ardizzi, cuñado del Sr. Bedair, su esposa y su hija menor de edad que lo ocupa en forma temporaria. El Inmueble se puede visitar los días 5, 8 y 9 de Agosto de 15 a 18 horas. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la Subasta, caso contrario se lo actualizará, conforme a la variación sufrida por el índice de Costos de la Construcción que publica el I. N. D. E. C. desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del C. P.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 4/8 Nº 13.448 v. 5/8/88

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por DOS días en los autos caratulados "ZURTOCRAM S. A. c/ENECEFILMS S. A. s/ejecución hipotecaria" —Expte. Nº 25.043— que el martillero ALFREDO LANDRO rematará "ad-corpus" el día 16 de agosto de 1988 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR el inmueble ubicado en la calle Gral. A. Pacheco Nº 3065, entre B. Lynch y G. Lorca, de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble forma parte de la Qta. 26, Lote 12, Ma. 26 B, siendo su nomenclatura catastral: Cir. VI, Sec. G, Ma. 54b, Pa. 12, inscripto en la Matrícula Nº 74.987, de Gral. Pueyrredón 45, y la superficie del lote según título de 283 m². Se hallan agregados en autos: Fs. 65/9: Fotocopia del 2º testimonio del título de propiedad; Fs. 78/ 80: Cetificado de dominio Fs. 81/2: Certificado de inhibiciones; Fs. 84/5: Certificado de la Dcción. Gral. de Rentas del que surge adeudarse la suma de A 327.630; Fs. 86/7: Certificado de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón del que surge adeudarse la suma de A 1.702,870 y a Fs. 88/9: Certificado en el que consta que el inmueble está fuera del radio servido por la Empresa O. Sanitarias de M. del Plata. A fs. 95 se encuentra el informe del martillero que dice que el inmueble se encuentra desocupado y su construcción, tipo chalet con techos de tejas, está sin terminar, con jardín al frente, garage, living, comedor en desnivel, 4 habitaciones, amplia cocina, baño, bohardilla y fondo libre. Según cláusula 8ª del mutuo la deudora se obligó a entregar el inmueble totalmente desocupado. Se visita desde el 12 al 15 de Agosto de 1988, en el horario de 14 a 18 horas, a cuyo fin los interesados deben solicitar las llaves al señor Roberto Perri, domiciliado en Gral. A. Pacheco Nº 3045, vecino del inmueble a rematar. BASE: A 154.344. SEÑA: 30 % - COMISION: 3 % - Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio actualizado al momento de hacerlo efectivo y además constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de Julio de 1988.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/8 Nº 11.849 v. 5/8/88

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 comunica por tres días en los autos HARY Juan Pablo E. C/GUERRERO Matilde Del Valle s/Ejec. Hipotecaria Exp. Nº 27.971 que el Martillero Dn Jorge Mario Costa rematará el día 12 de Agosto de 1988 a las 11 Hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle SIMBRON Nº 2947 entre Nazca y Argerich de Capital Federal y consta de: Pta. Baja: Hall de entrada, recepción en desnivel con hogar a gas, amplia sala con hogar a leña, escritorio, comedor principal, comedor diario, cocina, toilet, patio, jardín de invierno con parrilla. Pta. Alta: se sube por escalera de madera torneada, hall íntimo con baño, dormitorio principal en suit y cuarto de vestir con placard amplio y balcón a la calle, un dormitorio con placard y balcón al patio y un tercer dormitorio con placard en suite. Terraza: Lavaderos, termotanque, habitación y baño de servicio. Todo el inmueble consta de calefacción individual balanceada y posee Teléfono y está en perfectas condiciones de conservación y confort. La misma está ocupada por la demandada y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc 71 - Manzana 39 Parcela 29 Lote: 11,50 mts. Frente al SE - 24,20 mts. costado Oeste - 16,80 mts. costado Este y 8,66 sobre calle Simbrón. Deudas: Municipalidad Fs. 76 A 411,07 - O. S. N. A 12.580,22 a Fs. 70. Condiciones de Subasta: Al contado y al mejor postor Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado 0,5 % - Base: A 136.416 en efectivo. Exhibición: 9, 10 y 11 de agosto de 1988 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Esther Nélida Bochi, secretaria.

e. 4/8 Nº 13.415 v. 8/8/88

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por dos días: Juzgado Federal - Sec. Nº 3 Mar del Plata, hace saber: Autos "BANCO NACION ARGENTINA C/APFELBAUM EDUARDO GUILLERMO S/EJECUCION (Exhorto 175), que el Martillero NUNCIA M. D'AMBRA —Reg. 1415— rematará el día 10 de Agosto de 1988 a las 10,30 hs. en el Colegio de Martilleros calle Bolívar 2958: UN LOTE de terreno baldío ubicado en el Pdo. de Gral. Pueyrredon en calle Atahualpa e/ los Mohicanos y Los Onas Bosque de Peralta Ramos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV - Sec. J. J. -Manz. 114 - Parc. 19, cuyos linderos son NE calle 399; SO calle 403; NO calle 38 y SE calle 40. Mide 15 m de frente por 30 m. de fondo - Sup. 450 m. Base de Venta: A 1.052 - Contado y Mejor Postor. Seña 10 % - Com. 3 % . Pago efectivo ó cheque certificado acto remate.

Mar del Plata, 26 de julio de 1988.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria federal.

e. 4/8 Nº 13.996 v. 5/8/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.

Señor Consocio:

Conforme con lo dispuesto en el artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Ayacucho 2183, de esta Capital, el día 5 de setiembre de 1988, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.

2º) Informe de los Revisores de Cuentas.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.

4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.

5º) Elección de siete miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, a saber:

Por cuatro años: Presidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente.

Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Art. 29º de los Estatutos.

6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Asimismo, el señor Consocio podrá emitir su voto entre las 13 y 19 horas, en Ayacucho 2183 de esta Capital.

Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con toda consideración. — Héctor Gomez — Presidente. — José M. F. Moiron — Secretario.

DE LOS ESTATUTOS:

Art. 7º) Los socios tienen los siguientes derechos:

Inc. b) Asistir a las Asambleas con voz y voto o hacerse representar en las mismas por otro asociado que no sea miembro de la Comisión Directiva a quien se le haya acordado carta poder en las condiciones especificadas en el Art. 35º. Para ejercer esos derechos se requiere una antigüedad mínima de seis meses inmediatos anteriores a la fecha de la Asamblea y estar al día con Tesorería.

Art. 34º) Para que la Asamblea pueda sesionar válidamente deben estar presentes a la hora designada la mitad más uno de los socios con derecho a votar en ella. En caso de no haber quórum en ese momento se sesionará una hora después con los socios que estuvieren presentes.

Art. 41º) Convocada la Asamblea como lo dispone el Art. 32º, la Comisión Directiva pondrá a disposición de los Asociados en la Secretaría de la Asociación, una nómina de las personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.

e. 3/8 Nº 13.141 v. 5/8/88

ALEM 1036 S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1988, hora 15, en su sede legal de Av. L.N. Alem 1036, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550 y art. 62 de la ley 22.903 y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes al ejerc. cerrado el 30 de abril de 1988.

El Directorio

e. 1/8 Nº 12.387 v. 5/8/88

AGAROIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el día 30.08.1988, a

las 11 horas, en la sede social calle Moreno 442, piso 15º, Dpto. "B", Bs.As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio 31.03.1988.
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejerc. 31.03.1988 y gestión del directorio y sindicatura.
4º) Consideración remuneración directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de directores y Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, apartado 2º de la Ley 19.550 (T.O. 1983) efectuando la comunicación pertinente en la sede social calle Moreno 442, piso 15º, Dpto. "B", Bs.As., en el horario de 10 a 12 horas de Lunes a Viernes, hasta el día 24.08.1988, inclusive.

El Presidente
e. 2/8 Nos. 11.253 y 12.671 v. 8/8/88

AGRYC S. C. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Azcuénaga 227, 3º F, Capital Federal el próximo lunes 29 de Agosto de 1988, a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) — Futuro de la sociedad según el art. 235 de la Ley de Sociedades Nº 19.550, escisión y/o liquidación y/o disolución y/o realización de "AGRYC S.C.A.".

La Administradora
e. 4/8 Nº 13.485 v. 10/8/88

ALVEAR PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Agosto de 1988 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2º) — Designación de los miembros del Directorio.
3º) — Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Av. Alvear 1891, Capital hasta el 24 de Agosto de 1988 a las 18 horas.

e. 4/8 Nº 13.537 v. 10/8/88

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 5 de septiembre de 1988, a las 20, en nuestra sede de Alsina 1762, Capital Federal, de acuerdo al art. 51 de nuestro estatuto, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) — Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) — Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) — Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4º) — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio 1º de mayo de 1987 al 30 de abril de 1988.
5º) — Elección del Organo Fiscalizador, período 1987/1988, compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.

A continuación y de acuerdo al art. 69 del estatuto vigente,se cita a Asamblea General Extraordinaria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) — Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
3º) — Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4º) — Designación de Junta Electoral, compuesta por un (1) Presidente, cuatro (4) vocales titulares y tres (3) suplentes, para la organización y fiscalización del acto eleccionario de renovación de autoridades, a realizarse en noviembre de 1988.
5º) — Prórroga del Fondo Asistencial de Ayuda Solidaria, que finaliza el mes de septiembre.

Para tener acceso a la Asamblea el asociado deberá tener paga la cuota del mes de Junio de 1988 inclusive.

e. 4/8 Nº 13.452 v. 8/8/88

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22/8/1988, a las 17 y 30 horas en el domicilio social, Tte. Gral. Juan D. Perón 679, 4º Piso, Of. 401 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos incluidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31/5/1988. Absorción de las pérdidas por el Saldo Ley 19.742. 2) Revalúo Contable Ley 19.742 y sus modificaciones. 3) Gratificaciones al personal. 4) Fijación del número de Directores, elección del Presidente y Directores. 5) Elección del Consejo de Vigilancia. 6) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerdan las obligaciones respecto a efectuar el depósito de acciones. EL DIRECTORIO.

El Vicepresidente
e. 3/8 Nº 13.215 v. 9/8/88

"C"

CERAMICA ITALIANA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1988 a las 10 y 11 hs., en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en la Av. Belgrano 355, P. 12º Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del 28º ejercicio económico al 31/3/88. 2º) Consideración de la pérdida del ejercicio y su absorción con el ajuste de capital. 3º) Retribución a Directores y Síndicos. 4º) Elección de Directores y Síndicos. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 3/8 Nº 13.245 v. 9/8/88

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCASE a los Sres. Accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO S.A. a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse en la sede social de Talcahuano 718, piso 10º, el día 18 de agosto de 1988, en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, julio 25 de 1988

El Apoderado
e. 1/8 Nº 13.022 v. 5/8/88

CENTRO COMERCIANTES DE BELGRANO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1988, a las 19 horas, en la sede social sita en Mendoza 2338, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados asistentes para firmar el Acta.
2º) Informe de la Comisión Directiva sobre las razones de la realización de la presente Asamblea General Ordinaria ratificatoria de la celebrada el día 30 de octubre de 1985.
3º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 39º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
4º) Remoción de los miembros de la Comisión Directiva para adaptar su número a las nuevas disposiciones estatutarias y designación de los nuevos integrantes hasta la celebración de la próxima Asamblea.
5º) Designación de dos asociados para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el art. 32º del Estatuto Social se requiere para la primera convocatoria la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto; si pasada media hora de la fijada, no hubiere quorum, la Asamblea se celebrará con cualquier número de socios presentes.

El Presidente
1/8 Nº 12.258 v. 5/8/88

CUATRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 33.356

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1988 a las 18,30 horas, en Uruguay 560 - 5º piso - Ofic. 50 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988;
3º) Consideración de la gestión de los señores directores y síndico;
4º) Elección de tres directores titulares;
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas quedan exceptuados del depósito de acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del término previsto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente
e. 1/8 Nº 12.945 v. 5/8/88

CUATRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 33.356

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1988 a las 18 horas, en Uruguay 560 - 5º piso - Ofic. 50 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10 de setiembre de 1987.

El Directorio

NOTA: Los accionistas quedan exceptuados del depósito de acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del término previsto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente
1/8 Nº 12.946 v. 5/8/88

COMAN S.A.
(En liquidación)

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de agosto de 1988, en Leandro N. Alem 822 P. 3º Cap. Fed., a las 10.00 hs. y 11.00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Balances Anuales al 30/6/87 y 30/6/88.
3º) Consideración del Balance final y proyecto de distribución.
4º) Consideración de las Gestiones de la Comisión Liquidadora y el Síndico. Se recuerda a los Señores Accionistas cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550; las comunicaciones se recibirán de Lun. a Vier. de 9 a 18 hs. en Leandro N. Alem 822 3º Piso Capital Federal C.P. (1001).

Los Liquidadores
e. 2/8 Nº 13.142 v. 8/8/88

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 22 de Agosto de 1988, a las 17 horas, en Sarmiento 643, 3º piso, oficina 312, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) — Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al duodécimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) — Consideración del revalúo contable Ley 19742, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) — Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) — Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
6º) — Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
7º) — Adecuación del capital social y títulos en circulación al nuevo signo monetario vigente a partir del 15.06.85. Consecuente reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Canje de acciones. Reempadronamiento social.
8º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19550.

e. 4/8 Nº 13.434 v. 10/8/88

"D"

DISARGENTEL S.A.

CONVOCATORIA

"Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día veintitres de agosto de mil novecientos ochenta y ocho a las once horas en el edificio donde funciona la sede social de Disargentel Sociedad Anónima, calle Sarmiento 1714, 1er. Piso, Capital Federal".

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1, correspondientes al ejercicio cerrado al treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

3º) Convocatoria fuera de término.

4º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.

5º) Quebrantos del ejercicio.

6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. — EL DIRECTORIO.

Los asistentes a las Asambleas deberán comunicar, por estar las acciones en forma nominativa, a la Sociedad para inscribirlos en el Libro de Asistencias tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

El Director
e. 3/8 Nº 13.332 v. 9/8/88

DAGAS DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE GAS

S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Agosto de 1988 a las 10 horas en la calle Bolivar 187, 3º "C" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) — Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) — Fijación del número y elección de Directores por un ejercicio.
4º) — Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 4/8 Nº 13.407 v. 10/8/88

"E"

ELIMAR
S.A.A.G.
Número de Registro Inspección General de Justicia: 19.886

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Agosto de 1988, a las 11,30 horas, en Sarmiento 459, Piso 8º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Distribución de Utilidades y Retribuciones al Directorio y Sindicatura;
2) Consideración de la actuación del Directorio y Sindicatura;
3) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;
4) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 1/8 Nº 12.524 v. 5/8/88

EXPRESO CAÑUELAS
S. A.
REG. I. G. J. Nº 102.500

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 19 de agosto de 1988, a las 17,30 horas en el local sito en Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 3180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del mismo), y de la Comisión Fiscalizadora.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19.550.

El Directorio
e. 1/8 Nº 13.016 v. 5/8/88

"F"

FERROSUB
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el 20 de agosto de 1988 a las 10 horas, en la calle Castelli 516º Dpto. 12 de esta Capital Federal a la Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria Balance General Estado de Resultados y Anexos, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30/11/87.

2. — Consideración del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.

3. — Consideración retribución al Directorio, Consejo de Vigilancia y Distribución de Utilidades.

4. — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un Banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente
e. 3/8 Nº 13.207 v. 9/8/88

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

SEÑORES DELEGADOS el Consejo Directivo de esta Federación, convoca a todas las Instituciones afiliadas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1988 a las 18.30 horas, en nuestra sede Sánchez de Bustamante 74 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.

2) Consideración de la reforma parcial del Estatuto.

3) Designación de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea. — Dr. Rodolfo Omar Paredes — Presidente. — Francisco Longo Elia — Secretario.

e. 3/8 Nº 13.355 v. 5/8/88

FACEMA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, bajo el régimen de Asamblea Unánime del Artículo 237 de la Ley 19.550, para el 23 de agosto de 1988 a las 11:00 horas, en Rivadavia 611 - Piso 10º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria y celebración fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de REsultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por igual período y hasta la fecha de esta Asamblea.
5º) Distribución de utilidades, fijación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Modificación del Artículo 1º del Estatuto Social.
7º) Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 2/8 Nº 13.147 v. 8/8/88

F.E.L.E.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de F.E.L.E. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 1988 a las 9 horas en la sede social sita en la calle Miralla 164 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2º) Tratamiento de la distribución de utilidades.
3º) Elección del síndico titular.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 2/8 Nº 13.195 v. 8/8/88

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los clubes afiliados con derecho a voto, a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el día 31 de Agosto de 1988, a las 20,00 horas, en la sede social de la entidad, en la calle Castro Barros Nº 75, de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio que vence el 31 de Mayo de 1988.
2º) — Elección de autoridades para la renovación parcial del Concejo Directivo:
a) Elección de cinco (5) Vocales Titulares hasta Agosto de 1991, en reemplazo de los señores, José A. Gonzalez, Osvaldo R. Bisbal, Oscar Seleme, Humberto Boccardi y Luis Romio.
b) Elección de un (1) Miembro Titular hasta Agosto de 1990 en reemplazo del señor Antonio Jofre.
c) Elección de siete (7) Vocales Suplentes hasta Agosto de 1989, en reemplazo de los señores Carlos Rodriguez, Carlos Suárez, José La Tessa, Raúl Goity, Francisco Romio, Santiago Montardit y Néstor Rolando.
3º) — Elección del Organo de Fiscalización:
a) Elección de tres (3) Miembros Titulares hasta Agosto de 1989, en reemplazo de los señores Contador Horacio Picado, Enrique Matassa e Hildo Falcioni.
b) Elección de dos (2) Miembros Suplentes hasta Agosto de 1989, en reemplazo de los señores Contador Hugo García y Carlos Monti.
4º) — Designación de dos (2) Delegados para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto 01 de 1988.

e. 4/8 Nº 13.520 v. 5/8/88

FRANCISCO FONTENLA

S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 22 de agosto de 1988, a las 11 horas en Piedras 1645, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) — Consideración de los documentos que indica el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio al 30/6/87. Honorarios Directores y Síndicos.
3º) — Revalúo Contable Ley 19742.
4º) — Elección de Directores y Síndicos para el próximo ejercicio.

El Directorio
e. 4/8 Nº 13.495 v. 10/8/88

"G"

GUERRA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1988 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el día 26 de agosto de 1988 a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio social de Lavalle 2569, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos (2) socios y/o accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Balance General, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y la Memoria correspondiente a los ejercicios 1976/77 a 1987/88 inclusive y operaciones comerciales anteriores.
3º) Gestión de los socios administradores.
4º) Disolución de la sociedad.
5º) Designación de liquidador y autorización para realizar trámites ante la Inspección General de Justicia.
6º) Fijación plazo para presentar balance e inventario previsto por el art. 103 de la Ley 19.550.

El Administrador
e. 1/8 Nº 12.942 v. 5/8/88

GARAGE Y SERVICIO DEL AUTOMOTOR SOLIS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Agosto de 1988, a las 11 horas, en Avda. de Mayo 1365, 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º Ley 19.550 al 31 de marzo de 1988.
3º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Aprobación y destino del revalúo contable Ley 19.742 del ejercicio. El Directorio

El Presidente
e. 2/8 Nº 13.031 v. 8/8/88

"H"

HOTEL INTERNACIONAL IGUAZU
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HOTEL INTERNACIONAL IGUAZU S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 1988 a las 10 horas, en el local de la Avda. Madero 1020 Planta Baja - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19742 y su destino.
4º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234 inciso 1º Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-10-87.
5º) Remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. Nº 261 Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de Directores por el término de un año y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 1/8 Nº 13.025 v. 5/8/88

"I"

ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 1988 a las 10 horas, en el local sito en Avalos 2053, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988 y su destino.
4º) Aumento de capital social.
5º) Fijación de honorarios y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnico - administrativas (art.

261. Párrafo 3, Ley 19.550). Remuneración del Síndico.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
7º) Fijar el número de los miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.
El Director
e. 2/8 Nº 13.037 v. 8/8/88

"L"

LAS HERAS 2901
S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1988, hora 12, en su sede legal de Las Heras 2901, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y art. 62 ley 22903 aprobación de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
El Directorio
e. 1/8 Nº 12.384 v. 5/8/88

LA CRESPA
S.A.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria para el día 20/8/88, a las 10 horas, en Lima 647, 1º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso convocatoria.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/1987. 3º) Remuneración al directorio y distribución de utilidades. 4º) Fijar número de directores y su elección. Designación de síndicos titular y suplente. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 3/8 Nº 13.277 v. 9/8/88

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria en 1ª y 2º convocatoria, en forma simultánea a celebrarse en la sede social de la calle Bragado 6158 - Capital, el día 22 de agosto de 1988, a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1988. Destino del resultado.

3º — Consideración de la gestión del Directorio.

4º — Retribuciones al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
El Directorio
e. 3/8 Nº 13.279 v. 9/8/88

LAGOS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase en los términos del art. 294, inc. 7º, L.S., a los señores Accionistas de "LAGOS DEL SUR S.A.", a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1988, a las 11 horas en primera convocatoria, e igual día a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Comisión Fiscalizadora en la Sindicatura General de Empresas Públicas (SIGEP), sita en Lavalle 1429, Piso 8º, Of. 802, de esta Capital, a efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación del Presidente de la Asamblea y de hasta dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con aquél.
2º) — Considerar los resultados de las enajenaciones de activos y transferencias de personal, realizados conforme las gestiones encomendadas al directorio por los decretos Nº 1922/80, 38/81 y 86/82 y decisiones asamblearias dictadas en consecuencia; y destino de los fondos obtenidos.
3º) — Tratamiento de la situación jurídico-administrativo-contable de la sociedad, posterior al último ejercicio social al 30/9/84, considerado en la Asamblea Ordinaria del 28/3/85; con especial consideración: a) de la Observación Legal Nº 25/87 SGDL, del 12/6/87 de la SIGEP; y b) del dictado de la sentencia de quiebra del 1/7/88 por el Juzgado de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, de esta Capital.
4º) — Decidir la disolución de la sociedad conforme al art. 94, incs. 1º y 4º, L.S., de acuerdo a lo dispuesto por los decretos Nº 38/81 y 842/82; y nombramiento de liquidador.
Los señores Accionistas deberán depositar las acciones o sus resguardos, y comunicar su asistencia, hasta el día 26 de agosto de 1988, en el horario de 11 a 12,30 hs., en la secretaría de la Comisión Fiscalizadora convocante, sita en Lavalle 1429, piso 8º, of. 809 (SIGEP).
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
La Comisión Fiscalizadora
e. 4/8 Nº 13.552 v. 10/8/88

LIGA DE JOYERIAS, RELOJERIAS Y AFINES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, en el local de la calle Talcahuano Nº 178, Piso 3º, Capital Federal, sede de la entidad, el día 24 de agosto de 1988 a las 19,30 horas (Con media hora de tolerancia - Art. 37 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del síndico, del ejercicio Nº 61 correspondiente al año 1987.
2º) — Elección de doce miembros titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato y renunciantes.
Elección de cuatro miembros suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato y renunciantes.
Elección de dos revisores de cuentas, uno titular y otro suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º) — Designación de dos socios presentes, para firmar el acta de la asamblea.
El Presidente
e. 4/8 Nº 13.161 v. 5/8/88

"M"

MAQUINARIAS UNGAR
S.A.C.I.F.I.
Nº DE REGISTRO: 32.738

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1988 a las 9,30 hs. en Alsina 2963 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30-4-88.
2º) Distribución de utilidades según art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
El Presidente
e. 2/8 Nº 13.149 v. 8/8/88

MUNDELCA TURISMO
S.A.
Expediente I.G.J. Nº 108.466

Se convoca a los señores Accionistas de Mundelca Turismo S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán en forma simultánea en Maipú 942, 3º Piso, Capital Federal el día 19 de Agosto de 1988 a las 19 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Causa de su convocatoria fuera de término como Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el ACta de Asamblea juntamente con el señor Presidente.
3º) Lectura del Acta de Asamblea de Accionistas precedente a esta Asamblea y realizada el 14 de Julio de 1987.
4º) Remuneración del Director Arturo Jacques percibidos en el bimestre Noviembre/Diciembre de ₳ 3.963,63 por el desempeño de funciones mediante su mandato.
5º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Anexos, e Informe del Contador Público que certifica los estados contables, todos correspondientes al Tercer Ejercicio Social Anual cerrado el 31 de Diciembre de 1987. Destino del quebranto acumulado y aprobación de la gestión del Directorio y apoderados por su actuación en este Tercer Ejercicio Social.
6º) Integración del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Aumento de Capital Social y reformas de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se deja constancia que los puntos 1 hasta el 6 inclusive de este temario, corresponden a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y el punto 7 a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. El Directorio.

El Presidente
e. 2/8 Nº 13.126 v. 8/8/88

"P"

PETROBAIRES
S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de Petrobaires S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Agosto de 1988 a las 15:30 horas en el local de la calle Reconquista 385-6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987 que incluyen: Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Anexos, Notas y Cuadros adjuntos, Inventario General, Memoria e Informe del Síndico,Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio por vencimiento del mandato.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
El Directorio

NOTA: Los títulos representativos de las acciones serán recepcionadas en la Calle Reconquista 385 - 6º piso,Capital Federal, hasta las 18 horas del día 19 de Agosto de 1988, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
1/8 Nº 13.014 v. 5/8/88

PLEINE
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1987, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19742 al 31 de Marzo de 1988 y su destino.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.

El Directorio
e. 1/8 Nº 12.454 v. 5/8/88

PINDAPOY
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de Agosto de 1988, a las 17 horas, en la calle Lavalle 3161, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio terminado el 31/3/88.
2º) Consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Remuneración del Directorio (Artículo 261 de la Ley 19.550).
4º) Capitalización del Ajuste de Capital.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
6º) Reforma de Estatuto Social.
7º) Designación de las personas autorizadas para las tramitaciones.
8º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
9º) Garantía que deberán prestar los Directores.
10º) Elección de Síndicos.
11º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas que deben depositar las acciones con 3 días de anticipación, o cursar la comunicación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/7 al 1/8/88.
e. 2/8 Nº 12.415 v. 8/8/88

PROGRAMAS MEDICOS
S. A. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de agosto de 1988, a las 21 y 22 horas respectivamente, en la calle Salguero 2545, octavo piso, departamento "B" de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente, el acta de Asamblea.
2º) — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y el Proyecto de Distribución de Utilidades, todo relativo al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) — Consideración de la actualización del valor de los bienes conforme lo dispuesto por la ley 19742 y sus modificaciones, todo ello relativo al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1988.
4º) — Fijación del número de directores titulares y suplentes para el ejercicio 1988/1989.
5º) — Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio 1988/1989.
6º) — Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia para el Ejercicio 1988/1989.
El Directorio

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 4/8 Nº 13.449 v. 10/8/88

"R"

RAMSES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1988 a las 17 horas en Primera

Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle San Martín Nº 323, Piso 19 de esta Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria para considerar la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos por lo actuado a nombre de la sociedad.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por el término de dos años y Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de junio de 1988.

El Directorio
e. 1/8 Nº 12.995 v. 5/8/88

RESTAURANT EL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Agosto de 1988, en Rodríguez Peña 1057 Capital, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31-1-88.
2º) Asignación de Resultados y remuneración Directorio y Síndico.
3º) Elección de Síndico Titular y suplente por el término de 1 año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
1/8 Nº 12.997 v. 5/8/88

"S"

SERMANDA
S.A.
(Reg. 108.054)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1988, en Uruguay 950 P. 2º Dpto. "4", a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social y fijación de la prima de emisión.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. Cursar comunicación a Uruguay 950 P.2º Dpto. "4" Capital Federal de 9.00 a 18.00 horas.

El Directorio
e. 3/8 Nº 13.314 v. 9/8/88

SERVICIOS DE SALUD
S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 1988 a las 19 horas en el local social de Las Heras 1666 - 1er. Piso - Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1988 y distribución de utilidades.
4º) Retribución del Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de tres años.

El Presidente
1/8 Nº 12.941 v. 5/8/88

SIERRAS DE SAN ANTONIO
S.A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de agosto del corriente año en la sede social de Av. Corrientes 311 - 3º piso a las 18 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del síndico titular.
3º) Nombramiento de un síndico titular y un suplente hasta la finalización del ejercicio.
4º) Informe a los accionistas de los motivos por los cuales se convocara a Asamblea Ordinaria con demora.

NOTA: Los accionistas depositarán sus acciones hasta el día 10 de agosto a las 18,00 hs. en la sede social.

El Presidente
e. 1/8 Nº 12.908 v. 5/8/88

SEMEDIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 1988 a las 19 hs. en primera convocatoria, y de ser necesario a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1167 7º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31/12/86 y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del directorio y de la sindicatura.
5) Fijación del Nº de directores y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros de la sindicatura para el nuevo ejercicio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo a los Estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea en el horario de 15 a 18 hs. venciendo el plazo el día 11/08/88 a las 18 hs.
Buenos Aires, Julio de 1988. El Directorio.

La Vice-Presidente
e. 2/8 Nº 13.140 v. 8/8/88

S.A. AZUCARERA ARGENTINA

C. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 1988 a las 10,30 horas, en la sede social de Avda. Corrientes Nº 569, Piso 6º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) — Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) — Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro I, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
4º) — Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de marzo de 1988.
5º) — Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/88 de ₳ 771.699 actualizados a la fecha antedicha.
6º) — Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) — Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) — Consideración de la remuneración de los señores directores correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de abril de 1988.
10º) — Designación del contador que certificará el balance general del ejercicio que vencerá el 31 de marzo de 1989. Determinación de la remuneración correspondiente al contador certificante.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán, para ser inscriptos en el libro de Asistencia, depositar sus acciones y/o los certificados de depósito o remitir la comunicación de que habla el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, a las oficinas de Av. Corrientes 569, Piso 6º, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, cerrándose la recepción el día 25 de agosto a las 18 horas.

e. 4/8 Nº 13.508 v.10/8/898

"T"

TECNIDRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Tecnidra S.A. a asamblea general ordinaria para el día 18 de agosto de 1988 a las 10 hs. en su sede legal de Asunción 3682 Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades para integrar el Directorio y la Sindicatura por un nuevo período.

El Directorio
1/8 Nº 13.064 v. 5/8/88

TRES CAMPANAS
S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1988, hora 9, en su sede legal de Almirante Brown 1499, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y art. 62 de la Ley 22903 y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.

El Directorio
e. 1/8 Nº 12.385 v. 5/8/88

TEXA TEXTIL AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 20 de agosto de 1988 a las 9 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110 6º piso Of. 1 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar art. 234 inc. 1º Ley 19.550, al 31 de Marzo de 1988.
2) Distribución de Utilidades.
3º) Remuneraciones al Directorio y Síndico y aprobación de lo efectuado hasta el presente.
4º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos, titulares y Suplentes.
5º) Consideración planes de estudio y desarrollo presentados por el Directorio.
6º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea. El directorio.

El Director
e. 2/8 Nº 13.146 v. 8/8/88

TRENEL
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de agosto de 1988, a las 12 horas, en el local de la calle Lavalle 465 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1987.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Directorio.
e. 2/8 Nº 13.163 v. 8/8/88

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA
S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1988 a las 10 horas en San Martín 50 piso 7º - Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º — Consideración de los documentos indicados en el art. 234 - inciso 1º de la ley 19.550, y de la gestión del directorio y sindicatura, inciso 3º; correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/87. Fijación de su retribución.

4º — Consideración del Art. 235 inciso 1º y 4º.

5º — Designación de síndico Titular o Suplente por el término de un año. El Directorio.

NOTA: El depósito de acciones se recibirá en San Martín 507º - Capital de 9 a 12 horas, hasta el día 18 de agosto de 1988.

El Presidente
e. 3/8 Nº 13.230 v. 9/8/88

TUCUMAN PALACE HOTEL
S.R.L.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de TUCUMAN PALACE HOTEL S.R.L., a realizarse en Tucumán 384, Buenos Aires, el próximo 19 de agosto de 1988, a las 16 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión de los socios gerentes.
3º) Destino de los resultados. La Gerencia.

El Presidente
e. 2/8 Nº 13.095 v. 8/8/88

TANGARA

S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda convocatoria para el día 22 de Agosto de 1988 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2º) — Designación de los miembros del Directorio.
3º) — Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891, Capital Federal, hasta el 16 de Agosto de 1988 a las 18 horas.

e. 4/8 Nº 13.536 v. 10/8/88

"Y"

YACO PASAMANERIA Y ANEXOS S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31/08/88, a las 18 horas, en Azcuénaga 335/39, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Reforma de los artículos 9º, 10º, 14º, 15º y 16º.
2º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación. El Directorio.

La Presidente
e. 2/8 Nº 13.180 v. 8/8/88

YACO PASAMANERIA Y ANEXOS S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31/8/88 a las 18 y 30 horas en Azcuénaga 335/39, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/7/87.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación. El Directorio.

La Presidente
e. 2/8 Nº 13.181 v. 8/8/88

"Z"

ZUNESMA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto Social, El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1988 a las 8 horas en el domicilio de la sociedad, Maipú 926 quinto piso Dto. D, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables - estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de las gestiones de Directorio y Sindicatura.
3º) Propuesta de distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Conforme con lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1988 a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, Maipú 926 quinto piso Dto. D, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del Capital Social por la capitalización de aportes irrevocables y otras situaciones similares existentes.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.

El Director
e. 1/8 Nº 13.018 v. 5/8/88

ZUBDESA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de agosto de 1988, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en segunda, en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día las a 19 horas, en la sede social y legal, calle Talcahuano Nº 178, piso 6º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la Ley 19.742 y su modificatoria, Ley 21.525, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/88.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio y Síndico.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria, en la sede social y legal de la Empresa, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas, oportunidad en que recibirán un certificado que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo de su personería.

El Directorio
e. 3/8 Nº 13.251 v. 9/8/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Palestro S.C.A. transfiere el taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica y estampado y acabado de piezas mecanizadas sito en la calle ARREGUI 2769/73/75 de Capital Federal a Kaimbu S.A. Reclamos de ley y domicilio de partes Arregui 2769/73/75 de Capital Federal.
e. 3/8 Nº 13.288 v. 9/8/88

Rodriguez & Posz S.R.L. representada por Oscar Rubén Pösz, Martillero Público, oficinas Cabildo 3536, Capital avisa: que la venta según publicación Boletín Oficial del 22/6 al 28/6/88 recibo Nº 6937, del fondo de comercio de Rotisería sito AV. CABILDO 4150, Capital queda nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas. Nº 14, Fol. 110, Libro 75, año 73.
e. 3/8 Nº 13.232 v. 9/8/88

Carlos Darío Pepe, C. I. 7.511.100, domiciliado en Bauness 1350, vende a Enrique López, C. I. 3.126.677, domiciliado en Arismendi 2880, el gimnasio ubicado en ARISMENDI 2886 sin deudas y/o personal. Oposiciones de ley en Arismendi 2880, 2º piso.
e. 1/8 Nº 12.958 v. 5/8/88

Se comunica que la transferencia del local sito en AVDA. RIVADAVIA 3418, publicada en el Boletín Oficial del 21/7/88 al 27/7/88, con el Recibo Nº 1597, queda anulada. Reclamos de Ley Avda. Corrientes 1628 6º H.
e. 1/8 Nº 13.067 v. 5/8/88

Se avisa que Mónica Celia Ponferrada de Girotti transfiere su local de taller de imprenta y encuadernación de la calle ATUEL 721 a María de las Mercedes Gonzales libre de deuda siendo el activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 1/8 Nº 12.973 v. 5/8/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisa que Juvenal Aroldo Errandonea vende a Juan Carlos Salvador negocio de Despacho de pan, masas, postres y emparedados; sito en AYACUCHO Nº 323, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 1/8 Nº 12.999 v. 5/8/88

El señor Oscar Mario Pagano, D. N. I. 10.838.307, dice que le vende a la señora Noemí Susana Di Leo, D. N. I. 6.701.897, la lavandería mecánica autoservicio para el uso directo del cliente, lavado, planchado y secado, con Expediente Nº 38.825/86, ubicado en la calle AVELLANEDA 101, Capital Federal. Oposiciones de ley, a Corrientes 4691 Capital Federal.
e. 4/8 Nº 13.451 v. 10/8/88

Ri-Pa-Lo S. A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López) Tte. Gral. J. D. Perón 1642, P. B. "1" Tel: 37-9805 avisa: "COR-CAR S. R. L." vende libre deuda y/o gravamen, restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, parrilla, venta de helados (sin elaboración), sito en AVDA. CASEROS 3330, P. B. - P. A a "ALMA-CA 3330 S. R. L." (e. f.) Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 4/8 Nº 13.453 v. 10/8/88

Por 5 días "Farmacia Prado, Sociedad en Comandita Simple" con domicilio en Rivadavia 10.500 esq. Miralla de Capital Federal vende, cede y transfiere a "Farmacia Nueva Prado, Sociedad en Comandita Simple" con domicilio en Avda. Rivadavia 10.500 de Capital Federal, la Farmacia Prado, sita en AVDA. RIVADAVIA 10.500 esq. Miralla de Capital Federal. Reclamaciones en término de ley.
e. 4/8 Nº 13.480 v. 10/8/88

Se comunica que los Sres. Ramón Manuel Chan y Antonio Gil Fernández, venden la parte que les pertenece en el negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en esta Capital, AVDA. RIVADAVIA 10.801 ESQUINA ESTEVEZ SAGUI 6/20 a los Sres. Balbino Villar y Laureano Emilio Chan. Reclamos de ley en Rivadavia 10.801 Capital.
e. 4/8 Nº 13.499 v. 10/8/88

Se comunica que el Sr. Vicente Robirosa vende su comercio minorista, alquiler y venta de películas para video caseteras y todo lo comprendido en la Ordenanza 41-116-BM 17.725 sito en El Cano 3330 P. B. de Capital Federal a H. H. y M. M. S. R. L. en formación reclamos de Ley y domicilios de las partes en la AV. NAZCA 2411 de Capital Federal.
4/8 Nº 13.519 v. 10/8/88

"B"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Juan Carlos Iter vende a Inés Ercilla Capece y María Magdalena Martínez, negocio de Elaboración y venta de masas, Pasteles, Sandwiches y Productos similares, Comercio minorista: Despacho de pan, bombonería, galletitas, Despacho de comestibles envasados, Bebidas envasadas y Helados (sin elab.); sito en calle BULNES 738, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 1/8 Nº 13.002 v. 5/8/88

"C"

Bernardo Isidoro Splenser, transfiere al Sr. Salvador Arcerito su negocio de Elaboración de Pastas Alimenticias Frescas (hasta 50 m² y dos operarios (500185) Comercio Minorista: Venta de las Mismas, de COCHABAMBA 838, P. B. y SOTANO de Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley mismo local.
e. 2/8 Nº 13.116 v. 8/8/88

Isaac Sabaj, corredor público nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 Tel. 322-0309 Capital, avisa que Leopoldina Rodríguez Vázquez vende a Emma Puyo de Giannattasio su negocio de hotel (sin servicio comida) 700110 - capacidad 20 habitaciones concedido conforme a los términos de la ord. 34.137 art. 10, sito en 14 DE JULIO 761 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas dentro término legal.
e. 4/8 Nº 13.461 v. 10/8/88

"D"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Angel Rodríguez y Angel Manuel Rodríguez venden a Josefa Castreje de Carril, negocio de elaboración y venta de pastas frescas y conservas, DIAZ VELEZ Nº 4492, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/ oficinas.
e. 1/8 Nº 12.990 v. 5/8/88

"G"

Margarita Suppa, corredora pública comunica que: el señor Alberto Barrientos, vende el fondo de comercio del rubro: Comercio minorista de venta de productos alimenticios, productos envasados, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, venta de galletitas, artículos de limpieza. al Sr. Sun- Cha- Kim, sito en la calle GAONA 2693 Capital Federal. Reclamos de Ley, Maza 11, Capital.
e. 3/8 Nº 13.289 v. 9/8/88

Estudio "Dipol", representado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Salvador Ricardo Capalbo vende: Comercio Minorista: venta de productos alimenticios (202.001), Fiambrería, quesería (202.003), Lácteos (202.012), Bebidas envasadas (202.002), sito en GUAYAQUIL Nº 99 (Noventa y nueve) P.B., Capital sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Ariel Biensoba. Const.Domic. las partes en nuestras oficinas de Av. Gaona Nº 2660, Capital. Se reciben oposiciones de Ley.
e. 3/8 Nº 13.257 v. 9/8/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Ernesto Horacio Miano vende a José Ramón García, negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, Bebidas envasadas, y Despacho de pan; sito en calle GAVILAN Nº 284, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 1/8 Nº 13.000 v. 5/8/88

"H"

Se avisa al comercio, que Francisco Fama, transfiere a favor de Julián Alfredo Pau, el negocio de Comercio Minorista, Venta de productos alimenticios y Bebidas envasadas, sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 715, de esta Capital. Reclamos de Ley en el negocio.
e. 3/8 Nº 13.282 v. 9/8/88

"J"

Fusillo Propiedades, representada por Mateo Fusillo, Mart. Púb., con oficinas en Av. Rivadavia 10.847, Capital, avisa que: Mario del Russo Fernández, Sergio Ariel Deleon y Luis Fernández venden a Pilar Marisol López e Isabel Alvarez Quintela el negocio de Panadería Mecánica sito en JOSE PEDRO VARELA Nº 6096/100 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 3/8 Nº 13.268 v. 9/8/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Mirta Beatriz Neyret vende a María Elisa Gómez, negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, galletitas, bombonería, Despacho de pan, y Helado (Sin elaboración), Bebidas envasadas, Elaboración y venta de sandwiches, masas, postres y similares (hasta 50 Mts.² de superficie, dos operarios y 0,5 kw. de potencia instalada); sito en calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1202/04, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 1/8 Nº 13.001 v. 5/8/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Alfredo Aníbal Sinigalle vende a Francisco Gesto García y Miguel Angel Mata el negocio del ramo de Fábrica de Sandwichs, Despacho de Pan, Facturas, Masas, Lácteos y Productos Envasados, sito en la calle JULIAN ALVAREZ Nº 2533 de Capital Federal.- Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/8 Nº 13.139 v. 8/8/88

"M"

M. Calvo e Hijos representada por Manuel Calvo, Martillero público con oficinas en la calle Catamarca 177, 2º "8" de esta Capital Federal, avisa que: La Citees S.R.L (203.002— 203.004 — 203.003 — 203.009), Expendiente Nº 300 14/81, representada por: José María Arjones, Manuel Pérez, Claudio Alejandro Semino, ven-

den su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) al señor Vicente Souto, en la calle MEDRANO 958 de Capital Federal, libre de personal, deuda y/o gravamen. Domicilio y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/8 Nº 13.316 v. 9/8/88

Quintapeña S. A. transfiere el local de Restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas. Venta de helados y garage, ubicado en MORENO 1123/27/39, Capital a Moli S. A. Reclamos de ley en Sarmiento 1287 - 6º - "11" Capital.

4/8 Nº 13.418 v. 10/8/88

"N"

Se comunica que: Claudio Fabio Manelli, transfiere a la firma Maracaibo S.R.L., el local que funciona en la calle NEUQUEN 2502, Capital Federal, que funciona con el rubro de Servicios: Restaurant, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla. Reclamo de ley y domicilio de parte del mismo.

e. 3/8 Nº 13.211 v. 9/8/88

"P"

Miguel Angel Juarros comunica que transfiere el fondo de comercio Nº 09477/84 del local ubicado en la calle PIEDRAS 466 Cap. Fed. destinado a Playa de estacionamiento al Sr. Carlos Mario Basso. Reclamos de Ley, domicilio Av. Rivadavia 5456 Loc 30 Cap. Fed.

e. 2/8 Nº 13.179 v. 8/8/88

Se avisa que Jui Chien Wang vende y transfiere sin pasivo y sin personal a Fen Yin Cheng el negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en Páez 2856/60, Capital. Reclamos de ley en el mismo lugar.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7 al 7/7/88 y 19/7 al 25/7/88.

4/8 Nº 8737 v. 10/8/88

"R"

EDICTO: BS. AS. Se comunica que los Sres. Adán Fernando Sergas DNI 5.560.579 Luis Alberto García DNI 14.317.166 y Amalia Florentini de García LC 3.252.108 vendieron a la firma "La Posta del Cercano Oeste S. A.", con domicilio legal en la calle Maipú 466 Of. 116/17 Piso 1º Capital Federal, inscripta en el R. P. Comercio con fecha 21-9-84 bajo el Nº 6469, el negocio de su propiedad ubicado en la intersección de la RUTA PROVINCIAL Nº 25 Y LA AVDA. GAONA (ACCESO OESTE), dedicado al ramo de Estación de Servicio, haciéndose cargo el comprador del activo y el pasivo social. Reclamos de ley en dicho domicilio.

e. 1/8 Nº 13.020 v. 5/8/88

"S"

El Martillero Público y Corredor Juan Carlos Chiappini, Matrícula Nº 504, comunica que la sucesión Teodoro Queiró por declaratoria de herederos tramitada en el Juzgado Nº 2, secretaría Nº 24 del Dr. Bialet, sus herederos Luis Teodoro y Ana María Benita Queiró, transfieren el local ubicado en la calle SANTA MARIA Nº 839 de esta Capital Federal que funciona en el carácter de Fábrica de confites a nombre de Luis Teodoro Queiró y Pablo Esteban Quiró. Reclamos de Ley en el local mencionado más arriba.

e. 3/8 Nº 5.327 y13.341 v. 9/8/88

Oscar Mario Castro, Enrique José García Muiño, y Felipe José Cardarelli únicos dueños del fondo de comercio del garaje de alquiler, sito en SOLIS 470 Capital, anuncian que venden y transfieren el mismo, a Topoli S. A., reclamos de ley, dirección citada.

e. 2/8 Nº 13.033 v. 8/8/88

"V"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que el Sr. Horacio Rubén Morillo, vende al Sr. Rubén Horacio Casalaspro, su negocio de "Quiosco, librería y perfumería", sito en la calle VIDAL 2290, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avenida Monroe 2602, de Capital Federal.

e. 1/8 Nº 13.051 v. 5/8/88

"Z"

Hugo Morena transfiere los derechos de uso del local ubicado en la calle ZAPIOLA 3043/45 Capital, con Taller de carpintería mecánica de lustre de pintura, depósito complementario de materias primas semielaboradas y/o terminados, oficina administrativa del usuario, venta de productos terminados, guardarrodado, entrada vehicular de carga y descarga a "Módulos Join Internacional S. A." Reclamo de ley en el local.

e. 1/8 Nº 12.910 v. 5/8/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

AUTOMOVILES LIBERTADOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunica a los señores accionistas que se han emitido 560 acciones de 5 votos y 1.190 acciones de 1 voto, todas ordinarias nominativas no endosables de un austral. El derecho de suscripción preferente debe ejercerse en Avda. Córdoba 1388, 8º "A", Cap. Fed. La integración se efectuará mediante la capitalización de aportes futuras emisiones. El Directorio.

El Abogado

e. 3/8 Nº 13.304 v. 5/8/88

"L"

LA VASCONGADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 795
CAPITALIZACION SALDO REVALUO CONTABLE Y CANJE DE TITULOS

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con las autorizaciones obtenidas, a partir del día 10 de agosto de 1988, se abonará por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1983, el 125 % en concepto de Capitalización Parcial del Saldo del Revalúo Contable Ley 19.742 conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria realizada el 30 de Abril de 1984, este pago se efectuará simultáneamente con el Canje de las acciones actualmente en circulación, de VN ₳ 0,0001 cada una, por nuevas acciones de VN ₳ 0,10 cada una, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria realizada el 2 de marzo de 1987, debiendo entregarse a tal efecto los títulos actualmente en circulación con cupones Nos. 44 al 61 adheridos. Por estas operaciones los Señores Accionistas recibirán Certificados Provisorios representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1984 llevando adheridos los cupones Nos. 1 al 3 inclusive, siendo su valor nominal de ₳ 0,10 y de 1 voto por acción. Las fracciones menores de ₳ 0,10 resultantes de ambas operaciones serán liquidadas en efectivo. El pago se efectuará en las oficinas de la calle Suipacha 280 4º Piso Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.00 horas. El Directorio.

El Presidente

e. 3/8 Nº 13.333 v. 5/8/88

"M"

METALURGICA TANDIL
S. A.
CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 8 de agosto de 1988, se distribuirá el 182 % por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral de capital" por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987, conforme a lo resuelto por la asamblea ordinaria celebrada el 26 de abril de 1988. Esta capitalización se efectuará contra la presentación del cupón Nº 4 de los títulos representativos de las acciones ordinarias y preferidas actualmente en circulación, y los señores accionistas recibirán nuevos títulos definitivos de acciones nominativas no endosables, originarias de la clase "C" (1 voto) y preferidas 8 % acumulativo, según sus respectivas tenencias. En todos los casos las nuevas láminas a entregar llevarán adheridos cupones Nos. 5 al 30 inclusive y serán representativas de acciones de VN ₳ 1 cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1988. Las fracciones resultantes menores de ₳ 1, serán liquidadas en efectivo de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El pago se efectuará en las oficinas de nuestro agente pagador, la Caja de Valores S. A., Avda. L. N. Alem 322 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Además, se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores: Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario; y Calle 48 Nº 515, La Plata, Pcia. de Bs. Aires. El Directorio.

El Director titular

e. 3/8 Nº 13.125 v. 5/8/88

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber, por tres días, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 1988, se aumentó el capital actual de ₳ 17.787.576 a la suma de ₳ 53.362.728 mediante la emisión de acciones por ₳ 35.575.152 para pago del dividendo y distribución parcial del Ajuste Integral del Capital.

El Directorio

e. 3/8 Nº 13.276 v. 5/8/88

"R"

RENAULT ARGENTINA

Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 8 de agosto de 1988 se distribuirá el 181,595092 % por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital", por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987, conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de abril de 1988.

Esta capitalización se efectuará contra la presentación del cupón Nº 4 de los títulos actualmente en circulación, y los señores accionistas recibirán nuevos títulos definitivos que serán representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1988, llevando adheridos los cupones 5 al 30 inclusive, siendo su valor nominal de ₳ 0,01 y de 1 voto por acción.

Las fracciones resultantes menores de ₳ 0,01 serán liquidadas en efectivo de acuerdo a las disposiciones reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El pago se efectuará en las oficinas de nuestro agente pagador, la Caja de Valores S.A. Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Además, se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores: Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario; y Calle 48 Nº 515, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

El Directorio

e. 4/8 Nº 13.553 v. 8/8/88

"V"

VIRULANA
S.A.I.C.

Nº Registro 6252

Por tres días. Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por Asambleas del 11/11/85, 29/5/86 y 23/3/88 el Directorio ha procedido a emitir 3.503 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a cinco votos (clase A) y 1.203.386 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de ₳ 1 cada una, con derecho a un voto (clase B). Con esta emisión: 1) Se procederá al canje de las acciones actualmente en circulación de un valor nominal de ₳ 0,0000001 por acciones de un valor nominal de ₳ 1.; 2) Se entregarán las acciones correspondientes a la fusión por absorción de Superlana SAIC; 3) Igualmente se entregarán las acciones correspondientes al aumento del Capital Social a la suma de ₳ 1.000.000 por capitalización de reservas libres. Se ofrece a los accionistas 600 acciones nominativas no endosables clase A de cinco votos por acción y 206.289 acciones nominativas no endosables clase B de un voto por acción correspondientes al Aumento de Capital Social por la suma de ₳ 206.889 que deberán suscribirse con una prima de ₳ 17,8507 por acción, para que ejerzan el derecho de preferencia para suscribirlas a prorrata de sus respectivas tenencias dentro del término de 30 días a contar de la fecha de la última publicación. La integración deberá efectuarse al contado en el momento de suscribir. Los remanentes de suscripción por no haberse ejercido derechos de preferencia en el plazo indicado serán adjudicados a los accionistas que lo soliciten en proporción a sus tenencias. El Directorio.

El Presidente

e. 3/8 Nº 13.321 v. 5/8/88

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

El Martillero Público José María García Arecha (h) hace saber por tres días (3) que por orden y cuenta del Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día martes 16 de Agosto de 1988 a las 12,40 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital el siguiente bien: Un automotor marca FORD, modelo F350, Año 1979, motor marca Perkins Nº PA–6238073, Chassis Ford Nº KA9LXT–45355, dominio B1.612.217. Exhibiéndose en la calle Guaraní 324 Capital en el horario de 14 a 18 hs. los días hábiles después de la publicidad del 1º edicto, encontrándose el bien en exhibición no se aceptará ningún reclamo sobre su estado, el saldo del precio debe ser abonado en las oficinas del martillero dentro de las 72 hs. posteriores al remate, el pago del saldo del precio dentro del plazo estipulado es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Base: ₳ 10.000. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en Efectivo en el acto de la subasta y es condición de que quién resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de Julio de 1988

José María García Arecha, Martillero Público.

e. 3/8 Nº 13.342 v. 5/8/88

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

BALANCES

BANCO CREDICOOP

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.05.88

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo y Oro	72.253.220
– Bancos y Corresponsales	67.762.947
	140.016.167
B. TITULOS PUBLICOS (ANEXO "A")	
– Sin Cotización	16.271.352
– Con Cotización	25.404.929
	41.676.281
C. PRESTAMOS (ANEXO "B")	
Capitales	
– Adelantos	219.921.919
– Documentos a Sola Firma	21.930.779
– Documentos Descontados y Comprados	13.090.405
– Hipotecarios	1.267.228
– Prendarios	13.075.604
– Personales	46.608.373
– Otros Préstamos al Sector Financiero	134.000.000
– Otros	3.796.346
Menos: Intereses Documentados	(2.417.375)
	451.273.279
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	42.547.180
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(25.469.051)
	468.351.408
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO "B")	
Capitales:	
– Responsabilidad de Terceros por Aceptaciones	49.249.024
– Pagos por Cuenta de Terceros	36.806.468
– B.C.R.A. - Depósito Especial Com. "A" 1096	176.956.478
– B.C.R.A. - Otras Partidas No Cumputables para la integración del Efectivo Mínimo	227.784.119
– Diversos	31.033.703
	521.829.792
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	83.388.522
	605.218.314
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	–
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO "C")	
– Otras	445.062
	445.062
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
– Préstamos al Personal	1.864.177
– Pagos Efectuados por Adelantado	4.273.871
– Depósitos en Garantía	4.489.149
– Otros	1.925.862
	12.553.059
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	181.028
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(260.212)
	12.473.875
H. BIENES DE USO (ANEXO "D")	216.368.671
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO "D")	21.167.386
J. BIENES INTANGIBLES (ANEXO "E")	2.178.807
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4.204.403
TOTAL DEL ACTIVO	1.512.100.374

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
– Cuentas Corrientes	153.356.313
– Ahorro común y especial	87.980.894
– Plazo Fijo	676.242.510
– Otros	14.285.710
	931.865.427
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	26.838.781
	958.704.208
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Aceptaciones	49.245.101
– Banco Central de la República Argentina	35.549.187
– Otros bancos y organismos internacionales	17.639.747
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	11.780.237
– Diversas	25.650.136
	139.864.408
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	27.496.162
	167.360.570
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	14.557.422
– Impuestos a pagar	11.842.607
– Acreedores varios	10.823.469
– Otras	2.058.763
	39.282.261
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	433.619
	39.715.880
Ñ. PREVISIONES (ANEXO "F")	7.147.880
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.693.068
TOTAL DEL PASIVO	1.175.621.606

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (ANEXO "G")	29.184.634
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	–
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	276.096.906
SUB-TOTAL	305.281.540
S. RESERVAS DE UTILIDADES	3.237.020
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	27.960.208
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	336.478.768
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.512.100.374

ESTADO DE RESULTADOS

	Por Operaciones en Australes	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por Disponibilidades	47.677.484	–	47.677.484
– Ajustes e Intereses por Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera	1.358.392.946	1.318.638	1.359.711.584
– Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	63.128.181	1.999.655	65.127.836
– Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas por Venta de Cambio a Término	–	9.999.767	9.999.767
	1.469.198.611	13.318.060	1.482.516.671
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.153.016.553	424.840	1.153.441.393
– Compensación por Operaciones Cambiarias	(902.357)	–	(902.357)
– Aporte al Fondo de Garantía	3.390.413	–	3.390.413
– Aporte e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	26.541.095	585.206	27.126.301
– Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Prima por Compra de Cambio a Término	–	695.554	695.554
	1.182.045.704	1.705.600	1.183.751.304
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	39.072.271	–	39.072.271

	Por Operaciones en Australes	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Total
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	211.445.492	14.479.689	225.925.181
— Otros	4.560.979	103.506	4.664.485
	216.006.471	14.583.195	230.589.666
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	16.172.921	367.456	16.540.377
— Aporte e Impuestos sobre los Ingresos por Servicios	14.624.201	947.459	15.571.660
	30.797.122	1.314.915	32.112.037
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (-)	96.976.927	8.939.796	105.916.723
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y Cargas Sociales	177.006.162	—	177.006.162
— Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	76.416.567	—	76.416.567
— Depreciación de Bienes de Uso	8.447.257	—	8.447.257
— Propaganda y Publicidad	9.462.046	—	9.462.046
— Otros	59.276.380	—	59.276.380
	330.608.412	—	330.608.412
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (+)	5.704.646	15.940.944	21.645.590
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidad por Operaciones con Bienes de Uso y Bienes Diversos	337.657	—	337.657
— Previsiones Desafectadas	1.015.012	—	1.015.012
— Intereses Punitorios	5.975.560	—	5.975.560
— Ajustes e Intereses por Créditos Diversos	6.048.854	—	6.048.854
— Otras	1.226.207	—	1.226.207
	14.603.290	—	14.603.290
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos	6.052.412	—	6.052.412
— Depreciación de Bienes Diversos	347.137	—	347.137
— Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y por Otras Previsiones	14.764.498	—	14.764.498
— Otras	2.596.005	—	2.596.005
	23.760.052	—	23.760.052
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (+)	20.308.304	—	20.308.304
RESULTADO NETO DEL PERIODO (+)			32.797.132

CUENTAS DE ORDEN

Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	254.842.094
Créditos Obtenidos (Saldos no Utilizados)	2.687.530
Depósitos Captados por Cuenta y Orden del Banco Central de la República Argentina y sus Intereses Devengados en A	420.899
Depósitos Captados por Cuenta y Orden del Banco Central de la República Argentina y sus Intereses Devengados en Moneda Extranjera	38.535.736
Colocaciones de Terceros en Valores Públicos	845.438
Garantías Recibidas	326.667.936
Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	55.374.763
Otras Garantías Otorgadas	151.630.175
Valores en Custodia	27.349.508
Valores al Cobro	332.010.489
Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	83.824.893
Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendientes de Conformidad	58.215.579

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	Casa Matriz y Filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	10.001.985	—	10.001.985
Títulos Públicos	—	—	—
Préstamos	15.667.510	—	15.667.510
Otros Créditos por Intermediación Financiera	51.833.653	—	51.833.653
Bienes en Locación Financiera	—	—	—
Participación en Otras Sociedades	—	—	—
Créditos Diversos	—	—	—
Partidas Pendientes de Imputación	—	—	—
Total	77.503.148	—	77.503.148
PASIVO			
Depósitos	586.465	—	586.465
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	71.275.541	—	71.275.541
Obligaciones Diversas	—	—	—
Partidas Pendientes de Imputación	—	—	—
Total	71.862.006	—	71.862.006
CUENTAS DE ORDEN			
Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	48.535.485	—	48.535.485
Crédidos Obtenidos (Saldos no Utilizados)	2.687.530	—	2.687.530
Depósitos Captados por Cuenta y Orden del Banco Central de la República Argentina y sus Intereses Devengados	38.535.736	—	38.535.736
Garantías Recibidas	50.163.432	—	50.163.432
Garantías Otorgadas por Oblig. Directas	—	—	—
Otras Garantías Otorgadas	87.164.162	—	87.164.162
Documentos Redescontados	—	—	—
Valores en Custodia	7.423.330	—	7.423.330
Valores al Cobro	206.068.684	—	206.068.684
Total	440.578.359	—	440.578.359

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Base de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables al 31 de mayo de 1988 han sido preparados de conformidad con las normas y disposiciones vigentes dictadas por el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo con dichas normas e instrucciones, las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación, las que han sido reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio. Para ello se utilizaron los coeficientes de ajuste según la variación del índice de precios al por mayor, nivel general, elaborado por el INDEC correspondiente al mes de cierre del ejercicio, excepto en el mes de junio de 1985 que se utilizó el coeficiente establecido por la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina (Ver Nota 2). A continuación se detallan los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, según lo establecido por la Comunicación "A" 551 - CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

1.1. Valuación de los Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Las operaciones que se cursaron por el Mercado Oficial de Cambios se valuaron al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina y las operaciones que se cursaron en el Mercado Libre de Cambios se valuaron al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre; vigente al cierre de las operaciones del último dia hábil del ejercicio.
Las diferencias de cambio han sido imputadas a los resultados del ejercicio en consideración.

1.2. Valuación de las existencias en oro

No poseemos existencias en oro.

1.3. Valuación de Títulos Públicos

a) Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera Ley 22.510: se valúan al costo más ajustes y rentas devengados.

b) Participaciones No Ajustables en Valores Públicos en Cartera del B.C.R.A.: se valúan al costo más rentas devengadas.

c) Bonos en Australes del Gobierno Nacional 1987: se valúan al costo más diferencias de cotización devengadas.

d) Títulos Ajustables del Gobierno Nacional Tipo de Cambio 1987: se valúan al costo más diferencias de cotización devengadas.

e) Letras Ajustables del Tesoro Nacional: se valúan al costo más diferencias de cotización devengadas.

1.4. Devengamiento de ajustes e intereses

Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, habiendo sido aplicados de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.
Los intereses se devengan en forma exponencial de acuerdo con la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, con las excepciones previstas en el punto 2.3.2.a) de la misma Comunicación.

1.5. Valuación de las Participaciones en Otras Sociedades

Las Participaciones en Otras Sociedades se valúan a su valor de costo.

1.6. Valuación de los Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes susceptibles de actualización según las normas del Banco Central de la República Argentina, figuran a valores reexpresados al 31 de mayo de 1988 neto de amortizaciones, de acuerdo lo establecen dichas normas.
Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto no exceden los valores corrientes de plaza.
La depreciación del período se calculó proporcionalmente a los meses de vida útil estimada.

1.7. Valuación de Otros Bienes Diversos - Papelería y Utiles

Los saldos de esta cuenta se han reexpresado a moneda de cierre del ejercicio.
Las altas se han registrado a valor de costo y la valuación de los consumos se ha efectuado por el método de "primero entrado-primero salido" sobre los valores reexpresados de dichos bienes.

1.8. Valuación de Bienes Intangibles

Los saldos de esta cuenta se han reexpresado a moneda de cierre del ejercicio.
Las altas se efectuaron al costo histórico de incorporación. Este rubro está disminuido en el monto de las depreciaciones que corresponden, en función de la vida útil estimada en meses en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

1.9. Patrimonio Neto

Las cuentas se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su importe histórico.
El ajuste derivado de la reexpresión a moneda de cierre de los saldos de la partida mencionada se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital".

1.10. Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas del Estado de Resultados se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes de ajustes a los importes mensuales, según libros.
El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha imputado en dos cuentas denominadas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

2. Diferencias entre las Normas del Banco Central de la República Argentina y las Normas Contables Profesionales

Durante el Ejercicio 1985/1986, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad reexpresó sus Estados Contables en moneda de cierre considerando, para el mes de junio de 1985, una tasa de inflación inferior a la derivada del índice de precios mayoristas, a nivel general publicado por el INDEC.
De acuerdo con Normas Contables Profesionales, la reexpresión debería haberse efectuado considerando la variación real producida en dicho índice, la cual hubiera producido un aumento del Patrimonio Neto al cierre del actual período de aproximadamente ₳ 28.022.700.

3. Cambios de criterio de valuación respecto de los aplicados en el Ejercicio anterior

No se efectuaron cambios en los criterios de valuación respecto de los aplicados en el Ejercicio Anterior.

4. Corrección de errores de ejercicios anteriores

Durante el período no se efectuaron correcciones de errores de ejercicios anteriores.

5. Resultados Extraordinarios

No existen.

6. Bienes de Disponibilidad Restringida (en australes sin centavos)

6.1. Títulos Públicos: Bonos Nacional de Consolidación Económico-Financiera Ley 22.510: ₳ 18.849

6.2. Préstamos: Documentos de la cartera que garantizan los préstamos del Banco Central de la República Argentina:
Adelantos del B.C.R.A. OPRAC 1 Punto 2.1.: ₳ 25.996.991.

6.3. De acuerdo a lo dispuesto por el Convenio de Complementación Financiera suscripto con el Banco Nacional de Desarrollo el día 27.05.86, el Banco Credicoop Cooperativo Limitado manifiesta su disposición de endosar las prendas sobre las máquinas involucradas y fianza personal de los deudores a simple requerimiento de esa entidad Financiera. El saldo de garantías otorgadas al 31 de mayo de 1988 asciende a ₳ 29.268.924.

6.4. Disponibilidades y Otros Créditos por Intermediación Financiera: Estos rubros incluyen fondos depositados en el Banco Central de la República Argentina según el siguiente detalle, cuya disposición está sujeta a normas dictadas por dicho organismo:

Depósito a Plazo (Comunicación "A" 1187)	₳	168.216.018
Depósito Especial (Comunicación "A" 1096)	₳	203.982.692
Depósito Indisponible (Comunicación "A" 1181)	₳	82.496.194
Activo Financiero Especial (Comunicación "A" 793)	₳	21.317.039
Depósito Indisponible (Comunicación "A" 611)	₳	186.443
Activo Financiero (Comunicación "A" 1096)	₳	5.422.684

6.5. Inmueble Avenida Honorio Pueyrredón 1891 Capital Federal gravado con una hipoteca en primer grado por ₳ 499.769.

7. Contingencias:

a) Contingencias de Pérdidas: No se verificaron.

b) Activos Contingentes: No se verificaron.

8. Hechos posteriores al cierre del Período

No se tiene conocimiento de acontecimientos ni transacciones posteriores al cierre del período que puedan afectar significativamente el Patrimonio de la Entidad.

9. Evolución del Ajuste del Capital

La evolución del saldo de la Cuenta "Ajuste al Patrimonio - Ajuste de Capital, reexpresada en moneda de cierre del Ejercicio fue la siguiente:

Saldo al 31.05.84 - Cierre del Ejercicio	₳	36.870.354
Saldo al 31.05.85 - Cierre del Ejercicio	₳	86.508.348
Saldo al 31.05.86 - Cierre del Ejercicio	₳	68.787.572
Saldo al 31.05.87 - Cierre del Ejercicio	₳	196.518.726
Saldo al 31.05.88 - Cierre del Ejercicio	₳	259.666.625

10. Otros

10.1. Garantía de los Depósitos: La Entidad se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos dispuestos por la Ley 22.051, modificatoria de la Ley 21.526.

10.2. Con fecha 15 de octubre de 1987 el Banco Central de la República Argentina por Resolución de Directorio Nº 690, resolvió autorizar la fusión por absorción entre el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, en calidad de Entidad incorporante, y Banco Oceánico Cooperativo Limitado, la que se concretó el 4 de enero de 1988, a excepción de tres filiales de dicho Banco en la que se establece la cesión simultánea a otra Entidad Financiera.
De acuerdo a lo dispuesto por dicha Resolución, el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, deberá reconstituir el saldo liberado en concepto de Depósito Especial-Comunicación "A" 1096 que el 31 de mayo de 1988 asciende a ₳ 20.348.913, en cinco cuotas semestrales venciendo la primera de ellas el 1 de noviembre de 1988.

11. Publicación de Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención de dicho organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado por Alfredo López - Contador Público Nacional (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº XCIX, Fº 19- C.P.C.E.P.B.A. Tº XLVI, Fº 26 - Leg. Personal 11620-3. — Gerardo A. Galmes, Subgerente General Administrativo. — Carlos Heller, Gerente General. — Meyer Dubrovsky, Síndico Titular. — Nelson Giribaldi, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Señor Presidente y Miembros del
Consejo de Administración del Banco
Credicoop Cooperativo Limitado

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del Banco Credicoop Cooperativo Limitado detallados en el apartado siguiente:

I. ESTADOS AUDITADOS

— Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden y Notas a los Estados Contables, por el ejercicio cerrado el 31.05.88.

— Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31.05.88.

— Anexo "A": Detalle de Títulos Públicos.

— Anexo "B": Clasificiación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera.

— Anexo "C": Detalle de Participaciones en Otras Sociedades.

— Anexo "D": Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos.

— Anexo "E": Detalle de Bienes Intangibles.

— Anexo "F": Movimientos de Previsiones.

— Anexo "G": Composición del Capital Social.

— Anexo "H": Saldos en Moneda Extranjera.

— Anexo "K": Estados Contables Básicos no Reexpresados en Moneda de Cierre.

— Anexo "L": Aportes al I.S.S.B. (Artículo 17, inciso f, Ley Nº 19.322).

— Proyecto de Distribución de Utilidades.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estado incluidos en I. de acuerdo con las Normas de Auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y por Resolución Nº 267/85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información y simultánea y complementariamente de acuerdo con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

III. DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco Credicoop Cooperativo Limitado al 31 de mayo de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables vigentes, excepto por lo mencionado en la Nota 2 a los Estados Contables y de conformidad con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los Estados Contables adjuntos concuerdan con los Registros Contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) En mi opinión y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, se han devengado razonablemente los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

c) La información complementaria incluida en el Anexo "K" Estados Contables Básicos no Reexpresados en Moneda de Cierre, no contempla en forma integral los efectos de la inflación, lo cual es requerido por las Normas Contables Profesionales.

d) Al 31 de mayo de 1988 la deuda a favor de la Caja Nacional de Previsión que surge de los Registros Contables asciende a ₳ 2.855.520,43 la que no es exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de julio de 1988. — Alfredo López - Contador Público Nacional (U.B.A.) - CPCECF Mat. Tº XCIX Fº 19 - CPCEPBA Mat. Tº XLVI Fº 26 - Leg. Personal 11620-3.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires, 11/07/88, Legalización Nº 599109 I T. 9.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. López Alfredo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Categoría de Contadores Públicos al Tº 99 Fº 19 encontrándose completamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 11.108

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora